

# **DON CARLOS DE SIGUENZA Y GONGORA**

Con unas notas para la  
Bibliografía científica de su época.

**TESIS**

que presenta

**BALTASAR SANTILLAN GONZALEZ**

para obtener el grado de Maestro en Historia  
en la Facultad de Filosofía y Letras  
de la U.N.A.M.

**CENTRO UNIVERSITARIO MEXICO**

**MEXICO - 1956**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

DEDICATORIA

---

A MI QUERIDO PADRE,

Sr. Marcos Santillán

A MI ADORADA MADRE:

Sra. Natividad González

A MIS QUERIDOS HERMANOS:

Angel

Manuel

Eutiquio

Socorro

Teresa.



---

SUMARIO

---

- SUMARIO -

|   | Págs. |
|---|-------|
| I - ADVERTENCIAS.....   | 1     |
| II - PRIMERA PARTE: SIGUENZA Y SU OBRA.                                   |       |
| 1) Nacimiento y primeros años.....  | 3     |
| 2) Sigüenza y la Compañía de Jesús.....                                   | 9     |
| 3) Motín del 8 de junio de 1692.....                                      | 21    |
| 4) Catedrático de Astronomía y Matemáticas.....                           | 33    |
| 5) Sigüenza y algunos de sus contemporáneos.....                          | 65    |
| 6) Obra histórica de Sigüenza.....  | 79    |
| 7) Últimos años de Don Carlos. Su muerte.....                             | 101   |
| III - SEGUNDA PARTE: APENDICES.   |       |
| 1) Testamento de Sigüenza.....  | 111   |
| 2) Catálogo de los escritos de Sigüenza.....                              | 123   |
| 3) Notas para una bibliografía científica<br>de la época de Sigüenza..... | 151   |
| IV - CONCLUSIONES.....  | 159   |
| V - BIBLIOGRAFIA.....   | 161   |

-----  
ADVERTENCIAS  
-----

- A D V E R T E N C I A S -

Dos años hace que nos impusimos la tarea de concentrar datos relativos a la vida, obras e influencia de Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Podemos asegurar con plena conciencia que hicimos, todo lo posible para que tantas horas empleadas en la redacción de estas páginas, no fueran un mero salir del paso, sino un esfuerzo por realizar algo de valer. ¡Ojalá que hayamos alcanzado la meta de nuestros anhelos.

El título que escuetamente hemos dado a la presente tesis magisterial es: Don Carlos de Sigüenza y Góngora, para expresar que de una manera especial, trataríamos de esclarecer su figura y hacer resaltar la enorme influencia que ejerció en su tiempo y en los años que le siguieron.

Escogimos a Sigüenza como objeto de nuestra tesis, porque es él, una de las figuras más representativas del México colonial del siglo XVII. Por muy varios capítulos y muy varias gentes, merece ser conocido, justipreciado, conmemorado. Valorar a Sigüenza, con personal conocimiento de causa, en cada una de sus facetas múltiples, sería conmemoración que nos honrara al honrarlo; pues como dice Don Alfonso Junco: "Conocer, difundir, revalorar su obra, constituye el más fértil y digno homenaje que podemos rendir al sabio y al artista. Perdurar en las almas fecundándolas, es para ellos, de seguro, la más acariciada perduración. Buenos son para ellos los monumentos de piedra, pero infinitamente mejores, los monumentos de papel" (1).

Como apéndice del presente trabajo aparecen unas notas para la bibliografía científica de la época de Sigüenza. Juzgamos que sería bueno insertarlas porque de esta manera nuestro biografiado quedaría de un modo más completo enmarcado en el ambiente científico en que le tocó vivir; pues lo que define y vivifica el afán de Sigüenza es su auténtico espíritu científico. Gran devorador de libros, no se apega a su sola autoridad. Tiene siempre sus pupilas ávidas y despejadas para examinarlo todo, sin prevención y por sí mismo. En él es connatural la experimentación, exigente la exactitud.

¿Aparece en 1681 un cometa? Fatígase y desvelase por observarlo, expone y discute lo que encuentra, atacando la supersticiosa interpretación que el vulgo daba a estos cuerpos celestes.

¿Hay un eclipse total del sol que en pleno día pone tinieblas en el mundo y espanto en las gentes? Pues Don Carlos, mientras los otros se asustan, él radiante de alborozo, enfoca sus aparatos para estudiar el fenómeno solar.

(1) Alfonso Junco, Sotanas de México, México, Editorial Jus, 1955, P. 15.

¿Viene una plaga en 1691 sobre el trigo? Y vemos inmediatamente a Sigüenza con su microscopio examinando los animalillos que la originan.

¿Siente que va a morir? Pues ordena en su testamento que se abra su cadáver, para que analizando el origen y carácter del mal que le martiriza, puedan los médicos adelantar la ciencia y remediar en otros lo que él padece sin remedio.

Por estos datos comprenderá el lector, por qué afirmamos que el rasgo característico de Don Carlos fue su espíritu científico; y de esta manera también queda justificado el por qué haber puesto como apéndice esas notas para una bibliografía científica.

Antes de entrar de lleno en el desarrollo de la presente tesis, deseo que estas líneas sirvan para expresar el agradecimiento más sincero a mis sabios maestros, que supieron internarme con su cálida palabra y sus luminosas ideas por el camino de la Historia, preñada de enseñanzas para la vida.

Quiero agradecer de una manera especialísima a Don Ernesto de la Torre Villar, su valioso consejo y su incondicional ayuda, sin los cuales no hubiera sido posible este trabajo.

-----

-----  
PRIMEROS AÑOS  
-----

## CAPITULO I.

### NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS.

Fue Don Carlos de Sigüenza y Góngora: matemático, historiador, poeta, cosmógrafo, y en opinión de Menéndez y Pelayo "varón de los más ilustres que ha producido México".

"Asombra la variedad de sus disciplinas y excelencias. Tiene la pasión de saber y experimentar. Descuella en astronomía, en matemáticas, en cosmografía; - historiador y anticuario fervoroso de lo indígena, es al par entrañablemente hispánico y en todo mejicanísimo; sabe de microscopios y bibliotecas, pero también de artillería y fortificaciones y desagües; lo no le embarga lo marino, y así reposa en la cátedra de la Universidad como se lanza por las costas del Golfo en expedición científico-patriótica; mientras camina y departe su prosa en la llanura, trepa su poesía por los senderos arriscados del "hijo primogénito de Apolo", su pariente; es sacerdote de noble vida y caritativa mano, limosnero de aquel arzobispo Aguilar y Seijas que se desangraba por dar; caballero sin tilde, tiene vivo el genio y batallador el ímpetu; es ciudadano pundonoroso y esforzado amigo del bien público; llega al heroísmo por salvar - en medio del motín y de las llamas - los archivos y documentos en que constan los hilos de que ha ido entretejiéndose la vida de su patria" (1).

Esclarecer la vida de este ilustre compatriota, es lo que me propongo en el presente trabajo.

Su familia fue de noble alcurnia, como él mismo lo especifica en su contestación a Don Andrés de Arriola (2). Entre sus ilustres parientes por línea materna, se cuenta al excelso poeta cordobés Don Luis de Góngora y Argote. Fue también pariente suyo el destacado Capitán General don Domingo de Jironza Petris de Cruzate y Góngora, quien fue nombrado gobernador de Nuevo México en 1682 y de quien habla don Carlos en su "Mercurio Volante" (3).

Don Carlos de Sigüenza y Benito, padre de nuestro biografiado nació en Madrid en 1622. Ocupó en la corte española un puesto relativamente importante ya que fue nombrado preceptor del príncipe don Baltasar Carlos. No se sabe exactamente qué motivos le movieron a abandonar esa corte y a dejar las rentas de un vínculo que

- poseía en la Villa de Viana, del Obispado de Cuenca. Quizá algún contratiempo o
- (1) Alfonso Junco: *Op. cit.* p. 12.
  - (2) Archivo General y Público de la Nación. Vol. I, fol. 409.
  - (3) Irving A. Leonard, Don Carlos de Sigüenza y Góngora. A Mexican Savant of the Seventeenth Century. Berkeley, California. University of California press, 1929, pp. 4-5.

la esperanza de mejorar de posición económica, lo indujeron a venir a la Nueva España, en donde fue nombrado escribano real y posteriormente Secretario de los Ramos de Gobernación y Guerra del Virreinato.

El 24 de junio de 1640, cuando frisaba en los 10 años de edad, llegó al puerto de Veracruz, formando parte de la gran casa, o fastuosa comitiva, como diríamos hoy, del virrey Duque de Escalona y Marqués de Villena, Don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla.

El 8 de mayo de 1642 contrajo matrimonio con doña Dionisia Suárez de Figueroa y Góngora (4), dama sevillana, aunque los libros de actas matrimoniales del Sagrario Metropolitano, asientan erróneamente que esta señora fue natural de México (5), siendo así que ella misma en su testamento otorgado ante el notario don José Hidalgo Rangel, el 16 de febrero de 1682, se declara sevillana e hija de Manuel Suárez de Figueroa y de doña Inés de Medina y Pantoja.

Tal matrimonio tuvo la gloria de contar como el segundo de sus hijos a don Carlos de Sigüenza y Góngora "sabio matemático, literato ilustre al estilo de su tiempo, historiador y cosmógrafo, anticuario acucioso y erudito, bibliógrafo insigne y sobre méritos tan relevantes, prototipo del criollo amante y orgulloso de su tierra natal, del hidalgo español nacido en las Indias, que no por este hecho olvidaba tampoco tener la larga serie de su linaje muy condecorada desde los tiempos de los Reyes Católicos (6).

Como hijo de madrileño y andaluz fue de carácter vivo y de noble corazón. El cargo de limosnero del arzobispo Aguilar y Seijas, lo puso al contacto con el

(4) En las Actas Parroquiales del Sagrario Metropolitano de México, en su libro 6 de Matrimonios, folio 142, leemos lo siguiente: AL MARGEN: Carlos de Sigüenza con Doña Dionisia de Figueroa. Están velados los contenidos en esta Santa Iglesia. 6 de febrero de 1643 años. Dor. Medina (Rúbrica).

AL CENTRO: - En diez y ocho de mayo de mil seiscientos y cuarenta y dos años, habiendo dispensado el Señor Provisor en las amonestaciones conforme a derecho a Carlos de Sigüenza con Dionisia de Figueroa, siendo testigos Francisco de Vermeo, Bartolomé García y Pascual de la Cruz. Don Cristóbal Gutiérrez de Medina (Rúbrica).

(5) Actas parroquiales del Sagrario Metropolitano, libro 5 de amonestaciones folio 34. Ahí encontramos el siguiente documento: "Carlos de Sigüenza, natural de la Villa de Madrid, hijo de Xpoual de Sigüenza y Petronila Benito. Con Da. Dionisia Figueroa, natural desta ciudad, hija de Manuel de Figueroa y de Da. Inés Pantoja de Medina".

(6) Francisco Pérez Salazar, Biografía de Don Carlos de Sigüenza y Góngora, México 1928, p. 10.



pueblo que le respetaba y le quería, pues juntamente con los dineros del Prelado, repartía generoso a los pobres con misericordia y cariño. El mismo dijo al virrey - Conde de Moctezuma, en su memorable informe, refiriéndose a la penosa enfermedad que en sus últimos años le aquejaba, que "era notoria en toda la ciudad y con sentimiento de cuantos en ella bien me quieren que son todos y los mejores" (7).

La fecha rigurosamente exacta del nacimiento de nuestro biografiado no ha podido ser averiguada, lo que sí se sabe es la fecha precisa de su bautismo: fue el 20 de agosto de 1645 (8). Teniendo en cuenta que en aquellos tiempos era piadosa costumbre bautizar a los infantes el mismo día de su alumbramiento, podemos asegurar casi con absoluta certeza que don Carlos de Sigüenza y Góngora nació en la fecha arriba señalada.

Situémonos en la capital de la Nueva España a mediados del siglo XVII; la ciudad se veía aún, reflejada en su mayor parte en las aguas de la laguna. El primitivo islote en que tres siglos antes, los aztecas habían asentado la capital de sus dominios, había dejado de serlo, por la desecación parcial de los lagos.

La parroquia de Santa Catarina marcaba el límite norte de la ciudad; San Lázaro era el límite oriental; al sur la parroquia de San Miguel y el barrio de Monserrate terminaban la población; hacia el poniente el límite estaba marcado por la alameda. Este era el núcleo de la población española, en torno se encontraban los barrios o "parcialidades" indígenas.

Lo que más distinguía al México del siglo XVII era el perfil de sus templos, la mayor parte de ellos estaban cubiertos con techumbres de dos aguas, muy contados eran los que tenían bóvedas y cúpulas. La gran catedral, orgullo de nuestra capital, se encontraba en plena construcción; se habían ya cerrado algunas bóvedas, pero de sus potentes torres y de su airosa cúpula no había aún ni la más leve traza.

La mayoría de las casas eran de planta baja y de un piso principal, de esta manera resaltaba mejor la opulencia arquitectónica de las iglesias y de los palacios señoriales. El aspecto de la plaza central dejaba mucho que desear, pues la

(7) Contestación a Don Andrés de Arriola. Archivo General y Público de la Nación. Historia. Vol. I. F. 399.

(8) Actas parroquiales del Sagrario Metropolitano de México. Libro 5 de Bautismos, f. 128 vta. Dicha acta reza así: En veinte de agosto de mil seiscientos y cuarenta y cinco años, con licencia del cura Somanero bautizó a Carlos, hijo de Don Carlos de Sigüenza y de Dionisia de Figueroa; fue su madre Doña Isabel Medina y Pantoja, su abuela, - Lic. Sebastián Gutiérrez, - Francisco Giménez. (AL MARGEN TRAE ESTA CLAUSULA): "Carlos murió cap(ellán) del hospital del Amor de Dios".

afeaban multitud de pequeños comercios llamados "cajones", por estar hechos de madera, y gran número de otros puestos por entre los cuales circulaba la gente comprando las cosas más diversas.

Difficil resulta precisar con exactitud la población de México en aquellos tiempos, ya que las apreciaciones personales de los viajeros y cronistas están muy lejos de concordar entre sí. Tomás Gage, que estuvo en México en 1625, calcula el número de españoles residentes en la capital de la Nueva España en, cerca de cuarenta mil. El inglés Leonel Waffer, que visitó nuestra capital a mediados del siglo XVII, nos da cifras más completas e ilustrativas. Dice así, hablando de la ciudad de México: "La ciudad está dividida en diez y siete parroquias, cinco de españoles y doce de indios. En ella se cuentan veinte y dos mil españoles avicinados con sus familias; cerca de veinte mil que no están más que por tiempo determinado, y treinta mil mujeres de la misma nación, que son generalmente hermosas y de extraordinaria liberalidad. Los indios establecidos no pasan de ochenta mil, pero el número de los pasajeros es mucho mayor. Si a esto se añaden más de diez mil esclavos y criados de uno y otro sexo, se debe suponer que México no contiene menos de cuatrocientas mil almas, sin comprender los niños. Pedro de Ordóñez asegura en su Viaje alrededor del Mundo que en su tiempo había doscientos mil indios y mayor número de indias; veinte mil negros y más mujeres de la misma raza; treinta mil españoles y más mujeres de la misma nación" (9).

Todos los que han descrito la ciudad de México en la época colonial, desde Cervantes de Salazar en el siglo XVI, hasta el Barón de Humboldt ya en las vísperas de nuestra independencia, dicen de ella grandes elogios tanto de su aspecto físico como de su aspecto social.

En esta ciudad y en este ambiente, nació don Carlos de Sigüenza y Góngora, nuestro ilustre biografiado.

Don Francisco Pérez Salazar, aunque sin asegurarlo de una manera categórica, nos indica que don Carlos debe haber nacido en una casa de la calle "de la Estampa de Jesús María", hoy segunda de la Soledad. Allí por lo menos consta que vivió con sus padres durante varios años, allí murió doña Dionisia Suárez, su piadosa madre, que en el templo vecino mandó enterrar su cuerpo. El mismo don Carlos nos cuenta que siendo mozo, vivía muy cerca del Convento, a donde con curiosidad infantil fué a palpar la llaga que como huella de verdad, dejó en el brazo de la madre Tomasina de San Francisco la mano de un alma del Purgatorio que le pedía su-

(9) José Rojas Garcidueñas: Don Carlos de Sigüenza y Góngora, México 1945, págs.

fragios y a este propósito se expresa así en su "Paraíso Occidental": "... o por vezino o por curioso, dos días después conseguí ver esto en la portería y aunque como mozuelo estudiante no puse todo aquel cuidado que debía, acordome muy bien, etc..." Esta proximidad del hogar paterno al Convento, debió influir grandemente en el ánimo de su hermana, para que despertándose en su alma la vocación religiosa, entrara de monja al mismo, con el nombre en religión de Madre María Lugarda de Jesús (10).

Esa zona de nuestra ciudad, atrás del Palacio Nacional, ahora barrio viejo y sucio, no era tal a mediados del siglo XVII, sino parte muy céntrica y principal de la ciudad. Para darnos una idea de su importancia basta recordar que ese barrio fue uno de los primeros que tuvieron agua potable en la ciudad desde fines del siglo XVI. Esa zona citadina enmarcó gran parte de la vida de Don Carlos: su nacimiento e infancia en la "Estampa de Jesús María", sus frecuentes visitas a la iglesia y al convento. Más tarde ya ordenado sacerdote, fue también ese barrio su morada, al ser nombrado capellán del Hospital del Amor de Dios, edificio donde luego estuvo la Academia de San Carlos y hoy la Escuela de Artes Plásticas; ahí murió al finalizar el siglo XVII. Unas cuantas calles alrededor de un gran convento vieron discurrir la excelsa figura del ilustre erudito mexicano.

En sus primeros años Don Carlos debió vivir si no en crecida abundancia de bienes, sí en desahogada posición. Al casarse sus padres, no fueron a la boda con las manos vacías; él mandó en arras a su futura esposa 1500 pesos de oro y ella llevó a poder de su marido en calidad de dote 3000 pesos en reales, plata labrada y joyas. Restos de esa época de relativa holgura debió ser una hermosa escribanía de marfil y ébano que poseyó Don Carlos como herencia paterna y un rosario de pexemulier muy rico que menciona en su testamento (11).

---

(10) Francisco Pérez Salazar, *Op. Cit.*, p. 13.

(11) La cláusula de Testamento de que hace mención es la 59 y dice así: "Ytten declaro que las alhajas que cuando murió mi padre y Señor me aplicó mi hermana, y que yo no quise recibir, sino que se diesen a mi sobrino Rafael de Sigüenza, se reducen a un escritorio con su escribanía de marfil y ébano que está en mi recámara, el cual me costó muy buenos pesos componerlo, una lámina de la degollación de San Juan Bautista, un lienzo del descendimiento de Nuestro Señor, otro lienzo de San Juan Evangelista y un rosario de pexemulier muy rico y una crucecita engastada de oro esmaltada que entiendo es parte de la Santa Cruz de la Vega, mando que todo esto quede en poder del administrador de dicho Rafael de Sigüenza, mi sobrino, si no es que con consulta de su madre pareciese mejor venderlo para utilidad de dicho niño".

-----  
COMPANIA DE JESUS  
-----

## CAPITULO II.

### SIGUENZA Y LA COMPAÑIA DE JESUS.

La educación cristiana que don Carlos recibió de sus padres, el medio intensamente religioso que lo rodeaba y una vocación probablemente sincera, ya que nada la desmintió en su vida, lo inclinaron a seguir la vocación sacerdotal. Su espíritu amante del estudio y de las letras, comprendió que el medio propicio para desarrollar esas aficiones era compartir la vida entre la docta gente de iglesia y hacia esa meta se dirigió. Escogió como lugar mejor para conseguir su fin con mayor perfección el seno de la religión fundada por San Ignacio de Loyola.

Antes de hablar de las relaciones entre Don Carlos y la Compañía, conviene a sentar algunas ideas que nos hagan vislumbrar la grande obra religiosa y cultural que esta benemérita Orden religiosa realizó en nuestra Patria.

Desde mediados del siglo XVI hombres prominentes en la Nueva España, hicieron gestiones para traer a estas tierras a los Padres de la Compañía de Jesús. Don Vasco de Quiroga entre otros, desde 1547 hizo instancias directas ante San Ignacio de Loyola, suplicándole mandara a la Nueva España algunos Padres de su Orden, recientemente fundada. El 4 de mayo de 1571, el monarca español Felipe II, dirigió una orden en forma de real cédula a San Francisco de Borja, a la sazón General de la Compañía, pidiéndole enviase religiosos de su Orden a esta Colonia. De esta manera llegaron a Veracruz el 11 de septiembre de 1572 los primeros jesuitas encabezados por el P. Pedro Sánchez.

Como San Francisco de Borja había prohibido terminantemente al primer grupo de jesuitas venidos a la Nueva España, el abrir ningún colegio antes de dos años, el P. Sánchez cumplió fielmente esta orden. Transcurrido el plazo, el Superior citado planeó la creación del que llegara a ser el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, inaugurando en él los estudios menores el 18 de octubre de 1574.

Importante y profunda labor realizó la Compañía en nuestra Patria; se propuso desde su llegada el doble fin de evangelizar a los gentiles y ocuparse de la enseñanza de la niñez y de la juventud tan necesitadas de dirección.

Grande éxito y mucha fama adquirió la Compañía en su labor enseñante en la metrópoli mexicana. Pronto su radio de acción se extendió a otras ciudades de la Colonia. Michoacán fue el primero en recibirlos, ya en 1573 los vemos radicados en Pátzcuaro y en 1578 en Morelia. En Oaxaca iniciaron sus cursos de primeras le

tras y gramática en 1576. Puebla y Guadalajara los ven llegar en 1585.

Al mismo tiempo que echaban los cimientos de estos colegios, el P. Hernando Suárez de la Concha, en unión del hermano Salvador Alvarez corría en fervorosas misiones el territorio de Puebla (1).

El sistema de enseñanza implantado por los jesuitas en la Nueva España fue el clásico. El alma de este sistema se formó de la confluencia de dos corrientes, una cultural y otra metodológica. La cultural fue la del Renacimiento, aunque con su sello español y mexicano, la metodológica fue la del sistema de París, aunque transformada por la experiencia docente de los jesuitas.

Fue característico del Renacimiento, una vuelta hacia el hombre, en oposición a la Edad Media que se orientaba decididamente hacia Dios. Por eso se llama a veces "humanismo", ya que tendía a cultivar al hombre. Nota propia también del Renacimiento fue el estudio de los greco-romanos, tomándolos como ejemplares de imitación total y como fuentes de inspiración.

Sobrevivió en las escuelas como herencia del Renacimiento el método de estudiar los clásicos. Los hombres del Renacimiento movidos por la sed de acción, estudiaban a los antiguos para crear, para producir algo, ya fuera en el campo de las letras, o en la política o en la guerra.

Otra nota peculiar del Renacimiento fue el rejuvenecimiento de la lengua latina, porque los renacentistas al sentirse otra vez romanos, consideraban al latín casi como su propia lengua.

Fue también característico del Renacimiento en lo referente al teatro, el predominio del aparato escénico, por encima del verdadero arte del drama. Se atraía al público con el lujo de los trajes, con el decorado riquísimo y los intermedios fastuosos, en los que toda clase de figuras exóticas salían a ejecutar pan

(1) Francisco Javier Alegre - Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, - que estaba escribiendo el P... al tiempo de su expulsión. Publicala para probar la utilidad que prestará a la América Mexicana la solicitada reposición de dicha Compañía, Carlos María de Bustamante, individuo del Supremo Poder Conservador. 3 vs., México, Imprenta de J. M. Lara, 1841. - I, 135-136, nos informa de su capacidad cuando escribe: "En todas partes hallaba mucho en qué emplear su celo infatigable. En los pocos años que llevaba en América, había ya caminado en este apostólico ejercicio todo el arzobispado de México y obispado de Puebla, dos o más veces había corrido el de Michoacán, otras tantas el de Nueva Galicia y una gran parte de la Nueva Vizcaya. De los cuatro colegios que hasta entonces contaba la Provincia, dos puede decirse con verdad se debían al buen olor de edificación que este grande hombre había dejado de la Compañía en sus escursiones apostólicas".

tomimas o simulacros.

Todas estas características generales del Renacimiento las implantaron los jesuitas en su sistema de enseñanza en la Nueva España, aunque reformadas con el sello peculiar del renacimiento español y agregándole la nota mexicana. Fue el español, un renacimiento guiado por la razón firme y segura, con una elevación moral superior a la de los autores paganos y con un gran sentido de equilibrio entre lo divino y lo humano. La comprensión humana de los indios fue la nota de la mexicanidad, que junto con el sello español, daba el color local a la corriente renacentista que influyó en el sistema humanista (2) implantado por los jesuitas en su sistema de enseñanza.

Junto con la corriente renacentista, influyó poderosamente en el sistema de enseñanza de la Compañía de Jesús, el método de la Universidad de París. Era este un sistema en el que los profesores atendían más al provecho del alumno, que a dar unas espléndidas conferencias. Este provecho del alumno se conseguía por un triple camino: 1o.) Se exigía al discípulo un sólido fundamento de gramática, antes de pasar a los cursos superiores. 2o.) En los cursos de gramática se exigía la ciencia de cada parte de ella, antes de pasar a la siguiente. No se contaba el adelanto por tiempo sino por eficiencia. 3o.) Tanto en gramática como en los otros cursos, se daba un lugar inmenso al ejercicio del alumno, oral y escrito, ya que se trataba de expresarse en latín. Este método de la Universidad de París, fue completado por los jesuitas, dando suma importancia a los ejercicios literarios. Tomando como base alguna fiesta religiosa o alguna conmemoración cualquiera del Colegio, se organizaban certámenes literarios entre los alumnos. Con mucha frecuencia se presentaban en las fiestas obras originales de teatro. Estas obras dramáticas consagraban y perpetuaban la festividad y sucesos notables de su tiempo y eran por lo mismo muy gratos al pueblo. Era el influjo del método humanista del Renacimiento el que los movía a producir y crear obras propias.

La codificación de métodos seguidos en los colegios jesuitas, se encuentra en el libro titulado Ratio atque Institutio Studiorum, aparecido en 1599. Estaba hecho a modo de código, con sus reglas para el Provincial, para el Rector del Colegio, para el prefecto de estudios y para los profesores. Aparte había reglas para las otras actividades del Colegio: exámenes, premios, academias.

El sistema clásico que se implantó en los Colegios jesuitas de la Nueva España

(2) La cultura de México la expone con gran maestría Julio Jiménez Rueda en su Historia de la Cultura de México, el Virreinato, México, Editorial cultura, 1950.

ña, pareció muy bueno a los que lo vieron, porque preparaba a los alumnos por medio de la cultura suficiente y por medio de un conocimiento abundante de las lenguas clásicas, a que siguieran con fruto los cursos de la Universidad, o alguna otra dirección en la vida.

Pero lo que hacía bueno a ese sistema en sí mismo, lo que constituía su alma, era una virtud admirable y no tan común que lo vivificaba todo, la Prudencia. Ahora bien, el verdadero prudente, es el que proponiéndose un fin bueno, y dirigiendo todo a la ordenación última de la vida, echa mano de los medios eficaces para conseguirlo (3).

Esto hacía el Ratio Studiorum, procedía con prudencia verdadera y perfecta. Se proponía claramente un fin de todo y un fin de cada cosa, subordinado al fin principal y ponía los medios más aptos para conseguirlo, el fin remoto era formar al cristiano perfecto para que pudiera conocer y amar a su Creador y Redentor. El fin próximo era entrenar en la elocuencia perfecta, entendiendo por elocuencia perfecta una cultura, por oposición a un aprendizaje meramente utilitario. Cultura en su sentido más profundo, es el cultivo desinteresado de las facultades humanas. El sistema jesuítico preparaba al hombre para seguir un camino en la vida, pero no lo hacía un semitécnico. La cultura del sistema de la Compañía de Jesús era una cultura humanística, pero su humanismo era el integral o cristiano. Se llama integral porque no mutilaba ninguna aspiración humana, ni la más alta que radica en su tendencia esencial a Dios, ni ninguna otra que lo podía perfeccionar en su ser de hombre. Se llama también cristiano porque su tipo ideal que es teocéntrico, concuerda con lo esencial del cristiano que es estar orientado a Dios (4).

Según lo acredita don Fernando Ramírez, quien tuvo a la vista los libros de profesión de la Compañía de Jesús, don Carlos entró a esa benemérita Orden Religiosa, el 17 de mayo de 1660. Don Vicente de Paúl Andrade en su Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII, reproduce el acta de admisión de Sigüenza a la Compañía: "(En las fojas 177, bajo el año de 1660, está la partida del novicio Sigüenza que dice: "Hermano Carlos de Sigüenza, natural de México, hijo de Carlos de Sigüenza y de Dña. Dionisia de Figueroa, vecinos de dicha ciudad, de edad de catorce años y nueve meses, Retórico. Fue al noviciado con declaración que no se

(3) S. Thomae Aquinatis, Summa Theologica, Tournai. Editions Desclée, 1924, 2a, quaest, 47, art. 13.

(4) La cultura humanística impartida por los jesuitas en sus colegios la estudia muy bien Don Xavier Gómez Robledo en su libro Humanismo en México en el siglo XVI, México, Editorial Jus, 1954.



admitía en la Compañía hasta el 15 de septiembre, que habrá cumplido los 15 años. Fue recibido por orden del P. Provincial Alonso de Bonifás, a 17 de mayo de 1660" (5).

Según dice Don José Mariano Beristain y Souza en su Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, Don Carlos hizo sus primeros votos simples el 15 de agosto de 1662, cuando tenía sólo 17 años de edad. Pasó su noviciado en Tepetzotlán, en aquel templo magnífico, fulgurante de oro, que sintetiza el esfuerzo y el poder del espíritu religioso del siglo XVII (6). Lógico es suponer que en Tepetzotlán se haya iniciado Sigüenza en el estudio de lenguas indígenas, que luego dominó con una sombría facilidad; se supone esto porque los jesuitas cuidaban en ese noviciado del estudio de ellas, necesario para la preparación de los misioneros que luego llevarían el Evangelio a tierra de bárbaros. Pues todavía en el siglo XVII el estudio de las lenguas indígenas era de capital importancia para todo sacerdote que quisiera hacer obra de evangelización en México; pues aunque la Corona había hecho instancias para que se enseñara a los indios la lengua castellana, esta norma no había sido obedecida. El catecismo, los sermones, las confesiones, todo se hacía y siguió haciéndose en lenguas del país. Para comprobar el anterior aserto, citaré algunas obras lingüísticas, publicadas en la Nueva España durante el siglo de Sigüenza: Doctrina y enseñanza de la lengua mazahua de copas muy útiles y provechosas para los ministros de Doctrina y para los naturales que hablan la lengua mazahua. Dirigido al Ilustrísimo Señor D. Francisco Manso y Zúñiga, Arzobispo de México, del Consejo de Su Majestad y del Real de Indias. Por el Licenciado Diego de Nágera Yanguas, beneficiado del partido de Xocotitlán, comisario del Santo Oficio de la Inquisición y examinador en la dicha lengua mazahua. Con licencia, Impreso en México por Juan Ruiz. Año de 1637. (En Andrade, Op. Cit., p. 191). Arte de la lengua mexicana con la declaración de todos sus adverbios. Impreso en México por Juan Ruiz, 1645. (En Beristain, Op. Cit., I - 245). Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana, en que se contienen las palabras, preguntas y respuestas más comunes y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato y comunicación entre españoles e indios. Compuesto por Pedro de Arenas. Impreso con licencia y aprobación, en México, en la imprenta de Juan Ruiz, año de 1668.

(5) Andrade, Vicente de Paúl, Op. Cit., p. 718.

(6) Pérez Salazar, Op. Cit., p. 14.

(En Andrade, Op. Cit., p. 357) (7).

Algún tiempo después, Don Carlos fue enviado al Colegio del Espíritu Santo - que tenían los jesuitas en Puebla (8), en donde permaneció hasta el día 3 de agosto de 1667, fecha en que salió de la Orden. Robles en su Diario confirma este hecho con las siguientes palabras: "Agosto.- En 3, cerca de las 9 de la noche se salió de la Compañía de Jesús don Carlos de Sigüenza, habiendo estado en ella 7 años y medio".

La salida de Sigüenza de la Compañía ha sido punto de divergencias y de entera discusión entre sus biógrafos. Unos, de tendencia jacobina, presentan a Don Carlos como tierna víctima de la ferocidad jesuítica, otros indican que Don Carlos salió voluntariamente de la Orden con abrazos por ambas partes.

Don Alfredo Chavero dice: "Tengo en mi poder un pergamino en cuarto, M. S., de 384 fojas cuyo título es: "Libro Sexto. Nombre de los que hazen los votos simples y formación de los que se ordenan, reciben y despiden..." Este libro en la foja 133 vuelta, dice: "Despedido Hermano Carlos de Sigüenza, estudiante, después de siete años de Compañía, en la Puebla a 3 de Agosto de 1667" (9).

Comentando este hecho y acerca del verbo DESPEDIDO, don Francisco Pérez Salazar dice lo siguiente: "El verbo despedir, entre otras acepciones inaplicables al caso, tiene dos, bien diversas por cierto, que pueden traerse a colación: "acompañar por obsequio al que sale de una casa o de un pueblo" y "Apartar uno de sí a la persona que le es gravosa o molesta". En la última de estas acepciones:

(7) Además de esas obras lingüísticas citadas se pueden añadir las siguientes: Diccionario de la Lengua Cumaná; y arte de la misma del P. Yanguas corregido y aumentado. Impreso en Burgos por Juan Biar, año de 1683, Beristain, Op. Cit., I - 170.

Arte de la lengua mexicana, Impreso en Puebla por Fernández de León, año de 1689. Su autor fue D. Antonio Gastelu Velázquez, catedrático de la lengua mexicana en los colegios de San Pedro y San Pablo y San Juan de Puebla. Ibidem, II - 25.

Vocabulario de las lenguas castellana y mexicana, en que se contienen las palabras y respuestas más comunes y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato entre españoles e indios. Autor Pedro de Arenas. México por La V. de Francisco Rodríguez Lupercio en La Puente de Palacio, año de 1690. Andrade, Op. Cit., p. 578.

(8) La fundación y la grande obra cultural realizada por este colegio, la estudia Ernesto de la Torre Villar en su libro Notas para una historia de la instrucción pública en Puebla de los Angeles. En Estudios Históricos, México, El Colegio de México, 1953.

(9) Alfredo Chavero: "Sigüenza y Góngora" en Anales del Museo de Antropología e Historia, Ep. 1, v. 3, p. 260.

despedir, es sinónimo de expulsar, de tal manera que si estimamos que en este sentido fue usada la palabra, debemos convenir que Don Carlos fue expulsado de la Compañía de Jesús. Ahora bien, la expulsión de un individuo de una Orden Religiosa requiere motivos poderosos y justificados que por regla general no son honrosos para el expulsado. Don Fernando Ramírez, comentando el punto, dice que cuando un jesuita era expulsado se expresaba el hecho con esta palabra y además se añadían sucintamente los motivos "expresando que la expulsión fue v.gr. por incorregible, por inútil, por enfermedad crónica, etc.; más adelante sigue diciendo don Fernando que "la falta de calificación en la salida de Sigüenza permite conjeturar que no fue por hechos criminosos ni en otra manera deshonrosos", es decir, que no hubo motivos para expulsar o despedir a Sigüenza, dándole así a la palabra la segunda acepción de las indicadas.

Habiendo salido pues don Carlos dignamente lo más natural es que fuera despedido por los padres con la estimación que se tiene a un viejo compañero al separarse de nosotros.

El Padre Cavo en sus Tres Siglos de México durante el Gobierno Español, afirma que por condescender con los ruegos de su padre, Don Carlos se vio precisado a dejar la Compañía. Por ser jesuita el Padre Cavo, puede tacharse su opinión de interesada, pero por serlo también puede afirmarse que estuvo más capacitado para conocer la tradición de los hechos en el seno de la Compañía.

El destacado historiador jesuita, R.P.D. Mariano Cuevas, en el primer tomo de su Historia de la Iglesia en México, dice que las anotaciones en los libros de la Compañía suelen hacerse en latín, usando la palabra "dimissus", cuando se trata de la separación de alguno de sus miembros, pues esta requiere la entrega de cartas dimisorias, que como consecuencia al anotarse en castellano la separación de Sigüenza con la palabra "despedido", ello se debió probablemente a una mala traducción del verbo latino.

Otra circunstancia, bien expresiva por cierto, que demuestra que Don Carlos no salió desechado, es el gran cariño y respeto que siempre conservó a la Orden en general y a muchos jesuitas en particular. En efecto, apenas salido del Colegio de Puebla, escribió su Oriental Planeta, en elogio precisamente a un santo de la Compañía, lo cual, aunque en sí no prueba nada directamente respecto a la expulsión, sí demuestra su apego y cariño hacia la institución y confirma la particular devoción que siempre le conservó", según el dicho de Don José Mariano Beristain y Souza.

Además, Don Carlos que siempre fue vehemente en sus afectos escribía a este respecto: "...por lo mucho que debo a tan doctísima y ejemplarísima religión desde mis tiernos años, en que de la benignidad de los muy reverendos Padres de esta mexicana provincia, mis amigos, mis maestros, mis padres, merecí tan singulares favores como siempre publico". Y es de notar que tan afectuosa veneración la conservó hasta su muerte y la demostró legando a la Compañía cuanto para él fue más querido: su hermosa y escogida biblioteca, sus códices y manuscritos de la Antigüedad Mexicana, sus instrumentos científicos, el fruto, en fin, de los desvelos de toda su vida. Las cláusulas relativas de su testamento dicen: "Itten. En agradecimiento y corta satisfacción de la crianza y buena doctrina que en los pocos años que viví con sus Paternidades y las muchas honras y beneficios que en este tiempo me hicieron, y pesándome de no tener mucho caudal para que reconociesen lo mucho que los he estimado y estimo, mando que a los M. Rdos. P.P. de la Compañía de Jesús en su Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo se les den todos mis libros matemáticos contenidos en una memoria de ellos, firmada de mi nombre que para en su poder, suplicándoles muy afectuosamente se sirvan de darles lugar en la librería de dicho Collegio para que perpetuamente se conserven en ella.

Itten mando se les entregue a sus P.P. todos los libros pertenecientes a cosas de Indias, assi de las historias generales y particulares de sus Provincias, Conquistas y fructo Espiritual que se ha hecho en ellas, como de cosas morales, naturales, medicinales de ellas y de Vidas de Varones insignes que en ellas han florecido, cuya collección me ha costado sumo desvelo y cuidado, y suma muy considerable de dinero, no siendo fácil conseguir otro pedaso de librería desta linea en todas las Indias, por lo qual suplico con todo encarecimiento a los PP. y con especialidad al R.P. Rector Ambrosio de Odon, mi amigo y Señor, que juntamente con las que tuviere allá deste asunto y a mí me falten las ponga en lugar separado y me den este consuelo, cuya memoria de dichos libros está en poder de sus Paternidades.

Itten mando se les entregue a sus Paternidades diferentes libros manuscritos contenidos en la misma memoria parte de ellos en castellano y parte en lengua Mexicana, y los más de ellos originales, y que asta ahora no se han impreso, y en dicha memoria se especifica por asunto de cada uno de ellos, los cuales por ser únicos y de materias singularísimas deven estimarse y guardarse como un tesoro grande, motivo que me obliga a que solicite se conserven separadamente en parte tan segura - Con mayor desvelo y solicitud y gasto muy considerable de mi hacienda he conseguido diferentes libros, o mapas originales de los antiguos Indios Me-

xicanos que ellos en su gentilidad llamaban texamatl o Amoxtle, y aunque mi ánimo fue siempre remitir algunos de ellos a la Librería Vaticana donde se conserva uno muchos años ha, con grande aprecio; otros al Escorial y los restantes a la Biblioteca del Gran Duque de Florencia quien por mano del Excmo. Sr. Duque de Jobenazzo me lo había insinuado, tengo por más conveniente que alhajas tan dignas de aprecio y veneración por su antigüedad y por ser originales se conserven en dicha librería del Collegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y aunque siempre estuyese con la intención de hacer una Explicación muy por menudo de ellas declarando sus caracteres y figuras, no permitiéndolo al presente la enfermedad que padezco, procuraré si la Divina Magestad me lo concede misericordiosamente hacerlo sustintamente. El qual papel juntamente con dichos mapas mando se entreguen al M. R. Rector Ambrosio Odon. Y para que estén seguros y nunca falten de allí y se preserven de polilla, mando que en algún estante o mesa o lugar donde su Paternidad mandare se haga una Caja de Cedro de la Havana con su llave, gastando en ello de mi hacienda cuanto fuere necesario y que juntamente se guarde en dicho cajón un pedazo de quijada y en ella una muela del Elefante que se sacó pocos años ha de la obra del desagüe de Huehuetoca, porque creo es de los que se ahogaron en el tiempo del diluvio. -- Asi mismo les dono a los dichos M.R.PP. el juego de las obras del P. Athanasio Kircher, para que con quatro que a mi me faltan y que ay en dicha librería de San Pedro y San Pablo quede cabal dicho juego. Con cargo que me han de entregar a mí o a mi heredero veinte y quatro tomos que allá les sobran de este juego. -- Asi mismo mando se les entregue a dichos M.R.PP. para que lo conserven en su librería sin salir de ella un estuche de Instrumentos Mathematicos hecho en Flandes con libro manu Scripto de su Explicación para que les sirva a algún Padre Mathematico que viniese a esta Provincia o por lo menos para adorno y complemento de dicha librería, y juntamente un antejo de larga vista de quatro vidrios que asta ahora es el mejor que ha venido a esta Ciudad y me lo vendió el Padre Marco Antonio Capus en ochenta pesos. El qual se conservará y guardará en dicha librería en el cajón que he mandado se haga en ella a mi costo para conservar otras alhajas, y advierto que dicho estuche costó doscientos pesos".

"Este riquísimo legado y la forma de hacerlo es prueba inequívoca de las cordiales relaciones que ligaron en todo tiempo a Don Carlos con los jesuitas de la Provincia Mexicana, y ciertamente no hablaría con tanto entusiasmo de honras y beneficios recibidos por él, si hubiese tenido que salir corrido de la Compañía" (10)

---

(10) Francisco Pérez Salazar, Op. Cit., p. 18-23.

Toda esta hipótesis de Don Francisco Pérez Salazar en favor de Sigüenza ha sido echada por tierra en un artículo que publicó el Padre Burrus, S. J., en The Hispanic American Historical Review en agosto de 1953 (11). Los documentos de que se valió el Padre Burrus para escribir su interesante y valioso artículo, existen en el Fondo Gesuitico de Roma (Sección Assistentiae Societatis, Catálogo 1614 - - 1751, número 630 C., folios no numerados), ahí se lee: "Frater Carolus de Sigüenza, septen-- elapsis in Societate annis, ob aliqua in quibus deprehensus est crimina nullamque expertam emendationem, omnium consultorum voto dimissus est. Mexici 3 aug. 1667". Este testimonio fue asentado en Roma en 1669. Hay que tomar en cuenta que la palabra "crimina" en latín, no debe traducirse en el riguroso sentido de crímenes que le damos en castellano, sino como faltas.

En ese mismo catálogo del Fondo Gesuitico de Roma, se encuentran algunas cartas en que vemos las instancias que Don Carlos hizo para regresar a la Compañía. La primera que se lee es una que Juan Paul Oliva, General de los Jesuitas, dirigió a Don Carlos de Sigüenza, en contestación de otra de éste, escrita en julio de 1668. El texto es el siguiente:

A don Carlos de Sigüenza  
y Góngora guardó N. S.  
México.

He visto en una de 24 de Julio de 1668 el grande dolor y arrepentimiento q. v. m. tie no de haver dado causa para ser despedido de la Compañía en la forma que se refiere, y las veras con que pide licencia y dispensa para poder ser recibido en ella. V. m. lo traté con el Padre Provincial y haga que me escriba, porque antes de conceder esta gracia, quiero saber si por los efectos y christiano modo de vida, se conoce q. v. m. es muy otro del que ha sido y si nos podemos prometer que volviendo a la Compañía, corresponderá perfectamente a su vocación. Por ahora no puedo ofrecer más, hasta que vengan otras informaciones que sean muy favorables a v. m. a quien guarde N. S. y conserve en su divina gracia. Roma, 30 de Marzo de 1669.

El mismo día, Oliva escribió al Provincial de los Padres jesuitas de México, Andrés Cobián:

"Don Carlos de Sigüenza y Góngora también pretende volver a la Compañía, pero yo no se lo concedo, solamente le respondo que le comuniqué a V. R. su desseo. La causa de la expulsión de dicho sugeto fue muy fea, como él mismo confiesa, y no mereze que se le haga esta gracia si no hubiere motivos muy eficazes que obligan

(11) Burrus S. J., E. J. "Sigüenza y Góngora's efforts for readmission into the Jesuit Order", The Hispanic American Historical Review, Vol. XXXIII, No. 3, - august 1953 - 387 + 391 p.

a ello. V. R. me escribirá si los hay o no, y lo que siente" (12).

El 8 de abril de 1671, Oliva volvió a escribir al mismo Padre Provincial de México:

"No es mi intención que Don Carlos de Sigüenza vuelva a la Compañía siendo tal qual lo pinta V. R.; si me escribiere yo le responderé como conviene" (13).

Después de esas dos negativas tan rotundas parece que Sigüenza no instó más por algún tiempo, pero luego volvió a hacerlo con apremio. En el Archivo Jesuítico de Roma existe una carta más a Don Carlos de Sigüenza y Góngora, fechada el 31 de diciembre de 1677, cuyo texto es el siguiente:

|                           |   |
|---------------------------|---|
| A don Carlos de Sigüenza  | En 30 de marzo de 1669 se respondió a una   |
| y Góngora que Dios guarde | de v. m. de 24 de Julio de 1668. Agorares   |
| México                    | ponderé yo a otra de 20 de mayo de 1676. En |

entrambas muestra gran deseo v. m. de volver a la Compañía para asegurar su salvación; y en esta segunda significa las comodidades que tiene allá fuera y las que puede esperar, siendo ya cathedrático de esa Universidad etc. Mucho me ha edificado la resolución de v. m. y la estimación que hace de lo que ha años perdió por su culpa. De todo me ha informado el Padre Juan Ibñroy; y por todo esto muy inclinado a consolar a v. m. Ruegole que en orden a esto hable e informe al Padre Provincial, que ya le escribo yo mostrándole mi inclinación; conque no habiendo cosa que impida, puede esperar que conseguirá v. m. lo que tanto desea, y quedo suplicando a N. S. que le guarde muchos años. Roma 31 de diciembre de 1667.

En la misma fecha Oliva escribió al Padre Francisco Jiménez, el Provincial de México:

"Don Carlos de Sigüenza y Góngora que como sabe V. R. fue despedido de la Compañía, hace muy vivas instancias por volver a ella, pareciéndole que, si vuelve a segura su salvación. Dízeme que es sugeto de prendas de edad de 30 años, cathe-

(12) Méx. 3 fol. Sr. (publicado por O'Gorman: Datos sobre D. Carlos de Sigüenza y Góngora, 1660-1667" Boletín del Archivo General de la Nación, México 1944, -XV, 603. Cuando Oliva recibió la noticia de la despedida de Sigüenza por el Provincial de México: Francisco Carbonelli; respondió en agosto 15 de 1668 al sucesor de Carbonelli: Pedro de Valencia: "Bien despedido está el Hermano Carlos de Sigüenza, estudiante que también salió de noche varias veces, estudiando en el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla; pero lo que extraño es que no me diga el antecesor de V. R. si le dio penitencia o no, mereciéndola muy rigurosa por sus desórdenes y salidas nocturnas". Esta carta no existe en el archivo de Roma, pero fue publicada como una copia de la de México por O'Gorman. Op. Cit., p. 600.

(13) Méx. 3 fol. 27, O'Gorman. Op. Cit., p. 607.

drático de la Universidad, y que puede servir a la Religión, y que está muy arre-  
pentido y desengañado. Lo más que puedo hacer es dispensar con él en el impedi-  
mento de expulso; yo dispenco, vea V. R. con sus consultores si conviene recibir-  
le segunda vez o no, que yo me remito en lo demás a lo que se juzgare en la con-  
sulta" (14).

El problema quedó así por entonces en puntos suspensivos, pues hasta ahora -  
no sabemos que Don Carlos haya seguido insistiendo por aquella época en su rein-  
greso a la Compañía de Jesús y muchos años pasaron, antes de que se cumpliera tal  
cosa.

Seguramente durante su última enfermedad que lo llevó a la tumba manifestó -  
de nuevo el deseo de reingresar a la Compañía y por eso y porque de hecho ya se -  
había concedido el permiso muchos años antes, fue aceptada su petición y en el se  
no de la Compañía murió don Carlos de Sigüenza y Góngora en la noche del 22 de a-  
gosto del año 1700. Grandes honras se le hicieron en la iglesia de San Pedro y -  
San Pablo y ahí mismo quedaron sus restos en la capilla de la Purísima.

-----

---

(14) Méx. 3 fol. 19 (O'Gorman, Op. Cit., p. 609). Es un importante variante del  
texto. En la copia de Roma, el General dice: "Dizerme que es un sugeto de -  
prendas, etc." Con esto queda plenamente indicado que otros dieron sobre él  
información.



-----  
MOTIN EN MEXICO  
-----

### CAPITULO III.

#### MOTIN DEL 8 DE JUNIO DE 1682.

Estamos muy inclinados a pensar que durante los tres siglos que México estuvo bajo el dominio de España, la vida en la Colonia fue del todo tranquila; en realidad no fue así, pues los motines populares no fueron raros y aun no fueron del todo desconocidas las insurrecciones de mayor importancia.

Recordemos, aunque sea de paso, la insurrección ocurrida en 1565. En este año no existía en la Nueva España un disgusto general entre los hijos de los encomenderos que habían pedido al Rey se les confirmaran a perpetuidad los derechos de sus padres; pero como no lograran sus propósitos y temiesen que fueran abolidas las encomiendas, andaban alborotados y descontentos. Por ese tiempo había llegado a la Colonia el Marqués del Valle, Don Martín Cortés, hijo de Don Hernando, y se hallaba profundamente descontento porque se había anulado el fallo para que se le entregaran las vastas posesiones y los 23000 vasallos que el Rey le había otorgado al Conquistador. Concibióse entonces la idea de un levantamiento encabezado por el Marqués, que rompiera la dependencia de España y lo convirtiera en monarca de esta tierra. El movimiento fue denunciado a la Audiencia, y ésta procedió a poner presos al Marqués, a sus hermanos y a otros muchos conjurados, y mandó ejecutar a los hermanos Alonso y Gil González Dávila. El Virrey Don Gastón de Peralta puso en libertad a varios presos y mandó a España al Marqués para cortar de raíz la causa del mal; pero el visitador Alonso Muñoz, enviado por el Rey para investigar los hechos, castigó tan severamente a los conjurados, que los encomenderos se sometieron a lo que el Rey quiso concederles, y desde entonces no pensaron en rebelarse más contra la Corona.

En 1609, un esclavo negro llamado Yanga, se escapó de la casa de su amo y se refugió en las montañas de Orizaba, a donde iban a reunírsele los esclavos cimarrones que huían de sus amos y se dedicaban a asaltar a los viajeros y a saquear poblados.

El virrey Velasco quiso exterminarlos y mandó tropas en su persecución, las que atacaron el campamento de los negros y lograron derrotarlos. Mas no acabó allí la revuelta; los choques armados se repitieron con frecuencia, hasta que Yanga capituló ofreciendo la total sumisión de sus compañeros a cambio de que se les concediera la libertad y se les permitiera fundar un pueblo. El virrey accedió a

lo que se le pedía, y así se fundó cerca de Córdoba, el pueblo llamado San Lorenzo de los Negros, que actualmente ha cambiado su nombre por el de Yanga (1).

En la segunda mitad del siglo XVII, además del motín que reseñaremos, también es necesario mencionar el acontecido el Lunes Santo del año 1660, durante el gobierno del virrey Don Juan de Leyva y de la Cerda, en que los indios de la villa de Guadalcázar, región de Tehuantepec, se rebelaron, llegando hasta matar al Alcalde Mayor que les ofreció resistencia, nombrando autoridades de por sí. El Obispo de Oaxaca, Don Alonso Cuevas y Dávalos, después de varias instancias logró someterlos a la obediencia por medio de la predicación (2).

Casi en el mismo tiempo que el motín ocurrido en la ciudad de México en 1692, tuvo lugar una seria rebelión de los tarahumaras, seguida de una vasta conjuración en todo el norte que puso en serio peligro el control que las autoridades españolas ejercían sobre aquellas tierras.

A pesar de estas sublevaciones y motines populares, no hubo ejército propiamente dicho en la Nueva España sino hasta fines del siglo XVIII. Antes de esta fecha sólo existían los soldados presidiales que cuidaban la tranquilidad en las fronteras, capaces de resistir la invasión de una tribu de indios. Fue el virrey Marqués de Cruillas quien se preocupó de improvisar un ejército ante el peligro de que los ingleses se apoderaran de Veracruz, como ya lo habían hecho de La Habana el 13 de agosto de 1762. Después de la toma de La Habana, el gobierno de la Metrópoli comenzó a enviar oficiales a México, y como el Marqués de Cruillas solicitara del Rey que mandase a alguna persona para regularizar y disciplinar el ejército que por decirlo así se había improvisado en la Colonia, su Majestad envió al Teniente General Don Juan de Villalva, quien desembarcó en Veracruz el primero de noviembre de 1765; fue hasta ese año cuando podemos afirmar que México contó con un ejército permanente.

Don José Rojas Garcidueñas dice: "Durante la Colonia, la tranquilidad del país dependía, como siempre, de la buena marcha de los asuntos de trascendencia mayor y más amplia, pero cuando las cosas no iban bien, el descontento popular en

---

(1) Angel Miranda Basurto: La Evolución de México, 3a. edición, México, 1954, p. 19. Ver también Gabriel Méndez Plancarte, Humanistas del siglo XVIII, Biblioteca del Estudiante Universitario, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1941.

(2) Luis Pérez Verdía, Historia de México, 5a. edición, México, 1911, p. 135. Véase también: Luis González Obregón, Precursores de la Independencia Mexicana en el siglo XVI, México, Librería de la Vda. de Ch. Douret, 1906.

pezaba a crecer y no tardaba en manifestarse por todos los medios. Cuando el pueblo sentía que los encargados de protegerle, descuidaban sus funciones de modo intolerable, el descontento acababa por estallar en forma violenta, de igual modo que ha sucedido siempre en cualquier país y en cualquier tiempo en que se han dado condiciones semejantes" (3).

Así ocurrió en aquel famoso y memorable tumulto acaecido en la capital de la Nueva España el 8 de junio de 1692 y que Siglenza nos lo describe en su carta al Almirante Pez (4).

La principal causa de este tumulto fue la funesta calamidad del hambre. El año de 1691, el 9 de junio a media noche, cayó una espantosa granizada que destruyó las ricas sementeras de maíz que había por los pueblos de la jurisdicción de Tacuba. El granizo fue acompañado de torrenciales lluvias que inundaron toda la región agrícola productiva; de esta manera se perdieron las cosechas; las siembras de trigo quedaron dañadas con la plaga del chahuiztle, que es un hongo que suele atacar a la planta cuando al espigar hay abundancia de humedad y falta de sol. Esta desgracia hizo que encareciese notablemente el grano. Para darnos cuenta de lo serio del problema, sobre la escasez de alimentos en la ciudad de México, transcribiremos lo que dice Lezamis sobre el consumo de alimentación en la ciudad, por esas épocas: "...las demás grandezas de esta corte no caben en este e pítome, pero por no defraudar el deseo de los curiosos, lo que puntualmente se ha podido ajustar que gastan sus vecinos y moradores cada año en las carnicerías públicas y rastro, que edificó el Marqués de Guadalcázar, son 175,000 carneros, 12,000 cabezas de ganado mayor; y de cerda más de 30,000 que es el alimento de po

(3) J. Rojas Garcidueñas, Op. Cit., p. 105.

(4) Aparte de la versión de Siglenza sobre este motín, encontramos otras varias de sus contemporáneos: Antonio Robles, Diario de Sucesos Notables, Documentos para la Historia de México, serie 1, III, 88-97.

Existe un anónimo: "Copia de una carta escrita por un religioso grave, conventual de la ciudad de México a un caballero de la Puebla de los Angeles, íntimo amigo suyo, en que le cuenta el tumulto sucedido en dicha ciudad el 8 de junio de 1692". En Documentos para la Historia de México, serie 2, III, 309-339.

En Diario Curioso de México de Don Juan Antonio de Rivera. En Documentos para la Historia de México, serie I, VII, 66, hay un breve relato del motín, con interpolaciones y comentarios del editor.

"Carta escrita desde México, dando cuenta de dos sucesos importantes ocurridos en este año de 1692. En Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, LVIII, 393-410 (Reimpreso en Tumultos y Rebeliones acaecidos en México. Documentos inéditos o muy raros en México, X, 230-255).

Una nota de la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, LVIII, 393, nos habla del autor: "Esta carta está copiada de la que existe -

bres y de indios. En la alhóndiga y posito común de la ciudad se gastan cada día más de 600 fanegas de maíz, que hace al año más de 180,000 sin las que pasan sin registro o no entran en el almacén y provisión común de la ciudad. Este año de 1691 se gastaron 196,000" (5).

El virrey Conde de Galve había logrado reunir en la alhóndiga una cantidad notable de maíz para atender a las necesidades del pueblo; pero por grande que fue se el acopio, pronto se debía agotar en una población numerosa como era la de México. El problema de carestía de víveres se agudizaba por algunos individuos sin conciencia que monopolizaban los pocos que había para luego venderlos a un precio elevado. El Padre Cavo, dice a este respecto: "En este lamentable estado se hallaba México en el mes de junio, cuando la gente maligna, que no falta en las grandes poblaciones, comenzó a murmurar del gobierno que en aquellos días había enviado comisarios a comprar el maíz que había en Chalco, Toluca y Celaya, no de otra manera que si el virrey y regidores hubieran tomado esta providencia para alzar el precio del maíz".

La gente se proveía en la alhóndiga de cereales, agolpándose diariamente a ella millares de personas que se atropellaban unas a otras para ser las primeras en conseguir el maíz. Las disputas se sucedían sin interrupción y no teniendo contra quién desfogar su ira, insultaban a los encargados del despacho y murmuraban del virrey como si él fuese causa de la escasez que sufrían.

Las murmuraciones crecieron, apareciendo el virrey ante la multitud del pueblo como un tirano. Sólo faltaba un pretexto para romper la valla de respeto, y

---

en un tomo manuscrito que con título de: "Memorias de Don Fernando de Valenzuela", se conserva en la biblioteca del Palacio Real de Madrid. Se publicó con algunas variantes y con título de "Copia de carta escrita en México a 3 de febrero del 1692 (sic), por Don Pedro Manuel de Torres, Secretario del Excelentísimo Conde de Galve, Virrey y Capitán General de la Nueva España, a Don Juan de Montúfar, administrador de los estados de dicho Excmo. Sr.; residente en la villa y corte de Madrid en el libro ya bastante raro, intitulado: "Diálogos de memorias eruditas para la Historia de la nobilísima ciudad de Ronda por el Dr. Don Juan María de Rivera en Córdoba", en la imprenta de la Capellanía.- Sin año. Las licencias llevan la fecha de 1766.

Bancroft, Historia de México, III, basa los capítulos 12 y 13 de su libro en los manuscritos de Sigüenza, pero omite muchos detalles interesantes, particularmente la parte que tomó Don Carlos en este motín. Bancroft también hace uso del Diario de Sucesos Notables de Antonio Robles.

(5) Joseph de Lezamis, Vida del Apóstol Santiago, p. 280.

ese pretexto no tardó en presentarse. Dejaremos ahora que Don Carlos de Sigüenza y Góngora, espectador y actor parcial en tal suceso, nos lo cuenta:

"Este acudir atropelladamente, dice tratando de la agitación por la carestía de víveres en los días precedentes al motín, y con alboroto deste lugar (la alhóndiga) a comprar maíz, comenzó el viernes y llegó el sábado, siete de junio, sobre tarde, a lo más que pudo; no había accidentalmente ese día tantas medidas como se quisiera para satisfacerlas a todas (las mujeres que acudían a proveerse) y a esa causa cargaron tantas sobre los que vendían que desembarazándose unas a otras para tomar lugar, les estorbaban absolutamente a aquéllos el poder medirlo; viendo éstos y los que para cobrar el dinero les asistían, no bastar voces y empujones para apartarlas y que durante la confusión y apretura, por entre las piernas de las unas les tomaban otras el maíz a muy grande fuerza, echando mano a un azote no sé quién dellos, comenzó a darles. Consiguíose con esto el que se retirasen y se prosiguió la venta sin tanto ahogo, pero por breve rato porque haciendo punta una mozuela para que la despachasen primero que a otras, la siguieron con mayor tropel y confusión que antes cuantas allí estaban; enfadado de esto el que aún tenía el azote le descargó sobre la cabeza y espalda, así con el látigo como con el bastón donde pendía, diez o doce golpes y repartió otros muchos a las más cercanas..." (6)

Los indios dando gritos de indignación, cogieron el cuerpo de su golpeada compañera y marcharon en gran número a quejarse a las casas arzobispaes (7). Como no correspondía al Arzobispo el entender en causas de justicia, se les dijo que se dirigiesen a Palacio. Encontrábase aquí el Arzobispo Aguilar y Seijas, quien habló a la multitud y logró pacificarla por el momento.

"Amaneció finalmente (que no debiera), prosigue Don Carlos, el fatalísimodía 8 de junio, fiesta del Corpus Christi, que ni en la alhóndiga ni en toda la ciudad, se reconoció en toda la mañana, accidente alguno que motivase cuidado... si ya no es que habiendo ido (el Virrey) aquella misma mañana al Convento de Santo Domingo a asistir a la Misa y Sermón... al entrar por la Iglesia se levantó un murmullo no muy confuso entre las mujeres (pues lo oyeron los gentiles hombres y pajes que le asistían, ¿cómo pudo Su Excelencia, dejar de oírlo?), en que feamen-

(6) Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692. (Es un fragmento de la carta de Sigüenza al Almirante Pez), en Carlos de Sigüenza, Relaciones Históricas. ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, México, 1940, p. 136 y sigtes.

(7) El palacio Arzobispal estaba situado en la actual calle de la Moneda, en el edificio que hoy ocupa una dependencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

te le execraban y maldecían, atribuyendo a sus omisiones y mal gobierno la falta de maíz y la carestía de pan...

"En conformidad de lo que se le había encargado la noche antes, asistió el Señor Fiscal, Doctor Don Juan de Escalante y Mendoza, a la alhóndiga toda la tarde, quiero decir hasta poco más de las cinco, en que habiéndose gastado 500 fanegas que allí había, se acabó el maíz y se volvió a su casa... Compuso su presencia a los que vendían para que lo hiciesen con mansedumbre, pero no bastó para excusar la apretura excesiva de los que compraban y con especialidad cuando notaron que faltaba maíz... entre los empujones que unas a otras se daban cayó una en el suelo y después de muy bien pisada, la levantaron casi sin respiración como dicen unos, o que persuadieron a una vieja que allí estaba el que se fingiese muerta, como afirman otros. Lo que sí se sabe sin controversia es que, echándose un indio a una india sobre los hombros y siguiéndolo, con mayor alboroto y estruendo cuantos allí estaban, que eran muchísimos, se fueron saliendo hasta el Barátillo..."

Acerca de la india muerta, la carta de Pedro Manuel Torres dice: "La mujer golpeada del día anterior, se finge muerta, se lleva su cuerpo rígido a la plaza para excitar al populacho" (8).

Los indios enardecidos se dirigieron al palacio del Virrey, solicitando verlo para pedir justicia. El Conde de Galve no se encontraba en palacio en esa hora, por haber salido esa misma tarde a las cuatro, a visitar los conventos de San Agustín y de San Francisco. "Esto fue lo que le salvó la vida", según dice Sigüenza (9).

Los soldados que estaban en Palacio, negaron a los indios la entrada al edificio, haciéndoles saber que el Virrey se encontraba fuera. Viendo contrariado su deseo, pronto empezaron a gritar insultos al Virrey y a arrojar piedras contra los balcones del Palacio. El Alférez de guardia, José de Peralta, con nueve soldados, que formaban toda la fuerza que tenía, intentó rechazar a los indios, pero viendo a la multitud enardecida, entró a Palacio sin oponer otra resistencia que la de cerrar las puertas.

Don Carlos encontrábase en esos momentos, en su aposento del Hospital del Amor de Dios, ocupado en sus estudios; no se había percatado del tumulto que a dos cuádras de su habitación había principiado, frente al palacio virreynal. De pron

---

(8) Carta de Pedro Manuel Torres, Documentos inéditos para la Historia de España, LXVII, 398-399.

(9) Carta del Almirante Pez, M. S., p. 41.

to un criado entró corriendo, diciéndole tan sólo estas palabras: "Señor, tumulto". Sin esperar más salió precipitadamente, rumbo a la plaza y se quedó sorprendido al presenciar el terrible motín, nunca visto hasta entonces en los 170 años que llevaba de existencia la Colonia. "Los negros, mulatos y todo lo que es plebe, gritaba: "¡Muera el Virrey y cuantos lo defendieren!"; y los indios: "¡Mueran los gachupines que nos comen nuestro maíz!", y, agrega Sigüenza, "...exhortábanse unos a otros a tener valor, supuesto que ya no había otro Cortés que los sujetase y se arrojaban a la plaza a tirar más y más piedras. ¡Ea, Señoral, se decían las indias en su lengua unas a otras, ¡vamos con alegría a esta guerra, y cómo quiera Dios que se acaben en ella los españoles, no importa que muramos sin confesión!, ¿no es nuestra esta tierra?, pues ¿qué quieren en ella los españoles?

El Arzobispo Aguiar y Seijas, valientemente salió en su coche hacia la plaza, intentando pacificar a los amotinados; pero la plebe enardecida, sin respeto a nada, empezó a lanzar piedras, derribando al cochero de una pedrada en la cabeza. - Su Señoría, dándose cuenta de que era inútil intentar pacificar al populacho enardecido, se retiró con todos los que lo acompañaban.

El número de los amotinados crecía más y más, Sigüenza calculó diez mil. - Mientras tanto dentro del Palacio todo era confusión y desorden. Los pocos soldados que dentro había, algunos ya mal heridos y todos apedreados, eran impotentes para organizar la defensa.

Prosigue Sigüenza su relato: "Muchos pequeños comercios: más de doscientos "cajones" de madera y multitud de "puestos" llenaban la plaza; pronto con el tumulto vino el saqueo y luego enardecida la plebe cada vez más y sin oposición ni fuerza que la contuviese, los amotinados determinaron ponerle fuego al Palacio por todas partes y como para esto les sobraba materia en los carrizos y petates que en los puestos y jacaes que en la plaza había y como los tenían a mano, comenzaron los indios e indias a destrozarlos y a hacer montones, para arrimarlos a las puertas y darles fuego; y en un abrir y cerrar de ojos lo ejecutaron. Principióse el incendio (no sé el motivo) por el segundo cajón de los que estaban junto a la fuente del Palacio sin pasar a otro y siendo sólo azúcar lo que tenía dentro, fue desde luego la llama vehemente y grande. Siguióse la puerta del patio donde están las salas de Acuerdos y de las dos Audiencias, las Escribanías de Cámaras y almacenes de Bulas y papel sellado; después desta las de la Cárcel de Corte, que había cerrado el Alcaide al principiarse el ruido... luego las del patio grande en que están las viviendas de los virreyes, la Factoría, Tesorería, Contaduría de Tri



batos, Alcabalas y Real Hacienda, la Chancillería y Registro, el Tribunal de bienes de Difuntos, el Almacén de Azogues y escribanía de Minas y el Cuerpo de Guardia de Compañía de Infantería, pero ¡qué Compañía!, con la misma pica del Capitán (que al cerrar la puerta se quedó fuera), o por mejor decir con una caña ardiendo, que en ella puso, incendió un indio (que lo vide), el balcón grande y hermosísimo de la Señora Virreina... No hubo puerta ni ventana baja en todo el palacio, así por la fachada principal que cae a la plaza, como por la otra que corresponde a la plazuela del Volador, donde está el patio del Tribunal de Cuentas y Oficios de Gobierno, Juzgado General de Indios y la Capilla Real, en que no hubiera fuego. Esto era por las dos bandas que miran al occidente y al mediodía; y por el oriente y septentrión, donde se halla la puerta de Cuarteles de parque y el jardín que también quemaron... y estando ya ardiendo el Palacio por todas partes pasaron a las casas del Ayuntamiento a executar lo propio..., quemaron el coche del Corregidor y mataron las mulas, y luego arrimaron al edificio de Cabildos grandes montones de petate, de carrizo y tablas e incendiándolo todo a un mismo tiempo, excedieron aquellas llamas a las del Palacio, por más unidas..."

"... No se oía otra cosa en toda la plaza sino: ¡Viva el Santísimo Sacramento!, ¡Viva la Virgen del Rosario!, ¡Viva el Rey!, ¡Vivan los santiagueros! (refiriéndose a los indios del barrio o parcialidad de Santiago Tlatelolco), ¡Viva el pulque!; pero a cada una de estas exclamaciones añadían: ¡Mueran los gachupines!, ¡Muera el mal Gobierno! y esto no tan desnudamente como aquí lo escribo, sino con los aditamentos de tales desvergüenzas, tales apodos, tales maldiciones contra aquellos príncipes, cuales jamás me parece pronunciaron hasta esta ocasión racionales hombres..."

Con la entrada de la noche creció la confusión y el espanto de las familias que no eran indios, y la osadía de los naturales. Mientras el incendio continuaba devorando el Palacio, la Cárcel, la Alhóndiga y otros edificios, principió el robo de los "cajones". Con el interés del saqueo los indios dejaron de activar el incendio, pero pronto comenzaron los pleitos y asesinatos de los salteadores entre sí, quitándose unos a otros lo robado.

El Tesorero de la Catedral, Don Manuel de Escalante, intentó valerse del recurso espiritual para contener a los amotinados; despreciando el peligro sacó del Sagrario al Santísimo Sacramento, sin más compañía que la de tres monaguillos, dos sacerdotes clérigos y un religioso de Santo Domingo y saliendo de la Iglesia se presentó en la Plaza llevando reverentemente la custodia. Al mismo tiempo que esto hacía Don Manuel de Escalante, varios clérigos y en especial los jesuitas y los

mercedarios organizaban procesiones con imágenes sagradas. Pero todo fue inútil, porque los amotinados no les mostraron respeto, ni hacían caso de las oraciones, y como las piedras volaban en todos sentidos, no tuvieron más remedio que volverse a sus iglesias mientras las campanas seguían llamando angustiosamente a rogativas.

Poco a poco los amotinados se fueron pacificando; pues la mayor parte de los indios que habían saqueado los "cajones", se fueron retirando a sus casas para asegurar lo que habían robado.

"Cuando la mayor parte de los tumultuarios se retiraron de la plaza se presentaron a caballo en ella el Conde de Santiago y su hermano Don Fernando Velasco y Juan de Saracedo, caballero de la Orden de Santiago y Contador de tributos, y Don Pedro de Avendaño, a reconocer, por orden del Virrey, si el tumulto era general. Entonces vieron que habían sido quemados 280 "cajones" que había en la plaza, las casas del Cabildo y el archivo de su Secretaría, así como el de la contaduría, los oficios de la Audiencia; en la parte baja los coches y las mulas del Corregidor Don Juan de Villavicencio que vivía en las referidas casas del Cabildo, la entrada de la Alhóndiga, el palacio, principalmente la parte habitada por los Virreyes, las salas de la audiencia de lo civil y criminal, el oficio de cámara hasta la sala de Real Acuerdo, la cárcel de donde salieron los presos por una ventana al tiempo que se quemaba y la sala alta de la armería" (10).

Eran las nueve de la noche cuando hicieron este reconocimiento. El tumulto había cesado y no encontraron gente ninguna ya en la plaza. El Conde de Santiago volvió al Convento de San Francisco a dar cuenta al Virrey de lo que pasaba, y la ciudad quedó envuelta en el pavor y en el silencio. "Corrió la noche, dice un testigo presencial de los hechos, por cuenta de los indios que nos hicieron la vida de merced a todos, pues ninguno solicitó más defensa que la suya, encerrándose en su casa cada uno" (11).

No debemos omitir un servicio importantísimo que Don Carlos de Sigüenza y Góngora prestó a nuestra cultura en esta ocasión. Cuando la plebe prendió fuego al Ayuntamiento y luego se distrajo atraída por el saqueo de las casas comerciales, Don Carlos se dio cuenta de que las llamas iban a devorar el archivo de la ciudad lleno de importantísimos documentos históricos; lleno de amor por el pasado de su patria, sin importarle los serios peligros que corría, reuniendo en el acto unos

(10) Riceto de Zamaquis Historia de México, México 1378, Tomo V, pág. 463.

(11) Este testigo fue el presbítero y Lic. Don Antonio de Robles, sacerdote colegial del Colegio de San Pedro; quien iba apuntando diariamente los sucesos más importantes que se verificaban en el país.

cuantos de sus familiares y tres hombres más, de buena voluntad, escaló con cuerdas los balcones del edificio que estaba ardiendo en la planta baja; entró a la plaza; se apoderó de los códices y libros capitulares que fue arrojándolos a la calle donde había dejado quien los cuidase, y terminada su heroica empresa, salió cuando las llamas invadieron la plaza y ya no le permitieron continuar en su noble tarea (12).

Al día siguiente del motín, el Virrey acompañado de doscientos caballeros, salió de San Francisco, para examinar los desastres del tumulto verificado en la plaza, después de dar una vuelta a la misma se dirigió a las casas del Marqués del Valle, donde se quedó a vivir puesto que el Palacio Virreyenal estaba inhabitable.

Ese mismo día, nueve de junio, se iniciaron las investigaciones para descu-

---

(12) Sobre este hecho heroico de Don Carlos, el historiador jesuita, Don Andrés Cavo, en los Tres Siglos de México, II - 81) nos dice: "Este hombre de letras - (Sigüenza), honor de México, viendo en peligro los más preciosos monumentos de la Historia Antigua y moderna de los mexicanos, entró a los archivos por la puerta exterior de la plaza con sus amigos y algunos valientes criados. Arrancó de las llamas los libros y códices arrojándolos a la plaza; continuó en este peligroso trabajo hasta que las llamas materialmente se lo impidieron".

Otro testimonio lo tenemos del sobrino de Don Carlos, Don Gabriel López de Sigüenza, testigo presencial de los hechos, quien en la carta dirigida a Don Antonio de Aunzibai y Anaya, e impresa con el Oriental Planeta de Don Carlos habla también del heroico valor de éste para salvar en esa noche del 8 de junio de 1692, los libros en que estaban contenidas las ciencias y la Historia de los mexicanos".

Acerca de los libros salvados, Don Vicente Riva Palacio en México a Través de los Siglos, II - 652, trae una cita en que llama la atención sobre una nota contenida en uno de los libros del Cabildo; escribe: "Al final del primer libro de Cabildos, foja III vuelta, se lee lo siguiente: Don Carlos de Sigüenza y Góngora...libró este libro y los que siguen del fuego en que perecieron los archivos de esta ciudad, la noche del 8 de junio de 1692, en que por falta de basamento se amotinó la plebe y quemó el palacio real y casas del Cabildo" - Don Carlos de Sigüenza y Góngora, (rúbrica).

Don Francisco Pérez Salazar, en Don Carlos de Sigüenza y Góngora, dice: "Entre los objetos que pudo salvar Don Carlos se contaban los retratos de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel, pintados en un cuadro mural, y en otro los del emperador Carlos V y su padre Don Felipe el Hermoso, ambos conservados actualmente en el Museo Nacional. También salvó los retratos del Conde Galve y algunos de menor importancia histórica y artística".

(13) Sigüenza, Op. Cit., p. 165.

(14) La prohibición duró por espacio de un mes, hasta el 31 de julio, como se ve por el siguiente apunte del Diario que llevaba el presbítero y colegial Don Antonio de Robles: "Pregon.- Jueves 31, se pregonó se vendiera en la plaza el pulque sin raíz, que es medicinal".

brir a los culpables; los indios del barrio de Santiago se delataron a sí mismos al huir en su mayor parte. "Los que se habían salido de la ciudad la misma noche del domingo, aunque les sobraba la ropa y el dinero, no les acompañaba el sustento, y acometiendo a algunas canoas que venían navegando desde Chalco con provisión de maíz las dejaron sin grano, pero con la actividad con que Don Juan de Aguirre y Don Francisco de Sigüenza, mi hermano, dice Don Carlos, introdujeron aquél en otras canoas y éste en las recuas que halló muy cerca, no sólo lo suficiente sino sobrado maíz.." (13).

Varios indios de los que acudieron al motín, fueron reducidos a prisión. Cuatro de ellos sufrieron la pena capital, fueron fusilados al pie de la horca y sus manos que les fueron cortadas en seguida se colocaron en lo alto de unos largos palos sobre la misma horca y en la puerta del Palacio. Otros muchos fueron castigados con la pena de azotes.

Después que se pacificó la ciudad, el Virrey Conde de Galve tomó muchas providencias y desplegó gran actividad para evitar en adelante un desastre semejante: trajo en mayor cantidad a la ciudad de México alimentos de las provincias, aumentó el número de tropas y averiguando que el motín lo habían iniciado unos indios ociosos y entregados al vicio de la bebida, prohibió la venta del pulque, bebida a que eran muy aficionados los indios y a la cual se entregaban con exceso (14).

Otro de los medios de defensa que tomó el Virrey fue prohibir a los indios vivir en el centro de la ciudad; con este fin el 21 de junio de 1692 dio un decreto en que ordenaba que los indios vivirían en barrios especiales en las afueras de la ciudad; Don Carlos tuvo mucho que ver en este decreto, pues en este sentido le había dirigido al Virrey este reporte: "Autos sobre los ynconvenientes de vivir los indios en el zentro de la ciudad y que reducción a sus barrios y doctrinas y los términos a que deben éstos arreglarse, sin incorporarse con lo principal de la ciudad para su mejor gobierno, y los informes pedidos sobre esto a los ministros de Doctrina. Año de 1692, 6-9.- Sigüenza al Virrey, julio 5 de 1692.

---

(13) (14) ver pág. 30.

EN LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD

CAPITULO IV.

DOÑ CARLOS, CATEDRÁTICO DE ASTRONOMIA Y MATEMÁTICAS.

Conviene que antes de tratar las relaciones que Sigüenza tuvo con la Universidad como catedrático de Astronomía y Matemáticas se dé alguna breve reseña sobre este centro máximo de la cultura colonial de la Nueva España.

La preocupación por fundar una universidad en México data desde 1525 cuando el contador Rodrigo de Albornoz, como miembro del Cabildo de la ciudad, solicita del Emperador, la fundación de un Colegio para hijos de los caciques y Señores: "donde les muestren a leer y gramática, y filosofía y otras artes para que vengan a ser sacerdotes que aprovechará más el que de ellos saliere tal y hará más fruto que cincuenta de los cristianos para traer otros a la fe".

En 1539, el Cabildo de la ciudad y el obispo Don Juan de Zumárraga, vuelven a suplicar al Emperador, se funde una Universidad: "...mande en todo caso establecer y fundar en esta ciudad de México, una Universidad en que se lean todas las facultades que se suelen leer y enseñar en las otras universidades, y sobre todo artes y teología, pues para ello hay más necesidad".

El Emperador ordenó al Virrey que se construyese el edificio para las Facultades de Artes y Teología. Después de largas negociaciones que van desde 1540 a 1550, Don Antonio de Mendoza se dirige al Emperador pidiéndole: "que se funde Universidad donde los naturales y los hijos de españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra santa fe católica y en las demás facultades" (1).

Atendiendo a las peticiones del primer Virrey y del primer obispo de México, Carlos V expidió cédula real, fechada en Toro el 21 de septiembre de 1551, en la que ordena se fundase en la capital del virreinato "un estudio y universidad de todas ciencias donde los naturales y los hijos de españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra fe católica y en las demás facultades; y les concediésemos los privilegios y franquezas y libertades que así tiene el estudio y universidad de la ciudad de Salamanca con las limitaciones que fuésemos servidos" (2).

(1) Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, escrita en el siglo XVII por el Bachiller Cristóbal de la Plaza y Icaen, Versión paleográfica, proemio, notas y apéndice por el profesor Nicolás Rangel de la Academia Mexicana de la Historia, Ed. de la Universidad Nacional Autónoma, México 1931. Dos tomos, pp. VIII y IX, t. I.

(2) El texto de la cédula real sobre la fundación de la Universidad es como sigue: CEDULA REAL SOBRE LA FUNDACION DEL ESTUDIO. S<sup>o</sup> (Septiembre) 1551: EL REY Don Carlos et<sup>a</sup> (etcétera) Por quanto ansi por parte de la ciudad de / tenuxtitlan mexico de la nueva españa como de / los prelados y Religiosos della y de don ant<sup>o</sup> / (Anto

La Real Cédula ordenaba que para sostenimiento de la Universidad se le dieran de la Real Hacienda mil pesos de oro de minas al año. El 4 de octubre de 1570, se firmó otra Real cédula, fechada en el Pardo, la cual decía que a los mil pesos concedidos se agregaran otros quinientos.

La Universidad había menester de la aprobación papal para la validez de sus estudios. La de México había solicitado la bula correspondiente, que fue expedida el 7 de octubre de 1571 por el papa Clemente VII declarándola pontificia (3).

Los cursos fueron inaugurados solemnemente el 25 de enero de 1553 y fue declarado patrono San Pablo por recordarse ese día su conversión. Las clases formales se iniciaron hasta el 3 de junio del mismo año, con la asistencia del Virrey D. Luis de Velasco, de los oidores, de los miembros de ambos cabildos y de las personas principales de la ciudad. Pronunció una oración latina D. Francisco de Salazar y dos días después dieron sus primeras lecciones frente a lucida concurrencia maestros de Teología, Cánones y Gramática.

Las clases se empezaron a dar en las casas que ocupaba el solar en el que se nio de mendoça nro (nuestro) visorrey q (que) asido de la dha/ (dicha) nueva es- paña asido suplicado fuésemos ser/ vidos de tener por bien q (que) en la dha (di- cha) ciudad/ de mexico se fundase vn estudio e Univer/ sidad de todas sciencias donde los naturales/ y los hijos de españoles fuesen yndustria/ dos en las cosas de nra (nuestra) sancta fee catolica y / en las demas facultades y las concedies- mos / los privilegios y franquezas y libertades / q (que) así tiene el estudio e Universidad de la ciudad / de salamanca con las limitaciones q (que) fuese / mos- seruidos. Enos acatado El beneficio / q (que) dello se seguira a toda aquella - trra (tierra) avemos / lo auido por bien y avemos / ordenado q (que) de nra (nues- tra) Real hacienda En cada vn año / para la fundacion de dho (dicho) oficio y es- tudio / e Universidad mill pesos de oro en cierta forma / por Ende por la presen- te tenemos Por bien / y es nra (nuestra) merced y voluntad q (que) en la dha (di- cha) ciudad / de mexico pueda auer y aya El dho (dicho) estudio E / Universidad - la qual tenga E goze todos los / Preuilegio y franquezas y libertades y esencio- nes / q (que) tiene E goza El estudio E Universidad de dha (dicha) cibdad / de Sa- lamanca contando q (que) en lo que toca a la jurisdiccion / se quede y este como a gora esta E que la Univer / sidad del dho (dicho) estudio no executa jurisdiccion/ alguna E con que los q (que) allí se graduaren no go / zen de la libertad que el estudio de la dha (dicha) cibdad de salamanca tiene de no pechar lo allí gradua- dos / E mandamos a nro (nuestro) presidente E oydores de la nra / (nuestra) audien- cia Real de la dha (dicha) nra (nuestra) sp<sup>a</sup> (España) y otra / qualesquier nras - (nuestras/ justicias della y de las otras / ysias y provincias de la nras (nues- tras) yndias q (que) guarden / y cumplan esta nra (nuestra) carta y lo en ella con- tendo / y contra El tenor y forma della no pasen ni vayan / ni consientan yr ni- pasar En tiempo alguno / ni por alguna manera. Dada en la ciudad de Toro / a vein- te E vn dias del mes de setiembre de mill / E quis<sup>o</sup> (quinientos) e cincuenta E vn años. yo El Principe / yo Joan de samano secretario de su catolica Real / M (Ma- jestad) la fize escreuir Por su mandado de su alteza / El marqs (marqués) El li- cenciado gregorio lopez. El licenciad<sup>o</sup> (licenciado) tello de sandoval. El D (Dog- tor) Ribadeneira. El licend<sup>o</sup> (licenciado) biruiesca. Registrad ochoa de loyendo. Por chanciller, martin de Ramoyn. (Continúa en página 35)

levantaría el museo del arte religioso, detrás de la fuente que sirve de pedestal a la estatua de Fray Bartolomé de las Casas. Poco duró la Universidad en su asiento primitivo, ya que luego ocupó las casas del marqués del Valle en el Empedradillo. Hasta el 29 de junio de 1584 fue puesta la primera piedra del edificio que habría de ocupar la Real y Pontificia Universidad de México, en los terrenos conocidos con el nombre del Volador, siendo arzobispo de México y visitador de la Universidad D. Pedro Moya de Contreras, comenzando a darse cursos en noviembre de 1592 bajo el rectorado de Don Eugenio de Salazar.

Desde su fundación la Real y Pontificia Universidad se gobernó por diversos estatutos compilados todos ellos por Don Juan de Palafox y Mendoza en 1646. Los estatutos conferían autoridad suprema, administrativa, legislativa y de gobierno al Claustro Universitario. Había dos clases de claustros: el mayor compuesto del rector, el maestraescuela o cancelario y cinco conciliarios doctores, un teólogo que alternaba con un jurista eclesiástico, otro jurista seglar, otro eclesiástico correspondiente a alguna de las Ordenes agustina, dominica y mercedaria, el cuarto, doctor en medicina, el quinto, maestro en artes y tres bachilleres: un jurista, un teólogo y un médico, más los doctores incorporados al claustro. El claustro menor estaba formado por el rector, dos conciliarios, doctores respectivamente en Teología y Cánones, dos bachilleres, un secretario, los bedeles y porteros (4).

El rector presidía el Claustro y representaba a la Universidad salmantina. Duraba su cargo un año y podía ser reelecto. A partir del rectorado del Doctor Rafael Cervantes en 1557, la elección se hacía el 10 de noviembre para que la jura en el coro de la catedral fuera el 11, día de San Martín. Junto con el rector se designaban consiliarios y diputados. Claustro y alumnos juraban al rector obediencia in licitis et honestis. El fuero universitario concedía al rector el pri

---

Tomada de La primera Universidad de América, México, Imprenta Universitaria, 1940, p. 29. Libro escrito por el Instituto de investigaciones estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- (3) Correspondía el derecho de fundar estudios generales o universidades al Emperador, a los reyes o a los papas. Federico II funda en 1204 un estudio general en Nápoles; Gregorio IX uno en Tolosa en 1229; Inocencio IV otro en 1245 en Roma. Alfonso VIII entre 1212 y 1214 fundó la Universidad de Palencia y por fin Alfonso IX la de Salamanca. Otras fundaciones fueron consagradas por la costumbre. Tal sucedió con Oxford y Padua. La fundación imperial o real era ratificada por una bula papal. La de México nació por disposición real, la cédula de 1551 (Maná regia condita, como dice su escudo), refrendada más tarde por el papado.
- (4) Además había un claustro de diputados que se ocupaban sólo de las cuestiones administrativas o hacendarias.



privilegio de conocer y juzgar todos los delitos y asuntos criminales que se cometían dentro del recinto de las escuelas, siempre que no ameritaran "pena de efusión de sangre o mutilación de miembros u otra corporal". Tenía la Universidad sus propios calabozos que servían de cárcel.

Los bedeles o maceros eran nombrados por el Claustro y desempeñaban los fines de cobrador y pagador. Usaban el vestido talar llamado "garnacha" y llevaban maza de plata al hombro, citaban al Claustro y avisaban a los profesores cuándo había y cuándo no había cátedra, y fijaban las proposiciones que debían discutirse en los actos públicos (5).

La Universidad empezó a funcionar con las siguientes cátedras: Teología, Prima de Teología, Cánones, Prima de Cánones, artes, Instituta, Prima de Gramática, Retórica y Gramática. El 7 de noviembre de 1582 se fundó la de Medicina con Juan de la Fuente como titular. En 1595 la de Vísperas (6) a cargo del doctor Juan de Plascencia; y la de Cirugía en 1622, desempeñada por el Doctor Cristóbal Hidalgo-Bendabal.

Las cátedras se ganaban por oposición, para discernirlas intervenían los alumnos votando individualmente y por cursos aprobados en la Universidad. El Virrey, Conde de Monterrey, señalaba en esto un inconveniente ya que intervenía en la elección el sentimiento "criollista" que se dejaba sentir desde el siglo XVI. Al obtener una cátedra, dice Zepeda (7), el agraciado pagaba derechos, juraba desempeñar bien su cargo y prometía seguir una conducta retraída, no asistir a bailes, teatros, vitores, ni a manifestaciones de espectáculos públicos.

La facultad de artes era la preparatoria para las demás facultades. Las clases se daban de las siete a las once de la mañana y de las dos a las seis de la tarde. El jueves era día de asueto si no había habido otro en la semana. Los estudiantes organizaban mascaradas, cabalgatas; y el otorgamiento del grado de Doctor implicaba un vejamen y un desfile burlesco. Eran muy aficionados a los toros.

(5) La ley diez y once del título 31 de la partida segunda del célebre código de Alfonso el Sabio, define las funciones del bedel.

(6) Las cátedras se dividían en temporales que se otorgaban por cuatro años y de propiedad o perpetuas, y en cátedras de prima y de vísperas. Estas se daban por la tarde, coincidiendo con la hora canónica así llamada después de la hora nona, o sea a las tres de la tarde. Como vísperas se entiende cualquier cosa que antecede a otra que de algún modo es consecuencia de ella, por lo regular las de vísperas se consideraban las antecedentes de las de prima.

(7) Tomás Zepeda Rincón, La Instrucción Pública en la Nueva España en el siglo XVI, México, 1932, p. 109.

Otorgaba la Universidad los grados de bachiller y licenciado (6) para las facultades de leyes, Cánones y Medicina; de Maestro para la de Artes y Teología; y de Doctor para todas, excepto para la de Artes que era punto que conducía a las otras. El traje de Doctor era talar y en la mureta y en la borla llevaba el color de la facultad: blanco para Teología, azul para Filosofía, rojo para los legistas, verde para los canonistas y amarillo para los médicos.

Si es cierto que el sistema de enseñanza de la Real y Pontificia Universidad fue principalmente humanístico, tampoco se puede afirmar que haya descuidado por completo el estudio de las ciencias, pues desde fines del siglo XVII y todo el XVIII, hubo gran inclinación por el estudio de las mismas. De ahí que es inexacta la crítica que Don Justo Sierra expresaba en el discurso pronunciado en la inauguración de la Universidad Nacional de México en 1910, en que decía: "La Universidad colonial era una escuela verbalizante, el psitacismo, que dice Leibnitz reinaba en ella; era la palabra y siempre la palabra latina la lanzadera prestigiosa que iba y venía sin cesar en aquella urdimbre de conceptos dialécticos". A su vez Don José María Vigil dice: "...produjo memoristas y poetas de gran habilidad externa, discutiadores sin fin, de temas sin importancia, retrocedió a la universidad medieval, sin renovarse como las célebres universidades europeas más en contacto con las grandes inquietudes espirituales de su tiempo".

No es cierto que las universidades europeas como la de París y Bolonia se renovaran como lo afirma Vigil. La Sorbona fue una institución conservadora que condenaba a todos los que se oponían al criterio religioso y político del Claustro. La universidad de Bolonia fue el baluarte de la concepción tradicional del derecho romano y del canónico y la enseñanza de ambos siguió la corriente establecida desde los tiempos de los grandes juriscusultos que dieron vida a tan importantes disciplinas.

Las universidades fueron centro de cultura humanística, en ellas se preparaban juntamente los sacerdotes y los funcionarios del Estado. Cuando el Concilio de Trento recomendó la creación de seminarios para la formación de los sacerdotes,

(6) La licenciatura no significaba la aptitud legal para ejercer una profesión, sino la licencia para enseñar públicamente después de llenar los requisitos que exige la ley, a saber: haber estudiado bien, petición al Claustro, expediente reservado de buenas costumbres, lecciones públicas para demostrar aptitud, respuestas a un ejercicio de preguntas, juramento de no haber sobornado a los jueces y solemnidad de la investidura pública". Alberto Jiménez, La Ciudad del Estudio, Ensayo sobre la Universidad española medieval. México, El Colegio de México, 1944, p. 156.

la universidad quedó reducida a la preparación de bachilleres, licenciados y doctores en derecho y médicos cirujanos.

Dentro del cuadro de la universidad mexicana, se cultivaban con decoro las ciencias. En este capítulo explicaremos cómo Don Carlos de Sigüenza y Góngora adquirió por oposición la cátedra de Matemáticas desde 1672. Sigüenza al mismo tiempo que desempeñaba su misión como catedrático de Matemáticas, se dedicaba a otras varias actividades científicas: Carlos II le nombra Cosmógrafo Regio; acompaña al gran almirante de la Armada de Barlovento Don Andrés de Pez, al reconocimiento del Seno Mexicano y consigna su observación en la Relación Histórica de los sucesos de la Armada de Barlovento en 1691; inicia la creación de un museo de antigüedades mexicanas; realiza estudios especiales sobre el calendario azteca con el fin de encontrar base más segura en el estudio de la cronología de los pueblos pre hispánicos; y en su obra, dice Menéndez y Pelayo: "vulgariza Sigüenza y Góngora los más sólidos principios astronómicos, exponiendo la materia de los paralajes y la teoría del movimiento de los cometas, ya según la doctrina de Copérnico, ya según la hipótesis de los vórtices cartesianos" (9).

Otro de los argumentos que demuestran la tendencia por la observación de carácter científico de la universidad del siglo XVII, es lo que está consignado en el libro del gobierno de la misma, según expresa Fernández del Castillo (10): - - "..."el maestro Correa en unión de Andrés Martínez de Villaviciosa puso en ejecución por sí mismo lo que jamás se había hecho en México que fue una anatomía en el Hospital de Nuestra Señora... y que el 8 de octubre de 1646, el maestro Juan Correa, cirujano del Santo Oficio, pidió a la Real Sala del Crimen que se le dé el cuerpo muerto de un ajusticiado, y en el hospital de Nuestra Señora de esta ciudad, presentes los protomédicos de su Majestad, cirujanos, cursantes y practicantes de ambas facultades, hizo anatomía con aprobación de todos". Sobre este mismo asunto, el propio Sigüenza y Góngora ordenó que a su muerte se abriera su cuerpo para investigar la presencia en él de un cálculo vesical" deseoso de que los que tuvieran semejante enfermedad pudieran conseguir salud o a lo menos alivio, conociéndose la causa y lo que es, "que sin conocimiento ni experiencia no podrán conseguirlo ni aplicar medicinas". A una institución en la que se dan estos ca-

(9) M. Menéndez y Pelayo, Historia de la poesía hispanoamericana, t. I, Madrid - 1911, p. 70.

(10) Francisco Fernández del Castillo, La Facultad de Medicina, México 1953, p. 31.

esos no puede acusarse de practicar el psitacismo de que nos habla D. Justo Sierra, citando a Leibnitz.

Habiendo hablado sucintamente de la fundación y organización de la Real y Pontificia Universidad de México, pasaré ahora a tratar de las relaciones de Don Carlos con esta cultural institución.

En el archivo de la Universidad existe una declaración juramentada ante Christóbal Bernardo de la Plaza, secretario de la misma, en la que los bachilleres Francisco de Villanueva y Juan Ceron, estudiantes de la facultad de cánones, aseguran que vieron cursar a Don Carlos de Sigüenza en el Real y Pontificio Colegio, el primer curso de esta materia. El documento completo dice:

lo. de cánones en la. y  
Sexto desde 22 de Abril  
de 1667 hasta oy 2 de  
diciembre de dho año  
Br. Carlos de Sigüenza

En la Ciudad de México a dos días del mes de diciembre de mill seiscientos y secenta y seis años. El Br. Carlos de Sigüenza, Estudiante de la facultad de Cánones en esta Rl. Vniuersidad para probar aver cursado en ella el primº curso que dixo auia ganado en las Cáthedras de Prima y Sexto desde veinte y dos de Abril de Secenta y siete hasta dos de Diziembre de dho año. Presentó por testigos a los Brs. Juan de Ceron y Franº de Villanueba Estudiantes de dha Vniuersidad y facultad de Cánones de los quales se recibió jurámento por Dios Nuestro Señor y la Señal de la Cruz segun dro. y aviendolo fho y prometido decir verdad siendo preguntados dixeron que saben que el susodho que los presenta por testigos ha cursado la dha Cathedra en el tiempo referido y por averse lo visto cursar lo firmaron: Juan Ceron Palos; Br. Francisco de Villanueba; ante mi el Br. Xptoual Bernardo de la Plaza (11).

Basándonos en este documento, podemos deducir que Sigüenza empezó a estudiar Teología en la Universidad antes de separarse de la Compañía, que mediando el curso abandonó la cátedra y fue temporalmente a Puebla, donde se separó del Instituto Jesuítico volviendo a México para continuar sus estudios.

Al mismo tiempo que cursaba la Teología, Don Carlos estudiaba matemáticas, así nos lo asegura su sobrino Don Gabriel López de Sigüenza. El mismo Don Carlos

---

(11) Cánones de Leyes desde el año de 1663 hasta el de 1671 - En el Archivo General de la Nación. Gobierno de la Real Universidad de México, Vol. 5.

corroborar esto, como puede verse en el expediente de su oposición a las clases de Astrología y Matemáticas el año de 1572, en él afirma "...ayer expofeso estudiado dicha facultad de más de seis años a esta parte" (12).

El 2 de junio de 1572 murió el bachiller Don Luis Becerra Tanco, catedrático propietario de Astrología y Matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de México. Sigüenza se sentía capacitado para desempeñarla por haber estudiado la materia con predilección y viendo además que en su persona concurrían los requisitos que ordenaban las constituciones universitarias, presentó formal oposición (13) ante el Rector Don Antonio de la Torre y Arellano, con fecha 5 de julio del mismo año, dicha oposición le fue admitida. Presentáronse también a oposición el bachiller José Salmerón de Castro y Don Juan de Saucedo, miembro del Colegio de Nuestra Señora de Todos los Santos. No tardaron en surgir dificultades: la constitución universitaria No. 153 disponía que para pretender una cátedra por oposición, los opositores debían ser doctores, maestros, licenciados o bachilleres universitarios, conforme a esta disposición Salmerón se declaró como único opositor legítimo. Don Carlos no conforme con tal interpretación, argumentó que la disposición aludida se debía entender en el sentido de que necesitaban ser doctores, maestros, licenciados o bachilleres los opositores en la facultad en que fuera la cátedra; y como en Astrología y Matemáticas no podía haber bachilleres graduados, resultaba improcedente el título de Salmerón, por lo cual quedaban los tres opositores en idéntico plano y la cátedra debía concederse atendiendo tan sólo al resultado de la propia oposición; y todavía más, terminó diciendo que sus contrincantes no tenían derecho a la oposición por haber apenas cursado la cátedra, mientras que por su parte había expofeso estudiado dicha facultad y ser perito en ella - como se conoce y es notorio en todo este Reyno por haber hecho dos lunarios el año pasado (1571) y el presente (1572) que están impresos y fueron aprobados por -

(12) Ibidem.

(13) El estatuto universitario referente a la oposición de cátedra era como sigue: declarada vacante la cátedra por el Rector, se daba a conocer mediante edictos que se fijaban en las escuelas y en las iglesias principales de la ciudad. Los opositores no podían salir de sus casas, sino a liisa, desde el día en que eran admitidos a la oposición; no podían hablar con ninguna persona que pudiera votar, ni darle ni prestarle dinero, ni ofrecerle comida, ni facilitarle libros, ni ser su fiador. La oposición consistía en la lectura de un texto que le hubiese tocado en suerte en la asignación de puntos; para ello, la víspera, ante el Rector, picaba un libro en tres partes. El Rector señalaba de las tres el texto que debía exponer. La elección duraba una hora para las cátedras menores y hora y media para las de Prima.

el Padre Julio de San Miguel de la Compañía de Jesús y por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España".

El claustro universitario estimó fundadas las razones de Sigüenza y ordenó seguir el curso de la oposición señalando puntos a los tres concursantes. Picado Don Carlos por la presunción de Salmerón y sospechando que éste usara de malas artes para ganarle la cátedra pidió que se le pusieran guardias de su confianza, que le vigilaran mientras desarrollaba el tema de oposición, "atento", dice "a que el susodicho intenta con todos sus esfuerzos la consecución de dicha cátedra sin estar versado (como es público y notorio) en dicha facultad y teniendo como tengo noticias de que pretende valerse de otras personas para hacer dicha lición" (14).

El 18 de julio Don Carlos concurrió ante el Rector con el fin de que se le asignaran los puntos que debía desarrollar en su discurso de oposición. El tema que le tocó fue el denominado: "De ortu et casu signorum", notificándosele que al día siguiente debería concurrir a leer sobre el punto asignado.

El resultado de la competencia puso de manifiesto la superioridad de Sigüenza, ya que la votación le fue ampliamente favorable. El acta respectiva levantada el 20 de julio dice. "En la Ciudad de México a veinte días del mes de Julio de mill y seiscientos y setenta y dos años, en la Real Universidad y capilla della como a doce horas de la mañana de dicho día poco más o menos se juntaron para tratar de la provisión de la Cathedra de Astrología y Mathematicas los Señores Dr. y Maestro Don Fernando de Borja Altamirano, Don Antonio de la Torre y Arellano Rector desta Real Universidad, Padre Maestro Fray Luis Mendez, Dr. Don Joseph Osorio, Dr. Mathias de Salzedo y los Bachilleres Juan Meléndez Carreño, Ygnacio de Aguilar y Joseph Loyola y Juchin de Mendoza Consiliarios; y juntos en el lugar dho se hizo relación de como el bachiller Joseph de Salmerón, Don Carlos de Sigüenza y Juan de Saucedo an cumplido en las liciones de oposición y argumentos conforme a las constituciones a los quales mandó llamar y se les notificó si tenían algo que pedir en contra, por haber quebrantado algunos votos, incurrido en alguna pena de las constituciones o padecido excepcion de la matricula, cursos o grados u otra cosa la digan para que se vean y determinen conforme a derecho, y presenten los poderes de sus procuradores para que se proceda a los demas auttos y diligencias y a recibir votos para la provision de la Cathedra.

Yo el infraescrito lei y notifique el auto de arriba de los Señores Rector

---

(14) Oposición a la Cátedra de Astrología y Matemáticas. En el Archivo General de la Nación, Gobierno de la Real y Pontificia Universidad, Vol. 5.

y Consiliarios al Br. Joseph de Salmeron opositor a la Cathedra de propiedad de Astrologia y Mathematicas en su persona, el que dijo que insiste en la apelacion que tiene interpuesta para ante los Señores Presidente y Oidores desta Real Audiencia. Y los otros dos opositores que son Don Carlos de Sigüenza y Juan de Saucedo que no tienen ojecciones que oponerse los unos a los otros y piden y suplican al claustro de los Señores Rector y Consiliarios procedan a recibir votos para la provision de la Cathedra de propiedad de Astrologia y Mathematicas. Ante mi Br. Xptoual Bernardo de la Plaza.

En dicho dia y mes y año los dhos Señores Rector y Consiliarios aviendo visto la respuesta de los opositores mandaron se les reciba a votos y juramento leyendoles el interrogatorio que se expresa en las constituciones docientas veinte y dos y juraron los sacerdotes inberbo sacerdotis y lo juraron a Dios y a la Señal de la Cruz que no han ynourrido en ninguna de las preguntas del interrogatorio en cuya conformidad el Sr. Rector fue llamando los votos por la nomina que Su Señoría y los Consiliarios saçaron de los libros de matriculas, provanzas de cursos y los donde estan asentados los grados de bachilleres que se reciben en todas las facultades y fueron votando, habiendose hecho primero y ante todas cosas escrutinio de las dos urnas y visto estar vacias.

Y habiendo votado los noventa y cinco votos que constan por estos auttos se mandaron llamar a los opositores Br. Joseph de Salmeron, Don Carlos de Sigüenza y Juan de Saucedo y se les notifico si tienen algunas excepciones que oponerse los unos contra los otros de fuero o de derecho, contravencion a alguna de las constituciones que hablan en favor de las provisiones de Cathedras, lo digan y aleguen en este claustro por donde no se pueda proceder a la regulacion de dha cathedra de propiedad de Astrologia y Mathematicas. El Br. Joseph de Salmeron dixo que insistia en la apelacion que tiene interpuesta para ante el Precidente y Oidores de esta Real Audiencia. Y Don Carlos de Sigüenza y Juan de Saucedo opositores assi mesmo a la dicha Cathedra dixeron que no tenian que oponer a las excepciones contenidas en este autto y pedian y suplicaban a los Señores Rector y Consiliarios procedan a la regulacion de dha Cathedra y con los dhos Señor Rector y Consiliarios lo firmaron.

Y luego incontinenti dho dia, mes y año como a las quatro horas de la tarde los Señores Doctor y Maestro Don antonio de la Torre y Arellano, Dr. Don Joseph Q sorio, Padre Maestro Fray Iñis Hñdes Cathedratico de Visperas de Filosofia, Dr. Don Fernando de Borja Altamirano, Dr. Mathias de Salcedo Mariaca, Br. Joseph de -

Loyola, Br. Ygnacio Aguilar, Br. Juan Melendez Carreño, Br. Juachin de Mendoza Consiliarios aviendo visto lo respondido por los opositores a la Cathedra de la propiedad de Astrologia y Mathematicas en conformidad de lo dispuesto procedieron a la regulacion de la Cathedra y la constitucion doscientas venta (Sic) dieron al Sr. Dr. Don Joseph de Osbrío una aguja y otra al dho Padre Maestro Fray Luis Mandes, y otra al dho Dr. Don Fernando de Borja Consiliarios y el dho Sr. Rector fue sacando votos a puños como lo dispone la constitucion y parecieron tener el Br. Joseph Salmeron catorce votos, D. Carlos de Sigüenza setenta y quatro y Juan de Saucedo siete, conque parece averse llevado la dha Cathedra de propiedad de Astrologia y Mathematicas con secenta votos de exceso al ymediato en ellos que fue el Br. Joseph Salmeron y le adjudicaban y adjudicaron la dha Cathedra en propiedad con el salario de cien pesos que le de posesion pagando primero y ante todas cosas los derechos que dispone la constitucion al Señor Rector y Consiliarios y Secretario como Consiliario y lo escrito y procesado y a los Vedeles y Alguacil y se firmo" (15).

El mismo día 20 de julio de 1672, habiendo hecho profesion de fe, jurado los estatutos y ofrecido defender la doctrina de la Inmaculada Concepción, conforme a la constitucion 402, tomó posesión de la ambicionada cátedra, entrando de esta manera a formar parte del Claustro Universitario.

Durante más de 20 años, Don Carlos desempeñó esa cátedra; no podemos afirmar que fuera un profesor modelo, pues como frecuentemente el Virrey lo ocupaba entre bajos de interés público, dejaba por el hecho mismo de concurrir a las clases. Por estas ausencias a la lectura de su cátedra tuvo varias dificultades con el Claustro Universitario. En noviembre de 1692 se dirigió al mencionado Claustro en esta forma: "Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cathedrático de Mathematicas en esta Real Universidad, dice que por decreto del Excelentísimo Señor Conde de Galve, de catorce de mayo de este año no se le anoten las multas que haya causado en el primer tercio de este año ni las que fuera causando en el segundo, atento a tenerlo ocupado el dho Señor Virrey en obra pública de la limpia de las aseQUIAS a que se añadió haberse impedido las lecturas por causa del tumulto del 8 de Junio y a que se siguieron las vacaciones todo lo qual no obstante se le ha retenido el salario. - A Vmd. suplica mande leer dho decreto que a Vmd. entrego original y en

---

(15) Archivo General de la Nación, Gobierno de la Real y Pontificia Universidad de México. Provisión de la Cátedra de Astrología y Matemáticas. Historia, Vol. I.



su conformidad mandar al Syndico le pague dho tercio y son treynta y un pesos pi-  
de Justicia" (16).

El acuerdo que recayó a su petición le fue contrario, mandando el Claustro U  
niversitario retenerle sus sueldos, tal decisión ocasionó nueva queja al Virrey y  
el desagrado consiguiente de la Universidad. La jubilación de Don Carlos, como -  
catedrático de astrología y Matemáticas puso fin a estas rencillas.

En un Claustro celebrado el 13 de noviembre de 1692 dio cuenta el Secretario  
de la Universidad con un memorial de Don Carlos y un decreto del Virrey, fechado  
el 16 de octubre del mismo año. Sigüenza solicita en el memorial su jubilación -  
(17) en la cátedra de astrología y Matemáticas por haber servido ya 20 años conse-  
cutivos. El decreto virreynal pedía datos acerca de tal pretención. Se resolvió  
que se informaría a su Excelencia, el Señor Don Miguel de Ortuia, consiliario de  
la Academia, tomando en cuenta los libros de multas.

El "Mercurio Volante", en su portada, llama a Sigüenza "Cathedrático Jubila-  
do" en 1693; lo que da lugar a pensar que la anterior solicitud, fue acordada con  
rapidez y de conformidad. Pero seguramente no fue así ya que los libros de multas  
hablaban mucho en contra del Catedrático, y los informes al Virrey debieron ser -  
poco favorables. Efectivamente las variadísimas actividades de Don Carlos hacían  
que no pudiera ponerse como ejemplo de puntualidad en el servicio de la cátedra,  
cosa que los Señores del Claustro veían con desagrado y que restando méritos al -  
peticionario, impedía que se resolviera la solicitud según su petición. Como Si-  
güenza no era hombre que desmayara al primer intento, debió insistir sobre el mis-  
mo punto, pues en el Claustro celebrado el 4 de julio de 1696 bajo la presidencia  
del Rector Don Manuel de Escalante y Mendoza (18), se vieron nuevamente los autos

(16) Archivo General de la Nación, Gobierno de la Real Universidad de México, año  
de 1693 a 1700, Vol. 5.

(17) El estatuto referente a la jubilación decía: "Los catedráticos en propiedad,  
se jubilarán a los veinte años, con el goce de sus salarios, disminuídos de -  
cincuenta pesos que han de pagar al sustituto, quien recibirá cien de honora-  
rios..."

(18) El acto correspondiente reza así: "En la ciudad de México a quatro días del  
mes de Julio de mill seis cientos y nouenta y seis años, en la sala del Claus-  
tro de la Real Universidad, a las diez de la mañana, poco más o menos, se jun-  
taron a claustro en virtud de zedula de antedien del thenor siguiente: - Pedro y  
Melchor Camacho vedeles de la Real Universidad, citareis y llamaréis los señores  
doctores y bachilleres Konziliarios del Claustro menor della, para mañana miérco-  
les quatro del corriente a las diez de la mañana, por ver los autos de jubilación  
en la cátedra de propiedad de astrología y matemáticas de Don Carlos de Sigüen-  
za y Góngora y tratar y conferir acerca de la provisión de dha cátedra en sustitución,  
y avisareis ninguno falte, en día y hora arriba dicho, y en caso nezesario  
so pena prestiti juramento dado en la ciudad de México a tres de julio de mill -

de su jubilación, haciéndose notar que aparecía "haber faltado repetidas veces el dicho Señor Don Carlos a la lectura de la Cathedra de Astrologia y Mathematicas", autorizándose sin embargo al Dr. Escalante para que en vista de las circunstancias, libros de multas y todos los papeles que hubiere relativos a Sigüenza informaran al Claustro y se determinara lo conveniente.

Don Manuel de Escalante tardaba en rendir su informe, no obstante existir mandato de Supremo Gobierno, ordenando activar el asunto. Por fin la Noche Buena de 1596, propuso el Claustro Universitario que teniéndolo en cuenta lo alegado por Don Carlos (19), acordaba otorgarle la jubilación, nombrando sustituto que desempeñara la cátedra. El Claustro "nemine discrepante", se conformó con el parecer del Rector y la jubilación fue un hecho, mandándose como consecuencia fijar edictos convocando opositores.

El testamento de Don Carlos que fue además de la exposición detallada de su última voluntad, la liquidación escrupulosa de sus cuentas pendientes, tiene una cláusula que dice: "Declaro que a algún tiempo que no cobro el cortísimo salario que tengo en la Real Universidad, nando se reconosca lo que pueda ser, desde la última carta de pago hasta el día de mi fallecimiento, y sobre aquella cantidad se añada lo que fuere necesario asta que sean cien pesos, los cuales por manos del dho Sr. Dr. Don Agustín de Cavañas, mi fidei comisario, o de mis albaceas, se gasten en alguna cosa necesaria y permanente para la Sacristia y Capilla. Lo qual - seis sientos y noventa y seis años - Don Diego de Veguellina y Sandoval - Ante mi Bachiller Bernardo de la Plaza Jaen - Con dicho Señor Rector, los Señores Doctores Don Manuel de Escalante y Mendoza, Don Antonio de Gama, Maestro Sebastián González y los Bachilleres Pedro Barela, Joseph Benegas y Juan de Hieneses Conzillarios, y juntos en el lugar dicho se vieron los autos de jubilación de Don Carlos de Sigüenza y los autos de visita del Señor Rector de diez y nueve de Junio de este año por donde parece haber faltado repetidas veces el dicho Don Carlos a la lectura de la cátedra de Astrologia y Mathematicas; y habiéndose conferido se determinó por todo el Claustro, lleven dichos autos con todo lo que hubiere perteneciente a dicho Don Carlos y los libros de multas de los Señores catedráticos al Señor Don Manuel de Escalante, para que su Señoría informe a este claustro y se determine lo que convenga, con que se acabó dicho claustro y lo firmaron. Paso ante mí de que soy fe. - Doctor Don Francisco de Aguilar - Doctor Don Antonio de Gama - Don Diego de la Veguellina y Sandoval. - Ante mí - Cristoval de la Plaza y Jaen.

(19) Más bien debemos pensar que el Claustro Universitario concedió la jubilación a Don Carlos de Sigüenza y Góngora para librarse de su tenaz insistencia.

hago en satisfacción y enmienda de la poca asistencia que por culpa mia o falta de Estudiantes tuve en la lectura de mi Cathedra y pido muy afectuosamente a dha Real Universidad reciba el afecto con que habia yo comenzado a escribir su historia y grandezas, lo que se estorbo en un Claustro, no se por que motivo". Acerca de esto último Don Francisco Pérez Salazar dice. "Yo pienso que el estorbo que pudo haber surgido, se debió a intrigas del secretario D. Cristóbal Bernardo de la Plaza, que a la sazón también escribía una historia de la Real y Pontificia Universidad de México y que actualmente edita la Universidad Nacional, intrigas que encontraron ambiente favorable contra D. Carlos pues en los últimos años, valiéndose de su influjo con el Virrey sostuvo agrias discusiones con la Universidad, en las que se manifestó, como siempre, impetuoso y hasta un tanto impertinente" (20).

Disertando D. José Rojas Garcidueñas en su importante libro sobre D. Carlos de Sigüenza, acerca de la cátedra que éste obtuvo en Matemáticas y Astrología, dice: "Lo de profesor de Matemáticas a nadie puede extrañar sino más bien concitar la admiración y el respeto de muchos pero estoy bien seguro que la seria y formal referencia a lo de profesor de Astrología puede resultar en los tiempos que corren escándalo de no pocos. Sin embargo los escandalizados bien podían considerar que la Astrología es disciplina enraizada en las más viejas culturas de que hay noticia, que muy importante fue entre los pueblos sumerios, mesopotamios y egipcios y que a ella se consagran los individuos más respetables por su saber, encargados de conservar o aumentar lo mejor de la ciencia de aquellas sociedades.

"Más tarde, otros pueblos menos dados a la paciente observación, menos avocados al conocimiento sistemático de la naturaleza que es la ciencia, y con mayores facultades para otros órdenes de ideas como el arte, la filosofía y el derecho, - los pueblos mediterráneos - tanto los helenos como los latinos - no alcanzaron si no breve parte del saber astronómico y aun eso envolviéndolo siempre de ropaje místico, en consecuencia, con su propio sentido de la vida. Fueron los restos de esa astronomía mitológica, fuertemente mezclados con las aportaciones mágicas del Islan, las que produjeron la astronomía Medieval y sólo a duras penas, cuando ya la Edad Media expiraba y ascendía el Renacimiento de impulso cada vez más racionalista, cuando volvieron a separarse la Astrología y la Magia.

"En el siglo XVI, cuando América surgía para la cultura de Occidente, tal distinción estaba ya perfectamente delimitada y así vemos que mientras jurídicamente eran perseguidas las actividades mágicas, por contrarias a la Religión, sin traba

(20) Francisco Pérez Salazar, Op. Cit., p. 72.

ninguna considerábase la Astrología disciplina científica, como en verdad lo era. El eminentísimo dominico fray Francisco de Vitoria, catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca, hace cuatro siglos pronunció una de sus justamente célebres disertaciones académicas, la "Relectio de Magia", en la que habla de las prácticas y principios mágicos sin referirse una sola vez a la Astrología, considerándola tácitamente distinta en absoluto a la Magia" (21).

En textos mucho más cercanos a Sigüenza y Góngora, en el Repertorio de los Tiempos que el matemático Enrico Martínez, publicó en México el año de 1606, dice: "Astrología es lo mismo que ciencia de los cielos y planetas, y sus varias conjunciones, oposiciones y concursos, y ésta se dice comúnmente astronomía. La otra se dice Astrología Judiciaria, que enseña a saber los efectos que los movimientos, conjunciones y aspectos de los cuerpos celestes causan en estas cosas inferiores. Es ciencia natural porque tiene su fundamento en causas y razones naturales, y ha venido a saberse por medio de la experiencia".

"Cuando la Astrología comenzó a tomar nombre de ciencia, como no se comprometía en más de conjeturar los efectos naturales que los concursos y aspectos de los planetas y estrellas causaban en estas cosas inferiores, era muy estimada de los reyes, príncipes y gente noble imitando lo que dice el Sabio, que más vale saber poco de las altas cosas que mucho de las humildes y bajas. Y esta estimación que de la Astrología se hacía dio motivo a varios autores a que escribiesen de ella de los cuales algunos se desviaron tanto de los límites de la Astrología e inventaron tantas vanidades que la echaron a perder, porque hasta los actos humanos de pendientes de la libre voluntad les parecía que estaban sujetos a la influencia del cielo, siendo esto barbaridad y error manifiesto y convencido de la razón y experiencia. Demás de esto los escritos de estos tales no tienen fundamentos en Astrología ni en ninguna ciencia natural como se puede probar con muchas razones, ni sirvieron de más de infamar y desacreditar la Astrología y para que se colorde ella hombres desalmados pudiesen hacer muchas maldades en ofensa de Dios nuestro Señor y su Sagrada Ley, por lo cual fue condenada esta Astrología en las Sagradas Letras; condenarla también y la deshacen con razones eficaces San Agustín y Santo Tomás y por consiguiente todos los doctores de la Iglesia Católica Apostólica y Romana y últimamente el Sumo Pontífice Sixto V el año de 1586, a 5 de enero, mandó publicar constituciones por las cuales la prohíbe y veda de nuevo y juntamente todas las sectas judiciales, excepto la Astrología que trata de la agricul

(21) José Rojas Garcidueñas, Op. Cit., pp. 26-27.

tura, navegación y medicina, por donde se colige que la buena y natural astrología no está prohibida, antes para las referidas cosas es muy útil y necesaria según lo escriben graves autores. Y aunque es verdad que por medio de ella no se pueden saber de todo punto ni muy en particular los efectos naturales que los cuerpos celestes causan en estas cosas inferiores, a lo menos se atina con tanta parte de ellos de suerte que el saberla es útil y provechosa para los referidos ejercicios, según razón y experiencia; que a no ser así y ser cosa vana, como a algunos que la ignoran les parece, de creer es que la hubiera Su Santidad prohibido como prohibió lo demás" (22).

así pues la astrología era una ciencia, aunque un tanto confusa y poco desarrollada, pues en su estructura combinábanse principios y fenómenos que hoy estudian la física y las ciencias biológicas.

Tales fueron las primeras armas que Sigüenza y Góngora empezó a esgrimir al lanzarse a la palestra de la profesión intelectual, casi al mismo tiempo en que recibió las Ordenes Sagradas; dedicándose al ministerio sacerdotal y a su vocación intelectual, doble y simultánea profesión a la que se dedicó con perfecta y absoluta fidelidad toda su vida y en que hubo de sorprenderle la muerte, luchando en ese campo como paladín esforzado.

Relacionado con su título de Catedrático propietario de Astronomía y Matemáticas "está el de Cosmógrafo Real", que recibió por una especial cédula de Carlos III, el año de 1660 (23).

El cargo de Cosmógrafo Real se había creado para que las personas que lo obtuvieran dieran cargo al Consejo de Indias de Sevilla "de todas las tierras y provincias, viajes y derrotas que han de llevar nuestros galeones, flotas, armadas y navíos que van y vienen y que nuestro Consejo sea bien informado de todo lo que a cerca de ellos se le ofreciere y que haya quien lo pueda enseñar a nuestros vasallos y naturales de nuestros reinos", según dice la Recojilación de Leves de los Reinos de Indias (24).

Debería el Cosmógrafo, además, averiguar los eclipses y movimientos de los astros, tomar las longitudes y latitudes de las tierras, ciudades, pueblos, ríos

(22) Enrico Martínez, Repertorio de los Tiempos e Historia Natural de la Nueva España, en México año de 1606. México, Edición de la Secretaría de Educación Pública, 1948, p. 11.

(23) Leonard A. Irving, Op. Cit., p. 75.

(24) Edición de Madrid MDCCXXII - Tomo I - p. 320.

y montañas de las vastas posesiones del Rey de España y asentar todas sus conclusiones en los libros de las descripciones.

También eran sus obligaciones dar cátedra de Matemáticas en la siguiente forma: el primer año leería la Esfera de Juan de Sacrobosco, libro de Astronomía muy en boga en aquellos tiempos y enseñar las cuatro reglas de aritmética, raíz cuadrada y cúbica y "algunas reglas de quebrados"; en seguida "leería" las Teóricas de Purbaquio y las Tablas del Rey D. Alfonso (25). En el segundo año se estudiarían los seis primeros libros de Euclides (26) y luego "arcos, senos rectos, tangentes y secantes y los triángulos esferales de Juan de Monterregio" y el Almagesto de Tolomeo (27). En el tercer año tocaba Cosmografía y Navegación, uso del as

(25) Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León, nació en Burgos, el 23 de noviembre de 1221 y murió en Sevilla el 4 de abril de 1284. Fue hijo de Fernando III el santo y de Doña Beatriz de Suabia; cuidó su padre que se le diese esmerada educación, tanto científica como literaria y militar; como guerrero, siendo aún muy joven, se distinguió peleando contra los moros, sometiendo a Cartagena y Alorca; en 1248 casó con Doña Violante de Hungría. Antes de ser proclamado rey residió largos años en Toledo, en donde se habían reunido por encargo suyo varios sabios cristianos y moros que trabajaban en la obra famosa que se conoce con el nombre de las Tablas Alfonsinas; fueron terminadas en 1252 y ajustadas al meridiano de Toledo. Trabajaron en ellas, entre otros: Jehuclah-bar-hiosch-ben-hiosca y Rabi-Zag-ben Zagut-Metolitolah, o sea el toledano.

(26) Los seis primeros libros de Euclides tratan de lo siguiente: "El I contiene las propiedades más importantes sobre lados y ángulos de los triángulos, sobre paralelas y perpendiculares, construcción de triángulos, cuadriláteros y paralelogramos y superficies de unos y otros. El II tiene por objeto el desarrollo del algebra Geométrica. En el III estudia las primeras propiedades del círculo y circunferencia, referente a líneas y ángulos, potencia de un punto respecto de un círculo, etc. En el IV se refiere a polígonos regulares, inscritos y circunscritos. En el V expone la teoría de proporciones. En el VI hace aplicación de la teoría anterior a semejanza de triángulos, determinación de terceros, medias y cuartas proporcionales, división de un segmento en media y extrema razón, y semejanza de polígonos.

(27) El Almagesto es un tratado de astronomía, escrito por Claudio Tolomeo en el reinado de Antonino Pio, allá por los años 125 a 150 después de J.C. Esta obra resume toda la ciencia astronómica de los griegos. El nombre de Almagesto es debido a la traducción árabe, mandada hacer por almanun, califa de Bagdad en 827. Está dividida la obra en 13 tomos, de los cuales el 5o. y 6o. tratan de los instrumentos de observación, el 7o. y 8o. contienen la descripción del cielo estrellado, incluyendo un catálogo de 1022 estrellas, repartidas en 48 constelaciones.

(28) Recopilación... P. 320. Son disposiciones de Felipe III del año 1632 que no son sino el reflejo de leyes y costumbres anteriores.

trolabio y del "radio globo" y de algunos otros instrumentos.

En vacaciones se podía enseñar, "materias de relojes y mecánicas, con algunas máquinas, y dar a entender en qué consiste la fuerza de ellas y otras cosas a propósito. Tales eran las obligaciones del Cosmógrafo Real del Consejo de Indias que recibía en cambio todos los libros e instrumentos necesarios y un sueldo anual (28 pág.49).

Tomando en cuenta el título de "Cosmógrafo Real" que tenía Sigüenza, el Virrey Conde de Galve le encomendó solucionar el problema de las inundaciones de la ciudad de México. Para darnos una cabal idea de la importancia del desastre del Valle de México, se hablará de él desde los comienzos de la capital azteca. Don Francisco de la Naza en su interesante libro: Enrico Martínez, Cosmógrafo e Impresor de la Nueva España, ha tratado admirablemente este asunto.

"La ciudad de México fue fundada en la parte más baja del gran valle de México en medio de los lagos y en dos islotes que sobresalían de las aguas. Uno de los islotes es hoy la parte central de la ciudad y el otro es el barrio de Santiago Tlaltelolco.

Motivos económicos, políticos y religiosos, obligaron a los aztecas en 1325 a fundar su capital en este extraño y peligroso sitio en el que encontraron, según la bella leyenda, al Dios simbolizado por el águila, que les entregaba los dominios de la tierra, simbolizada por la serpiente.

La ciudad española fundada en el mismo sitio por deseo de Hernán Cortés, siguió aprisionada por los lagos hasta que fueron vencidos después de lucha tremenda de siglos.

En época de lluvias las lagunas crecían, se hinchaban y se desbordaban sobre la indefensa ciudad, inundándola y poniéndola en peligro de muerte. Estos enemigos implacables de la ciudad de México eran los lagos de Texcoco y Chalco principalmente, que se unían con los de Xaltocan y Zumpango, formando ese pequeño mar cerrado, mitad de agua dulce y mitad de agua salada, que describe así el historiador Clavijero: "El Valle de México, coronado de bellas y frondosas montañas, abrazaba una circunferencia de más de ciento veinte millas, medidas en la parte inferior de las elevaciones. Ocupaba buena parte de la superficie del Valle dos lagos, uno superior de agua dulce y otro inferior de agua salobre, que comunicaban entre sí por medio de un canal. En el lago inferior, que ocupaba la parte más baja del Valle se reunían todas las aguas de las montañas vecinas, así que cuando sobrevenían las lluvias extraordinarias, el agua saliendo del lecho del lago, inun-

daba la ciudad de México, fundada en el mismo; lo que se verificó muchas veces, - tanto bajo el dominio de los monarcas mexicanos, como bajo el de los españoles. - Estos dos lagos, cuya circunferencia total no baja de noventa millas, representaban en cierto modo, con las líneas de sus márgenes, la figura de un camello, cuyo cuello y cabeza eran el lago dulce o sea el de Chalco; el cuerpo el lago salado - de Texcoco y las piernas los arroyos y torrentes que se desprendían de las montañas" (29).

Este manso camello del tiempo de sequía, se transformaba en una fiera informe en tiempo de lluvias, arrojando sus aguas a la ciudad y amenazando sepultarla.

Para evitar este constante peligro, los teutlis indígenas habían construido un enorme dique de piedra desde Atzacapotzalco hasta Ixtapalapa, ideado y dirigido por el rey Netzahuacoyotl, que detenía el lago de Texcoco y lo dividía en dos: el del mismo nombre al oriente y el de México al poniente. Con esta defensa las aguas dulces rodeaban a México y las salobres formaban el lago de Texcoco.

Este famoso dique o albarradón de los indios, como lo llamaban los españoles, preservó bastante bien a la ciudad en los primeros años de la Colonia, pero ante la gran inundación de 1555, en la que las aguas rebasaron el dique, fue necesario pensar en algo más estable y definitivo, presentándose por primera vez la idea de desaguar completamente el Valle.

El "vecino de la ciudad don Francisco Cuviel, viejo conquistador que vivía en México desde antes de 1531, propuso el primer plan para el desagüe científico del Valle de México, diciéndonos que había que cochar fuera las aguas que entraban a los lagos, sobre todo las del río de Cuauhtitlán, el más peligroso en caso de inundaciones, el cual se debería "cochar al de Tepezi que es un río caudaloso que va a la mar y no tiene represa".

La idea era magnífica, valadera y posible pero se prefirió reponer el viejo y ya inservible albarradón de los indios y construir otro más cercano a la ciudad, así como reponer las cuatro calzadas que unían la ciudad de México con tierra firme.

En 1579 hubo una nueva inundación, por lo que se pensó otra vez en el desagüe general, proponiendo varios maestros, entre ellos el ilustre arquitecto Claudio de Arciniega, que se abriera el desagüe "por el pueblo de Guequetoca, a parar a Nochistongo y río de Tula", que según afirman los licenciados Carrillo y Cepeda,

---

(29) Historia Antigua de México, México 1917, p. 13.



primeros historiadores del desagüe, "parece que es el mismo que se siguió en la erección del desagüe de Huehuetoca después" (30).

Aprobó el proyecto el Cosmógrafo Real de la Nueva España, don Francisco Domínguez, pero el virrey Don Martín Enríquez temió a la magnitud y costo de la obra y se limitó a reponer, de nueva cuenta, los diques y las calzadas.

En 1604 volvió a inundarse la ciudad, por lo que el nuevo gobernante, el marqués de Monte Claros, "volvió a tratar de hacer desagüe perpetuo y general", y pidió le presentasen proyectos para ello. Antonio Pérez Toledo y Alonso Pérez Rebelto propusieron hacer una zanja desde "el Molino de Ontiveros a Huehuetoca para recoger el lago de Zumpango y el río de Cuauhtitlán", con anchura de ocho varas y longitud de veinte y cinco mil, trabajando quince mil indios y con duración de seis meses. El proyecto espantó de tal manera al Sr. Fiscal, don Antonio Espinosa de la Plaza, ante el abandono de los campos de labranza por el crecido número de indios, que tampoco se llevó a cabo.

Es hasta el memorable año de 1607 y por la energía de un virrey ilustre, don Luis de Velasco, el 2o., que se comenzó la magna obra del desagüe del Valle de México.

En ese año la inundación fue peor que los anteriores "tan violenta y tan pujante", dicen las crónicas, que estuvo a punto de anegarse toda la ciudad, y en efecto se vio inundada toda ella, de manera que si no era en canoas no se podía andar y se padecieron muchas ruinas y grandes calamidades. El virrey se apresuró a volver a despertar la práctica del desagüe general que había estado hasta allí "dormida" como dicen con verdad y conaire los licenciados Cepeda y Carrillo, y convocó a los oidores, Superiores de Conventos y arquitectos de la ciudad para que se examinaran los viejos proyectos y los nuevos que se presentasen. Entre estos últimos estuvieron los de Francisco Pérez, que proponía el desagüe a media laguna de Chalco, echando las aguas en unos "sumideros" por Texcopula. Alonso Pérez Rebelto volvió a presentar su proyecto de desagüe con algunas modificaciones; Juan de Avila lo quiso hacer "junto a San Pedro", al comienzo de la calzada de Zumpango, por la cañada de Tequisquiac, con diez y nueve mil seiscientas treinta varas de longitud y ochenta de profundidad (?); Francisco Gutiérrez Marañón y su hermano Sebastián Luna, opinaron que debía hacerse al oriente del lago de Zumpango; y Juan de Peralta propuso un plan tan parecido al de Alonso Pérez Rebelto que parecía u-

---

(30) Relación Universal, Legítima y verdadera del sitio en que está fundado México... p. 6 vuelta.

na copia.

Ninguno de estos proyectos satisfizo al virrey y a los graves Señores de la Junta, salvo el de un impresor y astrólogo y escritor, más conocido por su imprenta y sus lunarios, así como a últimas fechas por sus escritos científicos e históricos: Enrico Martínez.

El proyecto era sencillo, barato y adecuado. Las aguas del Valle de México se vaciarían por medio de una zanja en las del lago de San Cristóbal o Maltocan; las de éste en las del lago de Zumpango y las de éste por medio de un tajo en Nochistongo en el río de Tula que las llevaría por fin al mar, en el Golfo de México.

"Se vino a hablar, dice Enrico Martínez, que por siete partes diferentes podía hacerse el desagüe y se resolvió que se abriesen zanjas por San Cristóbal, que es un lugar a 3 leguas de México, junto a la laguna, que corriese hasta la laguna de Zumpango y que desde ésta se abriese una zanja por el pueblo de Huehuetoca, para que vaciase por ella las aguas hasta un arroyo que llaman Nochistongo, que va a parar al río Tula. La laguna de Zumpango tiene 4 leguas de circuito y por todas partes recibe las aguas de la comarca y particularmente las del río de Cuauhtitlán que cuando está muy lleno va a desaguar a la laguna de México. El lago de Zumpango está más alto que el de México y el intento con que se hace el desagüe es que estas aguas corran al contrario y abrir camino para ello. Así la laguna de México quedará con suficiente agua para el servicio de la ciudad y comarca y asegurada de poderse llenar de manera que no inunde la ciudad, ni impida vaciar las acequias en ella con que se remediará de una vez el daño con seguridad y perpetuidad (31).

El proyecto original está perdido...el Barón de Humboldt asegura que presentó dos: uno para agotar los tres lagos de Texcoco, Zumpango y San Cristóbal y otro sólo para el de Zumpango, pero en ambos el desagüe se había de hacer por una galería subterránea practicada en el cerro de Nochistongo". El mismo Enrico habla de estos dos proyectos a que alude Humboldt... (32).

El gran tajo de Nochistongo habría de comprender desde el lago de Zumpango al río Tula 8600 varas y luego un socavón de 6600 por tres y media de anchura y 4.20 de profundidad; con la realización de este proyecto las aguas del Valle de México harían un viaje forzoso por medio de una sangría de 15000 varas, desde los pies de los volcanes hasta el Atlántico.

(31) Relación de Enrico Martínez, Arquitecto y Maestro Mayor de la obra del desagüe en la Memoria Histórica Técnica y Administrativa del desagüe III-8.

(32) Memoria del desagüe... I, 100.

Se aprobó este proyecto el 23 de octubre de 1607 y se mandó pregonar por las calles de la ciudad para que todos los que quisiesen trabajar en el desagüe, acudiesen dentro de ocho días ante el Corregidor. Y los vecinos que quisiesen dar esclavos para ello los diesen, a los cuales se les daría de comer y alguna satisfacción" (33).

Se encargó al arquitecto Andrés de Concha hacer un plano de la ciudad para pedir contribución conforme al avalúo de las propiedades. Con ello se consiguieron 300,000 pesos. Se impuso también una fuerte contribución al vino.

El 28 de noviembre de 1607, el virrey Don Luis de Velasco con gran acompañamiento inauguró las obras del desagüe.

El virrey mandó que a los indios obreros se les diese un sueldo de "cinco reales por siete días" y la ida y vuelta a sus respectivos pueblos, un almud de maíz semanal y una libra de carne diaria a cada uno con una fanega de chile para cada quien, además de un hospital que mandó improvisar en Huehuetoca.

Al poco tiempo de empezados los trabajos, el virrey los examinó con unos peritos "quienes opinaron que por ser la tierra en algunos sitios movediza y frágil se hiciese la zanja a tajo abierto y los costados y respaldo de ella ataluzados". También opinaron que el socavón estuviese más ancho. Enrico Martínez desatendió estas medidas, cosa que le causaría después enormes sinsabores.

El 16 de mayo de 1608, el Virrey y el Padre Juan Sánchez, provincial de la Compañía de Jesús, asistieron a la apertura de las compuertas del socavón... Ante las miradas de los concurrentes el agua entró al tajo "con grandísima furia y ruido".

Con la obra de Enrico Martínez la ciudad de México podía por el momento vivir tranquila. 471,000 indios habían trabajado en la magna obra y todo se había hecho en seis meses.

La obra en parte completa y en parte provisional, se había terminado en once meses. Admirado por ello el Jarón de Humboldt, en su "Ensayo Político de la Nueva España" dice: "Un paso o camino subterráneo que sirve de canal de desagüe, acabado en menos de un año, de 6600 metros de largo, con un claro de diez y medio metros cuadrados de superficie, es una obra hidráulica tal que en nuestros días y en Europa llamaría mucho la atención de los ingenieros. Efectivamente sólo desde fines del siglo XVII, desde el ejemplo que dio Francisco de Andreoso, conduciendo el canal de Mediodía por el paso de Malpas, es cuando se han hecho más comunes es

tos horadamientos subterráneos".

Don Francisco de Garay, último director del Desagüe, dice: "Tres elementos entraron en consorcio en la obra: voluntad firme para mandar, inteligencia para dirigir y sufrimiento para obedecer..." (34).

Cuando el Arzobispo Fray García Guerra, reemplazó como virrey a Don Luis de Velasco, ordenó se hicieran declaraciones por personas competentes sobre la obra del desagüe... La mayoría opinó en contra de Enrico Martínez.

Todos los expedientes de los peritos fueron enviados al Rey de España; éste envió a México a un ingeniero holandés: Adrián Boot, quien vino con mucho aparato y sueldo a fines de 1614. Después de un examen de la obra, el 27 de enero de 1615 presentó un informe al virrey en el cual decía que la obra del desagüe de Enrico "no valía nada" y que debía hacerse de nueva cuenta.

Como consecuencia de ello hay nuevas juntas de peritos, duran las discusiones cinco años. Boot propuso que se cercaran las calzadas de la ciudad, se repararan los diques y se desaguara por medio de máquinas como las que se "usan en su tierra". El virrey siguió en parte estos consejos, tal vez para no contrariar al rey y ordenó que el río de Cuautitlán volviera a su curso, cosa que provocó a la larga la espantosa inundación de 1629.

El 28 de enero de 1615 Enrico presentó un nuevo proyecto, prometiendo que en dos años y 10 meses con 300 indios y 110,000 pesos, lo terminaría. Después de varias discusiones se aprobó el nuevo proyecto. Pero los trabajos empezaron lentamente. En 1623 el desagüe estaba casi igual que en 1615. El virrey Marqués de Gelves ordenó que se suspendieran los trabajos, pero como pronto empezaron a subir las lagunas, asustado el Virrey ordenó que continuasen las obras, pero se prosiguieron con mayor lentitud que antes.

En 1628 presentó Enrico otro nuevo proyecto; es el que conoció Fray Andrés de San Miguel y que describe: "...los canales desde la laguna de Zumpango hasta el arroyo de Hochtistongo tenían ya 15,830 varas de longitud, de las cuales 8,130 eran de socabón y 7,700 de tajo abierto. La mayor profundidad de socabón era de 68 varas y había 320 v de fortísima obra de argamasa y la galería..."

En el mes de septiembre de 1629 hubo lluvias torrenciales, sufriendo México una inundación como nunca la hubo. El socabón se obstruyó en su boca por las muchas lajas que cayeron impidiendo el paso. La ciudad se inundó completamente, las canoas eran el único medio de transporte. Murieron 30,000 indios entre ahogados.

y aplastados y de las 20,000 familias que formaban la población española de la ciudad de México, sólo quedaban 400, huyendo las demás a Puebla.

Mientras tanto se presentaban nuevos proyectos, siendo el más importante el de Simón Méndez, que propuso el canal de desagüe por Tequisquiac, arrancando del primitivo tajo de Enrico Martínez, pero sin seguir hasta el arroyo de Ixcótlitongo. Esta idea fue la que se siguió en el siglo XIX para terminar definitivamente la obra.

A mediados del siglo XVII se encargó de la obra el Real Tribunal del Consulado, que puso como superintendente al Padre Franciscano Fray Manuel Cabrera, quien limpió el socavón y siguió intensamente el trabajo, con tan buen éxito que logró salvar la ciudad en 1674 de una inundación inminente.

Después de Fray Manuel de Cabrera, se encomendó a Sigüenza la obra del desagüe. En su memorable carta dirigida al Almirante Pez con motivo del motín de los indios en la capital el 8 de junio de 1692, hace notar que la causa de la escasez de granos se debió a la espantosa inundación sufrida por la ciudad de México en junio de 1591. Don Carlos como encargado de la obra mandó abrir un nuevo canal, resguardado de un parapeto. Cuando se abrió este canal, a la altura del Puente de Alvarado encontró Don Carlos gran cantidad de ídolos y objetos indígenas (35).

A pesar de tantos esfuerzos el problema del desagüe quedaba en pie a fines del siglo pasado. Fue hasta el 30 de junio de 1900, cuando la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas lo dio por terminado, bajo la dirección de J. Francisco de Garay (36).

Relacionada con su título de "Cosmógrafo Real", está la labor geográfica de Don Carlos; en las siguientes páginas trataré de presentar la parte más sobresaliente de la misma.

Ante todo es preciso hacer notar que Sigüenza tiene el mérito de haber sido quien elaboró el primer mapa general de México, por cuya causa debe ser considerado el primer cartógrafo científico mexicano.

Para tener una idea más clara del valor que posee este trabajo de Don Carlos, recordaremos brevemente los pasos por los que fue pasando la cartografía mexicana, hasta que Sigüenza trazó el primer mapa general.

Los indígenas de México habían dado pasos muy adelantados en la representación gráfica de la tierra y sus planos geográficos se basaban en ciertos principios científicos. Los planos indios anteriores a la conquista, que aún se conser  
(35) y (36) pasan a página 57)

van, representan regiones de muy corta extensión y su lectura resulta confusa debido a la interpretación de los jeroglíficos que es muy variada. Carecen además de escala y orientación; aunque esto no puede afirmarse con exactitud, pues tal vez pudiera suceder que si la tuvieran, sólo que no ha habido hasta la fecha, persona que las haya puesto en evidencia.

El primer mapa parcial de México que se conoce, elaborado por españoles, fue el que el año de 1521 trazaron los pilotos de la expedición de Alonso Alvarez de Pineda y que representa las costas del Golfo de México (37).

La más antigua carta marítima de las costas occidentales mexicanas es la que en 1540 elaboró Domingo del Castillo, piloto de la expedición de Fernando de Alarcón (38).

En el tercer volumen de la "Colección Ramírez", publicada en Venecia en 1556, existe la primera carta particular de la Nueva España incluida en la carta general del Continente Americano. Las costas del Golfo tienen buena forma y Yucatán aparece como península. Las costas occidentales están completas hasta el fondo del mar Vermaglio (Golfo de California) y van a terminar en Sierra Nevada. En la parte interior sólo se ve la ciudad de México en medio de un gran lago y la palabra "Xalisco" en el lugar de las provincias de ese nombre.

Pasaron cerca de dos siglos de la colonia antes que pudiera trazarse el primer mapa general de la Nueva España: como antes se dijo, al célebre poeta, filósofo, anticuario, crítico, matemático y cosmógrafo, Don Carlos de Sigüenza y Góngora le cupo la gloria de haberlo hecho. Sobre esto hay que tener en cuenta que el autor, dada la imposibilidad en que se encontró para recorrer todo el territorio de la Nueva España y hacer sus observaciones directas, tuvo entonces que dedicarse a compilar todos los mapas y relaciones geográficas, elaboradas por las personas más caracterizadas de su tiempo, para que después de reunir todas esas informaciones depuradas y ordenadas, pudiera comenzar a delinear su mapa relativo. Así fue como hizo su trabajo pues él mismo lo establece en la página cuatro de su

(35) Carlos de Sigüenza y Góngora, Relaciones históricas. México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1940, p. 116.

(36) Francisco de la Maza, Enrico Martínez, Cosmógrafo e Impresor de la Nueva España. México, Ediciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1943, pp. 130-137.

(37) Esta mapa se encuentra en el tomo III de La Colección de Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XVI, con varios documentos inéditos concernientes a la marina castellana y de los establecimientos españoles en las Indias, coordinada e ilustrada por D. Martín Fernán dez Navarrete. Madrid, 1825.

(38) Se publicó esta carta en la Historia de la Nueva España, escrita por su esclavo

"Libra Astronómica", cuando al relatar sus relaciones con el Padre Kino, dice: -  
"Le comuniqué mis observaciones, le mostré mis cartas geográficas de esas provincias, y por saber que había de pasar a la California, le presté para que las trasladase las demarcaciones originales que de todas aquellas costas desde el cabo de San Lucas, hasta la Punta de Buen Viaje, hicieron los capitanes Francisco de Ortega y Esteban Carbonel de Valenzuela, etc..."

Sobre el mapa original manuscrito de Sigüenza, Don Manuel Orozco y Berra dice: que alcanzó ver una copia genuina del mismo en el "Aparato de la Crónica de Mechoacán", de Fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, que manuscrita se encontraba en los tomos VII y VIII del ramo de "Historia del Archivo General de la Nación, aunque enmendado y corregido por dicho religioso (39). En la actualidad, la copia antes citada ya no existe en el lugar indicado por el Sr. Orozco y Berra.

En 1951, la Real Academia de la Historia de Madrid editó la colección de "Mapas Españoles de la América de los siglos XV, XVI y XVII"; la lámina LXXIV de dicha colección reproduce el mapa de Beaumont. Este mapa se extiende de los 13°30' a los 30°30' de latitud boreal y de los 268° a los 292° de longitud oriente del meridiano del puerto de Santa Cruz, en la isla de Palma (una de las canarias). Abarca el mapa gran parte del territorio que en aquel tiempo formaba la colonia de la Nueva España. La península de California y Yucatán no se hallan totalmente representadas. El mapa no tiene proyección, sino que está dibujado sobre una cuadrícula la ortogonal, en la cual tiene igual dimensión los grados de latitud que los de longitud.

La forma general del país es bastante aceptable, aunque la península Yucateca tiene una forma muy adelgazada y la de California muy alargada, pues se extiende hasta los 26°30' de latitud, cuando en realidad el Cabo de San Lucas que es el más meridional se halla a los 22°51' de latitud. El trazo de los litorales es muy irregular y algunos cabos y bahías resultaron completamente exagerados y fuera de proporción.

recido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos y notas por el ilustrísimo Señor Don Fernando Antonio Lorenzana, Arzobispo de México, en la imprenta del superior Gobierno del Sr. Don Joseph Antonio de Hoyal, en la calle de Tiburcio, Año de 1770.

(39) Don Manuel Orozco y Berra, Apuntes para la Historia de la Geografía de México. México, 1881, p. 327.

La orografía está mal comprendida, se halla representada por un gran número de cerros en perfil, trazados con igual densidad sobre todo el territorio, incluso en la península yucateca, sin llegar siquiera a esbozar el trazo de las principales cordilleras (Sierra Madre Oriental, y Sierra Madre Occidental y Sierra Madre del Sur) que forman la altiplanicie mexicana.

La hidrografía está mejor comprendida, pues el trazo general de nuestros principales cursos de agua, es bastante aceptable, y además aunque un poco exagerados en su tamaño, están marcados los lagos de México, así como las lagunas de Pátzcuaro, Cuitzeo y Chapala.

Este mapa contiene una gran cantidad de información toponímica, aunque conviene aclarar que muchos de esos poblados tienen una situación defectuosa. Los errores más notables, en relación con esta mala localización se encuentran particularmente en la zona norte del país.

En el Golfo de México que Don Carlos llama Mar del Norte, se halla una carta la figurando un paño, fijo por dos clavos, en donde se tiene el siguiente título: "Descripción de esta parte de la América Septentrional, esto es de lo que se llama Nueva España, y de sus provincias descubiertas y pobladas, según el plano geográfico que sacó el año de 1641, Don Carlos de Sigüenza y Góngora, enmendado y renovado por el autor de este Aparato de la Crónica de Mechoacán, que es del gobierno del Sr. Virrey y Capitán General de esta Nueva España y a donde se despachan correos desde la ciudad de México que por lo inaccesible de muchos de sus parajes, por lo áspero de la tierra y de sus rodeos va la explicación de sus longitudes de unos y otros, porque no es lo que demuestra por el aire o su recta, como parece".

Aun cuando en el título de este mapa, se dice que Sigüenza construyó el suyo el año de 1641, el dato es completamente erróneo, puesto que este cosmógrafo y polímata, nació en 1645 y murió el 22 de agosto de 1700. Por su parte, los eruditos de la Real Academia de la Historia de Madrid, en una nota que le ponen al mapa de Beaumont, dicen que la fecha debe ser 1691. Esta fecha también está equivocada. La elaboración de ese mapa debió ser después de 1670 y antes de 1689. Las razones son que en 1670 se fundó el pueblo de Coahuila por el Padre Juan Larios y dicho poblado ya aparece en el mapa en cuestión. Por otra parte, puede afirmarse que Sigüenza construyó su mapa antes de 1689, porque fue en este año cuando toda la parte Nor-Oriental de la Colonia, situada más al norte de Nuevo León, fue bautizada con el nombre de "Texas" y este nombre no aparece en el mapa que estudiamos. El bautizo de estas tierras tuvo lugar cuando Don Alonso León, gobernador de la Provincia de Coahuila, realizó, por orden del Virrey Conde de Galve, una ex



pedición hasta la costa de la provincia que estaba bajo su mando, para cerciorarse si unos franceses habían fundado algún establecimiento, según se afirmaba.

Claro que en el mapa de Sigüenza y Góngora se encuentran muchos errores, pero eso no le quita que haya sido el mejor de su tiempo; por otra parte debe considerarse que esas cartas y relaciones geográficas que se hacían, carecían de base científica y eran propiamente croquis, en los que las posiciones absolutas estaban fuera de su verdadero asiento. Además la hidrografía no se comprendía bien aún, y la orografía estaba en etapa rudimentaria, pues nadie había estudiado las diferentes cadenas montañosas del país, ni sus enlaces y dirección. La ciencia geográfica estaba apenas en sus primeros pasos en aquellos tiempos.

A pesar de sus defectos, el mapa de Sigüenza, aun cuando no llegó a imprimirse; en copias más o menos adulteradas circuló entre los particulares, hasta fines del siglo XVIII, considerándosele como el único documento cartográfico de valor científico, que abarcara todo el territorio de la Colonia. No fue sino hasta los últimos años de esa centuria, cuando este mapa fue sustituido por el "Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional, perteneciente al Virreinato de México", obra del Padre Alzate y Ramírez, el cual aunque impreso en París, el año de 1775, no fue conocido en México sino hasta 1792.

Otra importante obra cartográfica de Don Carlos fue el mapa del Valle de México que en 1691 trazó con el nombre de "Mapa de las aguas que en el círculo de 90 leguas vienen a la laguna de Tescuco y de la extensión que ésta y la de Chalco tenían. Dibujado por Don Carlos de Sigüenza y Góngora". Este mapa fue el único aceptado como bueno hasta fines del siglo XVIII. Se publicó por primera vez en 1743 y fue reproducido en Madrid en 1783 por el famoso cosmógrafo español Tomás López, quien se hacía llamar "Geógrafo de los Dominios de S.M." En 1786 lo reprodujo en sus gacetas el célebre sabio mexicano José Antonio Alzate y Ramírez y el Coronel de los ingenieros Agustín Mascaró lo continuó reproduciendo hasta fines del siglo, aunque a escala reducida en la "Guía de Forasteros", que anualmente se publicara en la capital del Virreinato.

"En 1693 Sigüenza elaboró otro mapa que lleva por título "Nueva demarcación de Santa María de Galve que por orden de su Excelencia el Conde de Galve, Virrey de la Nueva España, fue hecho en el año de 1693 por Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo Real y Profesor de la Cátedra de Matemáticas en la Academia Mexicana". Este otro mapa nos demuestra una vez más las grandes capacidades de Sigüenza como cartógrafo". (40).

(40) Leonard A. Irving, *Op. Cit.*, p. 86.

Don Carlos fue muy versado en fortificaciones militares. Poseyó además un gran conocimiento teórico de la navegación como lo demuestra en su "Libra Astronómica" y en los "Infortunios de Alonso Ramírez".

En 1695 presentó al Virrey un proyecto para fortificaciones de San Juan de Ulúa (41).

En este capítulo relativo a la obra geográfica de Don Carlos, sería imperdonable omitir el papel que este gran sabio desempeñó en la exploración de la Bahía de Panzacola.

Siguenza nunca fue aficionado a los viajes, prefería su tranquila estancia en el Hospital del Amor de Dios, dedicado a sus estudios serios. En 1693, sin embargo, cumpliendo un deseo del Virrey Conde de Galve, se embarcó hacia un remoto punto del Golfo de México, la Bahía de Panzacola.

Hacia fines del siglo XVII se había terminado el poder de expansión de España; para entonces sus esfuerzos se encaminaban a fortificar las fronteras. La inmensa región del norte de Tampico, nunca fue perfectamente dominada por los españoles.

A fines del siglo XVII los franceses empiezan a colonizar la cuenca del Misisipi. La Salle recorrió este río en 1682. En 1684 Luis XIV concedió al mismo La Salle la autorización de organizar en esa región la colonización. La primera plaza francesa fue la Bahía de Matagorda en la costa de Texas. En 1687 los franceses tomaron posesión de la ribera del río Brazos.

Como la presencia de franceses en la frontera norte de la Nueva España era y na sería amenaza para la seguridad del dominio español; el Virrey se preocupó por poner inmediato remedio. Se propuso desde luego dos objetivos: el primero fue establecer misiones en Texas y el segundo ocupar y fortificar la Bahía de Panzacola.

El hombre que más trabajó en el problema de la fortificación de Panzacola fue Don Andrés de Pez, quien está íntimamente unido con Don Carlos en la fortificación de esa Bahía. Los padres y los hermanos de D. Andrés de Pez fueron oficiales de la armada Real, murieron en 1676 en la batalla de Palermo. Don Andrés trabajó co

(41) Sobre este manuscrito: Bustamante, editor de "Los Tres Siglos de México", de Andrés Cavo en el II volumen, página 93, pone la siguiente nota: "Muy raro es el documento manuscrito que existe hoy en México de este sabio del siglo XVII. Apenas se ve en la Universidad un fragmento que dio al Virrey sobre la fortaleza de Ulúa, el 31 de diciembre de 1695, formado de su puño y letra".

Este manuscrito también fue visto por Beristain y Souza: Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, III, 147.

no marino, durante ocho años en Andalucía, pasó luego a la Nueva España. Por algunas afortunadas acciones de armas contra los piratas del Mar Caribe fue nombrado Almirante de la flota de las Antillas y más tarde el rey de España lo distinguió admitiéndolo en la Orden de Santiago.

La fundación de Panzacola le sirvió todavía más para su propio engrandecimiento. Como era algo orgulloso llegó a ser impopular entre sus asociados, sin embargo siempre salía avante gracias al favor real de que gozaba. Don Andrés tuvo el proyecto de trasladar el presidio de San Agustín de Florida a Panzacola; para conseguir permiso se dirige personalmente a la corte española; fue en esta ocasión cuando Sigüenza le escribió la carta en que le narra el motín del 8 de junio de 1692. Después de varias deliberaciones, el Rey Carlos II dio el decreto para fundar la Bahía de Panzacola.

Cuando el Virrey Conde Galve recibió dicho decreto, inmediatamente hizo los preparativos para una expedición de reconocimiento a la citada bahía. Siendo Don Carlos el científico más calificado, lo nombró como acompañante de Don Andrés de Pez.

En las instrucciones dadas a Sigüenza, el 12 de febrero de 1693, se le indicaba que inspeccionara cuidadosamente los alrededores de la bahía, descubriendo el lugar más apropiado para levantar el fuerte; que observara detalladamente las plantas propias del lugar, así como las características de las tribus indígenas de los alrededores; finalmente debía dibujar un mapa de la bahía. Cuando todo esto estuviese concluido debía continuar su viaje a la bahía del Espíritu Santo o Movila, y seguir luego hasta el río de Panzacola (42).

Sigüenza salió de Veracruz el 25 de marzo de 1693, llegó a Panzacola el 8 de abril. Su primera impresión fue de grata sorpresa por la belleza del lugar: "Es la mejor joya que posee su Majestad, no solamente en América, sino en todos sus dominios" (43).

Fue a ver un puerto fundado aquí poco después del descubrimiento de América, en donde posiblemente desembarcaron Harváz y Cabeza de Vaca. A este puerto por devoción a María Santísima le puso el nombre de Santa María y le añadió la pala-

(42) Testimonio de las diligencias executadas en virtud de Real Cédula de su Majestad, sobre el reconocimiento de la Bahía de Santa María de Galve (antes Panzacola) y de las disposiciones para su abrigo y defensa, 1692-1693, 2-4 (Instrucciones a Sigüenza).

(43) Carta de Sigüenza al Virrey, lo. de junio de 1693.

bra Galve en atención al Virrey. En la ceremonia de la fundación celebró la Santa Misa y entonó el Te Deum.

Como los accidentes geográficos debían llevar nombres en el mapa, los más distinguidos miembros de la expedición, determinaron nombrar a la punta más saliente de la bahía, "Punta Sigüenza".

Después del reconocimiento y estudio de la bahía, empezaron a explorar sus alrededores; pronto encontraron señales de presencia de hombres: desde el río descubren entre el bosque una aldea indígena, van a ella sin encontrar ningún indígena, pues todos temerosos habían huido. Observan numerosos objetos: canastas, cuernos tallados, plumas multicolores. Plantaron una cruz en el pueblo y regresaron al barco.

Al día siguiente, 12 de abril, recorren el río más hacia el norte. Entran a un tupido bosque de pinos, observan que hay muchos árboles de excelente madera para construcción. A este lugar le dan el nombre de Almirante Pez.

El 15 de abril recorren el norte de la bahía y se encuentran con el tercer río, lo exploran no encontrando ningún habitante. Después del vigésimo día estaba perfectamente explorada toda la bahía y sus alrededores.

El 25 de abril, día de San Marcos, todos los exploradores hicieron una solemne función religiosa en acción de gracias. Don Carlos celebró la Santa Misa, luego organizó una procesión con la Santa Cruz, cantando el himno Vexilla Regis.

El 29 de abril salieron de Panzacola para explorar el río de Palizada. Llegaron a él el 5 de mayo, quedando todos admirados por la magnitud de dicho río.

Para el 15 de mayo de 1693 la expedición estaba de regreso en San Juan de Ulúa, aquí Don Carlos puso en orden sus observaciones, pasó en limpio su mapa, enviando al virrey una copia del mismo y una detallada relación de la expedición. Esta relación que está fechada el 10 de junio de 1693 es un verdadero panegírico de la Bahía de Panzacola. Después de enumerar todas las ventajas y bellezas naturales de esta bahía, Don Carlos expresa la urgente necesidad de fundar ahí un fuerte,

tanto para custodiar las flotas mercantes de la Habana y Veracruz, como por el peligro de que los piratas se posesionasen de ese punto estratégico. También añade que de no fundar España lo antes posible, Francia le tomará ese codiciado lugar. Tan pronto como el Conde de Galve leyó esta relación, convocó a una junta general para discutir el asunto; en ella se acordó que la bahía ser fortificada provisionalmente hasta que se recibieran órdenes definitivas de España.

Don Carlos aconsejó que inmediatamente se nombraran 50 hombres para tomar posesión de la bahía, dándoles provisiones para seis meses.

El gobernador de la Florida recibió instrucciones de proporcionar todos los granos y alimentos posibles, así como también todos los caballos que pudiese.

Don Carlos asimismo insistió que el fuerte se levantara en el río que nombró "Río del Almirante Pez". También pidió que se prometieran exenciones y títulos a quienes fueran a poblar la nueva colonia (44).

---

(44) Existe una discusión sobre si fue publicada la relación de Sigüenza que describe la bahía de Panzacola. Barcia escribe haberla visto impresa en folio. Sin embargo Dn. Carlos asegura que nunca publicó esta relación y que tampoco es posible que alguno de la expedición la haya publicado: "De la copia que a mí me quedó y tengo entre mis papeles, sé con evidencia y juro in verbo sacerdotis que no he dado copia alguna a persona viviente..."

-----  
SUS CONTEMPORANEOS  
-----

CAPITULO V.

SIGÜENZA Y ALGUNOS DE SUS CONTEMPORANEOS.

Mucho nos ayudará conocer mejor la personalidad de Don Carlos de Sigüenza, estudiar a los más destacados hombres contemporáneos suyos que con él tuvieron relación.

Uno de sus más íntimos amigos fue Dn. Sebastián de Guzmán y Córdoba, quien recibió educación en España, cerca del famoso matemático Don Francisco de Ruesta. De 1684 a 1692 fue Inspector de los Fondos Reales de la Nueva España. Era muy aficionado a los trabajos de hidrografía y navegación. Gracias a Don Sebastián de Guzmán pudo Sigüenza sacar a luz su importante "Libra astronómica", cuyo prólogo fue escrito por Guzmán y en él nos da interesantes noticias sobre otras obras de Sigüenza (1).

Otro de los distinguidos amigos de Don Carlos fue Fray Agustín de Betancurt, quien nació en México en 1620, profesó de religioso en la benemérita Orden Franciscana. Es el autor del Teatro Mexicano, para escribir esta obra utilizó numerosos mapas, libros y manuscritos de Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Un examen cuidadoso del Teatro Mexicano, revela frecuentes alusiones a la rica biblioteca y a la valiosa información recibida de su buen amigo y compatriota, Don Carlos de Sigüenza.

Otro religioso, pero perteneciente éste a la Compañía de Jesús, cultivó también la amistad de Sigüenza, fue el Padre Francisco de Florencia, nacido en Florida en 1620. Este digno hombre fue uno de los más ilustres ornamentos de la Provincia Jesuítica Mexicana. Escribió un libro sobre las milagrosas apariciones de la Virgen de Guadalupe, intitulado Estrella del Norte. Para documentarse lo mejor posible acerca de este apasionante tema tuvo que consultar manuscritos originales, la mayor parte de los cuales se los proporcionó Don Carlos (2).

Francisco Gemelli Careri, ilustre viajero italiano, obligado a salir de su patria en 1694 por la persecución política, recorrió varias partes del mundo, dejándonos relatados sus viajes en su interesante libro Giro del Mondo. De los países descritos en este libro, Careri nos dejó datos sobre sus impresiones persona-

(1) Dr. D. José Mariano Beristain y Souza, Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, 4 tomos, 2a. edición. Amecameca 1883, II, 72.

(2) Irving A. Leonard, Op. Cit., p. 48.

(3) Francesco Gemelli Careri, Giro del Mondo, p. 145.

les de los territorios que él visitó; de varios otros transcribió notas de viajes anteriores a él que habían descrito los países visitados.

Gemelli Careri estuvo en México hacia 1698. Llegó a tener estrecha amistad con Don Carlos de Sigüenza, quien le proporcionó la mayor parte de los libros acerca de los indios de México. En el Giro del Mundo se encuentra este pasaje: "El sábado 6 de julio de 1698, visité el Hospital del Amor de Dios, del cual es Director Don Carlos de Sigüenza y Góngora con quien tengo estrecha amistad. Paso el tiempo muy agradablemente, hablando con él de varias materias. Me mostró un valiosísimo libro escrito por él mismo: la Libra Astronómica (3).

Viene al caso decir algunas palabras sobre la copia hecha por León y Gama de la pintura jeroglífica conocida bajo el nombre de Jeroglífico de Sigüenza. Es un manuscrito figurativo en papel europeo en una hoja de 45 cm. de altura y 63 cm. de longitud. El primero que publicó este documento en Europa fue el Dr. Don Geofran cesco Gemelli Careri en su Giro del Mundo (4). En la edición original, el 50º volumen tiene por título: "Parte sesta conteniente la cose piu regguarda voli veduta Nuova Spagna".

He aquí el título que el viajero napolitano da a esta pintura mexicana: "Copia d'una antica dipintura conservata da D. Carlos Sigüenza nella quella sta segreta, e descritta la strada che tennero gli antichi mexicani quando da monti vennero ad abitare nella lacuna che oggidi si dicé di Mexico, co geroglifici significati i nomi di luoghi, ed alto".

Sigüenza la había dejado copiar a Gemelli Careri y además le había dado una traducción. Según él, este manuscrito representaba sucesos bíblicos, tales como el Diluvio, la Confusión de Lenguas, etc. Esta opinión fue aceptada por varios historiadores, quienes cayeron en el mismo error que Don Carlos; entre ellos está el Padre Francisco Javier Clavijero y el sabio autor del Ensayo Político del Reino de la Nueva España, Alejandro Humboldt.

Hasta 1856, Don José Fernando Ramírez, director del Museo Nacional, puso fin a este error: probó que el Jeroglífico de Sigüenza no tiene ninguna relación con acontecimientos bíblicos, sino que esta pintura representa sencillamente la peregrinación de los mexicanos en el Valle de México. Todos los modernos arqueólogos e historiadores son de esta opinión.

He aquí lo que dice D. Antonio García Cubas en su Cuadro geográfico, estadís

(4) Napoli nella stamperia de Giuseppe Roselli, 1699-1701.



tico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos" (p. 355): "La pintura jeroglífica antigua en papel de maguey que parece haber sido sustraída del Museo Nacional y que fielmente reproducida publicó en la edición del Atlas General de la República, fue malamente interpretada por aquellos historiadores, viendo en ella el itinerario seguido por los aztecas desde la salida del misterioso Atlán, su antigua y muy lejana patria, cuya situación debatida permanece aún ignorada. El muy ilustre Dn. Fernando Ramírez, vino a demostrar que la referente pintura, sólo se refiere a una peregrinación efectuada dentro de los límites del Valle de México, hallándose en éste los lugares que aquélla cita, con excepción de algunos que completamente han desaparecido. Para comprobar la aceptada interpretación del Sr. Ramírez, he trasladado a nuestra Geografía Moderna, el itinerario jeroglífico azteca" (5).

Para regocijo y estímulo de las íntimas aficiones históricas de Sigüenza, llegaron a su poder preciosos documentos que habían pertenecido al ilustre historiador Don Fernando de Alva Ixtlixóchitl, Señor de Teotihuacán. Algunos historiadores han afirmado que Sigüenza e Ixtlixóchitl cultivaron amistad y que éste legó a su erudito amigo los documentos que por tradición familiar le pertenecían. Esto no puede ser posible ya que Don Fernando murió en 1651, cuando Sigüenza apenas contaba 6 años de edad y como dice Don Vicente de P. Andrade: "Es imposible que el gran historiador indígena dejara a un niño de seis años sus importantísimos papeles históricos".

El que sí fue íntimo amigo de Sigüenza fue Dn. Juan de Alva Cortés, hijo de Ixtlixóchitl, heredero del cacicazgo de Teotihuacán, que conservaba su familia como última jurisdicción, perdido que fue su trono en el reino de Texcoco.

Fue este Dn. Juan de Alva quien legó a Sigüenza todos los mapas y papeles antiguos, que habían pertenecido a su padre Don Fernando. Así lo asegura Beristain al hablar de Don Carlos (6) y éste mismo lo confirma en su Piedad Heroica.

Entre esos papeles existían unos de gran antigüedad que relataban la aparición milagrosa de la Virgen de Guadalupe, de letra de Don Antonio Valeriano y además se hablaba también de una traducción perifrástica de esa relación, hecha por Don Fernando de Alva. El Padre Don Esteban Anticoli en su libro La Virgen del Tepeyac, asegura que Sigüenza poseyó estos importantísimos documentos.

(5) Documents pour servir a l'histoire du Mexique. Catalogue Raisonné. De la collection E-Eugene Goupil. (Ancienne Collection J. M. A. Aubin) p. 246.

(6) J. Mariano Beristain y Souza, Op.Cit., p. 148 - III.

El año de 1682 murió Don Juan sin sucesión; nombró como heredero del cacicazgo a su hermano Diego, por corresponderle así legítimamente, pero "atento a tener el susodicho poco manejo y experiencia de negocios y papeles por hallarse impedido de la vista y otros achaques" y recelando "que hallándole desvalido no le moviesen algunos pleitos para usurparle lo que por derecho era suyo" pidiendo a Sigüenza que por el mucho amor que le había tenido y confianza que en él había hecho durante su vida, se encargase de las cosas del inválido.

Don Carlos, de índole generosa y noble corazón, tomó el negocio por suyo, e hizo que le otorgara el ciego poder bastante para gestionar la entrega de sus tierras y reconocimiento de los indios y gastando de su peculio "muchos dineros" por cumplir la voluntad de Don Juan le aprehendió posesión del cacicazgo y obtuvo en su favor sentencia favorable de la Real Audiencia. Sin embargo, Don Diego que además de ciego era necio e ingrato, revocó el poder a Don Carlos y lo dio a un mestizo zapatero llamado Sebastián Alva, quien emprendió enconado pleito contra Sigüenza "haciendo para ello informes falsos e induciendo gran número de testigos a que jurasen".

Algún tiempo después el nuevo mandatario se hizo gran amigo del contrincante de su representado, que le disputaba sus bienes dejando mejores derechos, era éste su primo Felipe de Alva. Entonces Don Carlos atento sólo al cumplimiento de la última voluntad de su leal amigo denunció el prevaricato a quien correspondía, pidiendo castigo para los culpables y protección para el ciego, demostrando con un curioso árbol genealógico, lo infundado de las pretensiones de Felipe y jurando por su carácter sacerdotal dijo: "que no hago esto sino estimulado del grave escrúpulo y lastimado del engaño con que procedió con Don Diego su podetario Sebastián de Alva".

Fue éste, negocio que le preocupó grandemente, como que lastimaba su buen nombre y escrupulosa honradez, por eso a la hora de morir lo recuerda y dice: "En el pleito que por parte de Don Diego de Alva, me pusieron unos mulatos y mestizos; sus podetarios, así judicial como extrajudicialmente depusieron contra mí, cosas muy feas de que conocida su falsedad no hicieron aprecio los Señores de la Real Audiencia. Yo, porque Dios Nuestro Señor me perdone mis muchos pecados, les perdono de todo mi corazón lo que me agraviaron y la honra que me quitaron, y por la cuenta que tengo que dar a Dios, declaro que todo cuanto dispuse en el testamento que con su poder otorgué, fue habiéndomelo comunicado y dándome facultad para que yo lo dispusiese como me pareciese conveniente. Y en cuanto a memoria que dicen

e instan en ello que dicho difunto me dio firmada de su nombre, juro in verbo sacerdotis y por el paso en que estoy y cuenta estrechísima que tengo de dar a Dios que me condenará si en esto miento, afirmo que tal memoria no me dio ni hubo jamás, sino que mis contrarios lo fingieron y fingen en grave daño de su conciencia a quienes otra vez perdono de todo corazón y les deseo muchos bienes temporales y espirituales" (7).

"Esta cláusula del testamento de Don Carlos en que venciendo sus naturales impulsos, perdona de todo corazón a quienes lo han deshonrado y pide bienes para sus malquerientes, nos revela al hombre generoso y enérgico que ha triunfado de sí mismo, al sacerdote cristiano que pone humildemente en práctica los preceptos de aquella ley divina de perdón y de amor que oyó por primera vez el mundo desde la cima del Calvario.

"Entre los bienes que poseía Dn. Juan de Alva había ciertas propiedades que no pertenecían al vínculo de sus mayores y con las cuales dotó una capellanía de la que instituyó primer capellán, por disposición expresa, a Sigüenza. Esto dio motivo al pleito referido, que se falló en justicia declarando pertenecer a la expresada fundación las siguientes tierras, que constituyen lo que después llamó Don Carlos su rancho: "Las cuatro caballerías de tierra de la merced hecha por el Excelentísimo Virrey Marqués de Villa Manrique de cinco de enero de mil y quinientos y noventa y cinco años a Juan de Peralada en términos de dicho pueblo de Teotihuacán y de la ciudad de Texcoco en los barrios de San Lucas Axotla. En el sitio de la casa y tierras de Axoxocotlán de que Don Juan de Alva aprehendió posesión con expresión de ser de su lexítima paterna. Las tierras de la loma de San Lorenzo que hubo Juan Grande de los Naturales de dicho pueblo por permuta que hizo, dándole por ello caballería y media de tierra".

-----

Los virreyes que más distinguieron a Don Carlos con su amistad fueron el Conde de Galve y el Conde de Moctezuma. Sobre el primero Don Carlos manifiesta su admiración en la carta que le escribió al almirante Pez, en la cual le relata el motín que pasó en México el 8 de junio de 1692, llamado el motín de los granos. En esta carta dice: Sin poner en parangón con sus predecesores al Excelentísimo Señor Conde de Galve, porque no quiero entrar tropezando con la emulación y la envidia, es voz común de cuantos habitan la Nueva España, haber sido el tiempo de -

(7) Testamento de Dn. Carlos de Sigüenza y Góngora; cláusula 52.

(8) Carlos de Sigüenza y Góngora, Relaciones Históricas, J. Cit., p. 96.

su gobierno remedo del que corría en el siglo de Oro. Todo sucedió en él como el deseo quería, porque sólo le asistía el deseo de acertar en todo" (8).

Fue Don Gaspar de la Cerda y Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve, quien encomendó a Don Carlos de Sigüenza la misión de acompañar al Almirante Don Andrés de Pez, para hacer un reconocimiento a las costas del Seno Mexicano y fundar un fuerte con el objeto de evitar la invasión de los franceses. Hicieronse a la vela desde Veracruz el 25 de marzo de 1693, llegando el 8 de abril a la bahía que desde entonces se llama Santa María de Galve. Levantó el plano Don Carlos de Sigüenza y Góngora declarando que aquel puerto era el mismo en que había desembarcado Pánfilo de Narváez, Diego de Maldonado y el mariscal Don Tristán de Luna y Arellano (9).

El Conde Moctezuma y de Tula, Don José Sarmiento Valladares, descendiente del antiguo emperador de México, entró en la capital el 18 de diciembre de 1696, y tomó posesión del gobierno el 2 de febrero de 1697 (10). Este Virrey al llegar a la Nueva España venía ya al tanto de la fama de hombre científico que tenía Don Carlos de Sigüenza, distinguió pues a éste con su amistad. Cuando la dolorosísima enfermedad de gota que martirizó a Sigüenza en los últimos años de su vida, no le permitía caminar con facilidad, el Virrey enviaba su carroza personal, a la puerta del Hospital del Amor de Dios, de donde Don Carlos era Capellán, para que éste pudiera con toda comodidad dirigirse al palacio donde pasaba horas enteras conversando con el Virrey, quien frecuentemente le pedía sus luces para el mejor gobierno de la colonia.

Otro de los íntimos amigos de Sigüenza fue el Ilustrísimo Señor Don Francisco Aguiar y Beijas, quien nació en Betáncos; era de noble familia que según se asegura contaba a Julio César entre sus antepasados. Fue Obispo de Michoacán de 1676 a 1682. A la muerte del Arzobispo de México Fray Payo Enríquez de Rivera, fue designado para ocupar la arquidiócesis vacante, la cual durante muchos años gobernó de un modo verdaderamente encomiable por su actividad, su justicia y sobre todo por la caridad que siempre usó para la parte más desvalida de su grey. Los

(8) Carlos de Sigüenza y Góngora, Relaciones Históricas, Op. Cit., p. 96.

(9) Vicente Riva Palacio, México a Través de los Siglos, 5 tomos, México, p.650-II

(10) El presbítero Don Antonio Robles dice en su Diario: "Entrada del Conde de Moctezuma por virrey el sábado 2, día de la Purificación de Nuestra Señora, por la tarde hizo su entrada pública el nuevo Virrey Conde de Moctezuma, y al entrar por el arco de Santo Domingo, lo derribó el caballo en que venía y se le cayó la cabellera".

historiadores elogian al recordarle, las visitas pastorales de su jurisdicción, - cosa en verdad meritísima por el beneficio moral y material que producían, así como por los muchos trabajos y penalidades que implicaban.

Por causas y medios que permanecen desconocidos, Sigüenza y Góngora encontró desde luego en el nuevo Arzobispo, no sólo estímulo y apoyo, sino aprecio sincero, que se tradujo en algunos cargos de confianza" (11).

El año 1682 fue nombrado Sigüenza por el Ilustrísimo Señor, Capellán del Hospital del Amor de Dios. "Buscando algunas comodidades en su nuevo domicilio, él mismo nos cuenta que cuando se llevó a cabo la obra de reparación del Hospital - (que fue a destajo), reconociendo cuán incómodo quedaba el cuarto del Capellán, - si no se hacía cuando menos un pedazo de corredor cubierto delante de la puerta, - solicitó y quedó con el Maestro Cristóbal de Medina que lo hiciese como a su deseo cuadraba, entendiéndose de que si no pagaba el Hospital los cuarenta y dos pesos de su costo, los pagaría él. Así lo hizo al testar y añade. "Yo no me lo tengo que llevar a la otra vida, ni mis herederos a su casa, ni han de cubrir con él mi sepultura, la obligación de satisfacer a los herederos de dicho Maestro Medina, la tiene el Hospital" (12).

Este hospital había sido fundado en 1540 por el caritativo arzobispo Fray Juan de Zumárraga. Desde los primeros tiempos algunos particulares contribuyeron piadosamente con diversos auxilios, como Hernán Pérez de Bocanegra y su esposa Doña Beatriz Pacheco que acostumbraban dar cada sábado la comida de los enfermos, y dejaron fundación para que a 30 de ellos se les continuara asistiendo en igual forma. Este hospital subsistió hasta 1768 en que los enfermos fueron trasladados al de San Andrés.

Sigüenza y Góngora como Capellán del Hospital del Amor de Dios, ejercía su ministerio en la capellanía del mismo hospital, que estaba también abierta al público y ocupaba en ángulo del edificio, en el lugar donde hoy se encuentra parte de las galerías de esculturas, contraesquina de la iglesia de Santa Inés. En esa capilla recibía especial culto una imagen de la Virgen de las Angustias, que a mediados del siglo XVII, no muchos años antes de que Sigüenza fuera capellán, habían encontrado en una bodega del hospital, abandonada con otras esculturas antiguas; fue regalada a un sirviente de allí mismo, que la pidió y llevó a su casa donde se le empezó a tributar culto teniéndola por milagrosa y atribuyéndole especiales

(11) José Rojas Garcidueñas, Op. Cit., p. 62.

(12) Francisco Pérez Salazar, Op. Cit., p. 40.

favores en una de las inundaciones que por entonces amenazaron a la ciudad. La veneración aumentaba hasta que "la gente acudía en tropel a la casa de aquella pobre familia, y en tanta copia que no pudiendo ya casi soportar las molestias que esto le originaba, resolvió llevar la imagen a la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, o por más próxima, o por afecto particular a la comunidad; esto pasó el año de 1660; mas como primitivamente había pertenecido al hospital del Amor de Dios, mediante algunas diligencias volvió a su antigua casa" (13).

Donseñor Aguiar y Seijas se distinguió por las crecidas sumas de dinero que repartió de limosna. Nombró su limosnero a Don Carlos de Sigüenza, como se desprende, entre otras pruebas, de una carta en que Gabriel López de Sigüenza dice refiriéndose a su tío, que él mismo explicaba no poder excusarse "de dar la limosna que el Ilustrísimo y Venerable Señor Doctor Don Francisco Aguiar y Seijas le encargó por papeles... en que le dice le daría especial consuelo el que fuese él quien la repartiese". - Sobre este mismo asunto Gemelli Careri en su libro Giro del Mondo nos dice lo siguiente: "El lunes 29 de junio de 1698 fui a visitar a Don Carlos de Sigüenza y Góngora, lo encontré en el Hospital del Amor de Dios, ocupado en distribuir la limosna de cien pesos entre los pobres. Preguntándole sobre esto me contó que el arzobispo Don Francisco Aguiar y Seijas, cada lunes le entregaba esa suma de cien pesos para repartirlos entre los pobres más necesitados del Hospital" (14).

Con motivo de los repartos de dinero, Don Carlos se entrevistaba frecuentemente con el Arzobispo; en una de estas entrevistas, verificada el 11 de octubre de 1692, surgió un altercado entre ambos personajes; el Prelado trató con cierta dureza a Don Carlos, dando lugar a que éste con su natural altivez, llamara la atención del Arzobispo, pidiéndole que tomara en cuenta que hablaba con él, es decir con un sacerdote digno de consideración. No esperó mucho tiempo la respuesta, pues con la muleta que traía, el prelado le quebró los anteojos y lo bañó en sangre. Este suceso lo narra el Padre Antonio Robles en su curioso "Diario de sucesos notables".

"Este episodio, más cómico que dramático, no fue obstáculo para que siguieran las buenas relaciones entre los contendientes, los dos eran de carácter violento y chocaron en un momento en que tuvieron herido su amor propio, pero también los dos eran generosos y supieron echar en olvido las mutuas ofensas. Sigüenza -

(13) José María Harroquí; La ciudad de México, México 1900, tomo I, p. 329.

(14) Irving A. Leonard, Op. Cit., p. 42.

siguió siendo limosnero del Arzobispo y guardándole no sólo respeto y cariño sino también veneración. Los biógrafos de Aguiar y Seijas convienen en que la vida de este Príncipe de la Iglesia, fue toda abnegación y caridad, al grado de que no contento con repartir sus cuantiosas rentas, se adeudó por socorrer a los pobres. Estas virtudes le hicieron generalmente querido y al morir el año de 1698, Don Carlos para guardar memoria de S. Señoría, cambió una esmeralda que como pastoral llevaba cuando estaba en el féretro por una rica amatista que colocó en su mano; también guardó como reliquia el sombrero que usaba el Ilustrísimo Señor con cuya aplicación, dice: "han experimentado algunos enfermos salud en sus achaques". Cuando murió ordenó que la esmeralda se vendiera para repartir su valor entre los pobres y mendicantes; el sombrero lo legó al oratorio de San Felipe Neri, pidiendo se guardara con el respeto que merecía (15).

Otra de las puras y profundas amistades que tuvo Sigüenza, fue con la monja poetisa, Sor Juana Inés de la Cruz. Nació ésta en San Miguel Nepantla, simpático pueblecito del actual estado de Morelos, el 12 de noviembre de 1651; en su familia llevaba el nombre de Sor Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Cantillana. La fama de su precoz inteligencia, o las relaciones de su familia, llevaron a la poetisa al palacio en calidad de dama de honor de la Virreina, esposa del Marqués de Mancera. Convienen los biógrafos en que Sor Juana era de notable hermosura y discreción, por este motivo en la corte de la Virreina fue objeto de tiernas consideraciones por parte de la Marquesa y centro de rendidas adoraciones de los principales caballeros de la época.

Sin que la historia nos diga el motivo, atribuyéndolo unos a verdadera vocación y a desengaños de amor otros, la poetisa se refugió en un convento, abrazando el estado religioso cuando contaba 16 años de edad; tomando primero el hábito de las Carmelitas Descalzas en el convento que fue de Santa Teresa la Antigua, y pasándose dos años después al de San Jerónimo, en donde hizo profesión.

Veintisiete años vivió Sor Juana en ese convento, dedicando la mayor parte de ellos al estudio y a la poesía, y muriendo atacada de una epidemia de fiebre que atacó su querido convento, y durante la cual Sor Juana dio las más grandes pruebas de caridad y abnegación" (16).

Entre los muchos que acudían al locutorio de San Jerónimo, se encontraba desde luego Don Carlos de Sigüenza y Góngora; no hubiera podido ser de otra manera,

(15) Francisco Pérez Salazar, Op. Cit., p. 69.

(16) Vicente Riva Palacio, Op. Cit., t. II, p. 743.

pues aunque su talento era por naturaleza más bien encaminado hacia las disciplinas científicas, por gusto y por educación mental, cultivó siempre la poesía, y todo lo que a ella pudiera concernir tenía igualmente por su incumbencia. En contraste, en Sor Juana acontecía lo inverso: era su genio eminentemente poético, sentía y creaba la belleza por la palabra, y sólo por su gran inquietud y por la sed insaciada de su intelecto se interesaba por materias estrictamente científicas; así pues casi puede afirmarse que Sigüenza y Sor Juana eran personalidades intelectualmente complementarias, teniendo en común todo el campo del saber y mucho del arte y diferenciándose únicamente en la posición íntima, según sus propias naturalezas, frente a las cosas de la cultura. En el ambiente intelectual de México en aquella segunda mitad del siglo XVII, en un medio poco amplio, aunque muy denso, contemporáneos, con mínima diferencia de edades y, además ambos consagrados profesionalmente, pudiéramos decir, a la vida religiosa, todo esto determinaba tantos lazos comunes que sólo por fuerza extraordinaria hubieran podido dejar de sentirse y de vivir muy próximos en el terreno común de la vida intelectual.

Efectivamente mucho se conocieron y trataron el sabio presbítero y la monja poetisa; visitábala aquél en el convento donde la clausura la mantenía encerrada y en largas pláticas, las rejas del locutorio ordinarias testigos de charlas familiares de monjas sencillas, asistieron innumerables veces a las conversaciones más eruditas, al planteamiento de los más sutiles problemas en los términos más especiosos, como fruto de los dos mejores ingenios de aquel siglo barroco.

Han quedado a la posteridad unas cuantas muestras de tal amistad y convivencia intelectual; la mejor de todas es de seguro el soneto que Sor Juana escribió en elogio de Sigüenza y Góngora, por la descripción que éste hizo del arco triunfal cuando llegó el Virrey Marqués de la Laguna, publicados ambos soneto y descripción en el "Teatro de Virtudes Políticas", en 1680. El homenaje de Sor Juana a su dilecto amigo tiene todo el recargado gusto culterano de su tiempo, mas por dentro fluye una corriente de auténtica sinceridad con una tenue vibración de íntimo afecto. El soneto es el siguiente:

Dulce, canoro Cisne Mexicano,  
cuya voz, si el Estigio lago oyera,  
segunda vez a Eurídice te diera  
y segunda el Delfín te fuera humano.



A quien si el Teste muro, si el Tebano  
el ser en dulces cláusulas debiera;  
ni a aquel el griego incendio consumiera  
ni a este postrara Alejandrina mano.

No al Sacro Humor con mi voz ofendo  
ni al que pulsa divino plectro de oro  
agreste vena concordar pretendo

Pues por no profanar tanto decoro,  
mi entendimiento admira lo que entiendo  
y mi fe reverencia lo que ignoro (17).

Otro de sus amigos y después su gran contrincante en una disputa astrológica, fue el famoso misionero jesuita, Padre Francisco Eusebio Kino; había nacido éste en Segno del Tirol a principios de agosto de 1645, el mismo año en que nació Don Carlos, de modo que venían a ser ambos estrictamente contemporáneos. Cuando contaba 20 años de edad ingresó en la Compañía de Jesús, estudió en famosas universidades europeas en donde alcanzó fama de eminente matemático. Sus Superiores lo destinaron a las misiones en la Provincia de México. Llegó a Veracruz en mayo de 1681, habiéndole precedido su fama de gran matemático (16).

Por la identidad de aficiones, Kino y Sigüenza trabaron amistad apenas llegado a estas tierras el primero, quien desde luego encontró en el mexicano un colega servicial y afectuoso que repetidamente le obsequió en su propia casa, le presentó con amigos igualmente dedicados al cultivo de las ciencias, puso a su servicio libros y cartas geográficas, y queriéndole servir hasta lo último, en el viaje que el jesuita iba a emprender rumbo a su misión de California, Sigüenza le prestó un mapa de las costas californianas "desde el cabo de San Lucas hasta la Punta de Buen Viaje", que había sido levantado por los capitanes Francisco de Ortega y Esteban Carbonel de Valenzuela, el año de 1636.

La primera amistad que unió a estos dos hombres de ciencia, vino a romperse por la discusión que surgió con motivo de la aparición de un cometa que comenzó a observarse a mediados de noviembre de 1680. Este cometa alarmó intensamente el espíritu supersticioso del vulgo y de algunos personajes que por su estudio y posición debían ser menos ignorantes, pero que viendo en el astro inofensivo, presagios desgraciados, pronosticaban para todos, inmensos males y desventuras, alentando con ello la intranquilidad pública. Esto dio lugar a que Don Carlos, tan amante de la verdad, cuanto enemigo de supersticiones populares, escribiera su "Manifiesto Filosófico contra los Cometas, despojados del imperio que tenían sobre los tímidos", que asegura Beristain fue impreso en ese mismo año.

(17) José Rojas Garcidueñas, *Op. Cit.*, p. 86 a 90.

(18) Irving A. Leonard, *Op. Cit.*, p. 57.

El trabajo de Sigüenza que llevaba la intención de ser un docto calmante contra la agitación popular, encontró sin embargo, muy pronto, impugnadores. El primero de ellos fue un doctor en medicina, Don José Escobar Salmerón, sobre esto Don Francisco Pérez Salazar dice lo siguiente: "Presumo que el médico Salmerón fue aquel opositor a la cátedra de Matemáticas que tan agraviado quedó por haberla perdido; y no me atrevo a asegurarlo, porque aunque el nombre y los apellidos de Salmerón y Castro que figuran en la portada de su disertación coinciden con el del opositor de marías, se nos presenta también con el de un Escobar que en la época de estudiante no usaba, si efectivamente era el mismo. Pero aun cuando no lo fuera, Sigüenza estimó que no merecía atención su discurso, se concretó a decir, refiriéndose a él al contestar al Padre Kino: "No hallo digna de respuesta la espantosa proposición de que dicho cometa se formó de las exhalaciones de los cuerpos muertos y del suor humano". Seguramente debe haberse ahondado la vieja herida de Salmerón, con el justo desprecio de su contrincante (19).

El segundo opositor fue Don Martín de la Torre, originario de Flandes, refiriéndose a él dice Sigüenza: "Este caballero, perseguido de la fortuna y no en la esfera que había ocupado en Europa y en que había de mantenerse por la nobleza y prendas, se halla hoy en el puerto de San Francisco de Campeche". Este Señor no conforme con lo asentado por Sigüenza en su Manifiesto Filosófico, publicó un folleto que tituló Manifiesto Cristiano en favor de los cometas mantenidos en su natural significación (20). En este folleto el flamenco trataba de reafirmar que los cometas son portadores de múltiples desgracias, por los malos humores que a su paso dejan sobre la tierra.

Le contestó Don Carlos con un estudio intitulado: Belerofonte Matemático contra la Chimera Astrológica de Don Martín de la Torre, nunca se publicó pero de él nos dice Don Sebastián de Guzmán en el prólogo de la Libra Astronómica, que contenía "cuantos primores y sutilezas gasta la trigonometría en la investigación de las paralaxes y refracciones y la thórica de los movimientos de los cometas o sea mediante una trayección rectilínea en la hipótesis de Copérnico, o por espiras cónicas en los vórtices Cartesianos".

El tercero y más temible de los contendientes, fue el jesuita y su amigo Padre Eusebio Francisco Kino, que en 1681 publicó un estudio que llamó: Exposición

(19) En el capítulo de la presente tesis, referente a la Real y Pontificia Universidad de México, expongo los roces surgidos entre Sigüenza y Salmerón, debidos a los trabajos presentados por ambos con el fin de obtener por oposición la cátedra de Matemáticas.

(20) Don Vicente de Paula Andrade en su Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo -

Astronómica de el Cometa que el año de 1680 por los meses de Noviembre y Diciembre y este año de 1681 por los meses de Enero y Febrero, se ha visto en todo el mundo, y le ha observado en la ciudad de Cádiz, el Padre Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús" (21). En este trabajo exponía las teorías de la época sobre que los cometas eran presagio de calamidades y trataba con poco comedimiento adon Carlos, ya que aquél se creía intelectualmente muy superior a éste. Aun se consideraba que los americanos nunca se podrían equiparar intelectualmente a ningún europeo" (22).

Estalló la indignación de Don Carlos que preparó una respuesta completa en que hacía referencia a todos los fundamentos científicos de su propia tesis, ya expuestos en el Manifiesto Filosófico, pero con más explicaciones y argumentos. Es casi seguro que este trabajo en copia manuscrita, Don Carlos la haya mandado al Padre Kino, que por entonces ya había emprendido su viaje hacia el norte; no es posible afirmar si tal refutación llegó a poder y conocimiento del destinatario, pero sí puede afirmarse que el jesuita no la contestó; esto debe haber aumentado la cólera de Sigüenza, pues éste más tarde no reparó en echarle en cara su mal comportamiento con las siguientes palabras: "...me entré por las puertas de su aposento, me hice su amigo, lo llevé a mi casa, lo regalé en ella, lo introduje con mis amigos..., le comunicé mis observaciones, le mostré mis cartas geográficas de estas provincias y por saber que había de pasar a California, le presté para que lo trasladase las demarcaciones originales que de todas aquellas costas, desde el cabo de Buen Viaje, hicieron los capitanes Francisco Ortega y Esteban Carbone de Valenzuela, los cuales en pedazos diminutos volvieron a mi poder, atenciones todas estas que merecían por lo menos que excusara el Padre Kino la mofa o escarnio con que se refería en sus opiniones".

XVII, México. 1899, p. 495, cita esta obra de la siguiente manera: Manifiesto Cristiano en favor de los cometas mantenidos en su natural significación. Imp. en México, 1681 - en 4o. - Su autor: D. Martín Torre. Beristain.

(21) Don José Mariano Beristain y Souza en su Biblioteca Hispano Americana Septentrional, 4vs. Amecameca 1883, II p. 127, cita este libro del P. Kino con el siguiente título: Explicación astronómica del cometa, que se vio en todo el orbe en los meses de Noviembre y Diciembre de 1680, y en los de Enero y Febrero de 1681, observado por el autor en Cádiz". Imp. en México por Rodríguez Lupercio, 1681. 4.

Don Carlos de Sigüenza lo impugnó en su libro que intituló: Libra astronómica a imitación del P. Horacio Craffis, que rotuló así su libro contra Guiducio Galileo sobre el cometa de 1618.

(22) Irving A. Leonard, Op. Cit., p. 70.

La réplica de Sigüenza en esta polémica, fue publicada por Don Sebastián de Córdoba el año de 1690, con portada que reza así: Libra Astronómica y Filosófica en que Don Carlos de Sigüenza y Góngora Cosmógrafo, y Matemático Resio en la Academia Mexicana, examina no sólo lo que a su Manifiesto Filosófico contra los cometas opuso el R. P. Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús; sino lo que el mismo R. P. opinó y pretendió haber demostrado en su Exposición Astronómica del Cometa del año de 1681. Sácala a luz Don Sebastián de Guzmán y Córdoba, Factor, Veedor, Proveedor, Juez Oficial de Real Hacienda de su Magestad en la caja desta Corte. En México, por B. Calderón, 1690 (23).

(23) En la Nueva España hubo bastante preocupación científica en torno a los cometas, para demostrarlo citaré los principales libros escritos en el siglo XVII sobre este tema:

Discurso sobre la magna Conjunción de los planetas Júpiter y Saturno acaecida el 24 de diciembre de 1603 en los 9 grados de Sagitario. Por Enrico Martínez, (Beristain). - Andrade, Op. Cit., p. 16.

Discurso etheológico sobre el cometa aparecido en México en 1652. Im. por Ribera en dicho año. Su autor fue Fr. Diego Rodríguez, natural de Atitalaquia - (México). Mercedario. Catedrático de Matemáticas de la Universidad de México. Beristain, Op. Cit., III - p. 54.

Disertación Cometeoráfica sobre el cometa aparecido en México el mes de diciembre de 1652. Imp. en México por Bernardo Calderón, 1653. Su autor fue D. Gabriel Bonilla, profesor de Matemáticas y Astronomía. - Beristain, Op. Cit., I - p. 183.

Discurso hecho sobre la significación de dos impresiones meteorológicas que se vieron el año pasado de 1652. La primera de un arco que se terminaba de Oriente a Occidente a 18 de Noviembre. Y la segunda del cometa visto por todo el orbe terrestre desde 17 de Diciembre del mismo año 1652. Con licencia de nuestros Superiores. Impreso en México en la imprenta de su autor. Año 1653. Su autor: Juan Ruiz. - Andrade, Op. Cit., p. 289.

Relación de un cometa en Constantinopla. En F. - Imp. por la V. de Calderón. Una sola foja. Ibidem - p. 367.

Disertación sobre los cometas y sus influencias sobre la tierra; y singularmente sobre el aparecido nuevamente en México. Imp. aquí en 1683. En 4o. - Su autor D. José Oliver, médico. (Beristain). Ibidem - p. 519. Este mismo libro lo cita Beristain - Op. Cit., II - p. 351.

No he incluido en esta lista las obras de Don Carlos de Sigüenza, del P. Kino, de José de Escobar, Salmerón y Castro y de Don Martín Torre, por haberlas ya citado anteriormente.

-----  
HISTORIADOR  
-----

CAPITULO VI.

OBRA HISTORICA DE DON CARLOS DE SIGUENZA.

Al presentar a Don Carlos de Sigüenza como historiador, no se quiere afirmar que solamente haya cultivado el arte y ciencia de la Historia. Podemos decir que Don Carlos fue un sabio universal, descollando en las principales disciplinas del saber humano: fue matemático, cosmógrafo, literato, geólogo, historiador, etc. En opinión de Menéndez y Pelayo fue "varón de los más ilustres que ha producido México y su aparición en los días de Carlos II basta para honrar una universidad y un país".

En este capítulo presentaremos a Don Carlos en su aspecto de historiador, título del que es altamente merecedor. El ilustre canónigo Don Ignacio Contreras - en el prólogo de las obras de Sor Juana lo llama: "curioso tesoro de los más exquisitos originales de América", esta fue ciertamente la actividad en que movido por su patriotismo, más se distinguió, y este patriotismo fue a la vez, la virtud que le merece ser grande ante nuestros ojos. Siempre que tuvo oportunidad procuró enaltecer a su patria y siempre usó palabras de alabanza y encomio para los mexicanos; se esforzó por que resaltaran los méritos de nuestros antepasados y por hacer estimables sus aptitudes. En algunos casos posiblemente habrá exagerado, y en otros, su entusiasmo lo llevaría más lejos de lo justo; pero su honrra debien, su labor constante y su amor a México le hacen acreedor al respeto y gratitud de sus compatriotas.

A la edad de 23 años, Don Carlos principió sus investigaciones históricas sobre las culturas prehispánicas de México. Con perseverante dedicación y delicado cuidado comenzó a coleccionar manuscritos y objetos sobre estos antiguos pueblos. De su íntimo amigo, Don Juan de Alva Cortés, recibió como legado, el tesoro de inestimable valor histórico, de preciosos documentos que habían pertenecido al ilustre historiador indio Don Fernando de Alva Ixtlixóchtli, padre de Don Juan. Este dato lo confirma el mismo Sigüenza cuando expresa: "Digo y juro que esta relación de Valeriano la hallé entre los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos" (1).

Además de estos manuscritos, Don Carlos poseyó otros, también de mucho valor histórico, que habían pertenecido a destacados historiadores indígenas, como los

(1) Piedad Heroica de Don Fernando Cortés, Capítulo X, p. 114.

de Alvarado Tezozómoc, hijo de Cuitláhuac, autor de Crónica Mexicana, que habla de las leyendas y tradiciones aztecas; de Domingo de San Antón Iluñón Chimalpain, descendiente también de caciques y de Don Juan de Pomar, descendiente de los reyes de Texcoco. También poseyó varios manuscritos de españoles misioneros que relataban las costumbres, religión y tradiciones de los habitantes de estas tierras, como los del gran arzobispo Fray Juan de Zumárraga (2).

Al morir Sigüenza en 1700, legó esos preciosos documentos a los padres jesuitas del Colegio de San Pedro y San Pablo. La cláusula de su testamento referente a esto dice lo siguiente: "Ytten mando se les entregue a sus paternidades, todos los libros pertenecientes a cosas de indios, así des historias generales y particulares de sus provincias, conquistas y fructo espiritual que se ha hecho en ellas como de cosas morales, naturales, medicinales de ellas y vidas de varones insigues que en ellas han florecido, cuya colección me ha costado sumo desvelo y cuidado y suma muy considerable de dinero, no siendo fácil conseguir otro pedazo de librería de esta línea en todas las Indias, por lo cual suplico con todo encarecimiento a sus paternidades y en especial al R. P. Rector Ambrosio de Odon, mi amigo y Señor, que juntamente con los que tuviere allá de este asunto y a mí me falten, los ponga en lugar separado y me den este consuelo" (3).

Todos estos manuscritos legados por Sigüenza a los jesuitas quedaron reunidos en 28 volúmenes en la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo; el Padre Clavijero afirma que él consultó varios de estos manuscritos (4).

antes de hablar de las obras históricas de Sigüenza quiero aquilatar algunos conceptos fundamentales que he podido deducir de la lectura cuidadosa de los principales trabajos de tipo histórico que Don Carlos nos legó.

Ante todo, y aunque ya en las anteriores páginas quedó expresado, el afán que tuvo por comprender a fondo la historia de su Patria, afán que lo llevó a coleccionar con amoroso empeño todo documento que tratase sobre los antepasados de este mexicano suelo, no tuvo otro móvil que su acendrado amor por esta tierra que

---

(2) Irving A. Leonard, Op. Cit., p. 96.

(3) Cláusula 36 del Testamento de Don Carlos de Sigüenza y Góngora.

(4) Cuando en 1767 fueron expulsados de México los padres de la Compañía de Jesús, todos estos manuscritos pasaron a la Universidad. acerca de esto, Mariano Cuevas en La Historia de la Iglesia en México, tomo I, p. 279, escribe lo siguiente: "Como éste (Don Carlos), dejó sus mejores manuscritos en 28 volúmenes reunidos al Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, ahí quedaron hasta la extinción de la misma. En esta fecha pasaron a la Universidad pero siempre formando grupo aparte. Este grupo de preciosos documentos traslada

lo vio nacer, como él mismo lo expresa en su testamento cuando nos dice que fue el amor a su patria el que lo movió a reunir cuanto papel tratase de los antepasados de estas tierras.

Es interesante que notemos la hipótesis que Don Carlos sostenía sobre el origen del hombre americano. Para él los primeros pobladores de nuestro continente llegaron por dos rutas, por el norte o sea de Asia y por la legendaria Atlántida.

Sigüenza estaba plenamente convencido que los antepasados mexicanos procedían de Egipto. Según él algunas familias descendientes de Hephtuin, hijo de Noé, saliendo de Egipto, poco después de la confusión de las lenguas se "dirigieron por la Atlántida hacia el continente que nosotros llamamos Nuevo Mundo". Esta conclusión la basaba Don Carlos en los siguientes argumentos: a) La semejanza de sus construcciones piramidales; b) el uso de los jeroglíficos; c) el paralelismo entre vestidos y costumbres de los mexicanos y egipcios.

Las Pirámides de Teotihuacán, despertaron el gran interés histórico de Don Carlos. Mientras la mayoría de los historiadores contemporáneos suyos atribuían estas pirámides a los toltecas, Sigüenza afirmaba que eran obra de los olmecas, procedentes de la sierra de Tlaxcalá, llamada Matlacuaje. Algunos escritores del siglo XVI así como también la tradición indígena, afirmaban que las pirámides estaban huecas, atravesadas por una serie de galerías. Los resultados de investigaciones arqueológicas no confirmaron dicha afirmación.

-----

La conquista de México realizada por Cortés, la aprecia Don Carlos como un gran beneficio para esta tierra. La bondad de la misma la basaba Sigüenza en el don inapreciable de la fe católica que ella trajo a México. En este acertado juicio vemos que habla el hombre religioso, el ministro de Dios como lo fue Don Carlos.

A Don Hernán Cortés, autor de la Conquista, lo tenía Sigüenza en muy alto aprecio. Su libro de la Piedad Heroica, lo comienza con estas palabras: "Obligán me ocupaciones continuas, reducir a compendio lo que quiero escribir, cuanto antes me ocupaba en la idea mucho papel; y así era fuerza que fuese, siendo de mag-

do a Washington por el general Scott en 1847 formó parte del archivo del departamento de Estado, donde lo vio nuestro ministro en esa nación, Don Luis de la Rosa, según lo que dice en carta reservada (Archivo General de la Nación - Asuntos diversos, caja No. 6 - 1846 - 1851); carta No. 19). Hizo reclamaciones a nuestro gobierno. El americano prometió devolverlo, protestando contra la acción de Scott, pero hasta la fecha no ha devuelto nada.



nitudo primera el asunto de ello, y no pudiera ser sino así, cuando es su objeto manifestarle al mundo reducidas a perfección, piadosas disposiciones del invencible Marqués del Valle Don Fernando Cortés, cuyas menores acciones serán digno empleo de la fama mientras durase el mundo, y que sin duda hubiera perpetuado la étnica antigüedad, dibujando en oro de estrellas en el papel del cielo un retrato suyo en algunas de las imágenes que lo hermosean" (7). Esta alta estima que de Cortés tenía, no podía ser de otra manera, pues su figura está íntimamente ligada con la conquista, y si ésta era para Sigüenza un inapreciable beneficio por habernos traído la sublime fe cristiana; el autor de esa conquista debía presentarse ante sus ojos como un hombre de relevantes méritos.

Uno de los aspectos de Hernán Cortés en que más hincapié hace Don Carlos, es su piedad cristiana. Esta virtud la subraya Sigüenza, llamándolo el "fortísimo y piadosísimo Marqués del Valle" y diciendo: "Llenas están las historias de lo que en él se competían la religión y el esfuerzo; y esto es lo que (a beneficio de las muchas que hay escritas de sus acciones) hasta ahora se sabe, y lo que todos admiran; pero desde aquí habrá de darle su valor (siendo tan grande) a su piedad religiosa, el lugar primero, no tanto por lo que tengo dicho que para panegírico de sus proceder cristianos era bastante cuanto por lo que de las cláusulas de su testamento deducirá por consecuencia legítima quien las ponderare".

Respecto al estilo literario que Sigüenza emplea en sus libros históricos, podemos decir que aunque en sus escritos se notan muchas reticencias de culteranismo, él siempre reaccionó contra la inercia del período barroco decadente en que le tocó vivir. Su gusto se ve impelido hacia una expresión limpia y desnuda de requilorios. Su sensibilidad criolla y su cultura fueron dos fuerzas que lo impelieron a resistir, sin vencimiento, el influjo de los moldes de tendencias culteranas. En el prólogo a su *Paraíso Occidental* dice: "Por lo que toca al estilo, gasto en este libro el que gasto siempre, esto es, el mismo que observo cuando converso, cuando escribo, cuando predico; así porque quizá no pudiera ejecutar lo contrario si lo intentare, como por saber haber perdido algunos tratados, por su lenguaje horroroso y ninio, lo que merecían de aplauso por su asunto heroico".

El empleo de lo mitológico, particularmente en su forma de fábulas enraizadas en las leyendas grecolatinas, repugna a Don Carlos. Esto le parece des acertado y vano para el desarrollo cabal y humano de su lírica. Los considera ineficaces por su irrealdad histórica y por su carencia de moralidad. Sigüenza en este

(7) Piedad Heroica, en Pérez Salazar, Op. Cit., p. 272.

aspecto se anticipa a la crítica histórica que desarrollarán en el siglo XVIII - Turgot y Voltaire.

En su Teatro de Virtudes Políticas, Sigüenza escribe: "No se compadecía con la divinidad verdadera, el culto sacrilego de las mentidas deidades que como supuestas por el Padre de las Mentiras, solicitaban su veneración entre sombras". - Repudia servirse de ellas para apreciar las virtudes de un príncipe católico".

Con ocasión de los modelos que busca para exaltar la figura del Virrey Conde de Paredes, añade: "¿Cómo pues será lícito el que sirvan de idea a los príncipes que son imagen de Dios, las sombras de aquellas deidades tenebrosas a quienes los mismos gentiles quitaron tal vez la máscara de la usurpada divinidad?"

Su deseo de realidad histórica, deseo que se opone al de la realidad legendaria sobre lo que se apoya el primer período del barroco literario español, le hace preguntar puritano y patriota: "¿Quién será tan desconocido a su Patria, que por ignorar su historia necesite de fabulosas acciones en que vincular sus aciertos? Y cuando decide discurrir sobre las virtudes de los emperadores mexicanos - que en verdad existieron, advierte que en ellos ha podido encontrar las noticias convenientes, lo que otros tuvieron necesidad de mendigar en fábulas. No quiere además utilizar nada extraño a su medio. En el Oriental Planeta habla de que no hay que mendigarle a Grecia perfecciones; y en las Glorias de Querétaro amplía su concepto diciendo: "tampoco hay que solicitar las perfecciones de Europa". Y si a la postre hace uso del mitológico Neptuno, es porque precisamente Neptuno no es fingido Dios de la gentilidad sino hijo de Misraim, nieto de Cham, bisnieto de Noé y progenitor de los indios occidentales".

Pasaremos ahora a hablar de las más importantes obras históricas de Don Carlos. Entre los libros y folletos impresos que tienen este carácter, podemos citar los siguientes: Primavera Indiana, Oriental Planeta, Teatro de Virtudes Políticas, Paraíso Occidental, Piedad Heroica, Infortunios de Alonso Ramírez, Trofeo de la Justicia Española, Armada de Barlovento, y Mercurio Volante.

El año de 1668 las prensas de Doña Paulina Benavides, dieron a luz la Primavera Indiana primera obra de Don Carlos de Sigüenza. Este libro, aunque tiene un fondo histórico, más bien se le debe considerar como un poema literario en honor de la Virgen de Guadalupe. Lo escribió antes de cumplir los 17 años de edad, seguramente en el noviciado de Tepotzotlán. Los versos son gongorinos de 79 octavas reales. Sigüenza incurrió en los defectos de ese estilo, muy propio de su época, pero que más tarde él mismo criticó en el prólogo de su Paraíso Occidental cuando dijo que escribir con largos circumloquios y eufemismos equivale a condenar el au

tor su libro a que jamás se lea, "debiéndose dejar los crisólitos, los ámbares y los topacios, cuando no vienen a cuento para uso de los que se presumen imitadores de Fray Hortensio Paravicino y de Luis de Góngora".

Ciertamente la Primavera Indiana es un poema artificioso, no muy rico en rimas ni en ideas, con trozos descriptivos bien pobres, pero ahí hay también fragmentos, en que a sus escasos diez y siete años, Sigüenza nos muestra su hondo sentido poético, son versos como estos en que da una imagen del mar, sin conocerlo:

Cual a la roca de los mares canos  
Instables baten las inquietas olas,  
Viendo sus puntas, de cristales vanos,  
Más argentadas cuando menos solas...

Lo histórico está bien representado no sólo por la relación del milagro del Tepeyac sino hasta por las múltiples referencias a sucesos históricos contemporáneos de la aparición, y, finalmente Sigüenza insinúa su gran deseo de escribir algún día la historia de la Conquista aunque sintiéndose indigno de relatar las preclaras hazañas del Conquistador.

Dos lustros vio el orgullo mexicano  
ser alfombra su imperio, de la planta  
del que al eco previno soberano  
de la Fama volante trompa tanta;

Carlos a quien Cortés: detente mano  
venera el nombre que al Ieteo espanta;  
Oh, el tiempo llegue, que en sucinta suma,  
sean sus hechos rasgos de mi pluma.

Recién salido de la Compañía de Jesús compuso un poema en honor de San Francisco Javier, que tituló: Oriental Planeta, Evanélica Epopeya sacro-panegírica al apóstol grande de las Indias San Francisco Javier. Aunque escrita en 1668, esta obra fue publicada hasta 1700 a expensas del gobierno de Don Carlos, Don Gabriel López de Sigüenza (8).

El haber compuesto este poema en honor del santo amigo y compañero del fundador de la Compañía de Jesús, acaso respondió a una especie de desagravio por lo acontecido poco antes en el Colegio de Puebla.

El Oriental Planeta Evanélico tiene, en general, muchas semejanzas con la Primavera Indiana, aunque parece bastante más pulido y con mayor empleo de las imágenes o simples alusiones mitológicas. He aquí dos estrofas en que pondera y exalta el acendrado amor divino que latía en el pecho del gran misionero:

(8) El original de esta obra se conserva en la Colección de Genaro García, de la Universidad de Texas.

Cual aquel elevado  
escándalo del mar, padrón adusto  
de nieve frágil o de ardor robusto  
al cóncavo Zafiro remontado,

que el impuro deseo  
de implacable Tifeo  
sella en lúgubre tumba de sus breñas,  
siendo epitafio métrico las peñas;

como éste, pues, esconde  
globos de inmenso fuego incorruptible  
y con disfraces de cristal falible  
que el cierzo macizó, no corresponde

su blanca tez nevada  
con la llama rizada  
que en el pecho fomenta, donde yacen  
fuegos que ardientes sus médulas pacen.

Para celebrar la entrada a México del Excelentísimo Señor Don Tomás Antonio-Manrique de la Cerda, Conde de Paredes y Marqués de la Laguna, 25o. virrey de la Nueva España, que llegaba a fines de 1680; el ayuntamiento de la nobilísima ciudad de México, encomendó a Sigüenza la dirección del arco triunfal que debía levantarse para solemnizar la entrada. Fue aquella, ocasión propicia para que luciera su ingenio y su profundo conocimiento de los clásicos latinos. Haciendo a un lado la práctica acostumbrada de representar en el arco por medio de fábulas mitológicas más o menos adecuadas, las virtudes reales o supuestas del personaje en cuyo honor se levantaba, tuvo la feliz inspiración de hacer pintar por José - Rodríguez Carnero, en los tableros del monumento las imágenes de los antiguos reyes mexicanos, atribuyendo a cada uno las virtudes que en vida más le distinguieron, según lo había podido coleccionar de sus estudios. La descripción del arco fue asimismo encomendada a su docta pluma y dio lugar a la publicación de "El Theatro de Virtudes Políticas, que constituyen a un Príncipe; advertidas en los Monarchas antiguos del Mexicano Imperio, con cuyas effigies se hermoseó el arco triunfal. - que la muy noble, muy leal, Imperial Ciudad de México erigió para el digno recibimiento en ella del Excelentísimo Señor Virrey Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, &c." Ideólo entonces y ahora lo describe Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Catedrático propietario de Matemáticas en su Real Universidad. En México; por la Viuda de Bernardo Calderón, MDCLXXX.

En esta obra Don Carlos muestra gran amor por las cosas y tradiciones de su patria, en ella se nota un gran afán por ensalzar lo mexicano. "Como símbolo de las virtudes que debe tener el estadista, y que por adulación suponía adornaban al entrante Conde de Paredes, a Sigüenza se le ocurrió poner nada menos que a los

antiguos reyes o Señores del México Precortesiano, lo cual no solamente resultaba de gran originalidad en esa época en que siempre buscábanse los trillados símbolos y alegorías de la Mitología Clásica, sino que cosa mucho más importante, significaba una verdadera reivindicación de un pueblo que siglo y medio antes había sido vencido y dominado por el régimen que él festejado virrey directamente representaba" (9).

La descripción de Sigüenza es abrumadora de citas y erudición. Como ejemplo transcribiré algunos párrafos en que se refiere a los Señores de Tenochtitlán y a las virtudes que representan:

"... Y cuanto mejor se verificará lo que he dicho en Acamapichtli primer rey de los mexicanos, cuando oprimidos con el yugo de la servidumbre a que los condenó la violenta tiranía de los Tecpanecas y Culhuas fue levantado a la soberanía del mando, que no deja de apetecerse, aunque sea entre la irrisión e ignominia, por ser privilegio que exime de lo común a los que las leyes de la naturaleza comprenden con igualdad. En sus gallardas prendas vincularon los afligidos mexicanos sus esperanzas, siendo entre todas ellas la más preciosa, la que miraba a eximirse del cautiverio... La inmensidad de los trabajos penosos con que se afanan no fue tan poderosa que estorbase a los mexicanos el que pudiesen decir con el antiquísimo Lino en Estobeo: Speranda sunt omnia: nihil non erim sperari potest. Omnia Deo factu facilia sunt et nihil impossibile: pero qué mucho si el carácter con que los señala el profeta Isaías, como ya dije en el Prel. 3 es con el de gente que espera: Gentem expectantem.

"Eligiéronlo por rey a tres de mayo de mil trecientos y sesenta y uno, si es que le convenía con propiedad este título a quien todo su dominio se estrechaba en lo inculto de una laguna, y cuyos vasallos eran unos miserables abatidos de sus contrarios. El nombre de Acamapichtli tiene por interpretación "el que tiene en la mano cañas", lo cual, y la generosidad con que admitió el cargo en tan desesperada ocasión, juntamente con el feliz suceso de su esperanza dieron motivo a la empresa que se dispuso así.

"Pintóse Acamapichtli desmontando los intrincados carrizales de una laguna, que fue lo que hizo para dilatar los términos de la entonces pequeña Tenochtitlán, que ya es ahora ciudad populosísima de México, ocupábase las manos con unas cañas (significación de su nombre) dándoselas a la esperanza, que no sólo le asistía, sino que de ellas formaba una choza humilde, o desabrigada Xacalli, que

(9) Rojas Garcidueñas J., Op. Cit., p. 132.

entregaba a la fama, que ocupó con hermosísimo movimiento lo superior del tablero, mereciendo aquella fábrica el que se coronase la vocal diosa con diversidad de palmas y de laureles con que ha conseguido colocarse, no sólo en la cumbrenás alta del aprecio de todas las naciones, sino el que la misma fama la haya admitido para la formación de su templo. Apuntóse algo de lo que he dicho, y diré adelante en esta Octava:

Las verdes cañas, timbre esclarecido  
De mi mano, mi imperio y mi alabanza  
Rústico cetro son, blasón florido  
Que el color mendió de mi esperanza.

Qué mucho, cuando a queste siempre ha sido  
A quien le merecí tanta mudanza  
Que cañas que sirvieron de doseles  
Descuellan palmas hoy, crecen laureles.

"En las cañas que tenía en la diestra mano se leía por mote la descripción que hace Moisés de la tierra en su creación primigenia Genes, cap. I. Inanes et vacua, porque como entonces ocultaba el elemento de la agua todo lo que es ahora la Ciudad grande del universo, Patria común donde los vivientes habitan, así en esta ocasión se inundaba lo que después sirve de abreviada esfera a todo el mundo, que se estrecha en la ciudad de México por ilustrarla..."

En forma semejante prosigue la descripción de cada uno de los símbolos que eran grandes óleos de los Señores Mexicanos, representando las virtudes políticas: así Huitzilhuitl simbolizó el buen gobierno, Chimalpopoca la defensa o protección del reino; Itzcóatl, la prudencia; Moctezuma, la piedad del príncipe, la devoción, la religiosidad; Moctezuma Xocoyotzin, la grandeza y la dulzura; Cuitláhuac, la audacia. Finalmente encomiaba la figura ilustre de Cuauhtémoc, no sólo con respeto, que siempre para todos lo tiene, sino con admiración por sus virtudes y afecto enternecido por su destino trágico.

Entre los asuntos curiosos que refiere es de notar la filiación directa de Neptuno que atribuye a los mexicanos, con citas traídas del Génesis y de los más antiguos historiadores; y por otra parte son no menos notables las conceptuosas alabanzas que endilga a la Madre Juana Inés de la Cruz, de quien entre otras cosas dice: "que en un solo individuo goza México lo que en los siglos anteriores repar tieron las gracias a cuantas doctas mujeres son asombro venerable de las historias".

El año de 1684, las imprentas de Juan de Rivera, publicaban una obra de Sigüenza con el explicativo título de: Paraíso Occidental, plantado y cultivado por

la benéfica mano de los Católicos y poderosos Reyes de España Nuestros Señores, en su magnífico real convento de Jesús María de México. De cuya fundación y progresos, etc., da noticia en este volumen Don Carlos de Sigüenza y Góngora. En México Por Juan de Rivera, Impresor y mercader de libros. Año de 1684.

Este libro es una crónica del Real Convento de Jesús María. En un principio este monasterio estaba destinado al recogimiento de doncellas pobres, que no podían ni siquiera ingresar en los conventos de la Concepción de Regina Coeli porque no alcanzaban a pagar la correspondiente coto. Fundóse el convento a principios de 1580, siendo monjas de la Concepción las fundadoras. Al principio ocupó una casa en las calles que hoy se llaman Av. Hidalgo, callejón del Dos de Abril y Santa Veracruz. Dos años más tarde se trasladó a la casa que fue morada del Capitán Juan de Jaramillo y su esposa Doña Marina, la célebre Malinche de la Conquistista.

En 1582 fue a España Don Pedro Tomás Denia, llevando al Rey una carta que le enviaba el Arzobispo Noya de Contreras, entrevistó a Felipe II en Lisboa. El Rey confirió al reciente monasterio de Jesús María el Real Patronato, limosnas y privilegios, de modo que el proyectado asilo de muchachas pobres, vino a ser uno de los conventos más prósperos. La razón de estos privilegios se debió a que una de las novicias fundadoras del convento era una jovencita de trece años llamada Micaela de los Angeles, sobrina del Señor Noya de Contreras e hija natural de Felipe II, la cual murió en el propio convento de Jesús María a la edad de 18 años, habiendo pasado los últimos cuatro con la razón perdida, víctima de una tara familiar, como su medio hermano el Príncipe Don Carlos y como tantos otros miembros de la casa Real" (10).

Termina la obra con la biografía de aquellas monjas muertas tradicionalmente en olor de santidad, cuyas vidas austeras y hechos prodigiosos, raras veces comprobados, creyó deber legar a la posteridad. Entre ellas presta especial atención a la de la Madre María de la Cruz, para cumplir con la recomendación de su amigo Don Juan de Alva Cortés que siendo sobrino de esa venerable Señora, ordenó en los comunicados que hizo a Don Carlos que se escribiera su vida.

Irving A. Leonard, ilustre investigador que ha dedicado extensos trabajos a la vida y las obras de Don Carlos de Sigüenza, reconoce que el Paraíso Occidental,

---

(10) Rojas Garcidueñas, Op. Cit., p. 143.

significa un concienzudo esfuerzo y la consulta de un gran número de documentos, pero también le parece una obra ingenua y falta de crítica (11). No es en verdad muy razonable exigir sentido crítico, en la connotación moderna del término, a un cronista religioso del siglo XVII, ni mucho menos acusar de ingenuidad, un tanto despectivamente, al autor de la crónica, porque acepte sin discusión, hechos milagrosos vinculados a la institución de que trata o a sus santas moradoras; es en aquel sentido de cronista, narrador de sucesos, recopilador de datos y documentos, en el cual llamamos historiador a Sigüenza y Góngora, conformes desde luego en las limitaciones que todo eso implica, pero conscientes, además, de que la obra historiográfica realizada por aquel erudito fue el fruto de larga dedicación, trabajos intensos, vocación entusiasta y un ánimo generoso por conocer él mismo y dar a conocer a los demás un pasado en que sentía la raíz de esta realidad social que es México, en aquel tiempo todavía informe e imprecisa y que solamente los espíritus más sensibles y las mentes más indagadoras e inquietas, como el propio Sigüenza, podían percibir y apreciar.

Posiblemente el convento pagó la publicación de este libro. En abril del 1686 salieron 21 copias del Paraíso Occidental, tres de las cuales fueron ricamente encuadernadas, enviándose una a Su Majestad Carlos II, con una dedicatoria del propio Sigüenza.

Probablemente la obra de Sigüenza, de carácter más concretamente histórico sea la que tituló: "Piedad Heroica de Don Fernando Cortés, Marqués del Valle. En el Hospital de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora del Patronato del Marqués del Valle, el más antiguo de México".

"Contiene la historia del Hospital de la Inmaculada Concepción, llamado también del Amor de Dios, establecimiento conocido hoy con el nombre de Hospital de Jesús, fundado por Hernán Cortés en vida para descargación y satisfacción de cualquier culpa e cargo que pudiese agravar su conciencia" (12).

No se conoce la fecha exacta en que el hospital comenzó a funcionar, y aun cuando Sigüenza y Góngora y Don Lucas Alamán, afirman que fue antes de 1527, se señala esta fecha como la de su fundación, de acuerdo con una lápida que existe en la fachada del edificio que da para la llamada hoy calle de Pino Suárez. Es de suponer que en el archivo del hospital, Don Carlos pudo consultar los documen-

(11) Irving A. Leonard, Op. Cit., p. 104.

(12) Así reza la cláusula undécima del testamento de Hernán Cortés.



tos necesarios para escribir la historia del mismo, y de la que sólo se conserva un fragmento impreso, al que posteriormente se agregaron unas notas manuscritas" (13).

Además de relatar la historia del Hospital, Sigüenza toca en su libro incidentalmente temas importantes; en él se encuentra la biografía de D. Antonio Calderón y Benavides, que posteriormente copió casi en su totalidad Don Joaquín García Icazbalceta, publicándose entre sus obras; allí también se refiere a los escritos de Don Fernando de Alva, relativos a la Virgen de Guadalupe, increpando al padre Florencia por haber cambiado el texto de su Estrella del Norte, después de haber rendido Don Carlos su parecer; allí finalmente se encuentra la bula de Clemente VIII, en que nombra patrono del hospital al Excelentísimo Marqués del Valle.

Hasta la fecha sólo se ha conocido un solo ejemplar de esta obra rarísima, que perteneció a Don Lucas Alamán y que por desgracia está mutilado. Fue después de Don Alfredo Chavero y es probablemente el que ha servido para la reimpresión actual. El señor Chavero, sin leer seguramente la obra, le atribuyó como fecha de impresión el año de 1663 porque así lo asegura una noticia preliminar de la obra, deduciéndolo de que en el párrafo 121 dice textualmente: "El sumario se imprimió en México el año pasado de 1662". Don Joaquín García Icazbalceta comenta atinadamente el caso, diciendo que "año pasado" no quiere decir "próximo pasado", ya que citándose en el capítulo X el Triunfo Parténico, impreso en 1683, la publicación de la Piedad Heroica debió ser posterior.

En el párrafo 124 refiriéndose a la Congregación de San Pedro, dice: "Hasta que siendo meritísimo abad el Doctor Don Manuel Escalante y Mendoza, Tesorero actual de la Metropolitana de México y catedrático jubilado, etc." Esta cita nos demuestra con certeza que el libro se escribió siendo tesorero de la Catedral Don Manuel de Escalante; ahora bien, en el Diario de Robles vemos que entre las mercedes que llegaron de España en junio de 1690, venía la siguiente: "El arcedianato se dió al Doctor Don José de Adame y Arriaga, comisario subdelegado de la Santa Cruzada, catedrático de Prima de Leyes; tesorero en su resulta de Nuestro Padre Señor San Pedro, canónigo que era de dicha metropoli". En el mismo Diario al referirse a las noticias correspondientes al mes de junio de 1693 se asienta: "Cajones de aviso: jueves dos, a las nueve entraron los cajones de cartas de España y traen las novedades siguientes: "...Chantre de esta Iglesia de México, el Dr.

(13) Artículo publicado por Don Benán Beltrán I. en el no. 41 del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el título de "Obras de Don Carlos de Sigüenza y Góngora".

Don Manuel de Escalante y Mendoza" para ocupar el puesto que dejó vacante la muerte del canónigo Don Alonso Ramírez".

"Tenemos pues delimitado el tiempo dentro del cual se escribió la Piedad Heroica, que como vemos debió ser después de junio de 1590 y antes de junio de 1693, fecha en que dejó de ser tesorero el Canónigo Escalante" (14).

De la lectura cuidadosa de esta obra, hemos podido sacar unas deducciones que nos permiten comprender mejor la personalidad de Don Carlos, pintada a través de las líneas del citado libro.

Preséntanos Sigüenza como un hombre detallista cuando nos describe con todos sus pormenores la economía del hospital, dándonos los más nimios datos sobre los sueldos de los empleados del mismo: capellanes, sacristán, administrador, médico, cirujano, barbero, enfermero, cobrador de rentas, contador, abogado, escribano y procurador.

Demuéstranos también, poseedor de una poderosa y contundente lógica, atacando a todo aquel que no esté de acuerdo con él sobre cualquier dato histórico referente al hospital, para ello aduce tal cantidad de pruebas y sigue un raciocinio tan nítido y ordenado que al final terminase por darle la razón. Como prueba de ello se puede señalar cómo demostró al Padre Francisco de Florencia el error cometido por éste cuando afirmaba que la aparición de la Virgen de Guadalupe al arzobispo Fray Juan de Zumárraga se verificó en las casas de los Condes de Santiago. Sigüenza emplea en su libro siete largas páginas de argumentación para demostrarle que dicha aparición se llevó a cabo en el Palacio Arzobispal. En este mismo hecho podemos hacer resaltar también la rectitud de espíritu para defender cualquier verdad histórica.

El rasgo más sobresaliente de Sigüenza, entresacado de la lectura de esta obra, es quizá su profundo sentimiento religioso. Demuéstrase éste cuando exterioriza su mucho disgusto por el descuido en que estaba el templo del hospital; manifiesta aquí Don Carlos cómo él quisiera que en todo templo resplandeciera la riqueza, el orden y el buen gusto, de modo que fuera un lugar digno de la majestad infinita de Dios.

También a través de las páginas de este libro podemos ver cómo Don Carlos profesaba una gran devoción a la Madre de Dios; nos cuenta algunos casos de enfermos que recibieron favores muy señalados de la Virgen María, quien los favoreció en la hora suprema de la muerte, saliendo de este mundo con todas las señales de

(14) Fco. Pérez Salazar, Op. Cit., p. 57.

almas predestinadas; y esto sólo porque dichos enfermos habían rezado durante su vida algunas cortas oraciones en honor de la Madre de Dios. Estos rasgos piadosos los termina Sigüenza diciendo: "¿Qué hará María Santísima con quien cordialmente la sirva y ané, si esto hizo con quienes sólo tal vez, y tan materialmente la obsequiaron en tan poco?"

El año de 1690 se publicó una obra histórico-geográfica de Sigüenza que tituló: "Infortunios que Alonso Ramírez, natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, padeció así en poder de los ingleses Piratas que lo apresaron en las Islas-Filipinas, como navegando por sí solo y sin derrota, hasta varar en las costas de Yucatán; consiguiendo por este medio dar la vuelta al mundo. Descríbelos Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo y Cathedrático de Mathematicas del Rey nuestro Señor en la Academia Mexicana. Con licencia en México por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón; en la calle de San Agustín.- año de 1900".

Este folleto de escaso volumen se reimprimió en Madrid el año de 1902, formando parte del tomo XX de la colección de libros raros y curiosos que tratan de América (15). En 1940 se volvió a imprimir en el número 13 de la Biblioteca del Estudiante Universitario.

En esta obra, autores poco avisados y nada críticos, han querido ver una novela, pero tal pretensión lo único que acusa es plena ignorancia, pues basta leerla para darse cuenta que es una relación de viajes, o sea una obra histórico-geográfica. Es uno de los libros más atractivos de Sigüenza, por la viveza del relato y de la acción, así como por su estilo lleno y suéltito, sin caer tampoco en la monotonía ni la vulgaridad.

Es lástima, como dice Rojas Garcidueñas, desde el punto de vista de biografos, que este libro no sea efectivamente una novela, pues es indudable que, para el conocimiento del autor, para el sondeo de su personalidad, es incomparablemente más interesante y provechoso el examen a través de una obra de oración personal, subjetiva y propia, que el análisis por minucioso que se suponga de un libro que relata ajenos sucesos, cosas exteriores e independientes del propio autor. Claro que, de todas maneras, la personalidad del autor interviene y se refleja, bien sea débilmente, en algunos de los aspectos de su obra cuando menos en la elección del tema; así vemos confirmado, en el relato citado, aquella tendencia que por su intensidad rebasaba el campo intelectual y desbordaba en el afectivo, go-- (15) Don Nicolás León en su Tres obras de Sigüenza y Góngora, interesante nota bibliográfica sobre la materia, indica que formando parte de estos Infotunios se encuentra el retrato del autor grabado por Castro, que describe detalladamente y después publicó al reimprimir la Piedad heroica de Don Fernando Cortés.

zando en puntualizar con exactitud, en consignar con amoroso cuidado, la sucesión de hechos y lugares, es decir, vertiendo con el entusiasmo que se pone en la expresión del yo íntimo sus impulsos más personales, ejerciendo su más acendrada vocación de historiador y geógrafo.

De la misma índole histórico-geográfica es la obra que publicó en 1691, bajo el título de: "Relación de lo sucedido en la Armada de Barlovento a fines del año pasado y principios de este de 1691. Victoria que contra los franceses que ocupan la costa del Norte de la Isla de Santo Domingo tuvieron, con la ayuda de dicha armada los lanceros y milicia Española de aquella Isla, abrazando el puertode Guarico y otras poblaciones. Debido todo al influxo y providentísimas órdenes del Excelentísimo Señor Don Gaspar de Sandoval, Cerda, Silva y Mendoza, Conde de Galve, Virrey de la Nueva España. Escríbelo Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo y Catedrático de Matemáticas del Rey Nuestro Señor en la Academia Mexicana. En México por los herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, año de MDCCXCI".

Harra en él los gloriosos hechos ejecutados por los lanceros de la Isla de Santo Domingo, atribuyendo exclusivamente al prudentísimo influjo del Virrey, la victoria que por mar y por tierra consiguieron las católicas armas españolas contra los franceses pobladores de aquella región. En este escrito las alabanzas a Don Gaspar de la Cerda son tan exageradas que casi degeneran en adulación, cosa desusada en un hombre que solemos encontrar humilde pero siempre digno y más bien altivo. Juzgando los antecedentes de Sigüenza y la firmeza de su carácter, es de creer que tales elogios fueron más bien una sincera manifestación de gratitud hacia el prócer amigo y una muestra delicada de galantería para la Excelentísima Señora Doña Elvira de Toledo Osorio, su digna consorte a quien dedicó la relación.

No faltan en ella duros cargos para los franceses, concordantes con el ambiente de aquel medio de exaltadas pasiones y hasta palabras injuriosas, pues refiniéndose a cuanto en las Indias ocupaban los vasallos de Luis XIV dice serlo "sólo de título de la sinrazón y violencia con que como siempre lo hacen, roban lo ajeno"; y más adelante: "...que sin más título que el de ladrones ocupan estas costas..." (16).

El mismo año de 1691 apareció otro libro de Sigüenza con esta portada: Trofeo de la Justicia Española en castigo de alevosía Francesa que al abrigo de la Armada de Barlovento, executaron los Lanceros de la isla de Santo Domingo, en los que de aquella nación ocupan sus costas. Debido todo a providentísimas órdenes

(16) Carlos de Sigüenza y Góngora, Obras Históricas, Colección de Escritores Mexicanos. México, 1944. P. 162.

del Excmo. Señor D. Gaspar de Sandoval, Ceñda, Silva y Mendoza, Conde de Galve, - Virrey de la Nueva España, Escribelo D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo, y Cathedrático de Matemáticas del Rey N. S. en la Academia Mexicana. En México por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, año de MDCCXI.

El libro se compone de treinta cortos capítulos; en los dos últimos habla de la agresión francesa en el Golfo de México y de los esfuerzos de De la Salle por establecer en estas costas una colonia francesa. El capítulo XII es de especial interés, en él relata las expediciones de Monsieur de la Salle en la laguna de San Bernardo y sus incursiones en la provincia de Texas. Del famoso misionero Padre Damián Massanet, que acompañaba a la Salle en la expedición, Don Carlos recibió muchos datos concernientes a la provincia de los texas, relativos a las costumbres y religión de los indios que la habitaban.

Dos años después que las dos obras anteriores, Sigüenza escribe otro folleto que llevaba este rebuscado y aparatoso título: "Mercurio Volante con la noticia de la recuperación de las provincias del Nuevo México conseguida por Don Diego de Zaoata y Luxan Ponce de León, gobernador y Capitán General de aquel reino. Escripor especial orden del Excelentísimo Señor Conde de Galve, Virrey, Gobernador y - Capitán General de la Nueva España &c. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo Mayor de su Majestad en estos Reynos, y Cathedrático Jubilado de matemáticas en la Academia Mexicana. Con licencia en México. En la Imprenta de Antuerpia, de los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1693".

Don Carlos tomó un especial interés en narrar la historia de Nuevo México; - pues de esta región fue Gobernador General un tío suyo: Don Domingo Jironza Petris Cruzate y Góngora.

Las tres anteriores obras de Sigüenza: Relación de la Armada de Barlovento, Trofeo de la Justicia Española y Mercurio Volante, tienen cierto carácter periódico. La Relación parece haber sido redactada con las primeras noticias que se tuvieron del suceso a que se refiere y está hecha, no en calidad de obra propia históricamente, sino exclusiva y únicamente con ánimo informativo. Después pero en el mismo año de 1691, Sigüenza y Góngora decidió ampliar aquella primera información, con mayores y mejores datos y, sobre todo, enfocando los sucesos con cierto ánimo crítico (naturalmente elogiosísimo y encomiástico para las autoridades españolas) que a esta segunda obra de el Trofeo de la Justicia Española, ya le da mucho más carácter histórico, basada en la primera Relación y conservando de ésta varios párrafos textuales, pero con mayor alcance pues no se limita a relatar la

derrota de los franceses sino que entra en consideraciones y referencias y diversos aspectos de la administración de este reino por el Virrey Conde Galve.

El Mercurio es, como la Relación, de intención y carácter informativos, son obras que por su índole y objeto que perseguían pertenecen íntegramente a la crónica periodística, faltándoles para ser perfectas en su género; la continuación periódica que no se consiguió sino mucho más tarde en las diversas hojas que poco a poco fueron cubriendo esa necesidad de noticias, de información y hasta de lectura, que constituyen la base del periodismo hasta nuestros días.

Los libros que hemos mencionado son las únicas obras históricas de Sigüenza que se imprimieron. Mas no fueron éstas las únicas, sino que hubo otras muchas que quedaron durmiendo en su escritorio, esperando el día dichoso de ser llevadas a las prensas, día que por los pocos recursos económicos de Don Carlos nunca llegó.

En el prólogo de su Paraíso Occidental, Sigüenza da algunas noticias de sus manuscritos, que por no haberse podido imprimir éntonces, se han perdido definitivamente. "Si hubiera quién costeara en la Nueva España, dice, los impresos (como lo ha hecho ahora el convento Real de Jesús María), no hay duda que sacara yo a luz diferentes obras a cuya composición me ha estimulado el sumo amor que a mi patria tengo y en que se pudieran hallar singularísimas noticias, no siendo la menos estimable deducir la serie y cosas de los chichimecas, que hoy llamamos mexicanos, desde poco después del Diluvio hasta los tiempos presentes; y esto con no menos pruebas y con demostraciones innegables por matemáticas. Cosas son éstas y otras sus semejantes que requieren mucho volumen y así probablemente morirán conmigo, (pues jamás tendré con qué poder imprimirlo por mi gran pobreza). Quiera Dios Nuestro Señor no sea así lo que tengo averiguado de la predicación de Santo Tomás Apóstol de esta tierra y de su cristiandad primitiva; ni el Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de México, donde se hallarán las grandezas que de esta ciudad ha tiempo tengo prometidas y casi escritas. De lo mucho que he comunicado a los indios para saber sus cosas, puedo decir el que me hallo con cierta ciencia de las idolatrías, supersticiones y vanas observancias en que entienden y de que me alegraré me mandasen escribir para su remedio".

Don Sebastián Guzmán en el prólogo a la Libra Astronómica, nos asegura no sólo lo haber visto, sino también haber leído importantes manuscritos de Sigüenza, como son: "El Año Mexicano"; esto es la forma que tenía el que usaban los de esta nación, y generalmente los más políticos que habitaron la Septentrional América,

desde que a ella los condujo Teochichimécatl poco después de la confusión de las lenguas en Babilonia. Este libro en no grande cuerpo tiene gigante alma, y sólo Don Carlos pudo darle el ser, porque juntándose la misma aplicación que desde el año 1668 (según me ha dicho), ha puesto empeño en saber las cosas de los antiguos indios, con lo que acerca de las constituciones de todos los años, de las naciones orientales sabe, (que es en extremo mucho), y también sucesos comunes que anotarán los españoles en sus calendarios, y los indios en el propio suyo, coadyuvándolo con eclipses de que hay memoria, con sólo la expresión del día en mapas viejimos de los indios, de que tiene gran copia, halló que lo principiaban en el equinoccio de verano. Trata del modo admirable con que valiéndose de triadecatérides en días y años usaron del bisiesto, mejor que todos los asiáticos y europeos, y pone a la letra el Tonalámatl, que es el arte con que pronosticaban el porvenir".

"Imperio Chichimeca. - Fundado en la América Septentrional por su primer poseedor Teochichimécatl, engrandecido por los ulmecas, tultecas y acolhuas; tiranizado por los mexicas, culhuas, &c. Contiene lo que dice el título con estimable y precisa curiosidad, sirviéndole grandemente para corregir las confusiones de otros autores, haber hallado la forma del año que usaron los indios, y la distribución de sus siglos. Distingue naciones de naciones, manifiesta las propias costumbres de cada una, así en lo militar como en lo político y sacro, hallado todo esto en pinturas hechas en tiempo de la gentilidad, y en varios manuscritos de los primeros indios que supieron escribir, que ha recogido de cuantas partes ha podido, con sumo gusto.

"No tiene por ahora lugar aquí su Teatro de las grandezas de México, por no tenerlo perfeccionado. Deberían los que componen esta nobilísima ciudad, no omitir diligencia alguna, para que publicándose, honrara a tan ilustre y benemérita madre, tan aplicado hijo. Es mucho lo que está perfecto; mucho también lo que está apuntado, y no es poco lo que me parece falta. Las grandezas que tuvo en tiempo de la gentilidad, desde su fundación, así formal como material, son dignas de que no se borren de la memoria; si concurren los interesados con noticias que solicita quien con ellas debía ser solicitado, se conseguirá lo que aún no tiene perfectamente ciudad alguna de América. Describáse su sitio en la tierra; y el que le corresponde del cielo; su temperamento, sus lugares de diversión que tiene antiguos, las cosas admirables de su laguna, y la obra magnífica y suntuosa de su desagüe. Diráse no sólo, cuántas iglesias, monasterios, conventos y colegios hay tres hay, sino el día y circunstancias de sus fundaciones, cofradías, imágenes mi

lagrosas, reliquias y semejantes cosas. Expresarás, hablando de los conventos, cuáles sean cabeza de provincia, cuánto el número de sus casas, calidades de la tierra en que están fundados, provecho que hay en ellas y lo que distan de México por su arrambamiento. Por lo que toca al gobierno eclesiástico secular, cuántos puestos militares, corregimientos y otras plazas; cuántos curatos, beneficios y capellanías proveen los Virreyes y arzobispos, y con qué rentas. La fundación de todos los tribunales y juzgados, ocupaciones, salario y número de sus ministros. Diráse las familias con que se ennoblece la ciudad, y los mayorazgos y títulos que poseen. Haráse memoria en diferentes catálogos de sus muchos hijos ilustres en santidad, en martirio, en letras, en prelacías, en ocupaciones militares; subdividiéndolos en arzobispos, obispos, oidores, títulos, gobernadores, capitanes, y escritores de libros. Aun para decir esto en compendio y lo demás que sólo escrito se halla y aquí no digo, era menester mucho papel. Discúrrase lo que será don de se leyere con difusión, si se consigue perfeccionarlo para beneficio público".

La obra que Sigüenza consideraba la más importante de todas las que había escrito, fue el Fénix de Occidente, que por desgracia nunca llegó a imprimirse. Don Nicolás León en su Bibliografía Mexicana del siglo XVIII, tomo III págs. 354 y 355, hablando de esta obra de Sigüenza dice lo siguiente: "Hace más de un siglo que nuestro infortunado e infatigable anticuario, Don Lorenzo Boturini (Catálogo del Museo Indiano, XXIV No. 6), lamentaba la ineficacia de las diligencias que había hecho en pos del opúsculo intitulado Fénix de Occidente, que escribió Don Carlos de Sigüenza y Góngora con el designio de probar la predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo, por el Apóstol Santo Tomás. Prosiguió la empresa con el propio mal éxito, nuestro historiador, Don Mariano Veytia (17), quien recogió algunas de sus noticias, instrucciones y papeles diseminados y al fin perdidos por la indolencia del Gobierno Colonial. "Yo no he podido hallar otra cosa, decía, que la noticia de que (Sigüenza) escribió esto; pero nadie que haya visto ni menos que medie se luz de poderla hallar". Con estas explicaciones de ha cien años, no debemos esperar muchas luces de los que escribieron después, copiando o extractando a los anteriores, en cuyo caso se encuentra Eguiara, Beristain, el P. Hier y Bustamante. No hay que alucinarsé con la explicación de Beristain, que tal parece formada en presencia del texto. Recurremos por tanto, al autor mismo y a sus contemporáneos, únicos que hoy pueden darnos alguna certidumbre en esta investigación.

"La más antigua mención que conozco de aquel opúsculo, es la que hace el propio Sigüenza en el prólogo de la crónica del convento de Jesús María, que escribió



con el título de Paraíso Occidental. Lamentando allí que su pobreza y falta de protección no le permitan imprimir sus escritos, diciendo: "Probablemente morirán conmigo...quiera Dios Nuestro Señor no sea así lo que tengo averiguado de la predicación de Santo Tomás apóstol en esta tierra y de su cristiandad primitiva". Como las aprobaciones y licencias para esta obra de mediados de 1682, haciéndose la edición en 1684; podemos concluir de aquella indicación, que en esa época no tenía el autor más que apuntes.

"En 1690 se dio a luz la Libra astronómica y Filosófica, mediante el favor que le dispensó Don Sebastián de Guzmán y Córdoba, que figura allí como editor. Este, en su prólogo, fechado el primero de enero del mismo año, da noticias más precisas, según manifiestan los dos párrafos siguientes: "Si en mi concepto es sobradamente bueno este libro (Libra astronómica), juzgo son mejores otros que tie ne ya perfeccionados el autor de éste. De todos ellos puedo dar razón como quien los ha leído con notable gusto, y siendo contingente se pierdan por su descuido - si no se imprimen, pondré aquí sus títulos y epilogaré sus asuntos para siquiera esta memoria se conserve de ellos en aquel caso: Fénix del Occidente, Santo Tomás apóstol, hallado con el nombre de quetzalcóatl entre las cenizas de antiguas tradiciones, conservadas en piedras, en Teomxtles Tultecos y en cantares Teochichinecos y Mexicanos. Demuestra en él haber predicado los Apóstoles en todo el mundo y por consiguiente en América, que no fue absolutamente incógnita a los antiguos. Demuestra también haber sido quetzalcóatl el glorioso apóstol Santo Thomé, probándolo con la significación de uno y otro nombres; con su vestidura, con su doctrina, con sus profecías que expresa: dice los milagros que hizo, describe los lugares y da las señales donde dejó Santo Tomás vestigios suyos cuando ilustró estas partes, donde tuvo por lo menos cuatro discípulos". Este breve epitome que juzgo escrito por el propio autor, parece no dejar duda de que en esa fecha estaba ya la obra enteramente concluida.

"Apoya esta deducción Fray Agustín de Vetancourt en la noticia que da de las obras que consultó para escribir su Teatro Mexicano. Después de hacer la enumeración de las impresas de Sigüenza, a quien llama "su compatriota y amigo", confesándose deudor de buenos servicios literarios, dice: "También tiene muchos libros escritos que aún no ha impreso, como son: año Mexicano, Fénix de Occidente, Santo Tomás Apóstol, &c. Esto se escribía entre 1696 y 1698. - También nuestro historiador Clavijera, menciona a Sigüenza en la Noticia de los escritores de la his-

toria antigua de México, como autor de una larga y muy erudita disertación sobre la publicación del Evangelio en Anáhuac, hecha, según él creía por el Apóstol Santo Tomás, valiéndose de las tradiciones de los indios, de las cruces halladas y veneradas en México y de otros documentos". Esto escribía en Bolonia el año 1780, y Clavijero se refería ciertamente a los datos que había recogido antes del destierro de los jesuitas, a cuya biblioteca legó Sigüenza sus manuscritos. Hay pues todos los datos que puede ministrar la certidumbre humana para creer que ha existido una obra de este asunto; mas con excepción del autor de la Libra Astronómica, que nos dijo ha 171 años que la había leído, juzgo que de entonces a hoy podemos repetir que nadie la ha visto, alcanzando mi sospecha aun al mismo Clavijero"(18).

---

(18) El manuscrito que sirvió de base a Don Carlos para escribir su Fénix de Occidente, fue hecho por el Hermano Manuel Duarte de la Compañía de Jesús, en él consta que comenzó a investigar y escribir acerca del asunto el año de 1640 y en la ciudad de México.

SUS ÚLTIMOS AÑOS

## CAPITULO VII.

### ULTIMOS AÑOS DE DON CARLOS. SU MUERTE.

Los últimos años de este gran hombre del siglo XVII, se vieron anagados por diversas tribulaciones. En 1695 perdió a su hermano Francisco quien además de la pena consiguiente, le dejó el cargo de atender a su familia. Ese mismo año murió también Sor Juana Inés, la amiga y compañera de los torneos literarios y de las competencias cuando los arcos triunfales; al desaparecer esta ilustre poetisa mexicana, ya sus frecuentes visitas al convento de San Jerónimo perdieron su razón de ser.

En junio de 1696 murió también su padre, cuando contaba 74 años de edad y quien continuaba residiendo frente a la Estampa de Jesús María. Fue enterrado con los suyos en el templo frontero a su vieja morada. El acta del entierro tiene un gran error, ya que designa al difunto con el nombre de Carlos de Sigüenza y Góngora, siendo así que el apellido de Góngora correspondía a su hijo por línea materna y nada tenía que ver con su padre (1).

A estas penas domésticas se añadió una enorme contrariedad que tuvo como consecuencia de su expedición a la Bahía de Santa María de Galve, por haberse mezclado en su contra las mezquinas intrigas humanas.

En el capítulo anterior quedó indicado que Don Carlos dio sobre su expedición a la Bahía de Panzacola un informe al Virrey; en él aconsejaba la necesidad imperiosa de fortificar cuanto antes ese puerto para evitar que los franceses lo fueran a ocupar. El consejo de guerra de Madrid, teniendo a vista el mapa y el reporte de Sigüenza, comprendió que la razón asistía a Don Carlos. Envió a la Nueva España una Real Cédula, fechada el 13 de junio de 1694, en que ordenaba la ocupación y fortificación de dicha bahía. Pero el Virrey Conde de Galve, quien había distinguido a Sigüenza con su amistad, descuidó el cumplimiento de esta orden; y así la muerte lo sorprendió en 1696, sin haberle dado cumplimiento.

A fines del siglo XVII, se presentaba Francia como la principal potencia eu-

(1) En las actas parroquiales del Sagrario metropolitano, Libro 4 de entierros, - p. 166, se encuentra la siguiente acta: "Don Carlos de Sigüenza y Góngora - - (sic). En nueve de Junio de mil seiscientos y noventa y seis años, murió Don Carlos de Sigüenza y Góngora (sic). Viudo de Dionisia de Figueroa, vivía frente de la Estampa de Jesús María, enterróse en dicha Iglesia".

ropea y aunque en 1697 había sufrido un revés al ser vencida por la Liga de Augsburgo y ser obligada a firmar la paz de Ryswick en que Luis XIV se obligaba a devolver sus conquistas, con todo, Francia seguía siendo una amenaza, no sólo en Europa sino también en América. España comprendió entonces que urgía dar cumplimiento a la Real Cédula que ya había sido expedida referente a la fortificación de Panzacola; a fin de evitar que los franceses la ocuparan. Con este objeto, con fecha 19 de abril de 1698 envió una nueva cédula al Virrey Conde de Moctezuma en la que le urgía el cumplimiento de dicha empresa. Tan pronto como el Virrey recibió esta real orden, se apresuró a ponerla en práctica, lo primero que hizo fue tomar consejo de los que estaban al tanto del asunto, los más indicados para dar este consejo eran Don Carlos (2) y el Almirante Bez por haber sido ellos los dirigentes de la expedición que estudió la bahía que ahora trataba de fortificarse. A Don Andrés se le acusaba ahora de estar en connivencia con los piratas de las costas de Cuba, razón por la cual no fue llamado, lo reemplazó el oficial mayor Don Andrés de Arriola. Tenía éste mucha fama de ser un gran marino, por haber hecho un viaje de Acapulco a las Filipinas tan sólo en diez meses, cuando la mayoría empleaba en este recorrido cuando menos dos años. Por esta hazaña se le dio el título de Mariscal de Campo y se le encomendó expulsar de las aguas del Golfo de México a la multitud de piratas que infestaban esos mares.

El almirante Arriola fue nombrado como jefe de la expedición que fortificaría la bahía, cuyas excelencias estratégicas y bellezas naturales tanto había ponderado Sigüenza. Salíó de Veracruz rumbo a la bahía de Panzacola el 15 de octubre de 1698 con tres barcos y 250 hombres. Fue un gran error el haber escogido esa fecha porque en el mes de octubre son muy frecuentes los nortes en esa región del Golfo. Por los fríos, lluvias y vientos no pudieron principiar la construcción del presidio sino hasta un mes más tarde. El nombre puesto a este presidio provisional fue el de San Carlos de Austria (3).

(2) La relación que dio Don Carlos fue sumamente entusiasta y más o menos en los mismos términos que lo había sido la que 5 años antes hizo. Esta relación se encuentra en la p. 343 (J.G.C.), con el título de: "Testimonio de autos ejecutados en virtud de Rl. Cédula de S.M. sobre la fortificación y poblazon de la Bahía de Santa María de Galve y Panzacola y representaciones hechas por Don Martín de Aranguren y Zabala que con orden de S.M. vino a la misma preocupazon. Relación de Don Carlos de Sigüenza y Góngora, julio 6 de 1698".

(3) Sobre la fecha de la ocupación de Panzacola por los españoles había divergencia entre los historiadores. Andrés González de Barcia en su Ensayo Cronológico para la historia general de la Florida, p. 316, dice que Arriola fundó el presidio de San Carlos de Austria en 1696. Este error lo siguió repitiendo Don Andrés Cavo Tres Siglos de México, II - 86.

Las inclemencias de la estación y los rumores de una agresión francesa sembraron el descontento y el sobresalto entre los hombres que habían acompañado a Don Andrés de Arriola como colonos. Después de consultar éste el parecer de sus oficiales, determinó regresar a Veracruz en busca de refuerzos para poder resistir la acometida de los franceses que juzgaba segura y próxima.

Arriola dirigió una carta al Virrey de Moctezuma en la que afirmaba que los informes dados por Sigüenza sobre la bahía de Panzacola eran inexactos; que las alabanzas prodigadas a las excepcionales condiciones de la bahía además de ser mentira habían provocado la codicia de los franceses quienes ahora pretendían ocupar ese punto; que los gastos prodigados en la fortificación de ese puerto eran inútiles, etc. Para demostrar tales aseveraciones y probar a Don Carlos sus errores pedía que este sabio lo acompañara en una nueva expedición, durante la cual comprobarían a quién atendía la razón. El Conde de Moctezuma dio entrada al ocurso de Arriola y con audiencia de Fiscal pidió al viejo y achacoso Cosmógrafo que se embarcara en viaje de exploración para destruir los cargos que se le imputaban(4).

Mucho menos que esto se necesitaba para provocar la indignación de Sigüenza, quien en un largo e interesantísimo memorial, fechado el 9 de mayo de 1699, contestó al Virrey, destruyendo punto por punto los argumentos y consideraciones de Arriola a quien trata con dureza y con la sátira sangrienta que solía usar en sus contiendas. Rebató una por una las nueve acusaciones que le hacía el Almirante Arriola.

PRIMERA.- Arriola lo acusaba de haber mentido conscientemente al exagerar las condiciones naturales de la bahía de Panzacola. A esto replicaba Don Carlos diciendo que no era él solo quien ponderaba la bahía sino que es "sentimiento común de cuantos viven en México y a quienes ha dado Dios muy buenos entendimientos".-- Además Sigüenza le censuraba el que para traer tal pleito al Virrey, había faltado a su deber de jefe, viniendo a Veracruz en busca de ayuda contra los franceses "pues nunca se ha visto que un Superior digno de tal cargo, abandone a sus inferiores en tiempo de peligro, conque no fue el venir a pedir socorro, sino el medio lo que hizo venir a Don Andrés a Veracruz".

SEGUNDA.- Lo acusaba Arriola de oponerse Sigüenza a cuanto aquél ejecutó en

(4) Este decreto lleva la fecha del 27 de abril de 1699 y forma parte del 2o. cuaderno de autos hechos en virtud de Rl Cédula de S.M. sobre la población y fortificación de la Bahía de Santa María de Galve y de las providencias dadas para este fin, 20 pp. (G.G.C.)

el recorrido de la bahía y haber dado una relación enteramente opuesta a la suya. A esto responde Don Carlos: "Juro In Verbo Sacerdotis no haber visto ni leído el diario del Almirante y si ignoro lo que contiene mal podré saber si se opone a lo que yo escribí en mi diario".

TERCERA.- Especificaba Arriola algunos inalicables yerros que Sigüenza cometió, especialmente en la descripción del río del Almirante a quien Don Carlos consideraba como caudaloso, siendo de corriente muy escasa. A esto replicó Sigüenza: "Debe tener en cuenta Don Andrés que yo entré por ese río el 12 de abril y él a fines de diciembre y ya que presume de ser docto en cuantas cosas hay, pudiera haber discurrido que o la edad de la luna para las mareas, o la estación del año para las avenidas alteran las barras y el fondeaje de semejantes ríos... En cuanto a pintarlo como estero y afirmar que lo es, como pretende Don Andrés que yo dije, le opongo el que anduve por él un día y paré una noche en su boca y que allí comimos y cenamos y bebimos agua, y aunque fuéramos bestias no la hubiéramos de beber salada".

CUARTA.- Para probar Arriola que debía darse más crédito a su relación que a la de Sigüenza, saca a relucir su profesión de militar y las dignidades de que estaba revestido y la superioridad intelectual de sus acompañantes.- A esto, con mucha ironía respondió Don Carlos: "Por una carta del ingeniero militar Don Jaime Frank, sé que en el reconocimiento de la bahía, sólo acompañaban a Don Andrés, el Capitán Juan Jordán de Reyna, persona, no hay duda, inteligente, y un mancebo piloto suyo; y esto en tiempo de excesivos fríos y padeciendo Don Andrés gravísimo dolor de muelas. Yo lo hice en tiempo de primavera, acompañado del almirante entonces y ahora General de la Armada de Barlovento, Don Andrés de Péz y de otros destacados marinos. A Don Andrés de Arriola sólo le asistía la presunción que tiene de marítimo; a mí tener entonces 21 años de ser catedrático de Matemáticas en una Universidad tan ilustre como la de México. Yo llevé instrumentos exactísimos de qué valerme, él ningunos. En cuanto a los méritos propios de que blasona, mejor fuera que expresara los reencuentros y batallas en que se ha hallado; porque ir con nonbramiento de General de Filipinas y volverse con inmediatez a este reyno, no es hazaña tan propriamente suya, que merezca por ella premio, sino mérito del piloto que lo llevó y lo trajo".

QUINTA.- En ella Arriola acusa a Don Carlos de influir en la política e injustamente en el Consejo Real para que le dieran la razón a él y no a Don Andrés. A esto replica Sigüenza: "Con que si yo no escribiera a los Señores del Real -

Consejo, cree Don Andrés que al instante que viesen su diario y mapa, mandaría volar a los espacios imaginarios a cuanto se ha hecho en la bahía de Santa María de Galve. ¿Por ventura se imagina Don Andrés que es alguno de los Evangelistas para que al punto lo creyesen los Señores del Real Consejo?, siendo así que reconocerán contrario su informe al del General Don Andrés de Pez, al del Gobernador de la Florida Don Laureano Flores, al del R.P. Fray Rodrigo de Barreda, al del Piloto Francisco de Milán y al mío, con la circunstancia de hechos en diferentes tiempos y todos concordantes".

SEXTA.- Poniendo Arriola como garantía su profesión de militar y de fiel vasallo, retaba a Don Carlos para que fuera a la Bahía de Santa María de Galve y ahí le repetiría ante ciertos jueces sus reconocimientos del terreno, a fin de que convencido Sigüenza de estar en el error hiciera nuevo informe, además pedía al Virrey que obligara a Don Carlos a embarcarse sin admitirle excusa alguna.

Respondo a esto, replica Sigüenza, que si a Don Andrés le parece descrédito grande a su profesión de soldado, el faltar a la verdad, ¿por qué a mí no me parecería sacrilegio execrable y desdoro de mi estado sacerdotal el no observarla?... A la pretensión que yo me embarque para volver a reconocer la bahía, respondo que ha cinco años que padezco dolores nefríticos, que me imposibilitan el andar cinco o seis cuádras, sino muy despacio; porque con la colicción que se sigue del ejercicio se rompen las venas capilares del cuello de la vejiga, de aquí se sigue que si no puedo andar a pie, menos podré andar a caballo y mucho menos en coche, que sacuñe más.

Con que dándome como me doy por citado, para volver a la bahía a demostrar a Don Andrés que cuanto dije de ella es la verdad pura, pongo las condiciones siguientes: 1a., que se me ha de costear una silla de manos para que poco a poco me trasladen a Veracruz. 2a., que Don Andrés y yo vayamos en separados navíos, por que de ir juntos, no faltarán ocasiones por instantes para que él a mí o yo a él lo bote al mar. 3a., que Don Andrés deposite tres mil pesos, y yo responderé con mi librería que en su línea es la mejor del Reyno, para que si el reconocimiento que quiere se haga ahora de esta bahía correspondiere con precisión al primero que hice, gane yo aquel dinero; y pierda al contrario todas mis alhajas si saliere falso. Con las cuales condiciones y no de otra manera estoy pronto a hacer el viaje que Don Andrés solicita...

Añado, Excelentísimo Señor, que a Abraham porque le sacrificaba a Dios la vida de su hijo, le prometió en remuneración multiplicarle su linaje como las estre



llas del cielo y las arenas del mar, darle por patrimonio la tierra abundante de promisión y tomar carne de su progenie para venir al mundo. Yo, por mis años, mis gravísimos achaques, y la pesadumbre con que motejado de ignorante, de falsario y aun de traidor, y al lado de quien me lo impone haré el viaje; y que sé con evidencia que no lo perfeccionaré porque me faltará la vida, sacrifico al gusto de D. Andrés de Arriola, al del Señor Fiscal y al de Vuestra Excelencia, no la vida de alguna hermana o sobrino (de los muchos que tengo huérfanos y sustento), sino la propia mía; quisiera saber para morir consolado, qué patrimonio y qué renta se le asigna.

SEPTIMA.- En esta acusación decía Arriola que aunque Don Carlos era muy inteligente en las cosas que profesaba, la cortedad del tiempo en que ejecutó el reconocimiento de la bahía, motivó los yerros que su relación contiene. A esto responde Sigienza: "Yo necesito de elogios porque sin ellos sé muy bien cuánto sé; sin embargo en contrapeso de lo que se me infama y vituperó, quiero alabarme un poco. Lo que de Matemáticas he escrito no cabiendo en lo poco que bocean en las lagunas de México, se han esparcido por todo el orbe, donde no deja de consolarme el que se sepa mi nombre. Prueba sea de ello el que los mayores hombres de este siglo, no se han desdeñado en escribirme para solicitar mi amistad, encomendarme observaciones, o consultar sus dudas; así lo hicieron el monstruo de la sabiduría y pastor del mundo R. P. Atanasio Kircher, desde Roma; el no menos eruditísimo Obispo Juan Caramuel, desde Regeven en Milán; Pedro María Cabina, desde Florencia en Italia; Juan Domingo Casini, catedrático de Bolonia y después del Observatorio Real del Rey Cristianísimo y su matemático príncero, desde París; Monar. Flamsted, desde Londres en Inglaterra; el R. P. José Barcoza, maestro del Rey Nuestro Señor; y su sucesor en la cátedra de Matemáticas en el Colegio Imperial, R. P. Fray Juan Francisco Petrey, desde Madrid; el Excelentísimo Señor Duque de Jobenazzo, desde el mismo lugar; Don Juan Cruzado de la Cruz, piloto mayor de la Casa de Contratación de Sevilla; el R. P. Fray Juan de Ascaray, catedrático de la Universidad de Lima, desde aquella corte; el R. P. Pedro Van Haine, desde Cantón y Pekín en la Gran China. Todos estos sujetos tan condecorados y otros que no quiero referir, como constará por sus cartas, me han honrado y estimado mis observaciones y con especialidad las del coneta del año de 1681, por haber igualado en su precisión a las más exactas y primorosas de la Europa.

Dirá Don Andrés que él no dice que no sé, sino que lo hice en poco tiempo y por eso no atendí a lo que debía. Luego si sólo las circunstancias de poco o mu-

cho tiempo califican en su concepto la descripción de la bahía, no hay duda que será mejor la mía que la suya, pues yo que dice que soy inteligente en las cosas que profeso y acompañado de nueve personas que sabían muy bien aquel ministerio, la hice en nueve días; y Don Andrés que ignora aun los principios de las Matemáticas, ayudado del Capitán Juan Jordán de Reyna y de un piloto principiante y sin instrumentos la farfulló en siete. Con que si uno con la regla que quiere medir a otro ha de ser medido, estando a la ley que quiere ponerme; su descripción y mapa ha de ser repeliada y desechada por hecha en poco tiempo y sin inteligencia".

OCTAVA.- Arriola acusaba a Don Carlos de haber sido causa con sus ponderaciones de que los franceses hayan venido en son de guerra, con la intención de ocupar la bahía. Respondo a esto "que entre todas las acusaciones que me hace Don Andrés ninguna me ha sido tan sensible como ésta, pues en ella me trata de traidor, con el circunloquio o perifrasis de que se vale. Don Andrés de Arriola no sabe lo que dice, o porque cuando lo escribió tenía el dolor de muelas, o porque estando con la calentura de la presunción y vanidad que de ordinario se gasta, desvariaba entonces... Sepa el ermito Don Andrés que desde 1669, el francés Roberto de La Sol le exploró las costas del Seno Mexicano, 24 años antes de que yo publicara relación alguna de esa región. ¿Pues por qué se ha de atribuir a culpa mía y a efectos de mi descripción el que viniesen a esta Bahía ahora los franceses?

Además Don Juan Henríquez Barroto, hizo un mapa de esa región en 1686, y cuátro años después fue el Almirante Pez a Madrid a presentar a su Majestad, la descripción de la Bahía, en donde el embajador francés se pudo enterar de todo. Me extraña por lo tanto que ahora el Señor Arriola, salga con que mi relación fue causa de que los franceses ambicionaran esa región..."

NOVENA.- Pide Arriola testimonio de su representación y de la que de ella resultare, no sólo para su resguardo sino para satisfacer a los Señores del Consejo Real y Junta de Guerra de Indias. - "Respondo, dice Sigüenza, que se le dé muy en horabuena, pero acompañado no sólo de este escrito satisfactorio mío, sino además de los diarios del Gobernador de la Florida Don Laureano de Torres, del R. Fray Rodrigo de Barreua, del Piloto Francisco Milán, posteriores al mío y concordantes con él, para que por ellos conste, estando debajo de un mismo signo, cuán contrario es de lo que a Vuestra Excelencia informa, el que tan diversas personas estén contestes en sus escritos, habiéndolo hecho en diversos tiempos".

-----

Esta contestación explícita puso fin al incidente, ya que no se le volvió a

molestar más sobre el particular, ya sea porque los términos convencieron al Virrey, o ya porque la enfermedad que aquejaba a Don Carlos avanzaba a grandes pasos, las hemorragias aumentaban y los dolores, que siempre aguantaba con santa resignación, se hacían cada vez más frecuentes e intensos.

Como la vida de Don Carlos fue la de un hombre cumplidor con todas sus obligaciones; fue fiel para con Dios, cumpliendo minuciosamente con todos sus deberes sacerdotales, hasta el fin de su vida sin que para ello fueran obstáculo las más grandes dificultades (5). Por este motivo al ver aproximarse el momento supremo de la muerte, redactó su pormenorizado y minucioso testamento, en el que vació franca y honradamente los secretos de su conciencia. Este testamento lo otorgó ante Gabriel Hazienda Rebollo el 9 de agosto de 1700, doce días antes de morir. En él dotó de su propio caudal a cuatro sobrinas suyas, repartió todos sus vestidos entre los pobres de su familia, socorrió a los presos indigentes, a los indios del Hospital Real, a los tres recogimientos de mujeres, a los hospitales de San Lázaro, San Antonio Abad, San Hipólito y al de sacerdotes de San Pedro, y a otros conventos de Religiosas Mendicantes y viudas desvalidas. En ese testamento también buscó compensación a los agravios que había causado, justificándose a su vez de las calumnias en que le habían envuelto sus contrarios, legando a cada amigo un recuerdo y ordenando a cada santo de su devoción una manda. Una de las cláusulas más interesantes de su testamento es la que dice que cede su cuerpo después de su muerte para que los cirujanos lo abriesen y "examinasen el riñón derecho y la guetera de la vejiga y el cuello de ella, para que lo que especularen se haga público entre los restantes cirujanos y médicos a fin de que las curas que en otros hicieren tengan principios por dónde gobernarse. Pido por amor de Dios que así sea para bien público y mando a mi heredero que de ninguna manera lo estorbe, pues importa poco que se haga esto con mi cuerpo, que dentro de dos días ha de ser corrompido y hediondo" (6). Admirable se muestra Don Carlos en este hecho ya que hasta en sus últimos momentos sobrepasaba el nivel ordinario de su tiempo, despojándose de preocupaciones y prejuicios.

Fue en estos días que precedieron a su muerte, conforme se explicó en el capítulo II, cuando se le concedió la gracia, por la que tanto había luchado, de ser readmitido en la Compañía de Jesús; esto nos consta por la pública declaración de Don Antonio Robles, quien cita el hecho en su Diario, agregando que se le admitió

(5) Leonard A. Irving, Op. Cit., p. 179.

(6) Cláusula 77 de su Testamento.

con permiso especial del Obispo de Guadizna, Don Manuel Escalante y Mendoza, Abad de la Congregación de San Pedro, a la que pertenecía Don Carlos, según él mismo lo confiesa en su testamento (7).

Confortado con este consuelo que debió ser grande para su espíritu creyente, falleció Don Carlos a las doce de la noche del 22 de agosto de 1700. (En el libro 5 de entierros del Sagrario Metropolitano, en la página 103, leemos la siguiente acta:

AL MARGEN: El Ldo., Don Carlos de Sigüenza y Cóngora. Presbítero.

AL CENTRO: En veinte y dos de agosto de mil setecientos años, murió el Ldo. Don Carlos de Sigüenza y Cóngora, presbítero. Testó ante Gabriel de Piedra y Rebollo, Escribano mayor del Cabildo, en diez de este presente mes y año, y nombró por albaceas al Señor Doctor y Maestro Don Agustín de Cabañas, prebendado de esta Santa Iglesia Catedral y al Bachiller Don Antonio de Robles, presbítero, y a Don Gabriel López de Sigüenza; y al dicho Don Gabriel por heredero. Mandó sobre el número de Misas que había mandado decir, se llegara hasta dos mil y fuera de éstas, otras ciento por las almas de sus padres y parientes y ajustadas unas y otras faltaban ochocientas que mandaron decir a pítanza ordinaria de que caben a cuenta docientas. Vivía en el hospital del Amor de Dios. Se enterró en la Iglesia de San Pedro y San Pablo.

La muerte fue para él un descanso, pero privó a la Patria de un hombre insigne, que se llevó al sepulcro entre otras cosas que ya trabajaba, la explicación de sus códices y la consignación histórica de cuanto había aprendido en su vida, ya que ciertamente fue poco lo que dio a conocer en relación con lo que sabía" (8).

Al día siguiente de la muerte de Don Carlos, la amplia nave del majestuoso templo anexo al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo se engalanó con fúnebres cortinajes, para recibir sus venerables restos. Cantada la Misa de Réquiem y los Responsos que la Liturgia Católica prescribe en semejantes ceremonias y después de que sus restos fueron cortejados por el Claustro Universitario y por el Santo Oficio de quien a últimas fechas había sido nombrado corrector general de libros;

(7) La cláusula 61 del testamento de Don Carlos de Sigüenza y Cóngora reza así: "Declaro que soy Congregante del Señor San Pedro, y que desde el día que lo conseguí, hasta el presente he dicho o mandado decir las misas de todos los congregantes que en este tiempo han fallecido, según tengo anotados en las primeras fojas de los cuadernillos de rezo. También declaro soy congregante o cofrade de diversas cofradías cuyas patentes están en la gaveta de mi escritorio, mando se recojan y se cumplan con su tenor y obligaciones."

(8) Francisco Pérez Salazar, Op. Cit., p. 81.

Los Padres de la Compañía de Jesús le dieron cristiana sepultura, en la Capilla de la Purísima, cerca del altar de la Virgen de los Dolores, que según lo afirma Sigüenza en su testamento "fue su consuelo y el refugio a que se acogió en su larga y penosísima enfermedad".

El bosquejo biográfico que antecede, nos hace ver a Don Carlos de Sigüenza y Góngora como uno de los más destacados mexicanos del siglo XVII; fue un trabajador infatigable, se dedicó al estudio con perseverante empeño, aprovechó la vida sin desperdiciar momento, llegando a adquirir la ciencia de su siglo; fue, como dijo Menéndez y Pelayo, "hombre que bastara para honrar a una Universidad y a un país".

-----  
DOCUMENTOS  
-----

TESTAMENTO DE DON CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA.

- - -

AL MARGEN UNA RAZON QUE DICE. "Testamento del Br. Don Carlos de Sigüenza y Góngora".

AL CENTRO - "En nombre de Dios Nuestro Señor Todo Poderoso amén; sea notorio como yo Don Carlos de Sigüenza y Góngora Clérigo Presbítero domiciliario de este Arzobispado Capellán propietario del hospital del Amor de Dios de esta ciudad de México, Cosmógrafo Mayor de su Magestad en este Reyno, Cathedrático jubilado de las ciencias matematicas en la Real Universidad de esta Corte, Ministro del Tribunal del Santo Oficio y Corrector General de Libros, natural desta dha ciudad, hijo legitimo de Don Carlos de Sigüenza escribano que fue de su Magestad, natural de la Villa de Madrid y maestro que fue de escribir del Principe Don Baltasar Carlos y el primero que le puso la pluma en la mano, y de Dña. Dionisia Suarez de Figueroa, natural de la ciudad de Sevilla, ambos difuntos. Estando enfermo en cama de la enfermedad que Dios Nuestro Señor a sido servido de darme y en mi entero juicio y cumplida memoria, creyendo como firme y verdaderamente creo en misterio inefable de la Santisima Trinidad Dios Padre Dios Hijo y Dios Espiritu Santo tres personas distintas y una sola esencia divina y en todo lo demas que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Catholica apostolica y Romana, debajo de cuya fee y creencia he vivido y protexto vivir y morir como fiel y catholico Xytiano, y temiendome de la muerte cosa natural a toda viviente criatura y desseando tenerla prevenida con el descargo de mi conciencia y bien de mi alma, ynvocando como ynvoco por mi abogado e intercesora a la siempre Virgen Maria Madre de Dios y Señora nuestra concebida en la gracia desde el primer instante de su ser natural, para que lo sea con su precioso hijo Nuestro Señor Jesuxpto le pida y suplique me perdone mis pecados y ponga mi anima en carrera de salvacion, en cuya conformidad otorgo mi testamento en la manera siguiente.

1.- Lo primero encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crio y redimio con su preciosa sangre; y el cuerpo a la tierra de que fue formado y siendo fallecido quiere ser sepultado en la yglesia del Colegio de San Pedro y San Pablo dela Compania de Jesus, desta ciudad en el lugar que señalare a quien la ocasion le tocare hazerlo. Y lo demas tocante a mi funeral lo dexo a la voluntad y disposicion de mis albaceas.

2.- Mando a las mandas forzosas y acostumbradas a quatro reales a cada una; con que lo aparto y excluyo de mis bienes.

3.- Mando para ayuda de la Beatificacion del Venerable Gregorio Lopes seis pesos y otros seis pesos para el Ilustrisimo Señor Don Juan de Palafox - Y otros seis pesos para ayuda de la fabrica del templo de nuestra Señora de Guadalupe extramuros de la ciudad.

4.- Mando a los lugares Santos de Jerusalem donde se oyo nuestra redencion otros seis pesos - Y otros seis pesos para redencion de captivos, cuyas limosnas se pagan de mis bienes.

5.- Ytten mando que en vestir a los hijos de Don Diego de Sigüenza, mi hermano, de todos los que tuvieren necesidad, se gasten de mis bienes doscientos cinquenta pesos y si algo sobrare resulte en bien del susodicho y de su muger, al qual se le dara tambien un vestido mio de terciopelo fondo con su armador - Y es mi voluntad que dichos doscientos y cinquenta pesos no se le entreguen en reales sino en lo que tengo dispuesto.

6.- Assi mismo. Es mi voluntad que con los hijos de Don Diego Antonio de Usua, marido que fue de Doña Francisca de Sigüenza, mi hermana difunta, se gasten doscientos pesos precisamente en vestirlos sin que entre en su poder real alguno; y al susodicho se le de un vestido mio de raso con su armador y cualquier cosa que el susodicho o los suyos me deban o puedan ser en cargo, desde luego lo perdono.

7.- Ytten mando a Ynacio de Sigüenza mi hermano, cinquenta pesos en reales.

8.- Ytten mando a la madre Lugarda de Jesus, mi hermana religiosa profesada del Convento Real de Jesus Maria desta ciudad, cien pesos en reales.

9.- Ytten mando se gasten de mis bienes cien pesos en vestir a los hijos de Doña Teresa Rosales, mujer que fue de mi hermano Don Francisco de Sigüenza difunto con las mismas circunstancias que dixen en las primeras clausulas.

10.- Ytten mando a Doña Ines de Jesus mi hermana espiritual pobre y enferma que oy vive en las casas del Marquez del Valle, cien pesos junto o poco a poco, como ella lo dispusiere.

11.- Ytten mando que al Doctor Don Juan de la Pedrosa presbitero, se le den cien pesos, los cinquenta para beneficio del Recogimiento de Jelen a su distribucion, y los otros cinquenta para lo que juzgare necesario en el Oratorio de Nuestro Padre San Felipe Neri.

12.- Ytten se le den al dicho Doctor Don Juan de la Pedrosa otros cien pesos para que los distribuya en lo que le tengo comunicado y cumpa con dar Rvo. de ello a mis albaceas sin mas especificacion.

13.- Ytten mando que de mis bienes se le den al Sr. Don Rodrigo Alfonso Lupericio, Presvitero, setenta pesos.

14.- Ytten mando que al Sr. Don Diego del Castillo Marques Presvitero se le den cinquenta pesos - Y si hubieren faltado estos tres sujetos quando yo fallezca, no passe este beneficio a sus herederos, sino que se de de limosna a los Pobres.

15.- Ytten mando que con los pobres de todas las carceles desta ciudad gasten mis albaceas cien pesos no dandoselos a los alcaides sino distribuyendolos ellos por su mano o en reales o en lo que juzgaren conveniente y util a dichos presos.

16.- Ytten mando que mis albaceas por su mano repartan entre los Indios enfermos del hospital real de ellos cinquenta pesos en dos o tres ocasiones y si no hubiese en el bastantes enfermos se entregue el resago a mi amigo el Rdo. Padre Fray Agustin de Betancur Del Orden de Nuestro Padre San Francisco y ministro de Doctrina de los Naturales de esta ciudad para que los distribuya entre enfermos pobres de su feligresia.

17.- Ytten mando que al Rdo Padre Juan Martinez de la Parra de la Compania de Jesus se le den cinquenta pesos para que los distribuya en beneficio de las mugeres pribadas de juicio.

18.- Ytten al Padre Juan de Ugarte tambien de la Compania de Jesus y procurador de las nuevas conversiones de la California o a quien tuviere este cargo se le den cinquenta pesos para el fomento de cosa tan santa.

19.- Ytten al Padre Joseph de Porras assi mismo de la Compania de Jesus se le den veinte y cinco pesos para que los gaste con los pobres ynocentes del hospital de San Hipolito.



20.- Ytten mando que mis albaceas por su mano en reales o en comida o algo de ropa, distribuyan sinquenta pesos entre las mujeres de las recogidas de la Misericordia y de la Magdalena de esta ciudad.

21.- Ytten mando que para redencion de los captivos y lugares santos de Jerusalem se den a cada uno otros seis pesos y medio fuera de la manda de arriba -Y para la casa profesa de la Compañia de Jesus desta ciudad, a la de San Francisco de ella y a los religiosos de San Diego que asisten en Tacubaya se den a doce pesos y medio a cada convento.

22.- Ytten mando se den al hospital de mi Padre Señor San Pedro desta ciudad veinte y sinco pesos para el regalo de los Venerables Sacerdotes que alli se curan

23.- Mando a los Señores Religiosos Capuchinos de esta ciudad veinte y cinco pesos.

24.- Ytten mando se visiten el hospital de San Lazaro y San Anton desta ciudad y a los enfermos que en ellos hallaren se les den de mis bienes a quatro o seis pesos y al del Señor San Anton se le den doce pesos y medio para ayuda y socorro de sus necesidades.

25.- Ytten mando que de mis bienes se pongan a venta doscientos pesos para el mesmo dia en que el Señor fuere servido de llevarme se dote la comida de dho enfermos de dho hospital de nuestro Padre San Pedro, para lo qual se hara escriptura entre mi heredero y el muy Venerable Señor Abad a quien se entregaran dichos doscientos pesos. Y en esta escriptura se insertara otra en que la dote el día de los dolores de Maria Santissima con ciertas Misas y el Viernes Santo. Declaro que es contra mi voluntad que estas misas se digan en otro altar que el que en la escriptura señale. Y asi encargo se diga en el.

26.- Ytten mando que en honra y veneracion de los dolores de Maria Santissima mi unica esperanza y refugio se busquen siete viudas muy pobres y a cada una se le den siete pesos.

27.- Asi mismo mando que desde el día siguiente al que yo falleciere se digan en siete dias siete misas resadas y la limosna de cada una sea un peso, en el altar de los dolores que esta en el Colegio de San Pedro y San Pablo y cada uno de estos siete dias se lleve a libra de cera que arda delante de la ymagen y el ultimo dia se le presente un diamante atopasiado que traya en el dedo.

28.- Asi mismo ordeno y mando que sobre el numero de misas que he mandado decir por mi yntencion a distribucion de Maria Santissima mi Señora segun las obligaciones Espirituales y temporales en que puedo hallarme y cuyas cartas de pago estan en pliegos que se hallaran en mi escritorio se llegue hasta el numero de dos mil misas y pido por amor de Dios a mis albaceas y heredero que en la distribucion de ellas se vayan parcamente no pasando de nuevelas que se dieren a sujetos particulares.

29.- Ytten fuera de las misas referidas se manden decir otras ciento por las almas de mis padres, tios, hermanos, cuñados, etc. cuya distribucion pongo en manos de mi Señora la Virgen Maria.

30.- Ytten mando se den a Joseph de Vragas ayudante de enfermero del hospital del Amor de Dios doce pesos de limosna y a Joseph Ramos, sirviente de dicho hospital se le den seis pesos.

31.- Ytten mando den a Teresa Millan por lo que me ha asistido en mi enfermedad veinte y cinco pesos, dos sabanas de las de mi uso y una colcha de Toluca.

32.- Ytten mando que antes que mi cuerpo sea sepultado, a las monjas absolutamente pobres que se hallaren en el convento Real de Jesus Maria y las de Santa Ines, se de a cada una un peso de limosna encargandoles le pidan a Dios Nuestro Señor y a su Madre Sacratissima el descanso de mi alma.

33.- Ytten mando que el dia que yo falleciere se entregue al Sr. Don Gaspar Davila Villavicencio Sacristan de la yglesia del dho hospital del Amor de Dios, trece pesos y medio para que en los nueve dias inmediatos cante nueve misas allues tra Señora de las Angustias por el descanso de mi alma no omitiendo en ellas un responso.

34.- Ytten mando a mi heredero y si acaso no estuviere esto fecho quando yo falleciere le mande hacer a mi costa a Raphael de Sigüenza mi sobrino un vestido decente con dos pares de calzones blancos, dos sabanas, almohadas, medias, zapatos, capa y sombrero; y a Francisca de Unsueta, tambien mi sobrina que tengo dentro de cassa se le de respectivamente lo que hubiere menester de vestido aunque a poco que la provey de algo de esto.

35.- Ytten en agradecimiento y corta satisfacci6n de la crianza y buena doctrina que en los pocos años que vivi con sus Paternidades y las muchas honras y beneficios que en este tiempo me hicieron y posandome de no tener mucho caudal para que reconociesen lo mucho que los e estimado y estimo, mando que a los muy Rdos. P.P. de la Compania de Jesus en su Colegio Maximo de San Pedro y San Pablo se les den todos mis libros matematicos contenidos en una memoria de ellos firmada de mi nombre que para en su poder, suplicandoles muy afectuosamente se sirvan de darles lugar en la libreria de dicho Colegio para que perpetuamente se conserven en ella.

36.- Ytten mando se les entregue a sus Paternidades todos los libros pertenecientes a cosas de yndios, assi de historias generales y particulares de sus provincias, conquistas y fructo Spiritual que se ha hecho en ellas, como de cosas morales, naturales, medicinales, de ellas y de vidas de Varones insignes que en ellas han florecido cuya colleccion me ha costado sumo desvelo y cuidado, y suma muy considerable de dinero no siendo facil conseguir otro pedaso de libreria de esta lineage en todas las Yndias, por lo qual suplico con todo encarecimiento a sus PP. y con especialidad al Rdo. Padre Rector Ambrosio de Odon mi amigo y Señor que juntamente con las que tuviere alla de este asunto y que a mi me falten, las ponga en lugar separado y me den este consuelo, cuya memoria de dhos libros esta en poder de sus Paternidades.

37.- Ytten mando se entregue a sus Paternidades diferentes libros manuscritos contenidos en la misma memoria, parte de ellos en Castellano y parte en lengua Mexicana, y los mas de ellos originales, y que hasta ahora no se han impreso y en dha memoria se especifica menor el asunto de cada uno de ellos los quales por ser unicos y de materias singularisimas deven estimarse y guardarse como thesoro grande, motivo que me obliga a que solicite, se conserven separadamente en parte tan segura.

38.- Con mayor desvelo y solicitud y gasto muy considerable de mi hacienda he conseguido diferentes libros o mapas originales de los antiguos Indios Mexicanos que ellos en su gentilidad llamaban Texanatl o Amoxtle, y aunque mi animo fue siempre remitir algunos de ellos a la libreria Vaticana donde se conserva uno muchos años a con grande aprecio, otros al Escorial y los restantes a la biblioteca del gran Duque de Florencia, quien por mano del Excmo. Sr. Duque de Jobenazzo me lo havia insinuado, tengo por mas conveniente que alhajas tan dignas de aprecio y veneracion se conserven en dha libreria del Colegio Maximo del Señor San Pedro y

San Pablo, y aunque siempre estuve con intencion de hacer una explicacion muy por menudo de ellos declarando sus caracteres y figuras; no permitiendolo al presente la gravedad de mi achaque, procurare si la Divina Magestad me lo concede misericordiosamente hacerlo suscintamente. El qual papel juntamente con dichos mapas - mando se entregue al muy Rdo. Rector Ambrosio Odon, y para que esten seguros y nunca falten de alli y se preserven de polilla, mando que algun estante o mesa o lugar donde su Paternidad mandare se haga un cajon de cedro de la Havana muy curioso con su llave gastando en ello de mi hazienda quanto fuere necesario, y que juntamente se guarde en dho cajon un pedaso de quijada y en alla una nucla del elefante que se saco pocos años a de la obra del desagüe de Muchuetoca.

39.- Assi mismo les dono a dhos muy Rdos Padres el juego de las obras del Padre Athanacio Kirchero para que con quatro que a mi me faltan y que ay en dha libreria de San Pedro y San Pablo quede cabal dho juego - Con cargo que me han de entregar a mi o a mi heredero veinte y quatro tonos que alla les sobra de este juego.

40.- Assi mismo mando se le entregue a dhos Padres para que lo conserven en su libreria sin salir de ella un estuche de instrumentos mathematicos hecho en Flandes con un libro Manuscripto de su explicacion para que sirva a algun Padre mathematico que viniere a esta Provincia o por lo menos para adorno y complemento de dha libreria - Y juntamente un antejo de larga vista de quatro vidrios que asta ahora es el mejor que ha venido a esta ciudad y me lo vendio el Padre Marco Antonio Capus en ochenta pesos, el qual se conservara y guardara en dha libreria en el cajon que he mandado se haga en ella a mi costa para conservar otras alhajas y advierto que dicho estuche costo doscientos pesos.

41.- Ytten declaro tengo una imagen del Rostro de Maria Santissima Dolorosa - con un marco muy curioso de cedro de la Havana dorado con oro doble el qual a sido siempre mi consuelo y refugio a que me e acogido en los dolores y molestias de mi larga y penosissima enfermedad y aunque su hermosura y la compassion que causa a los que devotamente le contemplaren recavaria de qualquiera que la poseyese, el que la tuviese con gran decencia y veneracion con todo me parece que mejor se con seguira todo esto estando colocada en la capilla interior de la Limpia Concepcion de nuestra Señora que tienen los muy Rdos P.P. de la Compania de Jesus en su Colegio Maximo de San Pedro y San Pablo y si pareciere ser necesario que tenga algun adorno mas o cortinas mando que se hagan a costa de mis bienes.

42.- Ytten al Sr. Dr. Don Agustin de Cavañas, Prevencado desta Sta. Iglesia Cathedral por muestra de lo que le he estimado y querida, y suplicandole me perdo me la cordedad, mando se le de una tabla del Señor San Joseph y Santa Theresa de Jesus que tengo en la cabecera de mi cama y una imagen de la Espiracion de Nppto Señor nuestro hecha en Flandes que esta en el mismo lugar, un baldoquin de terciopelo negro y esto por el trabajo que podra tener en el usso y cargo de mi albacea.

43.- Ytten al Sr. Don Antonio de Nobles, Presvitero, en agradecimiento de lo que me ha asistido y asistira a mis cosas, se le dara una sotana de capichola y manteo de los mios y las obras del Cardenal Dona y Belarmino de Scriptoribus Ecclesiasticis - Y los demas manteos y sotanas se daran de limosna a clérigos convida mente pobres que sean sacerdotes y de quienes se sepa no asisten en juegos.

44.- Ytten mando a Don Carlos de Habia ministro del Tribunal del Sagto Oficio, estimandole la honra que me ha hecho y agradeciendole el amor que me ha mostrado y asistencia que me ha tenido como cosa proporcionada a su genio mando se le den los libros siguientes: Epitome de los Anales de Saliano, Breviario Chirone

logico de Choriclano, Aparatus Senonimorum de Francisco Serra, y otro Limpi Speculum Principum et Magistratum y Aphorismos Politicos de Juan Collier.

45.- Ytten Mando que al Dr. Don Manuel de Mendrice se le de un antejo de larga vista mediano y forrado en negro que me lo ha pedido con instancia por ser alhaja que fue del Contador Don Juan Baptista Mendrice mi singular amigo y padre suyo - Y pido al dho Doctor que en recompensa de ello me mande cantar una misa con su responso y me encomiende a la Divina Magestad.

46.- Ytten mando se entregue al R. P. Fray Miguel de Jesus Maria Visse General de los Religiosos Beleneitas y para su convento desta ciudad donde se conserve una estampa laminada de San Francisco Xavier adornada con relumbrones la qual he tenido siempre y mis padres por cosa de gran estima por sus milagros que Dios nuestro Señor a obrado por ella mediante la intercesion deste gloriosissimo Santo, verificados en mi hermano Fray Joseph de Sigüenza que es authenticico; en Maria de Sigüenza y Bonilla mi sobrina, en el Dr. Don Miguel de Estrada y en el Lizo. Don Francisco de Ayerra Santa maria y otros muchos; y es mi voluntad que dha estampa se perpetue siempre en dicho convento en parte muy decente.

47.- Ytten mando que Don Gabriel Lopes de Sigüenza mi sobrino y heredero haciendo primero las diligencias que le he mandado, entregue al Rdo. Padre Guardian del Convento de San Diego de esta ciudad un relicario de plata llano y dentro de el un dedo (el menor de la mano siniestra del gloriosissimo Señor San Pedro de Alcantara para que perpetuamente tenga memoria de mi en sus oraciones) - Y assi mismo para que lo conserven en su libreria un libro authenticico manu scripto de la vida del Venerable Jeronimo de la Asumpcion, su autor el Glorioso martir Fray James de Quesada.

48.- Ytten al R. P. Provincial Fray Pedro Aguirre de dho Orden de San Diego, se le entregue para si una cruz pequena engastada en laton que se con evidencia que es de la Santa y Milagrosa Cruz de Guatulco.

49.- Ytten al Ldo. Don Manuel Figueroa, abogado desta Real Audiencia a quien siempre he debido acciones no solo de verdadero amigo sino de Padre mamo que para que me conserve en su memoria se le de de mis libros el juego de la España Ilustrata en quatro tomos y el de Julio Cesar Bulengero en tres tomos.

50.- Ytten mando que de tres ymagenes de Maria Santissima con sus marcos dorados se le de el de enmedio o el que quisiere al muy Rdo. Padre Francisco de Artiga provincial de la Compania de Jesus para memoria de lo mucho que lo estimo y beneficio de que le soy deudor.

51.- Declaro que Don Carlos de Sigüenza mi Padre y Señor me dexo por su albacea juntamente con mi hermana Doña Juana de Sigüenza que ya es difunta la qual y los restantes hermanos se repartieron entre si las pocas alhajas que por su prolija enfermedad y gastos havian quedado en cassa, como parece en una memoria simple de letra de ellos que esta al fin de su testamento - Y aunque me aplicaron tres o quatro alhajas que en otra partida especificare no las quise tomar, sino se las aplique a Raphael de Sigüenza, mi sobrino - Y habiéndose vendido alguna poca de plata y cobrado una deuda de ciento y tantos pesos la reparti rata por cantidad entre dhos mis hermanos porque siempre fue mi animo ayudar en lo que pudiera a dho mi Padre y Señor en su pobreza a dhos mis hermanos y se especifica en su memoria firmada de mi nombre que esta cosida con dho testamento por cuyas razones no pueden mis hermanos nitienen que demandarme cosa alguna por dho albeceazgo de mi Padre y Señor.

52.- Ytten declaro que yo fui albacea fidei comissio de Don Juan de Alva Cor

tes, ynterprete que fue del juzgado General de los yndios quien dexo a su alva - por heredera, del qual albaceazgo estoy dado por libre y declarado por acreedor - de mejor contra los bienes del susodho por sentencia del Ilustrisimo y Venerable Señor don Francisco de Aguilar y Seixas, y de su juez de testamento y capellania - Dr. Don Joseph de la Torre y Vergara, y aunque en el pleito que por parte de Don Diego de alva su hermano me pusieron unos mulatos y mestisos sus pocetarios, assi judicial como extrajudicialmente depusieron contra mi cosas muy feas de que conocida su fealdad no hicieron aprecio los Señores de la Real Audiencia. Yo porque Dios Nuestro Señor me perdone mis muchos pecados los perdono de todo mi corazón - lo que me agraviaron y la honra que me quitaron, y por la cuenta que tengo que dar a Dios declaro que todo quanto dispuse en el testamento que con su poder otorgue fue haviendomelo comunicado y dado facultad para que yo lo dispusiese como me pareciesse conveniente y en quanto a mi memoria que dicen y yntan en ello que dho difunto me dio firmada de su nombre juro in Verbo Sacerdotis y por el passo en - que estoy y cuenta estrechisima que tengo de dar a Dios que me condenara si en es to miento, afirmo que tal memoria no me dio ni hubo jamas, sino que mis contrarios lo fingieron y fingen en grave daño de su conciencia, a quienes otra vez perdono de todo mi corazon y les deseo muchos bienes temporales y espirituales.

53.- Declaro que de algunas tierras pertenecientes al susodho en la jurisdiccion de San Juan de Teotiguacan y que por sentencia de Vista y Revista de la Real Audiencia se declararon pertenecer al susodho y no al Casicazgo ynpuse y dote una Capellania de missas por el alma del susodho la qual esta ya admitida y hecha bienes spirituales, habiendome declarado el Ilustrisimo Señor Arzobispo por primer Patron y Capellan y en conformidad de las clausulas de la Escritura de fundacion y derecho que me reserve, nombro por capellan propietario que me suceda a Raphael de Sigüenza mi sobrino de doce años hijo legitimo de Don Francisco de Sigüenza mi hermano y de Doña Theresa Rosales a quien tengo y alimento en mi casa y quien ya estuqia gramatica y atento a estar difunto el dho Don Francisco de Sigüenza su Padre, nombro por administrador de dho Raphael a Don Gabriel Lopez de Sigüenza mi albacea y heredero para que arreglandose a lo que dispongo en la Scriptura de fundacion de dha Capellania, lo asista y fomete en sus estudios con los frutos o arrendamientos de la tierra de que se compone, y le mando expresamente que asi lo haga atendiendo al mucho amor que sienpre le he tenido al dho niño - y en caso que asi no sea (lo que no creo) le suplico al dho Sr. Dr. y Maestro Dn. Agustín de Cavañas y le doy plena facultad y poder para que le nombre otro administrador de forma que por su medio, o el que le pareciere conveniente se consiga el fin que deseo.

54.- Ytten declaro que en poder de Don Pedro Carrasco Marin Mercader y veziño desta ciudad mi amigo tengo mill y treccientos pesos en reales de los quales - hasta primero de henero de este año de mill y setecientos me ha dado a razon de - cinco por ciento y estos desde que se los depositó los destine para parte de Dote de quatro sobrinas mias las mayores de las quatro lineas que tengo de ellas y de hecho a Maria de Guadalupe hija de Doña Ynes de Sigüenza mi hermana difunta y de Don Gabriel Lopez de Bonilla su esposo, entre otras cosas le di quatrocientos pesos y de los novecientos que quedan tengo hechos tres vales a favor de Maria Francisca de Sigüenza hija mayor de Don Diego de Sigüenza - de Maria Rosa Unsuetta hija de Doña Francisca de Sigüenza y de Don Francisco de Sigüenza los quales vales se entreguen a sus Padres o Madres de dichas mis sobrinas luego que yo fallezca, y mando que precisamente observe el dho Don Pedro Carrasco lo que en dhos vales dispongo.

55.- Declaro que los quatrocientos pesos que le di a Maria de Guadalupe lo -

di de mi dinero y quedando integra la cantidad de los mill trescientos pesos en poder de dho Don Pedro Carrasco, me hizo nuevo vale como de cosa propia mia de los dhoos quatrocientos pesos, el qual se hallara en el secreto de mi escritorio.

56.- Declaro que la carta de dote que se otorgo al tiempo de tomar estado dha mi sobrina Maria de Guadalupe con don Diego Mexia, dispuse que en caso que muriese el susodho sin sucesion, no habian de recaer dhoos quatrocientos pesos en los que fueran sus herederos sino que habian de volver a mi mando que si tal sucediese se cobren del dho Don Diego Mexia y se entreguen haciendose scriptura al hospital de mi Padre San Pedro para que se dote el sustento de los uniformes en los dias del año, y desta clausula se de noticia al Venerable Sr. Obispo que es o fuere.

57.- Declaro que de orden de Don Jaime Franch, mi amigo ingeniero militar de este Reyno cobre Don Julian Ossorio un mill pesos y en el orden que me dio me escribe que assi en vida como en muerte suya los tenga a mi disposicion y no habiendo escrito otra vez en esta materia tengo entregados dhoos mill pesos al dho Don Pedro de Carrasco de que me hizo vale a mi favor, y de dho Don Jaime que queda entre mis papeles; ordeno y mando que en caso que me los huviese donado y constare de ello mis albaceas y heredero los ympongan a renta para que perpetuamente se celebre con toda decencia en la yglesia del hospital del Amor de Dios la memoria de los dolores de la Virgen Santissima mi unica esperanza y abogada en el vienes de ellos.

58.- Ytten declaro que en mi poder se hallan dos candeleros un azafate y un salero; sinzelados y quintados y pesan dies y siete marcos y los onzas de plata pertenecientes al dho yngeniero maior Don Jaime Franch quien me escribió un testamento o memoria que havia otorgado me los havia legado, si constare que es assi, declarolos por bienes mios, y si al contrario mando se le vuelvan.

59.- Ytten declaro que las alhajas que quando murio mi Padre y Señor me aplico mi hermana, y que yo no quise recibir, sino que se diesen a mi sobrino Raphael de Sigüenza, se reducen a un escritorio con su escribania de marfil y evano que esta en mi recamara, el qual me costo muy buenos pesos componerlo, una larina de la degollacion de San Juan Bautista, un lienzo del descendimiento de Nuestro Señor, otro lienzo de San Juan Evangelista y un rosario de Pexenulier muy rico y una crucifixa engastada en oro esmaltado que entiendo que es parte de la Santa Cruz de la Vega, mando que todo esto quede en poder del administrador del dho Raphael de Sigüenza mi sobrino, si no es que con consulta de su madre pareciese mejor venderlo para utilidad del dho niño.

60.- Declaro que como hijo maior de Don Carlos de Sigüenza mi Padre y Señor, poseo un vinculo en la Villa de Viana del Obispado de Cuenca en los reynos de Castilla, cuyo usufructo havia cedido dicho mi Padre y Señor en doña Barbara de Sigüenza hermana suya y tia mia; y aunque despues de su muerte he hecho varias diligencias escribiendo a Don Antonio Pasqual de Sigüenza mi primo, hijo de dha Doña Barbara para saber el estado en que oy se halla no he tenido respuesta alguna; en el qual vinculo despues de mis dias a de entrar Don Diego de Sigüenza mi hermano inmediato, a quien mando entregue mi heredero y albaceas los papeles pertenecientes a el con las ynformaciones que le tocan y el testamento de mis abuelos y antepasados y juntamente varias cedulas de los Reyes Nuestras Señores a favor de mi Padre y otros qualesquier papeles que lo toquen por razon de las ocupaciones que tuvo. Y mando que si dho mi heredero quisiere algun tanto de ellos en parte o en todo nadie se lo estorbe.

61.- Declaro que soy congregante del Señor San Pedro y que desde el dia que

lo conseguí asta el presente he dicho o mandado decir las misas de todos los congregantes que en este tiempo han fallecido segun tengo anotados en las primeras hojas de los quadernillos de resos. Tambien declaro soy congregante o cofrade de diversas cofradias cuyas patentes estan en la gaveta de un escritorio mando se reconoscan y se cumpla con su thenor y obligaciones.

62.- Declaro que para satisfacer las mandas y otras cosas que dispongo tengo al presente medios suficientes en poder de dho Don Pedro Urzascos como en una caja de cedro que esta en mi recanara - Pero como mi renta se ha minorado y los gastos de la enfermedad son crecidos y no se el tiempo que Dios nuestro Señor querra continuarmela puede ser que corriendo los dias se disminuya algo este caudal, y entonces dexo a discrecion de mis albaceas prorraten entre todas las mandas (menos las misas) lo que pudiere faltar para satisfacerlas y le pido y suplico al dho Señor Don Agustín de Cavañas y a los demas albaceas y heredero, lo executen quanto antes no omitiendo sacar bulas de difunto y lo demas que les pareciere conveniente para alivio de mi alma.

63.- Declaro ser mi voluntad el que si quando yo falleciere hubiere muerto alguna de las personas a quienes mando dar algun dinero aquella misma cantidad que le hubiere legado se reparta a discrecion de mis albaceas entre los Pobres.

64.- Ytten Don Vicente Caralipeo natural de Dalmacia en el Señorío de Venecia y vezino de Cadiz, o de Puerto de Santa Maria, abra once o doce años que vino por máestre de un navio de flota el qual me dexo unas frasqueras que le vendiesse y juntamente poder para que le cobrase algunas cantidades de pesos que varios sujetos le debian y de hecho se vendieron algunas de dhas frasqueras de mistelas y cobre algunos reales los quales entre yo en su mano y otros los di a personas que vinieron de España con orden suya para que este efecto. - Declaro que uno de sus deudores es Custodio de Servantes en virtud de vale que le dió Patricio de Aguila quien le debía varias cantidades al dho Don Vicente Caralipeo me entrego para cubrir su deuda del qual valá y de otros trastes que le di resultaron trescientos y diez pesos a favor de dho Don Vicente, de los quales se un rason que ten o puesta en dho vale he cobrado ciento y treinta y ocho pesos y seis reales; y assi mismo como treinta y dos pesos poco mas o menos de un narcachille llamado fulano de Amurrio que no se que se ha hecho, mando se haga diligencia para saber de dho Don Vicente Caralipeo si vive o muere porque yo juzgo que anda en la Armada Real y se le entreguen los ciento y setenta pesos y seis reales a quien su poder huviere; o se le remitan, o por acreedor no asequible se conforme esta deuda conforme pareciere a mis albaceas y mando se cobren de dho Custodio de Servantes los pesos que le resta deviendo y se aseguren - Tambien declaro que el ingeniero mayor Don Jaime Franch a lo que entiendo tiene tambien poder de dho Don Vicente Caralipeo para este mismo mando se le escriba una carta en esta razon y todos los papeles concernientes a esta materia estan en un legajo en uno de mis escritorios.

65.- Un Juan de Bustamante labrador de San Salvador que concurría en cassa del promotor fiscal Miguel de Perea, habra diez y siete años y estando yo entonces fundando el rancho de San Juan Teotihuacan, me ofreció espontaneamente ocho bueyes, y que enviase por ellos a su hacienda; estimeselo y envíe por ellos; despues de algunos años me embio un papel, pidiendome la paga de ellos (que sería en aquel tiempo quarenta pesos) lo qual no hice, antes no enfade; persuadido a que el habia querido hacerme aquel regalo por lo mucho que afectaba ser mi amigo; despues de otros años vino una mujer que dixo serlo suya, y que habia muerto, declarando serle yo deudor de dhos bueyes; respondíle que yo entendía me los habia dado, y por la pobreza que mostraba le di diez pesos o veinte que no me acuerdo bien ni si

eran misos o de la limosna del Señor Arzobispo. Quanto todo esto para que se un esta razon mis albaceas y herederos pagueen o compongan esta deuda diligentemente.

66.- Declaro que estando yo en Queretaro el año de mill seiscientos y ochenta huested de Don Juan Cavallero y Osio, en el jueo que allí se ofrecia Don Diego Cano de Molina y Palensuela que tenía un hijo llamado Don Antonio vezino de San Miguel el grande o me dio en reales o me encargo en cinquenta pesos que quede de dar aquí en Mexico no me acuerdo bien si el hizo alguna diligencia. Lo que si es que hasta ahora no los he pagado y aunque el susodio (porque era hombre de edad) estara ya muerto mando se haga cuenta diligencia se pudiere y se satisfaga esto o se componga.

67.- Declaro que cuando se hizo la obra de este hospital (que fue a destajo) reconociendo quan yncomodo quedaba el cuarto del Capellan, si no se hacia por lo menos un pedazo de corredor cubierto delante de la puerta, lo solicite y quede con el maestro Optoval de Medina que si no se lo pagaba el hospital se lo pagaria yo y costo a lo que entiendo como quarenta pesos y asta ahora no se le han pagado, aunque lo he propuesto a los administradores y con especialidad al presente, vallientes del Sr. Domingo de Castro; declaro que dicho pedazo de corredor esta en servicio y que es util y conveniente para resguardo de dho cuarto y que yo no me lo tengo de llevar a la otra vida ni mis herederos a su casa, ni han de cubrir con el mi sepultura, y que las obligaciones de satisfacer a los herederos de dho Maestro Medina las tiene el hospital.

68.- Declaro que yo soy deudor a la milagrosissima ymagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia que esta cerca de Salamanca, en los reynos de España, de una limosna que le prometi en años passados en que por su intercesion conseguí la salud, padeciendo un gran dolor de yjada mando se busque persona muy segura y se remitan a los Rlos Padres de Santo Domingo que cuidan de aquel santuario quarenta pesos sin mas obligacion que de una missa que les suplico mandar cantar por mi alma en la presencia venerable de aquella sacrosissima ymagen.

69.- Declaro que a algun tiempo que no cobro los cortisimos salarios que tengo en la Real Universidad mando se reconosca lo que pueda ser desde la ultima carta de pago hasta el dia de mi fallecimiento y sobre aquella cantidad se añada lo que fuere necesario asta que sean cien pesos los quales con mano de dho Señor Sr. Don Augustin de Cavañas mi fidei comissario o de mis albaceas se gasten en alguna cosa necesaria y permanente para mi sacristia y capilla - la qual ha o en satisfaccion y enmienda de la poca asistencia que por culpa mia o falta de estudiantes tuve en la lectura de mi cathedra y pido muy afectuosamente a dha Real Universidad reciva el afecto con que habia yo comensado a escribir su historia y grandezas lo que se estorbo en un claustro no se por que motivo.

70.- Declaro que aunque siempre tuve mucho cuidado de que los mayordomos de mi rancho de San Juan Teotihuacan pagueen los diezmos enteramente a la Santa Iglesia, puede ser de que algunos pollos, calabasas o elotes que se cogieron antes de tiempo o cosa semejante, deba yo alguna cosa mando que los Juezes hazedores se les den diez pesos para asegurar mi conciencia.

71.- Declaro que en mi poder esta una esmeralda que Don Lorenzo Ossorio me dio para que se le trocasse por otra que el Ilustrisimo y Venerable Señor Don Francisco de Aguiar y Seixas Arzobispo de México mi Señor tenia en la mano quando estuvo en el feretro la cual permuta se hizo, y pareciendome seria mejor llevase puesta una amatista muy rica que fue de dho Señor Ilustrisimo y yo tenia en mi poder, lo hize asi y publicamente y sabiendo todo e conservado en mi para memoria de su Sa. Ilustrisima dicha esmeralda mando que se venda y su precio se le de li-



mosna a los pobres mendicantes.

72.- Declaro que Don Pedro del Castillo Notario que fue del Juzgado de testamentos me dixo que el debía a dho Señor Ilustrisimo doce pesos y medio que le die se yo de limosna a los pobres y que despues me los satisfaria, y habiendolo yo executado como fue publico asta ahora no me ha pagado, mando se cobren del susodho y se den de limosna a los pobres.

73.- Declaro que el Secretario Antonio Alvarez deve diez pesos pertenecientes al dho Señor Ilustrisimo mando se cobren y se den de limosna a los pobres.

74.- Declaro que Don Alonso Calleos quien tiene en arrendamiento el Rancho de San Juan Teotihuacan me esta debiendo la renta desde noviembre del año passado y del que va corriendo, mando se cobre de el por cosa mia lo que debiere hasta el dia que yo falleciere y se manden decir las missas de este año que no se han dicho y lo que restare se gaste en hacer una caja lo mas decente que se pudiere para que se guarde en ella la cabeza de la Beata Marina de la Cruz Religiosa que fue del Convento Real de Jesus Maria desta ciudad, en cuyo choro alto se halla en una bolsa de Damsaco y lo que despues de estos gastos sobrare se de de limosna a Religiosas pobres de dicho Convento.

75.- Declaro que mi compadre Ysidro Gutierrez Herodader del libros de resto de mayor cantidad me es deudor de cinquenta pesos, mando se le cobren.

76.- Ytten declaro que fuera de lo que tengo mandado, ordenado y dispuesto en este testamento e hecho otra memoria de algunas cosas y disposiciones domesticas que para en poder de mi sobrino Gabriel Lopes de Sigüenza albacea y heredero la qual está escrita de su letra y firmada de la mia ruego y suplico a mis albaceas vean y reconozcan dha memoria para que se execute y hagan que se cumpla lo en ella contenido, y es mi voluntad que todas las clausulas se observen como si fueran insertas en este testamento.

77.- Ytten por quanto en la prolija y dilatada enfermedad que estoi padeciendo que es de la orina, los medicos y sirujanos que me han asistido no han determinado si es de piedra o de vejiga y son gravisimos los dolores y tormentos que padesco sin haber tenido ningun alivio, deseoso de que los que tuvieran semejante enfermedad puedan conseguir salud o a lo menos alivio, sabiendose la causa y lo que es, y sin conocimiento y experiencia no pueden conseguirlo, ni aplicar medicina que alcance, y pues mi cuerpo se ha de volver tierra de que se formo, pido por amor de Dios que assi que fallezca, sea abierto por sirujanos y medicos los que quisieren y reconozcan el riñon derecho y su guetera la vejiga y disposicion de su substancia y el cuello de ella donde se hallara una piedra grandisima que es la que me ha de quitar la vida y lo que especularen se haga publico en los restantes sirujanos y medicos para que en las curas que en otros hicieren tengan principios por donde gobernarse - Pido por amor de Dios que assi sea para bien publico y mando a mi heredero que de ninguna manera lo estorbe pues importa poco que se haga esto con mi cuerpo que dentro de dos dias ha de ser corrompido y hediondo.

78.- Ytten tengo en mi poder el sombrero de que usaba el Ilustrisimo y Venerable Señor Don Francisco Aguiar y Seixas Arzobispo de Mexico con cuya aplicacion han experimentado algunos enfermos salud en sus achaques y deseando que se continue con toda veneracion mando se entregue al Doctor Don Juan de la Pedrosa para que perpetuamente se conserve en su oratorio de nuestro Padre San Felipe heri.

79.- Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo en el contenido dexo y nombro por mis albaceas al dho Señor Dr. y Maestro Don Agustín de Cavañas, prevenido desta Santa Iglesia, al Br. Don Antonio de Robles Presvitero y al dho Don Ca

briel Lopes de Sigüenza, mi sobrino y a cada uno in solidum y por tenedor de bienes al dho Don Gabriel Lopes y le doy poder cumplido para que entre en ellos los venda y remate en almoneda o fuera de ella como mas bien visto le fuere y usen de dho cargo todo el tiempo que fuere necesario aunque sea pasado el que el derecho dispone que el mas prorroga.

80.- Y el remanente que quedare de todos mis bienes derechos y acciones que en qualquier manera me toquen y pertenescan dezo ynstituto y nombro por mi unico y universal heredero al dho Don Gabriel Lopes de Sigüenza mi sobrino para que lo aya gose y herede con la bendicion de Dios y la mia y le advierto que entre tantos parientes y amigos le he querido escoger por mi heredero por lo que me ha asistido y porque creo que el por si hara bien por mi alma y me encomendara a la Divina Magestad a quien pido le eche su bendicion para que cumpla con la obligacion que le he puesto.

Y por el presente revoco y anulo y doy por ningunos y de ningun valor todos y qualquier testamentos codicilos, poderes para testar y otras ultimas disposiciones que antes de agora haya fho y otorgo por escrito o de palabra o en otra qualquier manera para que no valgan ni hagan fee judicial ni extrajudicialmente, salvo este testamento que se ha de guardar y cumplir con dicha memoria por mi ultima y postrera voluntad en cuyo testimonio lo otorgo en la ciudad de México a nueve dias del mes de agosto de mill y setecientos años.

E yo el Escrivano doy fee, comoasco al otorgante y que lo que notoriamente parece esta en su entero juicio que lo firmo siendo testigos Joseph de Barjas, Manuel de Ortega Maestro de Cirujia, El R. P. Fray Lopez de Sigüenza religioso sacerdote del Orden de nuestra Señora de la Merced y Juan de Torres presentes.

D. Carlos de Sigüenza y Góngora - Ante my Gabriel de Hendieta Revollo. Sin dros. Rubricas.

(Archivo General y Público de la Nación - Historia, Tomo I).

CATALOGO DE LOS ESCRITOS DE SIGUENZA

LIBROS O FOLLETOS IMPRESOS

- 1- Primavera Indiana, Poema sacro-histórico, idea de María Santísima de Guadalupe copiada de Flores. Escrívelo Don Carlos de Sigüenza y Góngora... en México por la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1688. So. (Título copiado de Marcelino Menéndez y Pelayo Historia de la Poesía Hispano-Americana, 3, 70, fn. 1. Beristain dice que este trabajo fue el primer impreso en México en 1662; reimpresso en 1668 y 1683. El texto de este poema se encuentra en el libro de Francisco Pérez Salazar, Obras de Carlos de Sigüenza y Góngora con una bio-rafía, 367-377).
- 2- Glorias de Querétaro en la Nueva Congregación Eclesiástica de María Santísima de Guadalupe, con que se ilustra; y en el sumptuoso templo, que dedico a su obsequio D. Juan Cavallero y Ocio, Presbytero, Comisario de Corte del Tribunal del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Escrívelas D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Natural de México, Cathedrático propietario de Mathematicas en la Real Universidad de esta Corte. (Pegasus). En México: por la Viuda de Bernardo Calderón-IXI DCLXX. (Título tomado de una copia fotostática sacada del original que pertenece a la colección de Genaro García de la Universidad de Texas).
- 3- Teatro de Virtudes Políticas que constituyen a un Príncipe: Advertidas en los monarcas antiguos del Mexicano Imperio, con cuyas efígies se hermosea el Arco Triunfal, que la muy noble, Imperial Ciudad de Mexico erigió para el digno recibimiento en ella, del Exmo. Sr. Virrey Conde de Paredes, marqués de la La una, etc.  
Ideolo entonces, y ahora lo describe Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cathedrático propietario de Mathematicas en su Real Universidad.  
(Título tomado de la reimpression de la obra en Documentos para la historia de México, Tercera Serie, 1, 3. Beristain dice que fue publicado en México, por Calderón en 1680. El texto del mismo se encuentra en Pérez Salazar, O. Cit., 1 - 148).
- 4- Triunfo Parthénico que en glorias de María Santísima inmaculadamente concebida, celebró la Pontificia, Imperial y Real Academia Mexicana en el biennio, que como su Rector la gobernó el doctor Don Juan de Harváz, Tesorero General de la Santa Cruzada en el arzobispado de México, y al presente Cathedrático de Prima de Sagrada Escritura. Describelo Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Mexicano, y en ella Cathedrático propietario de Mathematicas. (Pegasus). En México por Juan de Ribera en el Empedradillo. IXI.DCLXXIII.  
(Título tomado de una fotostática del original perteneciente a la Colección de Genaro García de la Universidad de Texas).
- 5- Parayso Occidental, Plantado y Cultivado por la liberal, benéfica mano de los muy Cathólicos y poderosos Reven de España Nuestros Señores en su magnífico Real Convento de Jesús María de México: De Cuya Fundación y Progresos, y de las prodigiosas maravillas y virtudes con que exalando olor suave de perfección, florecieron en su clausura la V. M. Marina de la Cruz y otras exemplarísimas Religiosas. Da noticia en este volumen Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Presbytero Mexicano. (Pegasus). Con licencia de los Superiores. En México, por Juan de Ribera, Impresor y Mercader de Libros. Año de MDCLXXIII - J.

(Título tomado del original en posesión de Bancroft, Biblioteca de la Universidad de California).

- 6- Manifiesto Filosófico contra los Cometas Desojados del Imperio que tenían sobre los tímidos.

(Este es el título que el mismo Sigüenza mencionó en su Libro Astronómico. Beristain dice que fue publicado en 1681.

- 7- Libra Astronómica y Filosófica en que Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo y Matemático Real en la academia Mexicana examina no solo lo que a su Manifiesto Filosófico contra los Cometas opuso al R. P. D. José Francisco de la Compañía de Jesús sino lo que el mismo R. P. opinó y pretendió haber demostrado en su Exposición Astronómica del Cometa del año de 1681. Sácala a luz D. Sebastián de Guzmán y Cortova, Factor, Veedor, Proveedor, Juez oficial de la Real Hacienda de su Magestad en la caxa desta Corte. En México por Calderón, - 1691.

(Título tomado de una fotostática, sacada del original, en posesión de "The John Crerar Library of Chicago, Ill.")

- 8- Piedad Heroica de D. Fernando Cortés, Marqués del Valle. En el Hospital de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora del patronato del Marqués del Valle, el más antiguo de México. Escrita por D. Carlos de Sigüenza, Impresa en México el año de 1689.

(Título tomado de una copia fotográfica, sacada del original de la Colección de Genaro García de la Universidad de Texas. El texto se encuentra en Pérez Salazar, Op. Cit., 259-346).

- 9- Relación de lo Sucedido a la Armada de Barlovento a fines del año pasado, y principios de este de 1691. Victoria que contra los Franceses, que ocupan la Costa de la Norte de la Isla de Santo Domingo tuvieron, con la ayuda de dicha Armada los Lanzeros, y milicia Española de aquella Isla, abrasando el Puerto de Guarico, y otras Poblaciones. Debido todo al influxo, y providentísimas órdenes del Excelentísimo Señor D. Gaspar de Sandoval, Cerda, Silva y Mendoza, Conde de Galve, meritísimo Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España. (Pegasus). Con licencia de los Superiores en México por los Herederos de la Viuda de Calderón. Año 1691.

(Título obtenido del facsímil de la obra de Pérez Salazar, Op. Cit., cuyo texto ahí mismo se encuentra 249-258 -- Este título es el mismo que el indicado por Eguigara "Historica narratio eventum Americanae Clasis de Barlovento dictae, penes extreme anni 1690 et initia 1691. Victoria adversus Gallos aequilonaria Hispaniola littora occupantes, ab insulae Hispanis militibus sub ejusdem Clasis praesidio obtenta, Portu Guarico Pagisque finitimis flamma correptis, fovente providente que Excmo. D.D. Gaspare de Sandoval Cerda, Silva et Mendoza, Comite Galvez, etc. meritissimo Pro-Rege, Gubernatore et Duce generali Novae Hispaniae!

Eguigara comenta que este trabajo no llevaba el nombre de Don Carlos de Sigüenza, pero que se identificó su autor por el estilo literario del contexto y por el Pegaso que es característico de todos los escritos de Sigüenza.

- 10- Trofeo de la Justicia Española en el castigo de la Alevosía Francesa que al abrigo de la Armada de Barlovento, executaron los Lanzeros de la isla de Santo Domingo, en los que de aquella nación ocupan sus costas. Debido todo a providentes órdenes del Excmo. Señor D. Gaspar de Sandoval, Cerda, Silva y Mendoza, Con-

de de Galve, Virrey de la Nueva España. Escribiólo D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo y Cathedrático de Mathematicas del Rey I. S. en la Academia Mexicana (Pegasus). En México por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón. Año de MDCXCI.

(Título tomado de una fotostática sacada del original, perteneciente a la Colección de Genaro García de la Universidad de Texas. Texto de la obra en Pérez de la Haza, Op. Cit., 151-215).

- 11- Infatunios que alogso Ramírez natural de la Ciudad de S. Juan de Puerto Rico - padeció assi en poder de Ingleses Piratas que lo agresaron en las Islas Philipinas como navegando por si solo y sin derrota, hasta varar en la costa de Luca-- tán. Consiguiendo por este medio dar vuelta al mundo. Escribelos D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo y Cathedrático de Mathematicas del Rey II. Señor en la Academia Mexicana. (Pegasus). Con licencia en México por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón: en la calle de S. Agustín. Año de 1690.

(Título tomado de un facsímil sacado del original existente en la colección de Libros Raros y Curiosos que tratan de América. Tomo IX. Madrid 1902).

- 12- Mercurio Volante con la Noticia de la recuperación de las provincias del Nuevo-México conseguida por D. Diego de Vargas, Zapata y Luxan Conze de León, Gobernador y Capitán General de aquel Reyno. Escribióla por especial orden de el Excelente Señor Conde de Galve Virrey Gobernador, y Capitán General de la Nueva España, etc., D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo Mayor de su Magestad en estos Reynos, y Cathedrático Jubilado de Mathematicas en la Academia Mexicana, (Pegasus). Con licencia en México: En la Imprenta de Antuerpia de los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1693.

(Título tomado de una fotostática del original en posesión de el John Carter - Brown Library de Providence R.I. Texto en González Obregón. Edición de la Historia de la Nueva México, por Villagrán).

- 13- Oriental Planeta Evangélica Dopeva sacro-panagórica Al Apóstol Grande de las Indias S. Francisco Xavier. Escribióla el Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo del Rey II. Señor, Cathedrático Jubilado de las ciencias Mathematicas, y Contador de esta Real Universidad; Camarero General de Artilleros y Gente de Mar, Capellán propietario del Hospital del Amor de Dios, Ministro del Tribunal del Santo Oficio y su Corrector General de Libros. Diolo a la estampa D. Gabriel Lopes de Sigüenza al señor canónigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Juez Provisor y Vicario General de este Arzobispado. Con licencia de los Superiores. En México por Doña María de Benavides. Año de 1700.

(Título tomado de una fotostática del original de la colección de Genaro García de la Universidad de Texas).

- 14- Lunarios Anuos.

(Sigüenza menciona este trabajo en su Libro astronómico. Veytia en su Historia Antigua de México dice que tuvo en su posesión un Lunario de Sigüenza, impreso en 1681).

MANUSCRITOS

- 1- El Belerofonte Matemático contra la quimera Astrológica de Don Martín de la Torre.  
(En el prólogo de la Libra Astronómica, Guzmán declara que había 1690 este manuscrito ya se había perdido.)
- 2- Descripción del Seno de Santa María de Galve, alias Panzacola, de la Nobila y del Río Misisipi.  
(Probablemente es el reporte que Sigüenza hizo al Virrey, el 7 de mayo de 1693. Barcia en su Ensayo Cronológico para la Historia General de la Florida, afirma que fue publicado. Sigüenza mismo lo niega en su carta al Virrey Conde de Moxtezuma, el 9 de mayo de 1699. Wagner en su The Spanish Southwest, 1542-1794 afirma que fue publicado en 1719 después de la muerte de Sigüenza.)
- 3- Tratado sobre los eclipses del Sol.  
(Mencionado por Guzmán en el prólogo de la Libra Astronómica)
- 4- Apología del Poema intitulado: Primavera Indiana.  
(Recibió la aprobación de Fray Antonio Monroy al mismo tiempo que el Oriental - Planeta... sin embargo es casi seguro que nunca se publicó.)
- 5- Año Mexicano.  
(El título de Ciclografía Mexicana fue aplicado al mismo trabajo. Guzmán mencionólo como Año Mexicano en el prólogo de la Libra Astronómica y añade: "Esto es, la forma que tenía el que usaban los desta Nación y generalmente los más políticos, que habitaban la Septentrional (sic) América, desde que a ella los conduxo Teochichimecatl poco después de la confusión de las lenguas en Babilonia)."
- 6- Imperio Chichimeco fundado en la América Septentrional por su primer poblador - Teochichimecatl, engrandecido por los Ulmecas, Tultecas y Acolhuas, tiranizado por los Mexicas, Culhuas, etc.  
(Título que da Guzmán en su prólogo de la Libra Astronómica).
- 7- Fénix de Occidente 5. Tomás Apóstol hallado con el nombre de Quetzalcóatl entre las cenizas de antiguas tradiciones conservadas en piedras, en Tecamotles Tultecos, y en cantares Teochichimecos, y Mexicanos.  
(Título que trae Guzmán en el prólogo de la Libra Astronómica. Sigüenza en el prólogo del Paraíso Oriental, expresa que él considera este trabajo como uno de los más importantes por él ejecutados).
- 8- Genealogía de los Reyes Mexicanos.  
(Título que trae Beristain).
- 9- Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de México.  
(También mencionado por Sigüenza en su prólogo del Paraíso Occidental).
- 10- Historia de la Universidad de México.  
(Mencionado por Gabriel López de Sigüenza en su carta impresa con el Oriental - Planeta).

11- Tribunal Histórico.

(Mencionado por un contemporáneo: José de Lezamis en su vida del Apóstol Santiago el Mayor publicada en 1699.

Escribe: "...un libro (de Sigüenza) que intitula Tribunal Histórico y que está perfeccionando quando esto se imprime". Posiblemente esta es la Historia de México mencionada por Gabriel López de Sigüenza).

12- Teatro de las Grandezas de México.

(Guzmán habla de este trabajo en el prólogo de la Libra Astronómica).

13- Historia de la Provincia de Carolina (Texas).

(Sigüenza establece en su Trofeo de la Justicia Española (p. 72) que este trabajo había sido escrito y "saldrá a la luz quando gustare de ello quien me mandó escribirlo").

14- Vida del Venerable Arzobispo de México D. Alonso de Cuevas y avalos.

(Sigüenza establece en su Triunfo Parthenico (p. 88) "Sus (de Alonso de Cuevas y avalos) admirables virtudes, y prodigiosa vida, concediéndomela Dios, será es timable asunto en que se ocupe mi pluma gustosamente". Quiara piensa que nunca escribió este asunto.

15- Elogio fúnebre de la célebre Poetisa Mexicana Sor Juana Inés de la Cruz.

(Mencionado por Beristain).

16- Tratado de la Esfera.

(Beristain lo describe como "en 200 fojas").

17- Un fragmento de la Historia antigua de los Indios con Estampas.

(Beristain declara que él vio esta obra en la Biblioteca de la Universidad de México).

18- Kalendario de los Meses y Fiestas de los Mexicanos.

(Beristain afirma haber visto también este trabajo en la Biblioteca de la Universidad de México).

19- Reducciones de estancias de Ganado a Caballerías de Tierra, hechas según Reglas de Aritmética y Geometría.

(Beristain vuelve a afirmar haber visto también este trabajo en la Biblioteca de la Universidad de México).

20- Anotaciones críticas a las obras de Bernal Díaz del Castillo y Torquemada.

(Título dado por Beristain. Gabriel López de Sigüenza en su carta en el Oriental Planeta dice: "Los libros de la Monarquía Indiana y Bernaldías (sic) del Castillo todos a la margen anotados de su letra, para en poder de un amigo muy aficionado y dado a la Historia y curiosidades de esta Nueva España".



CARTAS Y REPORTES

1- Alboroto y motín de los Indios de México. Copia de Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo del Rey en la Nueva España, Cathedrático de Matemáticas en la Real Universidad y Capellán Mayor del Hospital Real del Amor de Dios de la Ciudad con que le da razón al Almirante Don Andrés de Pez del tumulto. 80 pp.

2- Don Carlos de Sigüenza al Virrey Conde de Galve, México 5 de Julio de 1692. 3 pp

3- Don Carlos de Sigüenza y Luis Miguel de Luyando Vermeo al Virrey Conde de Galve, México y Julio, 24 de 1692 años. 1 p.

(Este reporte y el anterior están incluidos en el "Autos sobre los ynconvenientes de vivir los yndios en el zentro de la ciudad y que reducción a sus barrios y doctrinas y los terminos a que deven estos arreglarse sin yncorporarse con la principal de la Ciudad para su mejor gobierno y los ynformes pedidos sobre esto a los Ministros de Doctrina de yndios. Año de 1693". Historia Tom. 413. Archivo General.

4- Relación de Don Carlos de Sigüenza y Góngora, a bordo de la fragata Nuestra Señora de Guadalupe surta en el Puerto de S. Juan de Ulúa a 15 de mayo de 1693 años. 35 pp.

5- Informe de D. Carlos de Sigüenza al Virrey de México, primero de Junio de mill seiscientos y noventa y tres años. 3 pp.

6- Informe de D. Carlos de Sigüenza y Góngora al Virrey, México, cuatro de Junio de mill seiscientos y noventa y tres. 3 pp.

Documentos 4, 5 y 6 contenidos en el "Testimonio de las Dilixencias executadas en Virtud de Real Zedula de Su Magestad sobre el reconocimiento de la Bahia de Santa Maria de Galve (antes Panzacola) y las disposiciones para su abrigo y defensa. Año de 1693 (Sevilla-México 62-6-21).

7- Informe de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, México dies y seis de Julio de 1698. 15 pp.

(En "Testimonio de autos ejecutados en Virtud de Real Cedula de Su Magestad sobre la fortificazion y Poblazion de la Bahia de Santa Maria, de Galve y Panzacola y representaciones hechas por Dn. Martin de Aranguren Zabala que con orden de Su Magestad vino a la misma preocupazon, 1698".

8- Informe de Don Carlos de Sigüenza, México, dies y seis de Junio de mill seiscientos y noventa y nueve. 2 pp.

(En "Testimonio de Segundo Cuaderno de Autos fijos en Virtud de Real Cedula de Su Magestad sobre la poblazion y fortificazion de la Bahia de Santa Maria de Galve y de las Providencias dadas para este fin. 1699 (Sevilla-México 61-6-22).

9- Lo que responde Don Carlos de Sigüenza y Góngora al Virrey Conde de Noctezuma, México 9 de mayo de 1699. 27 pp.

(En "Representación que hace Dn. Andrés de Arriola, mandamiento del Excmo. Conde de Noctezuma, y respuesta que dio Don Carlos de Sigüenza y Góngora sobre el descubrimiento de Panzacola, México 9 de mayo de 1699". Vol. 56-58 New York - (Biblioteca Pública).

10- Copia de la solicitud de Don Carlos de Sigüenza y Góngora existente en el archivo del Colegio de la Paz, antiguamente de San Ignacio llamado vulgarmente Las Vizcaínas. 1 p.

(Sin fecha ni lugar indicado).

11- Informe al Virrey de México sobre la fortaleza de San Juan de Ulúa fecho a 31 de Diciembre de 1691.

(Mencionado por Beristain quien afirma haberlo visto en el reporte de la Biblioteca de la Universidad de México) (1).

---

(1) Algunos de estos reportes y cartas están tomados de la obra citada de Leonard Irving. pp. 202-209.

NOTAS PARA UNA BIBLIOGRAFIA CIENTIFICA

NOTAS PARA UNA BIBLIOGRAFIA CIENTIFICA

DE LA EPOCA DE SIGUENZA

Me ha parecido conveniente incluir como apéndice de esta tesis un ensayo de bibliografía científica de la época de Don Carlos de Sigüenza.

Para realizar este trabajo, consulté las siguientes obras: Bibliografía del siglo XVI, de Don Joaquín García Icazbalceta; Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII, de Don Vicente de Paul Andrade; Bibliografía Hisoanoamericana Septentrional del Dr. D. José Mariano Beristain y Souza; Bibliografía Mexicana del siglo XVIII, de Don Nicolás León.

Los temas que comprenderá éste ensayo bibliográfico serán: Matemáticas, Astronomía, Minería, Geografía, Medicina, Lenguas y además añado algunas obras concernientes al problema del desajuste del Valle de México.

Al recordar estas obras sobre temas científicos se demuestra al mismo tiempo, la falsedad del juicio emitido por el Deán de Alicante, D. Manuel Martí, (1), quien en el segundo tomo de sus epístolas, trae una carta dirigida al joven de claras prendas, Antonio Carrillo; todo el empeño del Deán se cifra en disuadir a su joven amigo del propósito que tenía formado de trasladarse a las costas mexicanas. - "Pero vamos a cuentas", le dice "¿a dónde volverás los ojos en medio de tan horrenda soledad, como es la que en punto a letras reina entre los indios? ¿Encontrarás por ventura, no diré maestros que te instruyan, pero ni siquiera estudiantes? ¿Te será dado tratar con alguien, no ya que sepa alguna cosa, sino que se muestre deseoso de saberla, o para expresarme con mayor claridad, que no mire con aversión el cultivo de las letras? ¿qué libros consultarás? ¿qué bibliotecas tendrás posibilidad de frecuentar? Buscar allá cosas tales tanto valdría como querer trasquilar a un asno u ordeñar a un macho cabrío (2).

La lectura de esta carta provocó la indignación de Eguilara y Eguren. Y de su afán vehemente de presentar pruebas que demostrasen la falsedad del juicio del Deán de Alicante, nació la idea de escribir una Biblioteca Mexicana, en donde tuvieran cabida todos los españoles e hispanoamericanos de la América Septentrional que se hubieran señalado en tareas literarias de cualquier índole o materia. En el único tomo que logró publicar, de los muchos que comprenderían su Biblioteca, Eguilara trae un largo prefacio dividido en veinte capítulos en donde nos presenta un vasto panorama de la cultura mexicana, desde antes de la conquista, hasta la época que dio fin al primer volumen (1754).

- (1) Originario de Oropeza, en el antiguo reino de Valencia. Nació en 1663 y falleció en Alicante en 1737. Se dedicó al estudio de antigüedades españolas y poseía una rica colección de medallas. A su muerte dejó impresas y manuscritas varias obras.
- (2) Eguilara y Eguren Juan José de, Prólogos a la Biblioteca Mexicana. - Versión española, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor, por Don Agustín Hillares Carlos. México, Fondo de Cultura Económica, 1944, p. 56.

A Don José Mariano Beristain y Souza estaba reservado realizar el sueño que acarició el ilustre Aguiara. Fue el Canónigo y Doctor Beristain, originario de la ciudad de Puebla, en donde nació el año de 1756. Su primera educación la recibió en los Colegios Jesuitas; más tarde pasó a obtener en la Universidad de México, el grado de Bachiller en Filosofía. Tiempo después salió a España como miembro de la comitiva del Obispo Fabián y Fuero en donde recibió el grado de Doctor en Teología. Después de algún tiempo regresó a su Patria, como secretario del Obispo de Puebla, Salvador Bionpica. Como le negaran una canongía en Puebla, a la cual, desde hacía algún tiempo, aspiraba; se dirigió nuevamente a España, en donde obtuvo el ser nombrado Canónigo de la Catedral de México. Con este nuevo cargo regresó a la Nueva España, cargo que desempeñó hasta su muerte, acaecida el año de 1817. Sus muchos conocimientos le merecieron varios títulos de academias culturales americanas y europeas. La obra que lo ha inmortalizado y por la cual merece nuestro respeto y gratitud, es su Biblioteca Hispanoamericana Septentrional. A su muerte había dejado impreso tan sólo el primer tomo de la obra, pero afortunadamente su sobrino Don Rafael Enriquez Trespalacios Beristain, atendió a su completa impresión, habiendo resultado tres tomos in folio. Dicha obra es el único catálogo general bio-bibliográfico con que a la fecha se cuenta; y aunque contiene algunos errores, sigue siendo en tal forma insustituible que no es posible adentrarse en el estudio de nuestra literatura nacional sin tenerla a la mano. Su obra es también además de un inapreciable monumento literario, el testimonio del amor que el autor profesó a su Patria y el agradecimiento que ésta debía a España, por no haber omitido esfuerzo a su ilustración y prosperidad.

Después de Beristain, atendiendo al tiempo, aparece como brillantísimo bibliógrafo mexicano: Don Joaquín García Icazbalceta. Hace este ilustre personaje, en la ciudad de México, el año de 1825. Hijo de padre español, Dusebio García y de madre mexicana, Ana Ramona Icazbalceta. En la expulsión de españoles, verificada durante el régimen de Don Vicente Guerrero, sale su familia a España. Regresado a México en 1836, es iniciado en el estudio de las letras por un maestro particular. Estimulado por su amigo Don Lucas Alamán, se dedica al estudio de nuestra Historia, preferentemente a la del siglo XVI, de cuyo profundo conocimiento, nos dejó inapreciable testimonio en su Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, obra la más completa en su género, irreprochablemente impresa, en parte por él mismo y escrita en brillante prosa castiza. Esta obra es la que inicia los trabajos de una bibliografía metódica y razonada de nuestra producción literaria, en ella se describen los libros salidos de las prensas mexicanas, desde que nuestro primer tipógrafo, Juan Pablos, publica la Breve y Compendiosa Doctrina Cristiana en lengua mexicana y castellana en 1539, hasta la relación historizada de las exequias de Felipe V, impresa en casa de Pedro Balli, el año de 1600. No se concreta Icazbalceta con la exacta descripción de cada uno de los impresos, sino que hace acopio de innumerables datos con que enriquece su trabajo, proporcionando así una fuente de información de primer orden. Cualidad distintiva de Don Joaquín es su espíritu de investigación exactísima que lo obliga a recurrir a la más remota fuente de que procede cualquier información, de esta manera su obra constituye un ejemplo cabal de crítica, que le permitió rectificar infundios provenientes de escritores anteriores (3).

Don Vicente de Paúl Andrade, Canónigo de la Colegiata de Guadalupe y amigo -

(3) Para mayor información consultar el prólogo de la Bibliografía Mexicana del Siglo XVI de Joaquín García Icazbalceta, en su nueva edición, por Don Agustín Millares Carlo. México, 1954.

de García Icazbalceta, con el propósito de continuar la bibliografía de éste, emprende la tarea de catalogar y describir los impresos mexicanos del siglo XVII; aunque en un plan menos prolijo y acabado, pero igualmente deseoso de contribuir a tan importante y necesaria disciplina. Nace Don Vicente en la ciudad de México en 1844. Abrazó la vocación religiosa, entrando a la Orden de los Padres Paulinos. Recibió las Ordenes Sagradas en París. Desde su temprana edad demostró gran afición por la Historia y la Bibliografía. De regreso a su patria consagróse por entero al ejercicio y cultivo de aquéllas. Su obra principal y la que ahora nos ocupa, es su Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII, cuya primera edición salió parcialmente bajo el patrocinio de la Sociedad de Alzate. Pero seis años después, en 1900, la Imprenta del Museo Nacional tuvo la feliz idea y el acierto de publicar completa esta importante contribución a la bibliografía de la imprenta en México, en donde están descritos y algunas veces reproducidos los impresos de esta ciudad, desde 1601 hasta 1700.

El médico michoacano, Don Nicolás León, continuó la obra de Icazbalceta y Andrade. Nació Don Nicolás en Quiroga (Mich.) el año de 1859. Obtiene su título de médico en 1883. Fue profesor de Botánica en Morelia y Oaxaca. En 1886 es nombrado Director del Museo Michoacano y más tarde profesor de la Universidad de México y Director del Museo de Antropología. Muere en Oaxaca en 1929. Su obra principal es la Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII, en ella están incluidos los libros salidos de las prensas de Guadalajara, Veracruz y Oaxaca, que en dicha fecha contaban ya con imprentas. En esta obra que comprende seis volúmenes in folio, se propuso describir los impresos de tal período, vastísimo proyecto que a pesar de sus fantásticas dimensiones, pudo ser realizado en tal extensión que sirvió de base en su parte correspondiente a la obra del inmortal bibliógrafo chileno José Toribio Medina (4).

Como al principio de este capítulo lo indico, de estas cuatro obras bibliográficas, entresaqué las notas para mi ensayo de bibliografía científica de la época de Sigüenza.

Acerca del orden en que se ha colocado la documentación bibliográfica, se descartó el alfabético porque nada dice, y se eligió el cronológico por ser más fácil su manejo.

---

(4) Francisco González de Cosío, La Imprenta en México, México, Universidad Nacional de México, 1952. P. XII a XIV del prólogo.

- M A T E M A T I C A S -

DIEZ JUAN (1556)

Sumario compendioso de las cuentas/ de plata y oro que en los reynos del Piru son necesarias a/ los mercaderes y todo genero de tratantes. Con algunas/ reglas tocantes al Aritmetica/ (adornito). Fecho por Juan Diez. (adornito)/ (adornito). 1556. En Joaquín García Icazbalceta; Bibliografía Mexicana del siglo XVI. Méxi-co. Nueva edición por Dn. Agustín Millares Carlo, 1954, p. 124.

PEZ D. PEDRO (1623)

Arte de aritmética. Impreso en México en 1623. (El autor fue contador de diezmos de la Iglesia Metropolitana de México). Beristain; Op. Cit., II - 409.

PEZ D. PEDRO (1623)

Arte menor de aritmética, por D. Pedro Pez; en 8o.- Andrade; Op. Cit., p.160.

FERNANDEZ BELO BENITO (1675)

Breve aritmética militar. Imp. por (V. de) Calderón 1675; en 4o.- Su autor D. Benito Fernández Belo. Andrade; Op. Cit., p. 449. Y también en Beristain; Op. Cit., I-153.

PADILLA D. JUAN JOSE (1732)

Arte de aritmética práctica. Imp. en Guatemala en 1732. Su autor fue natural de Guatemala. Maestro de ceremonias de la catedral de la misma ciudad. Insigne matemático. Beristain, Op. Cit., II - 360.

PADILLA D. JUAN JOSE (1733)

Baratillo matemático: o miscelánea de experimentos físicos de máquinas &c. - Imp. en Guatemala en 1733. - Beristain; Op. Cit., II - 380.

PADILLA D. JUAN JOSE (1735)

Arte para saber los Lunarios y Eclipses, con sólo el uso de la aritmética. - Imp. en Guatemala en 1735. - Beristain; Op. Cit., II - 380.

GALVA Y GALVEZ D. JUAN DE PALAFOX (1738)

El Relox Geométrico que puesto en el castillejo de un barro mide a punto fijo las distancias que se caminan.

"El autor fue profesor del arte de relojería en México. Buen matemático y mecánico. El artefacto de que se habla constaba de cinco índices para señalar las varas por unidades, decenas y millares. Se estrenó públicamente en México, con buen suceso, aplauso y aprobación de los inteligentes, el 24 de Julio de 1738). - Beristain; Op. Cit., I - 218.

CABRERA D. LORENZO (1746)

Arte de pesar aguas y medir tierras. Imp. en 1746. (El autor fue presbíte-

ro de Puebla. Comisario del Santo Oficio, y agrimensor real con título).

Beristain; Op. Cit., I - 207.

ONTIVEROS D. FELIPE ZUÑIGA (1770)

Bomba hidráulica para levantar las aguas con su estampa. Imp. en México por el mismo autor 1770, en 4o.

(El autor fue natural de México. Insigne matemático y agrimensor titulado).

Beristain; Op. Cit., II - 355.

BARTOLACHE D. JOSE IGNACIO (1769)

Lecciones matemáticas. Imp. en México en 1769.

Beristain; Op. Cit., I - 140.

BARTOLACHE D. JOSE IGNACIO (1772)

Mercurio volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y matemáticas. Papel periódico. Imp. en México, 1772.

Beristain; Op. Cit., I - 140.

BLANES JUAN BAUTISTA (1783)

Método nuevo de resolver problemas de proporción por ecuaciones algebraicas. Impreso... 1783. - En Nicolás León; Bibliografía Mexicana del siglo XVIII, 7 Vols. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902; I - 34.

BLANES JUAN BAUTISTA (1784)

Tablas para resolver todos los problemas de trigonometría. Impreso en México, 1784. - León N.; Op. Cit., I - 34.

ALZATE REMIREZ JOSE ANTONIO (1787)

Observaciones/ sobre la Física./ Historia Natural/ y Artes útiles/ Por Don José Antonio/ de Alzate Ramírez/ Correspondiente de la Real Academia de las/ Ciencias de París, de la Sociedad Bascongada, / y del Real Jardín Botánico de Madrid/ Impreso en México:/ con las licencias necesarias/ En la Oficina de Don José Francisco Rangel, en el Puente de Palacio. Año de MDCCCLXXXVII. (En 4o., vuelta de la portada por un texto latino de Séneca. Páginas 1 a 121 la obra que comprende el tomo I con 14 números; en el No. 10, dice Alzate poseer los mss. traducción en verso castellano de Virgilio, del jesuita Diego José Abad, y publica como muestra la égloga VIII. Pharmaceutrix: el No. 14 lo ocupa toda la oración fúnebre dicha en las exequias del Ente de razón).

En León N.; Op. Cit., I - 29.

FEVILLE FR. LUIS (sin fecha)

Observaciones físicas, botánicas y matemáticas, hechas en la América Meridional y en otro viaje a la Nueva España y sus islas. Imp. año ::: 12.

Beristain; Op. Cit., I - 441.



GRACIA D. GERONIMO (sin fecha)

Agrimensura u observaciones sobre las medidas de tierras. Imp. en México, - sin año, en 8o.

(El autor fue abogado fiscal de la Audiencia de México).  
Beristain; Op. Cit., II - 49.

- ASTRONOMIA -

MARTINEZ ENRICO (1603)

Discurso sobre la magna Conjunción de los planetas Júpiter y Saturno acaecida el 24 de diciembre de 1603 en los 9 grados de Sagitario; por Enrico Martínez. Andrade; Op. Cit., p. 16.

RODRIGUEZ Fr. DIEGO (1652)

Discurso etheorológico sobre el Cometa aparecido en México en 1652. Imp. por Rivera en dicho año. (El autor fue natural de Atitalaquia (México). Mercedario, Catedrático de matemáticas de la Universidad de México).  
Beristain; Op. Cit., III - 54.

BONILLA D. GABRIEL (1653)

Disertación Cometográfica sobre el cometa aparecido en México el mes de diciembre de 1652. Imp. en México por Bernardo Calderón, 1653.  
Beristain; Op. Cit., I - 183.

RUIZ JUAN (1653)

Discurso hecho sobre la significación de dos impresiones meteorológicas que se vieron el año pasado de 1652. La 1a. de un arco que se terminaba de oriente a occidente a 18 de Noviembre. Y la 2a. del cometa visto por todo el Orbe terrestre desde 17 de diciembre del mismo año 1652. Con licencia de nuestros superiores. - Impreso en México en la imprenta de su autor. Año de 1653. (Autor: Juan Ruiz).  
Andrade; Op. Cit., p. 289.

SALMERON Y CASTRO JOSEPH DE ESCOBAR (1681)

Discurso Cosmotológico y relación del nuevo cometa visto en aqueste hemisferio mexicano, y generalmente en todo el mundo: el año de 1680 y extinguido en este de 81: Observado y regulado en este horizonte de México. Por Joseph de Escobar; Salmerón y Castro. Con licencia. En México, por la V. de Bernardo Calderón. 1681. - Andrade; Op. Cit., p. 492, y Beristain; Op. Cit., I - 410.

KING P. EUSEBIO (1681)

Explicación astronómica del cometa que se vio en todo el orbe en los meses de Noviembre y Diciembre de 1680, y en los de Enero y Febrero de 1681, observado por el autor en Cádiz. Imp. en México por Rodríguez Lupercio, 1681, 4o.

(Don Carlos de Sigüenza lo impugnó en su libro que intituló: Libra Astronómica a imitación del P. Horacio Graffis que rotuló así su libro contra Guiducio -

Galileo sobre el cometa de 1618.

Beristain; Op. Cit., II - 127, y Andrade; Op. Cit., p. 494.

TORRE D. MARTIN (1681)

Manifiesto cristiano en favor de los cometas mantenidos en su natural significación. Imp. en México, 1681.- en 4o. - Su autor: D. Martín Torre. - Andrade; Op. Cit., p. 495. También en Beristain; Op. Cit. III-180.

Aquí se dice que el autor era un caballero flamenco, residente en Yucatán. - Tuvo discusión con Sigüenza acerca del cometa aparecido a fines del siglo XVII.

OLIVER JOSE (1683)

Disertación sobre los cometas y sus influencias sobre la tierra; y singularmente sobre el aparecido nuevamente en México. Imp. aquí en 1683. En 4o. Su autor: José Oliver, médico. Andrade; Op. Cit., p. 519.

SIGÜENZA Y GONGORA CARLOS DE (1690)

Libra Astronómica y Filosófica en que Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo y matemático rezió en la Academia Mexicana, examinó, no sólo lo que a su manifiesto filosófico contra los cometas opuso el R.P. Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús.... En México: por los Herederos de la V. de Bernardo Calderón, 1690. Andrade; Op. Cit., p. 579.

ALARCON PEDRO (1713)

Tablas astronómicas de los movimientos de los planetas. Efemérides de los lugares y movimientos diurnos de los planetas para el período, que corre desde 1713 hasta 1723. Envió a París estos escritos para su impresión y la Sorbona lo honró con hacerlo miembro de su Claustro.

(El autor fue catedrático de matemáticas en México y publicó algunos años los almanaques de esta capital).

Beristain; Op. Cit., I - 34.

MENDOZA D. JUAN (1722)

Noticia y explicación del cometa descubierto al O. de México. Imp. allí, 1722. (El autor fue presbítero mexicano y profesor de Matemáticas).

Beristain; Op. Cit., II-260. También en León N.; Op. Cit., VI-120.

ESCOBAR Y MORALES JOSE (1736)

Pronósticos y Calendarios desde el año 1728 hasta el de 1736. Impresos en México. 8o. - León N. VI - 47.

REVILLA DE JUAN (1753)

Lunarios regulares del meridiano de la Puebla de los Angeles y noticias astronómicas interesantes a la Agricultura, a la Medicina y a la Náutica. Imp. en Puebla, 1753. (El autor fue presbítero y astrónomo de la ciudad de la Puebla de los Angeles).

Beristain; Op. Cit., III - 48.

GARCIA DE LA VEGA JOSE ANTONIO (1754)

Cálculo Astronómico/ y pronóstico de temporales, para el año del Señor/ de - 1754. Al meridiano de México/ Por el Dr. D. José Antonio García/ de la Vega, médico de esta corte, Opositor que ha sido a las cátedras de Medicina y Matemáticas, en esta Real y Pontificia Universidad./ Autor delineavit Francisco Sylverio, Sculpit/ Hic Pastor copiens vestrum constanter amorem/ Accipiat gratum faederis inter oves./

León N.; Op. Cit., IV - 291.

SALVATIERRA D. CRISTOBAL (1756)

Cálculo Astronómico. Imp. en México, 1756. 8o. (Su autor fue natural de la N. E. y profesor de Matemáticas).

Beristain; Op. Cit., III - 103.

CASTILLO DOÑA FRANCISCA GONZAGA (1756)

Efemérides calculada al meridiano de México, para el año de 1757. Imp. en México, 1756.

(Su autora fue matrona mexicana que se dedicó a las matemáticas).

Beristain; Op. Cit., I - 271.

LAVANDERA FR. MANUEL DOMINGUEZ (1758)

Pronósticos de Lunarios y Temperamentos del año, arreglados al Meridiano de México. Imp. en México, 1758. (Su autor fue religioso mercedario. Profesor de Matemáticas y de pintura, agrimensor general de la N. E. con título real.

Beristain; Op. Cit., II - 147.

BARTOLACHE JOSE IGNACIO (1769)

Observaciones astronómicas del paso de Venus por el disco del sol. México, 1769. - León N.; Op. Cit., V - 20.

ALZATE JOSE ANTONIO (1769)

Observaciones meteorológicas, imp. en México, 1769. (Su autor fue presbítero. Tuvo una decidida inclinación a la física, química y matemáticas).

Beristain; Op. Cit., I - 67.

ALZATE JOSE ANTONIO (1770)

Observación del paso de Venus por el disco del sol, hecha en México, publicada en París en 1770.

Beristain; Op. Cit., I - 67.

ALZATE JOSE ANTONIO (1770)

Disertación astronómica sobre el eclipse de luna observado en México el 12 de diciembre de 1769. Imp. en 1770.

Beristain; Op. Cit., I - 67.

ALZATE JOSE ANTONIO (1772)

Asuntos varios sobre ciencias y artes: obra periódica publicada en México, - 1772. - Beristain; Op. Cit., I - 67.

ALZATE RAMIREZ JOSE ANTONIO (1772)

Observaciones/ meteorológicas de los últimos nueve meses del año/ de 1769/ - hechas en esta ciudad/ de México/ Por D. Joseph Antonio de Alzate/ y Ramirez/ (Un adorno tipográfico)/. Impresos con las licencias necesarias/ En México, en la Im-  
prenta del Lic. D. Joseph/ de Aranguren, en la calle de San Bernardo/ - Año de -  
1772. - 4o. - portada a su vuelta con textos latinos; pp. 1 a 5 y siguen 9 s. nr.  
-- León N.; Op. Cit., III - 4.

ALZATE RAMIREZ JOSE ANTONIO (1772)

Eclipse de Luna/ del doce/ de Diciembre/ de mil setecientos sesenta y nueve/ años. Observado en la Imperial/ Ciudad de México/ y dedicado/ al Rey nuestro Se-  
ñor/ Por/ Don Joseph Antonio de Alzate/ y Ramirez/ Impreso en México por el Lic.-  
Joseph Jáuregui/. Calle de San Bernardo. Año de 1772. - (4o. port. más 1 hoja. -  
prel. s.n. - 7 hojas s. n. con la obra y una con un grabado representando un mapa  
seleneográfico, ejecutado por Navarro).  
León N.; Op. Cit., I - 29.

BARTOLACHE JOSE IGNACIO (1772)

Observación astronómica del paso de Venus sobre el disco del sol. Publicada  
en México y París, 1772.  
Beristain; Op. Cit., I - 140.

LEON Y GAMA ANTONIO DE (1778)

Descripción/ Orthográfica universal/ del eclipse de Sol/ del día 24 de Junio  
de 1778/ dedicada/ al Señor Don Joaquín Velázquez de León,/ del consejo de su M.,  
su alcalde de Corte honora/ rio en esta Real Audiencia, y Director General/ del -  
importante cuerpo de Minería de este/ Revno de Nueva España,/ Por D. Antonio de -  
León y Gama./ Con licencia en México./ En la Imprenta nueva Matritense de D. Feli-  
pe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778. - (4o. port. más 4 fjs.  
prel. s.n. más XXIV págs. nrs. y una plana).  
León N.; Op. Cit., I - 343. También en Beristain; Op. Cit., II - 8.

LEON Y GAMA ANTONIO DE (1778)

Disertación física/ sobre la materia y formación/ de las Auroras Boreales./ -  
que/ con ocasión de la que apareció/ en México y en otros lugares de la Nueva Es-  
paña/ el día 14 de Noviembre de 1789/ Escribió/ D. Antonio de León y Gama. (Un a-  
dorno tipográfico). Con licencias necesarias./ México/ Por D. Felipe de Zúñiga y  
Ontiveros, calle del/ Espíritu Santo, año de 1790. - (En 4o.; vuelta de la porta-  
da en blanco. Págs. 1 a 37 la obra. - Una lámina grabada con una figura geométri-  
ca). - León N.; Op. Cit., I - 343.

RANGEL D. FRANCISCO (1790)

Disertación sobre las auroras boreales. Imp. en México, 1790.  
Beristain; Op. Cit., III - 9.

RANGEL D. FRANCISCO (1791)

Impugnación del sistema de la formación de las auroras boreales de Dn. Anto-  
nio Gama. Imp. en México 1791. -  
Beristain; Op. Cit., III - 9.

ALCIBIA D. MANUEL (Sin fecha)

De ortu et occasu sydorum. De motu solis. Annotationes in librum Sacrobosci de sphaera.

Beristain; Op. Cit., I - 42.

CONCEPCION FR. SEBASTIAN DE LA (Sin fecha)

Astronomía práctica: explicación de la Esfera: movimientos de los planetas: construcción de relojes solares &c. - de los eclipses &c. MS. que se halla en la librería de San Angel de Coyoacán o Chimalistac.

Beristain; Op. Cit., I - 328.

SOPEÑA Y LAHERRAN (Sin fecha)

Elementos de Astronomía. Impreso en México. (El autor natural de la Nueva España fue Doctor de la Universidad de México).

Beristain; Op. Cit., III - 157.

- M I N E R I A -

MARQUES DE MONTECLAROS (1606)

Ordenanzas para el mejor beneficio de minas de la Nueva España. En folio por el Marqués de Montecarlos, 1606. (El autor fue el décimo virrey de la N. E., llamado D. Juan de Mendoza y Luna - Empedró las calles; y dio principio a los acueductos. En 1607 fue trasladado al virreinato del Perú.

Beristain; Op. Cit., II - 290. También en Andrade: Op. Cit., p. 26.

CASTAÑEDA JUAN DE: (1612)

Reformación de las tablas y cuentas de Plata y de la que tiene oro. Por Juan de Castañeda, natural de San Juan de Pineda en Cataluña. En la imprenta de la viuda de Diego López Dávalos. Por Juan Ruiz. Año de 1612.

Andrade; Op. Cit., p. 44.

BERRIO DE MONTALVO LUIS (1634)

Informe sobre las minas de Tisco y modo de beneficiarlas, por Luis Berrio de Montalvo. Imp. en México, 1634.

Andrade; Op. Cit., p. 183.

BERRIO DE MONTALVO LUIS (1643)

Al Excmo. Señor D. García Sarmiento de Sotomayor y Luna, Conde de Salvatierra:...virrey. Lugarteniente... El Licenciado D. Luis Berrio de Montalvo, alcalde del crimen en la dicha Real Audiencia... En informe del nuevo beneficio que se ha dado a los metales ordinarios de plata por azogue y filosofía natural a que reduce el método y arte de la minería... en México. En la Imprenta del Santo Oficio. Año de 1643. Por Francisco Robledo.

Andrade; Op. Cit., p. 225.

BECERRA HERNANDO (1649)

Tratado de la qualidad manifiesta y virtud del azogue llamado comúnmente el Mercurio, y por otro nombre el Argentum vivum; dirigido al Señor Licenciado D. Bernabé de la Higuera y amarilla, Inquisidor apostólico del Tribunal del Santo Officio desta Nueva España, del Consejo de su Majestad. Por Hernando Becerra, maestro del arte de Cirugía, Phlebotomía y Algebra. Con licencia. Impreso en México, en la Imprenta de Juan Ruiz, 1649.

Andrade; Op. Cit., p. 260.

BERRIO DE MONTALVO LUIS (1650)

Informe al Virrey Conde de Alva de Aliste, sobre el beneficio de la plata, - conservación de azoques, mezcla de antimonio, con un resumen de cartas dirigidas al Consejo de Indias sobre estas materias. México, 1650. En fol. Su autor Luis de Berrio. - Andrade; Op. Cit., p. 264.

ORTEGA VILLANUEVA D. FRANCISCO (1678)

Reformación de las tablas y cuentas de plata. Imp. en México, 1678. (El autor era natural de la ciudad de México).

Beristain; Op. Cit., II - 362.

FAGOAGA FRANCISCO (1700)

Reducción del oro y reforma de las tablas y cómputos para el rescate de las Platas. Imp. en México por Juan José Guillén Carrascoso, 1700. En 8o. Su autor: D. Francisco Fagoaga.

Andrade; Op. Cit., p. 731. También en Beristain; Op. Cit., I - 432.

MEZDOZA D. ANTONIO (1728)

Modo para desaguar minas. Imp. en México, 1728.

Beristain; Op. Cit., II - 260.

ORDÓÑEZ MONTALVO JUAN (1758)

Arte/ o nuevo modo/ de Beneficiar los metales de oro y plata/ y de plata con ley de oro/ por azogue./ E igualmente da reglas, y enseña el método de extraer/ la plata de los polvillos, y reduce el antiguo modo de/ beneficiar por fuego, al único de azogue con menores/ costos, y más ventajosas levas y utilidades, a favor de/ los mineros y por consiguiente del público / y Real Erario/ El Br. D. Juan Ordóñez Montalvo, Clérigo Presbítero, Colegial Theólogo del más antiguo / de San Ildefonso en México./ Lo saca a luz / D. Juan Moreno y Castro / Marqués del Valle ameno./ En la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1700 (4o.; Pot. más 2 hojs. prs. s.n. Pág. 1 a 65. la obra).

León N.; Op. Cit.; II - 1154. (2).

ORDÓÑEZ MONTALVO JUAN (1758)

Arte o nuevo método de oro y plata con ley de oro por azogue. Imp. en México, 1758. - (El autor era natural de Tulancingo. Capellán de Minas del Conde de la Regla en Pachuca).

Beristain; Op. Cit.; II - 358.

BEAUMONT FR. PABLO DE LA PURISIMA CONCEPCION (1772)

Tratado / de la / Agua Mineral / Caliente / de / San Bartolomé / A Solicitud De El Excmo.; Illmo. Sr. / Don Francisco Antonio / Lorenzana, / Dignísimo Arzobis po de México... - Con licencia: En la Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de / Ho gal, Calle de Tiburcio, año de 1772. - (4o.; Port. más 5 hojs. pres. s.n. Págs.1 a 11 la obra).

León N.; Op. Cit., I - 71.

MAURELLE D. FRANCISCO (1790)

Viaje desde Acapulco hasta Guanajuato, descripción de esta ciudad, de sus mi- nas y laborios de plata. MS. en folio del año 1790. Existe una copia en la bi- blioteca de la iglesia de México; en el tomo 22 de papeles varios. (El autor era natural de Galicia, capitán de navío de la armada de España. Atravesó seis veces el Reyno de México).

Beristain; Op. Cit., II - 231.

ELUYAR D. FAUSTO (1792)

Descubrimiento de un nuevo metal hecho en el análisis de Wolfrán. Imp. en - las memorias de la sociedad vascongada, 1792. (El autor era natural de Logroño de la Rioja. Catedrático de mineralogía del Seminario de Vergara. - Pasó a Alemania ... En 1788 vino a la Nueva España, nombrado Dr. del Real Tribunal de la Minería en 1792. - Beristain; Op. Cit., I - 402.

ELUYAR D. FAUSTO (1793)

Memoria sobre noticia de minas. MS. en fol. año de 1793.

Beristain; Op. Cit., I - 402.

BERRENDEGUI D. JUAN JOSE (Sin fecha)

Instrucciones sobre la minería de la América Española. MS. cuya copia se ha lla en el archivo de la provincia del Santo Evangelio de México.

Beristain; Op. Cit., I - 134.

- G E O G R A F I A -

PALACIO DIEGO GARCIA DE (1587)

Instrucción náutica para el buen uso de las ilaos. Imp. en México por Ochar- te, 1587. - (El autor era originario de Asturias. Doctor recibido en la Universi dad de México. Rector de la misma. Oidor de la Audiencia de México).

Beristain; Op. Cit., II - 381.

MARTINEZ ENRICO (1606)

Repertorio de tiempos, e Historia Natural de la N. España. Imp. en México - en la oficina del autor, 1606. (En esta obra se hallan muchas noticias y observa- ciones nuevas astronómicas y físicas muy importantes para la geografía de la N.E.) (El autor fue Cosmógrafo Real, intérprete del tribunal de la Inquisición e impre-

son en México. Don Luis de Velasco puso en 1609, la dirección de las obras del desagüe de las lagunas de México, en sus manos).  
Beristain; Op. Cit., II - 223.

FERRER MALDONADO D. LORENZO (1626)

Imagen del mundo sobre la Esfera, Cosmografía, Geografía y Arte de Navegar. - Imp. en Alcalá, 1626. - (El autor descubrió el estrecho de Anián. Ofreció al Consejo de Indias la aguja fija para observar la longitud).  
Beristain; Op. Cit., I - 439.

CASANATE PEDRO PORTER DE (1634)

Reparo a los errores de navegación española. Imp. en Zaragoza, 1634.  
Beristain; Op. Cit., I - 256.

CASANATE D. PEDRO (1634)

Relaciones y cartas de mis viajes de Californias. Imp. en Zaragoza en 1634.  
Beristain; Op. Cit., I - 256.

GALI FRANCISCO (1638)

Viaje, descubrimiento y observaciones desde Acapulco a Filipinas, desde Filipinas a Macao y desde Macao a Acapulco. Lo dio a luz Linschot en su gran Routier de Mer. Imp. en Amsterdam, 1638.  
Beristain; Op. Cit., II - 4.

ESCALANTE DE MONDOZA (1650)

Itinerario de Navegación de los mares y tierras occidentales. MS. en fol. - en la librería del Conde de Villaumbrosa, 1650.  
Beristain; Op. Cit., I - 405.

FLORES D. LORENZO (1673)

Arte de navegar: Navegación Astronómica teórica y práctica. Imp. en Madrid, 1673. - (El autor fue médico de la Habana).  
Beristain; Op. Cit., I - 450.

RAPOSO D. LUIS GOMEZ (1687)

Diario y noticia del viaje a la Florida y Panzacola del año 1687.  
(El autor fue Piloto práctico de las Indias Occidentales, Capitán de Mar y tierra. Vecino de la ciudad y puerto de Veracruz).  
Beristain; Op. Cit., III - 9.

GUZMAN Y CORDOBA D. SEBASTIAN (1690)

Régimen político de cajas Reales. MS. Lo dejó el autor con otros manuscritos de Hidrografía, en México, como él mismo lo asegura en el prólogo que puso a la Libra Astronómica de su gran amigo D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Imp. en México el año de 1690. (El autor era andaluz. Se estableció en México con el cargo de factor, veedor, proveedor y oficial real de sus cajas).  
Beristain; Op. Cit., II - 72.



QUILES GALINDO ILLMO. D. FR. ANDRES (1707)

De la situación, climas, montes, ríos, puertos y costas de las Indias Occidentales: al Conde de Frigaliana, Presidente del Consejo de Indias. Imp. en Madrid en 1707. - (El autor fue natural de Celaya. Franciscano. Nombrado Procurador General de las Provincias Seráficas de Indias. Obispo de Nicaragua).

Beristain; Op. Cit., II - 460.

ORTA D. JUAN GARCIA (1718)

(Viaje desde Panzacola hasta Caleta y otros pueblos de Indios infieles. Año de 1718. MS. (El autor fue alférez del ejército o armada española).

Beristain; Op. Cit., II - 362.

MATAMOROS D. JUAN PEDRO (1719)

Situación y estado del Presidio de Panzacola. Diario de la pérdida y restauración del Presidio de Santa María de Galve en los años de 1719 y 1720. (Vio originales estos escritos el historiador de la Florida: D. Gabriel de Cárdenas). - - (El autor fue Gobernador del Presidio de Santa María de Galve en la Florida Española).

Beristain; Op. Cit., II - 229.

RIVERA MARQUEZ D. PEDRO (1728)

Directorio marítimo, instrucción y práctica de la navegación: Noticia de los puertos de España, desde Cantábrica a Gibraltar; y de los de la N. E., tierra firme e islas adyacentes. Imp. en Madrid, 1728.

Beristain; Op. Cit., III - 33.

CABRERA BUENO D. JOSE GONZALEZ (1736)

Natural de las Canarias. Navegación especulativa y práctica. Imp. en Manila en Nuestra Señora de los Angeles, 1734. En ella se trata del arte de la navegación.

Beristain; Op. Cit., I - 207.

CORONINA P. IGNACIO RAFAEL (1757)

Tabla geográfica de las situaciones y distancias del Reyno de N. E., dedicado al Marqués de las Amarillas, Virrey de México. Imp. en Puebla, 1757. - (El autor nació en Olot, Gerona en 1709. Jesuita. Vino a México en 1749. Murió en Guanajuato en 1763).

Beristain; Op. Cit., I - 341.

CASTILLO DOMINGO (1769)

Mapa o carta geográfica de la California (1541). Publicada en México el año 1769. - León N.: Op. Cit., V - 361.

CASTILLO DOMINGO (1770)

Mapa o carta Geográfica de las Californias. La publicó el Sr. Lorenzana el año de 1770, y el original se guarda en el archivo del Valle de Oaxaca. (El autor fue piloto de Hernán Cortés).

Beristain; Op. Cit., I - 268.

INIESTA BEJARANO ILDEFONSO (1778)

Plano de la nobilísima Ciudad de México: en dos tercios de ancho y una vna - de largo. México por Villavicencio; 1778. - León, N.; Op. Cit., VI - 85.

ALZATE JOSE ANTONIO (1778)

Carta geográfica de la Nueva España, estampada en París y publicada allí de orden de la academia de las ciencias.

Beristain; Op. Cit., I - 67.

ROJAS Y ROCHA D. FRANCISCO (1785)

La bendición de Panzacola y conquista de la Florida Occidental por el Excmo. Sr. Conde de Gálvez: Imp. en Méx., 1785. (El autor fue natural de México, caballero maestrante de Ronda y comisario de guerra de los ejércitos).

Beristain; Op. Cit., III - 59.

ALARCON D. FRANCISCO (Sin fecha)

Relación de lo sucedido en su viaje a las Californias. Betancour y Pinelo es quien menciona esta obra.

Beristain; Op. Cit., I - 31.

GASTRO D. NICOLAS (Sin fecha)

Relación de las Californias. MS. en la librería del Conde de la Estrella.

Beristain; Op. Cit., I - 286.

CARBONEL DE VALENZUELA D. ESTEBAN (Sin fecha)

Demarcaciones de las costas de Californias desde cabo de San Lucas hasta la Punta de Buen Viaje. MS. Los originales los poseía D. Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo de la Nueva España, quien los prestó, como él mismo dice en su Libra Astronómica, al P. Eusebio Francisco Lino. Es difícil que subsistan, pues en pedazos volvieron a poder de Sigüenza por diligencias del P. Francisco de Florencia, rector del Colegio Máximo de Méx.

Beristain; Op. Cit., I - 238.

LUCIO D. MARCOS (Sin fecha)

Mapas de la N. E. y de las Islas Filipinas con su demarcación. (El autor fue vecino de la N. E., presentó su trabajo al Consejo de Indias y junta de guerra en 1648).

Beristain; Op. Cit., II - 194.

NIZA FR. MARCOS (Sin fecha)

Relación del descubrimiento de las siete Ciudades y reino de Cibola, al norte de México, y 400 leguas distante de la capital. MS., se conserva original en el archivo de Simancas). (El autor era natural de Niza (Saboya). Franciscano. Llegó a Nuevo México. Por sus ruegos, el Virrey D. Antonio de Mendoza mandó la expedición de Vázquez Coronado.

Beristain; Op. Cit., II - 336.

- M E D I C I N A -

HINOJOSOS HERMANO ALONSO LOPEZ DE (1578)

Suma y recopilación de cirugía, con arte para sangrar y examinar barberos. - Imp. en México por Antonio Ricardo, 1578, en 8o. y reimpresso por Pedro Balli, 1595 en 4o. - (El autor, ya provento, se hizo jesuita. Murió en 1597).  
Beristain; Op. Cit., II - 92.

FARFAN FR. AGUSTIN DE (1604)

Tratado de medicina por Fr. Agustín de Farfán. - 3a. edición, pues la primera la describe el Sr. García Icazbalceta en su Bibliografía del siglo XVI, pág. - 230 y la 2a. en la 236. (La biografía del autor, se halla magistralmente escrita por el referido Sr. García Icazbalceta en su dicha Bibliografía del siglo XVI, p. 356. - Andrade; Op. Cit., p. 16.

BÁRRIOS D. JUAN (1607)

Verdadera medicina y cirugía astronómica. Imp. en México, 1607.  
Beristain; Op. Cit., I - 139.

GARDENAS D. JUAN (1609)

Del chocolate: qué provechos haga y si es saludable. Imp. en México en 1609. (El autor era originario de España. Vino a la N. E. en 1570).  
Beristain; Op. Cit., I - 241.

FARFAN FR. AGUSTIN DE (1610)

Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades, hecho por el P. Fr. Agustín de Farfán, doctor en Medicina y religioso indiano de la Orden de San Agustín en la Nueva España. Ahora nuevamente añadido. Imp. en México en 1610.  
Andrade; Op. Cit., p. 36.

CISNEROS DIEGO (1618)

Sitio, naturaleza y Propiedades de la Ciudad de México; aguas y vientos aque está sujeta; y tiempos del año. Necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la medicina, su incertidumbre y dificultad sin el de la astrología, así para la curación como para los pronósticos. Por el Doctor Diego Cisneros, médico com plutense e Incorporado en la Real Universidad de México. Año de 1618.  
Andrade; Op. Cit., p. 123.

HIDALGO BENDAVAL D. JOSE CRISTOBAL (1621)

Lecciones quirúrgicas y Anatómicas. De ellas hace mención la crónica de Plaza por muy apreciables. (El autor fue primer catedrático de cirugía y anatomía en la Universidad de México donde comenzó a enseñar en 1621).  
Beristain; Op. Cit., II - 89.

CORREA D. JUAN (1648)

De la cualidad manifiesta del Mercurio; con un discurso sobre la Litheasis o mal de orina... Imp. en México por Ribera, 1648. (El autor fue natural de la ciudad de México y catedrático de Anatomía). - Beristain; Op. Cit., I - 345.

CORREA JUAN (1648)

Discurso sobre la Litheasis o mal de orina que padeció un personaje de México con las particularidades que se observan en la disección anatómica de su cadáver. Imp. por Ribera, en México, 1648.

Andrade; Op. Cit., p. 256.

BECERRA D. FERNANDO (1649)

Tratado de la manifiesta cualidad del mercurio y de sus admirables virtudes, dedicado al Sr. D. Bernabé de la Higuera, inquisidor de la N. E. Imp. en México por Juan Ruiz, 1649.

Beristain; Op. Cit., I - 148.

BECERRA JERONIMO (1657)

Disertación física y anatómica de los sentidos interiores y exteriores del hombre. Imp. por Lupercio en 4o., México, 1657.

Andrade; Op. Cit., p. 307.

BRIZUELA D. JOSE (1672)

Escollos al libro de Medicina, que escribió el V. Gregorio López, Proto-hermitaño de la N. E. Imp. en México, 1672, en 4o.

Andrade; Op. Cit., p. 378.

SALCEDO P. MATEAS (1674)

Notas, adiciones y correcciones al Tesoro de Medicina del Ven. Gregorio López. Imp. en México, 1674, en 4o. - (El autor fue médico de la N. E., catedrático de medicina de la Universidad de México).

MELGAREJO JUAN (1677)

Disertación e informe sobre el trigo, llamado Blanquillo. Imp. en México, - 1677. Su autor: D. Juan Melgarejo, médico.

Andrade; Op. Cit., p. 463.

BRIZUELA D. JOSE (1677)

Disertación e informe sobre si el Trigo, llamado Blanquillo, es o no perjudicial a la salud. Imp. en México, 1677. (El autor fue catedrático de medicina en México). - Beristain; Op. Cit., I - 193.

ALAMO GONZALEZ FRANCISCO DEL (1707)

Disertación médica sobre que las carnes de cerdo son saludables en las islas de Barlovento. Por D. Francisco del Alamo González. Imp. en la Habana, 1707.

Beristain; Op. Cit., I - 31.

STEINEFER HERMANO JUAN (1712)

Florilegio medicinal. Imp. en México por Guillena Carrasco, 1712, 4o. - (El autor fue natural de Silesia (Bohemia). Coadjutor de la Compañía de Jesús en México. Pasó a servir de Médico en las misiones de los indios infieles).

Beristain; Op. Cit., III - 164.

SALGADO D. MARCOS (1727)

Cursus Medicus Mexicanus, Edit. Mexici apud Riberam, 1727. (El autor era originario de Puebla. Catedrático jubilado de medicina en la Universidad de México).

Beristain; Op. Cit., III - 98.

SALGADO DR. MARCOS JOSE (1728)

Cursus Medicus / Mexicanus / Iusta sanguinis circulationem & alia / Recentiorum inventa / Al usum Studentium in hac Regali / Pontificia, Mexican Academia / - Concinnatus / A. D. D. Marco Josepho / Salgado / Angelo Politano, in eadem Academia / Primariae Apollinae Exediae Moderator Regij que Protomedicatus / Huiusce novi orbis Praeside. / Pars Prima Phisyologica / Superiorum Permissu / Mexici: apud Haeredes Viduae Micahaelis de / Rivera, en el Empedradillo, año de 1728. (4o.; Port. orl con vta. blanca. 11 hojs. prls. s.n., con dedicatoria, Pareceres Licencia, Elogios al autor en verso latino, Prefacio e índice).

León N.; Op. Cit., III - 592.

LOPEZ GREGORIO (1728)

Tesoro de medicina, o de las plantas medicinales de la N. E. Imp. en México por Luperco; 1672; reimpreso en Madrid, 1728. Andrade; Op. Cit., p. 378.

ESCOBAR Y MORALES D. JOSE (1736)

Modo de invadir la común enfermedad presente (tiatlazáhuatl); y síntomas que experimentan los que la han padecido y padecen. Imp. en México, 1736. (El autor era hijo de Escobar Salmerón. Catedrático en Matemáticas y doctor en medicina).

Beristain; Op. Cit., I - 411.

UGAHE HERMANO N. (1737)

De las virtudes maravillosas de la contrayerba llamada yerba de la Víbora, y también la Coralilla. Imp. en México por Hogal, 1737. (El autor fue ermitaño que quiso seguir los pasos del Ven. Gregorio López).

Beristain; Op. Cit., III - 207.

AVILA FR. MANUEL (1739) (Fue frayle juanino)

Juicio médico sobre la epidemia mortal del Matlazáhuatl. Imp. en México, 1739. León N.; Op. Cit., V - 19.

PEÑA FLORES D. JOSE (1738)

Remedio poderoso contra fiebres continuas. Imp. en México, 1738. (El autor era natural de México y profesor público de medicina).

Beristain; Op. Cit., II - 413.

VIDAL FR. FRANCISCO (1742)

Disertación médica sobre un vómito periódico. Imp. en Madrid, 1742. (El autor era originario de Cataluña. Cirujano de cámara del Virrey de México. Conde de Fuenclara. Religioso lego de San Francisco).

Beristain; Op. Cit., III - 274.

PUJOL DE FRANCISCO (1758)

Disertación sobre el uso de los Cordiales, dirigida al muy erudito Lineño, D. José Eusebio Llano Zapata. Imp. en Cádiz; 1758. (El autor era natural de Valencia, Profesor de Medicina de la Universidad de Santo Tomás de la isla de Santo Domingo).

Beristain; Op. Cit., II - 457.

DUMONT D. JOSE (1762)

Análisis y virtudes de las aguas termales del Peñón o Peñol de México. Imp. allí en 1762. (El autor era vecino de México. Profesor de Medicina).

Beristain; Op. Cit., I - 390.

BARTOLACHE DR. JOSEPH IGNACIO (1773)

Mercurio volante / con noticias importantísimas y curiosas sobre varios asuntos / de Física y Medicina / Dedicado al Excmo. Señor / Frei Don Antonio María / Bucarell y Ursúa &c., &c. / Virrey de esta Nueva España. / Por D. Joseph Ignacio Bartolache, Doctor médico, del / Claustro de esta Real Universidad de México. / Plan de este papel periódico.

(Don Nicolás León dice: "Conozco 16 números de este periódico con 128 páginas numeradas. Mi ejemplar no tiene portada ni índice, ni he llegado a conocer ningún ejemplar más completo que el mío; se comenzó a publicar el 17 de octubre de 1772 y el número 15 tiene la fecha de 10 de febrero de 1773).

Om. 20 por 15; I.; pp. I - 128. Cada número consta de 4 hojs. Todos los números tienen por pie de imprenta: "Con licencia en México, en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga", con variantes").

León N.; Op. Cit., I - 68.

VENEGAS D. JUAN (1788)

Medicina práctica en forma alfabética. Imp. en México por Ontiveros, 1788. (El autor era natural de la Nueva España y médico de la ciudad de México).

Beristain; Op. Cit., III - 250.

BERMUDEZ JUAN (1789)

Descripción de las Pulmonías que afligen a México, y método para su curación México, 1789.

León N.; Op. Cit., V - 30.

BERMUDEZ JUAN (1789)

Memoria médica sobre tercianas, inflamaciones de hígado y disenterías. México, 1789.

León N.; Op. Cit., V - 30.

BERMUDEZ JUAN (1790)

Disertación sobre las indigestiones, traducida de la del francés de Mr. Daurbentan. México, 1790.

León N.; Op. Cit., V - 30.

OSASUNASCO D. DECIDERIO (1790)

Disertación físico-médica sobre los males de nervios y sus causas. Imp. en México, 1790.

Beristain; Op. Cit., II - 369.

- - -

PIO MUÑOZ D. JOAQUIN EGUILA (1791)

Disertación sobre las obstrucciones del Hígado, premiada por la Universidad de México. Imp. en México, 1791. (El autor fue Doctor y Catedrático de Medicina y protomédico de la Nueva España).

Beristain; Op. Cit.; II - 430.

- - -

CERVANTES VICENTE (1793)

Discurso pronunciado el 10 de Junio de 1793 por el Br. Manuel María Bernal, en la apertura del curso de Botánica, en el Jardín de Palacio. Modo de averiguar las virtudes de las plantas por la Química / Contiene datos interesantes para la materia médica. En Gaceta de Literatura, de Alzate, T. 3o. págs. 129-150. México, 1793. - León N.; Op. Cit.; VI - 21.

- - -

BALMIS D. FRANCISCO JAVIER (1794)

Demostación de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raíces de las plantas de la N. E., especies de Agave y Begonia, para la curación del mal venéreo y escrofuloso. Imp. en Madrid, 1794.

Beristain; Op. Cit., I - 128.

- - -

MOZILLO D. JOSE (1801)

Discurso sobre la materia médica. Publicado en 1801. (El autor fue natural de Temascaltepec. Asociado a la expedición botánica de Hudca).

Beristain; II - 348.

- - -

OCAMPO D. GABRIEL (Sin fecha)

Tratado de las obstrucciones del Hígado. Imp. en Méx. (El autor fue natural de la Nueva España. Doctor en medicina de la Universidad de México).

Beristain; Op. Cit., II - 345.

- - -

BOMPLAN MONSIEUR AMADO (Sin fecha)

La parte botánica de la obra del viaje de Humboldt. Imp. en París... (El autor fue compañero de Humboldt).

Beristain; Op. Cit., I - 182.

- - -

XIMENEZ FR. FRANCISCO (Sin fecha)

Cuatro Libros de la Naturaleza de las plantas y animales que están receuidos en uso de medicina en la Nueva España, y la Methodo y corrección y preparación, - que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernández escribió en lengua latina... Traducido y aumentados muchos simples y compuestos y otros muchos secretos curativos por Fr. Francisco Ximénez, hijo del Conuento de San to Domingo de México, natural de la Villa de Luna del Reyno de Aragón.

Andrade; Op. Cit., p. 99.

- - - - -

- L I N G U I S T I C A -

MOLINA FR. ALONSO (1555)

Aquí comienza un vocabulario en lengua castellana y Mexicana Compuesto  
// por el muy reuerendo padre fray Alonso de // Molina: Guardián del Conuento (sic)  
de Sant Antonio de // Tetzcuco de la orden de los frayles Menores. 1555.  
Icazbalceta; Op. Cit., p. 121.

SAHAGUN FR. BERNARDINO DE (1558)

Arte de la lengua Mexicana.  
Icazbalceta; Op. Cit., p. 268.

GILBERTI MATURINI (1558)

Arte de // la lengua de Michoacán // copilada por el muy // reuerendo padre  
fray // Maturino Gilberti. // de la orden del Seraphico padre Sant Francis // co,  
de regular observancia. Año de 1558. // Hecha en casa de Juan Pablos, Impresor.  
Icazbalceta; Op. Cit., p. 150.

ALVARADO FR. FRANCISCO (1593)

Vocabulario del idioma misteco. Imp. en México por Pedro Balli, 1593. (El  
autor profesó en el Convento de Santo Domingo en 1574).  
Beristain; Op. Cit., I - 60.

ALEMÁN D. MATEO (1609)

Ortografía castellana. Imp. en México, en la oficina de Gerónimo Balli,  
1609 por Cornelio Adriano Qésar.  
Beristain; Op. Cit., I - 50.

NAJERA YANIGUAS DIEGO (1637)

Doctrina y Enseñanza en lengua nahuatl de cosas muy útiles y provechosas pa-  
ra los Ministros de Doctrina y para los naturales que hablan la lengua nahuatl. -  
Dirigido al Ilustrísimo Señor D. Francisco Manso y Zúñiga, Arzobispo de México. -  
del consejo de Su Majestad y de el Real de las Indias. Por el Licenciado Diego -  
de Nájera Tanguas, Beneficiado del partido de Xocotitlán: Comisario del Santo Ofi-  
cio de la Inquisición, y examinador en la dicha lengua nahuatl. Con licencia. Im-  
preso en México por Juan Ruiz. Año de 1637.  
Andrade; Op. Cit., p. 191.

CARACHI P. HORACIO (1645)

Arte de la lengua mexicana con la declaración de todos sus adverbios. Imp.  
en México por Juan Ruiz, 1645. (El autor fue natural de Florencia, Jesuita. Rec-  
tor de Tepotzotlán).  
Beristain; Op. Cit., I - 245.

CARACHI P. HORACIO (1645)

Gramática de la lengua otomí. Imp. en México, 1645. Beristain; Op. Cit.,  
I - 245.



ARENAS PEDRO DE (1668)

Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana, en que se contienen las palabras, preguntas y respuestas más comunes, y ordinarias que se suelen en el trato y comunicación entre españoles e indios. Compuesto por Pedro de Arenas. Impreso con licencia y aprobación. En México. En la Imprenta de Juan Ruiz, año de MDCLXVIII.

Andrade; Op. Cit., p. 357.

BLANCO FR. MATIAS (1683)

Diccionario de la lengua Cumaná; y arte de la misma del P. Yanguas, corregido y aumentado. Imp. en Burgos por Juan Biar, 1683. (El autor fue religioso franciscano, radicado en Puerto Rico).

Beristain; Op. Cit., I - 178.

GASTELU D. ANTONIO VELAZQUEZ (1689)

Arte de la lengua mexicana. Imp. en Puebla por Fernández de León, 1689. (El autor fue catedrático de la lengua mexicana en los Colegios de San Pedro y San Pablo de Puebla).

Beristain; Op. Cit.; II - 25.

ARENAS D. PEDRO (1690)

Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana en que se contienen las palabras, preguntas y respuestas, más comunes y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato entre españoles e indios. Por Pedro de Arenas. Imp. en México por la V. de Francisco Rodríguez Lupercio en la Puerta de Palacio, 1690.

Andrade; Op. Cit., p. 578.

PEREZ FRAY MANUEL (1713)

Arte / de el Idioma / Mexicano. / Por el P. Fr. Manuel / Pérez del orden de - Nuestro Padre San Agustín, hijo de la Santa / Provincia del Santísimo nombre de Jesús / Catedrático de dicho idioma en la Real Universidad / de México. Con licencia, / En México, por Francisco de Rivera Calderón, en la / calle de S. Agustín, 1713. (4o.; vuelta de la portada en blanco. 7 hojs. prelims., s.n. Págs. 1 a 80 la obra. 3 págs. sin numr., con índice y erratas).

León N.; Op. Cit., II - 1183 (2).

BASALTEQUE FR. DIEGO (1714)

Arte de la lengua tarasca / Dispuesto con nuevo estilo y claridad, por el - R. P. / M. Fr. Nicolás Quixas, Provincial de dicha provincia. Y lo dedica la Serenísima / María Santísima, Reyna de los Angeles. (El escudo de los agustinos). - Con Licencia en México, por Francisco / de Rivera Calderón. Año de 1714. (Un - 8o. vuelta de la portada en blanco, 15 hojs. prelims. sin nuar. Con dedicatoria, Aprobaciones, Licencias, Prólogos e índice. Págs. 1 a 110, la obra. Se reimprimió en México el año de 1805 a expensas del ilustre michoacano D. Juan Pastor Morales, y por segunda vez en la misma ciudad, el año 1866 por la Dirección de Estadística.

León N.; Op. Cit., I - 70.

VAZQUEZ GASTELU REY DE FIGUEROA EL ANTONIO (1726)

Arte de la lengua Mexicana / compuesto por el Bachiller D. / Antonio Váz-  
quez Gastelu, el Rey de Figueroa: Cathedrático de dicha lengua en los Rea- / lles  
Collegios de San Pedro y San Pablo. / Corregido según su original por el Br. D. /  
Antonio Olmedo, y Torre Cura Thientè/ de la parrochia Auxiliar del Evangelista  
S. / Marcos de la ciudad de los Angeles. Con licencia en la Puebla por Diego Fer-  
nández de León, / y por su original en la Imprenta de Francisco Xavier, Impresor y  
mercader de Li- / bros en el portal de Borja, donde se vende. / Año de 1726.

(En 4o.; portada orlada y en su vuelta la censura. 1 hoja prelim. s.n. Fo-  
lio 1 a 54, la obra. Reimpreso por el Museo Nacional, el año de 1885).

León N.; Op. Cit.; II - 1321 (2).

GONZALEZ P. DIEGO (1737)

Arte de la lengua Cahita conforme a las reglas de muchos Peritos en ella. -  
Compuesto por un Padre de la Compañía de Jesús, misionero de más de treinta años -  
en la provincia de Cynaloa. Esto lo saca a luz y humilde lo consagra al grande a-  
póstol de la India Oriental, y primer apóstol del Japon San Francisco Javier. A-  
ño de 1737. Con licencia de los Superiores. En México, en la Imprenta de D. Fran-  
cisco Javier Sánchez, en el Puente de Palacio.

(En 8o.; port. vta. blanc.; 5 hojs. pls. s.n. Con D. y al lector y erratas  
(éstas agregadas después). Págs. 1 a 118 el Arte. Sigue el Vocabulario con 26 -  
hojs. s.n.

León N.; Op. Cit., VI - 69.

ARENA PEDRO DE (1728)

Vocabulario/ manual/ de lenguas/ castellana y mexicana/ en que se contie-  
nen/ las palabras, preguntas y respuestas más comunes y ordinarias/ que se sue-  
len ofrecer en el trato, / y comunicación entre españoles e indios/ Compuesto por/  
Pedro de Arenas/ Imp. con licencia y / Aprobación en México:/ En la Imprenta de -  
Francisco de Rivera, en la calle de S. Agustín/ Año de 1728.

León N.; Op. Cit., V - 16.

RINALDINI P. BEHITO (1745)

Arte de aprender la lengua Tepehuana. Imp. en México, por Hogal, 1745. (El  
autor nació en Valencia en 1695. Jesuita. Misionero con los indios tepehuanos).

Beristain; Op. Cit., III - 41.

TAPIA CEMTERO D. CARLOS (1753)

Arte para aprender la lengua mexicana. Imp. en México por Hogal, 1753. (El  
autor fue natural de México. Bachiller en Teología y cánones. Cura de Tamponco-  
lom). - Beristain; Op. Cit., III - 170.

ALDAMA Y GUEVARA JOSE AGUSTIN (1754)

Arte / de la lengua / mexicana / Dispuesto / Por D. Joseph Agustín / de Al-  
dama y Guevara / Presbítero del Arzobispado de México. / En la Imprenta / nueva de  
la Biblioteca Me- / xicana. En frente de el Con- / vento de San Agustín. / Año  
de 1754.

(En 8o. port. orlada y vuelta en blanco, 3 hojs. prelims. s.n. con el Arte,  
12 con el suplemento y una página con el índice. La falta de numeración en la

páginas está sustituida con la de los párrafos).

León N.; Op. Cit., I - 20.

ALDAMA D. JOSE AGUSTIN (1754)

Arte de la lengua mexicana. Imp. en México, 1754. (El autor fue catedrático en lengua mexicana).

Beristain; Op. Cit., I - 46.

PAREDES P. IGNACIO DE (1759).

Compendio / del Arte / de la lengua mexicana / del P. Moracio Carochi de la Compañía de Jesús. / Dispuesto con brevedad claridad y propiedad / Por el P. Ignacio de Paredes / de la misma Compañía y morador del Colegio / destinado solamente para los indios, de San Gregorio, / de la Compañía de Jesús de México. Con licencias necesarias, / En México en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, en / Frente de San Agustín. Año de 1759.

(En 4o.; port. orlada y en la vuelta el escudo de la Compañía y textos latinos. 11 hojs. prelims. s.n. Págs. 1 a 202 la obra. Esta obra se reimprimió por la Sociedad de Geografía y Estadística el año de 1899).

León N.; Op. Cit., II - 1172.

ALARCON D. LUIS (1766)

Advertencias para no usar mal de la instrucción de la lengua latina que compuso D. Esteban Orellana, vecino de Lima. Imp. en México, 1766.

Beristain; Op. Cit., I - 34.

NEVE Y MOLINA D. LUIS (1767)

Reglas de Ortografía, Arte y Diccionario del Idioma Otomí, para los principiantes. Imp. en México, 1767.

(El autor fue capellán del Hospital Real de México, catedrático del idioma otomí en el seminario Tridentino).

Beristain; Op. Cit., II - 334. También en León N.; Op. Cit., II - 1129.

XIHENO RAFAEL (1790)

Reglas / de / Ortografía / para instrucción / de los que comienzan / a escribir / Sacadas / de la Real Academia Española. / en Diálogo. / Por D. Rafael Xiheno, / Maestro Mayor por S.N. (que Dios / guie) de las nobilísimas artes de primeras letras de esta Nueva España, / quien las enseña a sus discípulos en su / Escuela Real y Pública. / Con licencia Superior / Impresas en México, en la Imprenta de los / Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, / en la calle de San Bernardo. Año de 1790. (En 8o.; port.; pp. 1 a 45 la obra).

León N.; Op. Cit., Iv - 537.

ARENAS PEDRO DE (1793)

Vocabulario / Manual / de las Lenguas / Castellana y Mexicana, / En que se contienen / las palabras, preguntas y respuestas / más comunes y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato entre Españoles e / Indios. Compuesto / Por Pedro de Arenas. / Reimpreso en Licencia y Aprobación / En la Puebla de / los Angeles. - En la oficina de D. Pedro de la Rosa, en el portal de las flores, 1793. (En 8o.; port. orlada y vuelta en blanco. 5 hojs. s.n. con el prólogo y tabla. Págs. 1 a 145 la obra. Se ha reimpreso esta obra varias veces y aun traducido al francés - la parte castellana, (París 1862). León N.; Op. Cit., I - 44.

ALCOCER D. JOSE MIGUEL GURIDI (1805)

Arte de la lengua latina. Imp. en México por Ontiveros. (El autor fue diputado en Cortés por la Provincia de Tlaxcala).

Beristain; Op. Cit., I - 44.

ACOSTA FR. FRANCISCO DE (Sin fecha)

Arte de la lengua pirinda, por Fr. Francisco de Acosta, quien dejó varios - manuscritos en el convento de Charo.

Beristain; Op. Cit., I - 9.

AGUILA VICENTE (Sin fecha)

Varios artes y vocabularios de los diversos idiomas de los indios, por el - P. Vicente Aguila, S.J. que fue misionero 35 años en Sinaloa.

Beristain; Op. Cit., I - 18.

ANAYA D. CRISTOBAL DIAZ (Sin fecha)

Arte para aprender el idioma totonaco.

Beristain; Op. Cit., I - 71.

ARENAS D. PEDRO (Sin fecha)

Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana. Imp. en México por Calderón, sin expresión de fecha.

Beristain; Op. Cit., I - 92.

AVENDAÑO FR. ANDRES (Sin fecha)

Diccionario de la lengua de Yucatán. Arte para aprender la lengua de Yucatán. Diccionario Botánico y Médico de Yucatán. (El autor fue religioso franciscano, radicado en Yucatán).

Beristain; Op. Cit., I - 110.

CIUDAD REAL D. ANTONIO (Sin fecha)

Gran Diccionario o Capelino de la Lengua Maya, de Yucatán en 6 Tom. en folio. MS. existía en la Librería del duque del Infantado. Aún se conserva parte del original en el convento de Yucatán. - (El autor nació en la capital de la Mancha - Franciscano. Pasó con el Illmo. Fr. Diego de Landa a Yucatán, en 1573).

CASTRO P. JUAN DE DIOS (Sin fecha)

Arte y Gramática de la lengua otomí. MS. en la librería del Colegio de Tepozotlán. (El autor fue natural de Zumpango de la Laguna de México. Jesuita).

Beristain; Op. Cit., I - 286.

CASTRO FR. ANDRES (Sin fecha)

Arte y Diccionario de la Lengua Matlazinga. MS. Existe en la Biblioteca - de Santiago de Tlaltelolco. (El autor fue natural de Burgos. Franciscano. Pasó a México en 1542. Muere en 1577).

Beristain; Op. Cit., I - 282.

FIGUEROA P. GERONIMO. (Sin fecha)

Arte y copioso vocabulario de las lenguas Tepehuana y Tarahumara.

Deja cuatro copias de su manó.

(El autor nació en México en 1604. Jesuita. Misionó entre los tepehuanos 40 años).

Beristain; Op. Cit., I - 455.

PARRA FR. FRANCISCO (Sin fecha)

Vocabulario trilingüe Guatemalteco de los tres principales idiomas: Kachi--  
quel, Quiché y Tzutuchil. Se guarda original en la biblioteca de San Francisco -  
de Guatemala). (El autor fue natural de Galicia. Franciscano. Celoso misionero  
de Guatemala). Beristain; Op. Cit., II - 400.

PURON D. FRANCISCO (Sin fecha)

Arte de la lengua Otomí con todos sus diferentes dialectos. MS. en la bi--  
blioteca de la Universidad de México.

(El autor fue natural de Zimapa, Maestro de latinidad y retórica del semina  
rio Tridentino de la capital y del idioma otomí en la Universidad de México).

Beristain; Op. Cit., II - 458.

CEPEDA FR. FRANCISCO (Sin fecha)

Artes de los idiomas chiapaneco, zoque, tzendal y chinanteco por Fr. Fran--  
cisco de Cepeda.

Don Joaquín García Icazbalceta dice de él: "No sé que se conozca ejemplar  
de este libro, ni que alguien lo haya descrito de visu. La primera noticia de él  
se debe a Remsal (lib. X, cap. 16) y su título ha ido variando al pasar por las  
manos de los bibliógrafos).

Icazbalceta; Op. Cit., p. 183.

- I N G E N I E R I A -

(DESAGUE DEL VALLE DE MEXICO)

ESPIÑOSA D. N. (1607)

Parecer sobre la obra del Desague de las Lagunas de México. Imp. en 1607 y  
reimpreso en 1637.

(El autor fue fiscal de la Audiencia de México).

Beristain; Op. Cit., I - 419.

CERVANTES CASAUS JUAN (1629)

Informe sobre el estado de las lagunas de México y reparos que pueden inter--  
tarse: dirigido al Virrey Marqués de Cerralvo por Juan Cervantes Casaus. En folio  
Andrade; Op. Cit., p. 173.

GERVANTES CASAUS JUAN (1636)

Informe sobre el Desagüe de Huehuetoca, su estado y dificultades: dirigido al Virrey Marqués de Cadereita. Imp. en México en 1636. En folio.

(El autor fue Corregidor de la ciudad de México).

Beristain; Op. Cit., I - 295.

LORRA BAQUIO FRANCISCO (1633)

Lamentación sobre la terrible inundación que padeció la ciudad de México el de 1629. Imp. en México, por Diego Gutiérrez, 1633.

(El autor fue cura de Tlapanolón de la Huasteca y de Atlacomilco. Fué religioso profeso de Santo Domingo).

Beristain; Op. Cit., II - 191.

ANDRES FR. MIGUEL (1636)

Informe al Virrey de México sobre la obra del Desagüe de las lagunas de Zumpango, Texcuco &c., fecho en 1636. - Existe en fol. en la librería del Conv. de San Angel.

(El autor nació en Medina Sidonia, 1598. Matemático, Carmelita. Fue el consultor universal de todo el reino en los ramos de arquitectura, mecánica e hidráulica).

Beristain; Op. Cit., II - 270.

VILLAHONA D. JUAN (1636)

Juicio sobre el desagüe de las lagunas de México. Imp. en México en 1636. En folio.

(El autor fue oidor de la Audiencia de México).

Beristain; Op. Cit., III - 278.

VERGARA URRUTIA D. ANTONIO (1637)

Adiciones importantes a los papeles que se han publicado sobre la obra del Desagüe de las Lagunas de México. Imp. en México, el año de 1637.

Beristain; Op. Cit., III - 270.

GARRILLO D. FERNANDO (1637)

Descripción de México y sus lagunas: inundaciones que ha padecido, providencias para el desagüe. Imp. en México por Salvago, 1637. En folio.

(El autor fue escribano mayor del cabildo de la ciudad de México).

Beristain; Op. Cit., I - 250.

ARIAS D. ALONSO (1637)

Impugnación del proyecto del Desagüe y obra de Enrico Martínez. Imp. en México, 1637. (El autor fue matemático hidráulico).

Beristain; Op. Cit., I - 95; y Andrade; Op. Cit., p. 192.

CALDERON FERNANDO (1637)

Descripción de México y sus lagunas, inundaciones que ha padecido y providencias para su desagüe, por Fernando Calderón. En folio. Imp. en México por Salvago, 1637. - Andrade; Op. Cit., p. 192.

FERNANDEZ HIPENSA D. ANDRES (1637)

Informe sobre la obra del Desagüe de México por el Illmo. D. Andrés Fernández Hipensa, En fol. Imp. allí, 1637.

Andrade; Op. Cit., p. 193.

---

BOT ADRIAN (1637)

Informe sobre el Desagüe de las lagunas de México y Obras de Enrico Martínez; por Adrián Bot. Imp. en extracto, 1637.

Andrade; Op. Cit., p. 193.

---

CABRERA MANUEL (1675)

La verdad manifiesta sobre la importante obra del Real Desagüe de México. - Imp. en folio sin expresión de fecha. Pero por el contexto se infiere que fue en 1675. Su autor fue Fr. Manuel Cabrera O. F.

Andrade; Op. Cit., p. 450. También en Beristain, Op. Cit., I - 208, quien dice que el autor fue religioso de la Orden de San Francisco de la Provincia del Santo Evangelio. Nombrado Director de la obra del Desagüe de Huehuetoca en 1665.

-----

-----  
CONCLUSIONES  
-----



- CONCLUSIONES -

- 1a.) Fue Don Carlos de Sigüenza y Góngora polifacético en su cultura: matemático, cosmógrafo, historiador, geógrafo, anticuario y poeta, hombre de saber universal, cuya presencia basta para honrar a una Universidad y a un país, según frase de Menéndez y Pelayo.
- 2a.) Sigüenza se nos presenta como hombre de noble temple y generoso corazón. Las vivas reacciones de su genio son también muestras de noble estirpe. El altercado con el buen Arzobispo Aguiar y Seijas, es un episodio que nos hace ver lo violento del carácter de Don Carlos, quien al sentirse herido en su amor propio, no temió el chocar con el prelado; pero tan exaltado como generoso pronto echó en olvido las ofensas recibidas y siguió guardándole al Prelado, - no sólo respeto y cariño sino también veneración.
- 3a.) Gigantesca se nos muestra la figura de Sigüenza en aquel célebre motivo del 8 de junio de 1692, cuando al darse cuenta que las llamas iban a devorar el archivo de la ciudad lleno de importantísimos documentos históricos; ardiendo de amor por el pasado de su patria; sin importarle los serios peligros que corría, no teme escalar con cuerdas los balcones del edificio en llamas con tal de salvar los códices y libros en que se asentaban los más preciosos documentos de la historia de los antiguos mexicanos.
- 4a.) Conectada con la anterior conclusión, debemos subrayar el acendrado mexicanismo de Sigüenza. Aunque por sus venas corría sangre española, no se siente de tal nacionalidad sino mexicano y así lo proclama con noble orgullo. Intimamente ligado con su mexicanismo, preséntasenos en Don Carlos otro rasgo característico: su alta estima de las culturas indígenas y su actitud hondamente comprensiva para todas las expresiones de la vida prehispánica, aun las más ajenas y contrarias a nuestra sensibilidad cristiana y occidental.
- 5a.) Honda huella cultural dejaron en Don Carlos los siete años que pasó en la Compañía de Jesús, como miembro de dicha benemérita institución. La formación humanística que la Compañía daba a sus sujetos, la tomó plenamente Sigüenza. El gusto por lo erudito es constante en él, y se manifiesta visiblemente en sus libros, especialmente en el Triunfo Parténico.

6a.) Fue Sigüenza un auténtico espíritu científico, en toda la extensión de la palabra. Sobre todo en lo que en astronomía se refiere y en lo tocante a los cometas, se muestra muy por encima de su época, pues mientras lavoz común afirmaba que dichos astros eran presagio de calamidades, y hasta algunos individuos con fama de cultos, llegaban a sostener la espantosa proposición de que los cometas se formaban de las "exhalaciones de los cuerpos muertos y del sudor humano"; Don Carlos, en cambio hablaba de los cometas como lo pudiera hacer cualquier astrónomo de nuestros días. En el prólogo a la Libra Astronómica, Don Sebastián Guzmán, nos dice: "El Belerofonte Metamático, (libro que Sigüenza escribió sobre el cometa aparecido en 1681), contiene cuantos primores y sutilezas gasta la trigonometría en la investigación de los paralaxes y refracciones y la thórica de los movimientos de los cometas o sea mediante una trayección rectilínea en la hipótesis de Copérnico, o por espiras cónicas en los vórtices cartesianos".

7a.) Tocante a la labor geográfica de Sigüenza, podemos afirmar que él tuvo el grande mérito y la incomparable gloria de haber elaborado el primer mapa general de México, por cuya causa debe ser considerado el primer cartógrafo científico mexicano. Claro que en su mapa se encuentran muchos errores, sobre todo en lo tocante a la hidrografía y orografía, pero hay que tener en cuenta que la ciencia geográfica estaba apenas en sus primeros pasos en aquellos tiempos. Y a pesar de sus defectos, el mapa de Don Carlos aun cuando no llegó a imprimirse; en copias más o menos adulteradas, circuló entre los particulares, hasta el siglo XVIII, considerándose como el único documento cartográfico de valor científico, que abarcara todo el territorio de la colonia.

8a.) Como historiador, Don Carlos también aparece grande a nuestros ojos. Fue infatigable coleccionador de documentos originales indígenas. En esta actividad también demostró su patriotismo. Siempre que tuvo oportunidad procuró enaltecer a su patria y siempre usó palabras de alabanza y encomio para los mexicanos. En algunos casos posiblemente habrá exagerado, y en otros su entusiasmo lo llevaría más allá de lo justo; pero su hombría de bien y su amor a México lo hacen acreedor al respeto y gratitud de sus compatriotas.

- - - - -

---

BIBLIOGRAFIA

---

BIBLIOGRAFIA DE DON CARLOS DE SIGÜENZA Y GONGORA

I - MANUSCRITOS

Alboroto y Motín de los Indios de México. Copia de carta de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo del Rey en la Nueva España, Catedrático de Matemáticas en la Real Universidad y Capellán Mayor del Hospital del Amor de Dios de la ciudad con que le da razón al Almirante Don Andrés de Pez del Tumulto. (Es una copia firmada por Sigüenza y fechada en agosto 30-1692).

Pluma Rica, Nuevo Fénix de América. (S.L.C. México MS No. 297).  
(Atribuido a Sigüenza por Bancroft).

Copia de la solicitud de Dn. Carlos de Sigüenza. (Existe en el archivo del Colegio de la Paz, antiguamente de San Ignacio, llamado vulgarmente Las Vizcaínas, l p.) Está sin fecha.

Autos sobre los inconvenientes de viuir los Indios en el zentro de la Ciudad y que Reduccion a sus Barrios y doctrinas y los Terminos a que deuen estos arreglarse sin yncorporarse con lo prinzipal de la Ciudad, para su mejor gouierno. Y los ynformes pedidos sobre esto a los ministros de Doctrina. Año de 1692. 185 - pp. Historia, Tomo 413. Archivo General (B.L.C.)

Los documentos citados en este testimonio son:

- a) Decreto del virrey, México, 21 de junio de 1692, p. 2.
- b) Parezer del Real Acuerdo, México y junio 26 de 1692, pp. 2-4.
- c) Informe de Dn. Carlos de Sigüenza al Virrey. México 5 de julio de 1692, pp. 6 - 9.
- d) Decreto del Virrey. México, 9 de julio de 1692, pp. 10 - 11.
- e) Informe de Resepor, 11 de julio de 1692, p. 45.
- f) Parezer del Real acuerdo, julio 17 de 1692, p. 166.
- g) Decreto del Virrey. México 18 de julio de 1692, p. 166.
- h) Informe de Dn. Luis Miguel de Luyando y Vermeo y D. Carlos de Sigüenza y Góngora. México, julio 24 de 1692 pp. 182-185.

Testimonio de las dilixencias executadas en virtud de Real Zedula de S. Magd. Sobre el reconocimiento de la Bahía de Santa María de Galve (antes Lanzacola). Y Y las disposiciones para su abrigo y defensa. Año de 1693. 70 pp. Sevilla México 61-6-21(BG). El documento citado contiene:

- 1) Orden de su Exa. a Dn. Carlos de Sigüenza y Góngora. México, 12 de enero de 1693 pp. 2 - 4.
- 2) Relación de Dn. Carlos de Sigüenza y Góngora, a bordo de la fragata Ura. - Sa. de Guadalupe, Surta en el Puerto de San Juan de Ulua a 15 de mayo de 1693 años pp. 2-39.
- 3) Informe de Dn. Carlos de Sigüenza al Virrey, México, primero de junio de mil seiscientos nouenta y tres, pp. 43-46.
- 4) Decreto del virrey Conde de Calve. México 2 de junio de seiscientos nouenta y tres p. 46.
- 5) Orden e instruccion que a de observar el Almirante Dn. Andrés de Pez, 12 de hnero de 1693 pp. 46 - 50.

6) Informe de Dn. Carlos de Sigüenza y Góngora al Virrey. México, 4 de junio de 1693, pp. 56 - 59.

7) Informe de Andrés de Pez al Virrey, México y junio cinco de mil seiscientos y nouenta y tres, pp. 59-60.

8) Informe de Dn. Sebastian de Guzman y Córdoba al Virrey. México y junio - cuatro de mil seiscientos y nouenta y tres, pp. 60 - 61.

Testimonio de Autos ejecutados en virtud de Real Cedula de su Magd. Sobre la fortificazion y poblazon de la Bahía de Santa Maria de Galve y Panzacola y representaciones hechas por Dn. Marn. de Aranguren Zabala que con horden de su Magd. - vino a la misma preocupazon, 1698, 343 pp. (G.G.C.)

(El documento citado en este testimonio es: Informe de Don Carlos de Sigüenza y Góngora, México 16 de julio de 1698, pp. 14 - 29).

Testimonio del segundo quaderno de autos fijos En Virtud de Rl. Cedula de su Magd. sobre la poblazon y fortificazion de la Bahía de Santa Maria de Galve, - de las providencias dadas para este fin, pp. 20 (G.G.C.)

(El documento citado en este testimonio es: Informe de Dn. Carlos de Sigüenza y Góngora, 16 de junio de 1699, pp. 17 - 19.

Libro segundo de la luz y tierra yncognita en la America Septentrional de to dos los viajes de tierras y rios y naciones que descubrieron varios padres de la Compañía de Jesus, con el Capitan Juan Mateo Mange, autor de la presente obra, 49 ff. (B.C.)

Eusebio Kino al padre Luis de Espinosa. Cádiz ocho de Enero de 1691 (B. C.)

Eusebio Kino a la duquesa de Abeyro y Arcos, Real de Nra. Sa. del Rosario y Junio 3 de 1692 (B. C.)

Eusebio Kino a la duquesa de Abeyro y Arcos, Puerto de San Lucas y costa de Sinaloa de abordó deste Almirante y Agosto 12 de 1683.

- - - - -

## II - IMPRESOS.

AGÜEROS de la Portilla Agustín:  
El Periodismo en México, durante la dominación española. Noticias - históricas, biográficas y bibliográficas. En Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Antropología, t. II (1910-1911).

ALEGRE Francisco Javier:  
Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España, que estaba escribiendo el P... al tiempo de su expulsión. Publicala para probar la utilidad que prestará a la América Mexicana la solicitada reposición - de dicha Compañía, Carlos María de Bustamante, individuo del Supremo Poder Conservador. 3vs. México, Imprenta de J. H. Lara, 1841.

ANDRADE Vicente de Paula:  
Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII, México, 1899.

ANTONIO Nicolás:  
Biblioteca Hispano Nova, 2 vol., Matriti, 1783-88.

- ARRONIZ Marcos:  
Manual de Biografía Mexicana, París, 1857.
- ARTIGAS Manuel:  
Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y Ensayo Crítico, Madrid, 1925.
- AUBIN J.M.A.  
Histoire de la Nation Mexicaine, París, 1893.
- BANCROFT Hubert Howe:  
North Mexican States and Texas, 2 vol. San Francisco, 1884.  
-----  
History of Mexico, 6 vol. San Francisco, 1883-88.  
-----  
Essays and Miscellany, San Francisco, 1890.
- B(ERGANZO) M(anuel):  
"Universidad de México", en Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía, Vol. 3, 1856.  
-----  
"Inundaciones y desagüe de México", en Diccionario Universal de Historia y Geografía, vol. 5.
- BELAUNDE Víctor Andrés:  
"The Spanish-American Universities", una lectura publicada en el Rice Institute Pamphlet, vol. 10, no. 4, octubre, 1923.
- BELTRAN M. Romón:  
"Obras de Don Carlos de Sigüenza y Góngora", artículo publicado en el No. 41 del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- BERISTAIN Y Souza José Mariano:  
Biblioteca Hispano Americana Septentrional, 4 vol., Amecameca, 1883.
- BIOGRAPHIE Universelle, ancienne et moderne, 52 vol., París, 1811-28.
- BOLTON Herbert Eugene:  
Guide to materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico. Washington, 1913.  
-----  
Spanish Exploration in the Southwest, 1542-1706, New York, 1916.  
-----  
Kino's Historical Memoir of Pimeria Alta, 2 vol. Cleveland, 1919.  
-----  
The location of La Salle's Colony on the Gulf of Mexico. Mississippi Valley Historical Review, II, 1915-1916.
- BOTURINI Benaducci Lorenzo:  
Idea de una nueva Historia General de la América Septentrional, Madrid 1746.  
-----  
Catálogo del Museo Histórico Indiano del Cavallero Lorenzo Boturini-Benaducci... Impreso con su idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional, Madrid, 1746.
- BURRUS, S.J. E.J.  
"Sigüenza y Góngora's efforts for readmission into the Jesuit Order". The Hispanic American Historical Review, Vol. XXXIII, No. 3, august - 1953, 387 + 391 p.

- BUSTAMANTE Carlos María de:  
La aparición Guadalupeana. México, 1843.
- CABRERA y Quintero Cayetano de:  
Escudo de armas de México. México, 1746.
- CAJORI Florián:  
The Early Mathematical Sciences in North and South America, Boston, -  
1928.  
-----  
The Mathematical Sciences in the Latin Colonies of America. Scientific  
Monthly, vol. 16 No. 2, febrero, 1923.
- CARBAJAL Espinosa Francisco:  
Historia de México desde los primeros tiempos de que hay noticias hasta  
mediados del siglo XIX, 2 vol., México, 1862.
- CASIS Lilia Mary:  
Carta de Don Damián Manzanet a Don Carlos de Sigüenza sobre el descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo. Facsímil y traducción en  
el Texas State Historical Association Quarterly, vol. 2, 1898-1899.
- CAVO Andrés:  
Los tres siglos de México durante el Gobierno Español hasta la entrada del Ejército Trigarante ... 4 vol., México, 1836-38.
- CHAVLRO Alfredo:  
"Sigüenza y Góngora", anales del Museo Nacional, vol. 3, México 1882-1886.  
-----  
Obras históricas de Don Fernando de Alva Ixtlixóchitl, 2 vol., México, 1891-92.
- CHURCHILL Awnshan:  
A Collection of Voyages and Travels... 8 vols., London, 1752.
- CLAVIJERO Francisco Javier:  
Historia antigua de México. Traducida del original italiano por J. -  
Joaquín Mora. México, Departamento editorial de la Dirección General  
de las Bellas Artes, 1917.
- COESTER Alfred:  
Literary History of Spanish America, New York, 1928.
- GRAVIOTO Alfonso:  
El alma de las Cosas Viejas, México, Biblioteca de Autores Mexicanos  
Modernos, 1921.
- QUEVAS Mariano:  
Historia de la Iglesia en México, 5 vol., Tlalpam D. F. (México), Im-  
prenta del Asilo "Patricio Manz", 1921.  
-----  
Aguirre y Espinosa Joseph Francisco de:  
Extracto de los autos de diligencias y reconocimiento de los ríos, la-  
gunas, vertientes y desagües de la capital de México y su valle... Mé-  
xico, 1741.
- DECORME Gerardo:  
La obra de los Jesuitas Mexicanos. 2 vol. México, Buena Prensa, 1945.

- DUNN William Edward:  
Spanish and French Rivarly in the Gulf Regional of the United States-1678-1702. Universidad de Texas, Boletín No. 1705, enero 20, 1917.
- "The Spanish Search of La Salle's Colony on the Bay of Espiritu Santo 1685-89". Southwestern Historical Quarterly vol. 19, 1915-16.
- EMERTON Ephraim:  
Beginnings of Modern Europe, Boston New York, 1917.
- EGUIARA y Eguen-Juan José de:  
Biblioteca Mexicana: sive Eruditorum historia virorumqui in America - Boreali, vel alibi geniti, in ipsam domicilis aut studio ascriti.... México, 1755.
- Prólogos a la Biblioteca Mexicana. Versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor por Dn. Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.
- EUGEHE Coupil:  
"Documents pour servir a l'histoire du Mexique". Catalogue Raisonné.- Ancienne Collection de J. H. A. Aubin.
- FITZMAURICE Kelly James:  
Spanish bibliography, Oxford, 1925.
- FLORENCIA Francisco de:  
La Estrella del Norte de México... (México, 1741).
- La milagrosa invención de un Tesoro Escondido en un campo (Sevilla, 1745).
- GAMIO Manuel:  
La población del Valle de Teotihuacán, 2 vol., México, 1922.
- GARCIA Genaro:  
Documentos inéditos muy raros para la Historia de México, 35 vol. México, 1905-1911.
- GARCIA Cubas Antonio:  
Diccionario Geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos-Mexicanos. 5 vol México, 1838-91.
- GOMEZ de Orozco, Federico.  
Catálogo de la Colección de manuscritos de Joaquín García Icazbalceta, relativos a la Historia de América. - México, 1927.
- GONZALEZ de Barcia Andrés:  
Ensayo cronológico para la Historia General de la Florida, Madrid, - 1723.
- GONZALEZ de Cosío Francisco:  
La Imprenta en México, México, Universidad Nacional de México, 1952.
- GONZALEZ Obregón, Luis:  
D. Guillén de Lampart. La Inquisición y la Independencia en el siglo XVII. París, México, 1908.
- Reseña Histórica del Desagüe del Valle de México, 1449-1555. En Memoria Histórica. Técnica y Administrativa de las obras del Desagüe del Valle de México, 1449-1900, 2 vol., México, 1902.



- México Viejo. París, México, 1900.
- GONZALEZ Peña, Carlos:  
Historia de la Literatura Mexicana desde los orígenes hasta nuestros días. México, Cultura, 1928. Publicación de la Secretaría de Educación Pública.
- HAMILTON Peter, Joseph:  
Colonization of the South in History North America, vol. 3, 1904.
- HUMBOLDT Alexander de:  
Political Essay on the Kingdom of New Spain, traducido del original - en francés por John Black, 4 vol., London, 1814.
- HURTADO Juan y Jiménez de la Berna y Angel González Palencia:  
Historia de la Literatura Española. Madrid, 1921.
- IGLESIA Ramón:  
"La Mexicanidad de Don Carlos de Sigüenza y Góngora" en El Hombre Colón y otros ensayos. Ed. El Colegio de México, México, 1944, pp.141-143.
- IGUÍÑIZ B. Juan:  
La Imprenta en la Nueva España, México, Porrúa Hermanos, 1938, (Enciclopedia Mexicana Ilustrada, No. 8).
- JANER Florencio:  
Poesías de Francisco de Quevedo y Villegas. Biblioteca de Autores Españoles, vol. 69, Madrid, 1877.
- JIMENEZ Rueda, Julio  
Historia de la Cultura en México. El Virreynato, México. Editorial Cultura, 1950.
- Historia Jurídica de la Universidad de México. México, Facultad de Filosofía y Letras, 1955.
- JUANA Inés de la Cruz:  
Poemas de la única poetisa americana, musa dezima... - 3 vol., Madrid 1741 (El Vol. 2 tiene este título: Segundo tomo de las obras de soror Juana Inés de la Cruz. Publicado en Barcelona 1693. El Vol. 3 tiene el título: Fama y obras póstumas, tomo tercero del Fénix de México y Dezima Musa... Publicado en Barcelona, 1701.
- JUNCO Alfonso:  
Sotanas de México. México, Editorial Jus, 1955.
- KINGSBOROUGH, Edward King:  
Antiquities of Mexico, 9 vol., London 1830-48.
- KINO Eusebio Francisco:  
Exposición astronómica. (México, 1681) (G.G.C. (Un fragmento consiste en la carta de dedicación al Virrey Conde de Paredes, la aprobación de Francisco Jiménez, licencia del Señor Virrey, aprobación de Francisco de Florencia, licencia del Ordinario, una "Fantasía poética" y sólo dos páginas de texto).
- LEDESMA Clemente de:  
Despertador Republicano. México, 1699.

- LEON            Nicolás:  
Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII, 5 vols., México 1902-1908.
- Compendio de Historia General de México, Méx.-1902.
- Escritos varios y publicados hasta el año de 1908, México 1908.
- Un benemérito del Municipio de México (Siglo XVII), Don Carlos de Sigüenza y Góngora (con un retrato), en Boletín Municipal, Tomo I, No.-79, México 1901.
- Tres obras de Sigüenza y Góngora. Nota bibliográfica por... Morelia, 1886. Imprenta del Gobierno en la Escuela de Artes del Estado de Michoacán, del mismo año 1886.
- Pinelo, Antonio Rodríguez de:  
Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, náutica y geográfica. 3 vol. Madrid, 1737-38.
- y Gama, Antonio de:  
Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790. México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1832.
- LEONARD        Irving Albert:  
A Great Savant of Seventeenth Century Mexico: Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Hispania, vol. 10 No. 6, 1927.
- "A Mexican Mascara in the Seventeenth Century". Revista de Estudios-Hispánicos, Vol. II No. 2, 1929.
- Don Carlos de Sigüenza y Góngora, a Mexican Savant of the Seventeenth Century. Berkeley, California. University of California press, 1929.
- LEZAMIS        José de:  
Vida del...apóstol Santiago el Mayor, único y singular patrón de España... (México, 1699).
- LOPEZ           Sarrelongue, Delfina Esmeralda:  
Los Colegios Jesuitas de la Nueva España, México, 1941.
- LUQUIENS,     Frederick Bliss:  
"Spanish American Literature". Yale Review quarterly, vol. 17 No. 3, abril 1928.
- MARGRY,        Pierre:  
Memoires et documents pour servir a l'histoire des origines francaises des pays d'outremers. Decouverts et Etablissements de Francais dans l'Ouest et dans le Sud de l'Amérique Septentrional. 1614-1754, 6 vol. París, 1879-88.
- MARROQUI      José María:  
La ciudad de México, México, 1900.
- MARTINEZ      Enrico:  
Repertorio de los tiempos e historia natural de la Nueva España, en México el año 1606. Edición de la Secretaría de Educación Pública. México, 1948.

- MAZA, Francisco de la:  
Enrico Martínez. Cosmógrafo e Impresor de la Nueva España. México, - Ediciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1943.
- MEDINA Baltasar de:  
Crónica de la Santa Provincia de San Diego, Méx., 1662.
- MEDINA, José Toribio:  
La Imprenta en México, 1539-1821. 8 Vol. Santiago de Chile, 1908.
- MEÑDEZ Arceo, Sergio:  
La Real y Pontificia Universidad de México. antecedentes, tramitación y despacho de las Reales Cédulas de erección. México, Consejo de Humanidades, 1952.
- MEÑDEZ Plancarte Gabriel:  
Humanistas del Siglo XVIII, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1941.
- MENDOZA T., Vicente:  
Vida y costumbres de la Universidad de México. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951.
- MENÉNDEZ y Pelayo, Marcelino:  
Antología de los poetas hispano-americanos, 4 vols., Madrid, 1893-95.  
Historia de la Poesía Hispano-Americana (vols. 2 y 3 de obras completas del Excmo. Señor Don Marcelino Menéndez y Pelayo).
- MIRANDA Dasurto, Angel:  
La Evolución de México, 3a. edición, México, 1954.
- MOUETTE John Wesley:  
History of the discovery and Settlement of the Valley of the Mississippi... 2 vols., New York, 1848.
- NERVO Amado:  
Juana Inés de Asbaje. Madrid, 1910.
- NUTTALL, Zelia:  
The book of the life of the ancients Mexicans, Vol. 1, Berkeley, 1903, Vol. 2.
- O'GORMAN  
Datos sobre Don Carlos de Sigüenza y Góngora 1660-1667. Boletín del Archivo General de la Nación, XV, México, 1944, p. 603.
- OROZCO y Berra, Manuel:  
Memoria para la Carta Hidrográfica del Valle de México - México, 1864.  
Apuntes para la Historia de la Geografía de México, México, 1861.  
Historia antigua de la Conquista de México, México, 1860.  
Memorias para el plano de la Ciudad de México, Méx. 1867.
- ORTIZ Tadeo:  
México considerado como nación independiente y libre. Burdeos, 1832.

- OSORES Sotomayor, Félix:  
Noticias bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso ( hoy Escuela Nacional Preparatoria ).- México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1908. ( Colección de documentos inéditos o muy raros para historia de México, de Genaro García, tomos XIX y XXI.
- PARMAN Francis:  
La Salle and the Discovery of the Great West. Boston, 1907.
- PEREZ De Rivas, Andrés:  
Crónica y Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España, Fundación de sus colegios y casas, ministerios que en ellos se ejercitan y frutos gloriosos que con el favor de la divina gracia se han cogido, y varones insignes que trabajando con fervores santos en esta viña del Señor, pasaron a rozar del premio de sus santas obras a la gloria: unos derramando su sangre por la predicación del Santo Evangelio y otros ejercitando los ministerios que la Compañía de Jesús profesa hasta el año de 1664, Escrita por el P... 2 vols., México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896.
- PEREZ Salazar, Francisco:  
Obras de Carlos de Sigüenza y Góngora con una biografía. México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928.
- Biografía de Don Carlos de Sigüenza y Góngora, seguida de varios documentos inéditos. México, 1928.
- PEREZ Verdía Luis.  
Historia de México. 5a. edición, México, 1911.
- PIMENTEL, Francisco:  
Historia Crítica de la Literatura y de las Ciencias en México, desde la conquista hasta nuestros días. Méx., 1885.
- PRESCOTT, William Hickling:  
History of the Conquest of Mexico. 3 vols. Philadelphia 1860.
- PRIESTLEY, Herbert Ingram:  
The Mexican Nation, a History. New York, 1923.
- The Luna Papers. Documentos relativos a la expedición de Don Tristán de Luna a la conquista de la Florida en 1559-61. 2 Vols. (Florida - State Historical Society, Deland, 1928).
- La Antigua Universidad de México. "Crónica de la Universidad de California", Vol. 21 No. 4, octubre, 1919.
- RADIN, Paul:  
The sources and Authenticity of the History of the Ancient Mexicans.- Berkeley, 1920.
- RAMIREZ, José Fernando:  
Adiciones y correcciones a la Biblioteca de Seristain, México, 1898.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II. 4 Vols.,- Madrid, 1756.

- RIVA Palacio, Vicente:  
México a través de los siglos. 3 Vols., Barcelona, 1888-89.
- RIVERA Juan Antonio:  
Diario Curioso de México. En Documentos para la Historia de México, ser. I, vol. 7 (México, 1854).
- RIVERA Gambas, Manuel:  
Los Gobernantes de México. 2 Vols. México, 1872-73.
- ROBLES Antonio de:  
Resguardo contra el Olvido en el breve compendio de la vida admirable y Virtudes Heroicas del Ilmo. Sr. D. Alonso de Cuervas D'avalos... México, 1757.
- Diario de Sucesos Notables. En Documentos para la Historia de México, ser. I, vol. 2 y 3 (México, 1853).
- ROJAS Carcidueñas, José:  
Don Carlos de Sigüenza y Góngora. México, Ediciones Xóchitl, 1945.
- ROSENBERG, Solomon Leopold Millard, and Manuel Romero de Terreros:  
México Virreynal. New York, 1925.
- RUIZ, Eduardo:  
Don Carlos de Sigüenza y Góngora, en Hombres Ilustres Mexicanos (Eduardo L. Gallo, ed.) Vol. 2, Méx., 1874.
- SABIN, Joseph:  
A dictionary of books relating to America, 20 Vols., New York, 1868-92.
- SANCHEZ Lanego, Miguel A.:  
El Primer mapa general de México, elaborado por un mexicano. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación No. 10 de la comisión de Cartografía, 1955.
- SCHONS, Dorothy:  
Bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz. (Monografías Bibliográficas Mexicanas), No. 7, México, 1927.
- Dos documentos inéditos relativos a Sigüenza. Revista Mexicana de estudios históricos, vol. 1, no. 5 (Nov.-Dic., 1927).
- SIERRA, Justo:  
México, its Social Evolution, 2 vols., México, 1900-4.
- SIGÜENZA y Góngora, Carlos de:  
Glorias de Querétaro. (México, 1680).
- Triunfo Parténico. (México, 1683).
- Parayso Occidental. (México, 1684).
- Libra astronómica. (México, 1690).
- Trofeo de la Justicia. (México, 1691). (Reimpreso en Francisco Pérez Salazar, Obras de Carlos de Sigüenza y Góngora con una biografía, 151-245).
- Mercurio Volante. (México, 1693). (Reimpreso con 4o. apéndice de la Historia de Nuevo México, de Gaspar de Villagrà, editado por Luis González Obregón).

- Sigüenza Oriental Planeta. (México, 1700). (Contiene las cartas de su sobrino Don Gabriel López de Sigüenza).
- Teatro de Virtudes Políticas. (México, 1680). (En documentos para la historia de México, tercera serie, vol. 1, México, 1856. - Reimpreso por Pérez Salazar, Op. Cit., 1-148).
- Piedad Heroyca de Dn. Fernando Cortés. (Tercera edición en Pérez Salazar, Op. Cit., 269-346).
- Infortunios de Alonso Ramírez, (1690). (En colección de libros raros y curiosos que tratan de América, vol. 20. Madrid, 1902).
- SOSA, Francisco:  
El Episcopado Mexicano, galería biográfica ilustrada de los Illmos. - Señores Arzobispos de México. México, 1877.
- Biografías de Mexicanos Distinguidos. México, 1884.
- TORRE Villar Ernesto de la:  
Notas para una historia de la Instrucción Pública en Puebla de los Angeles, en Estudios Históricos, México, El Colegio de México, 1953.
- TORRES Lanzas, Pedro:  
Relación Descriptiva de los Mapas, Planos, etc., de México y Floridas, existentes en el Archivo General de Indias, 2 vols., Sevilla, 1900.
- TWITCHELL, Ralph Emerson:  
Spanish Archives of New Mexico. 2 Vols. Cedar Rapids, 1914.
- URBINA, Luis G.:  
La vida literaria en México. Madrid 1917.
- VALLE, Rafael Heliodoro:  
El Convento de Tepetzotlán, México, 1924.
- VERA, Fortino Hipólito:  
Tesoro guadalupano, noticia de los libros, documentos, inscripciones, etc., que tratan, mencionan o aluden a la aparición y devoción a Nuestra Señora de Guadalupe, 2 Vols.. Amecameca, 1687-89.
- VETANCURT Agustín de:  
Teatro Mexicano. 4 vol. (México, 1698).
- Teatro Mexicano. (Nueva edición), 4 vol. (México, 1870-71).
- Menologio Mexicano de los Varones más señalados... - (México, 1698).
- VEYTIA, Mariano Fernández de Lcheverría y:  
Historia Antigua de México, 3 Vols., México, 1836.
- Documentos relativos al tumulto de 1624 y 1692. En Documentos para la Historia de México, segunda serie, Vol. 3, México, 1855.
- VILLAGRA, Gaspar de:  
Historia de la Nueva México (Luis González Obregón, ed. México, 1900).
- WAGNER, Henry R.:  
The Spanish Southwest, 1542-1794. Berkeley, 1924.

WEST, Elizabeth Dickson:  
"The Leon's Expedition of 1689"; in The Texas Historical Quarterly, -  
Vol. 8 No. 3, 1905.

WHITE, Andrew Dickson:  
"A History of the Doctrine of Comets", in Papers of the American Historical Association, Vol. 2, 1887.

ZAMACOIS, Niceto:  
Historia de México, 20 Vols., México, 1878.

ZELAA e Hidalgo, Joseph María:  
Glorias de Querétaro en la fundación y admirables progresos de la muy  
I. y Ven. Congregación Eclesiástica de Presbíteros Seculares de María  
Santísima de Guadalupe de México... México, 1803.

Editorial Mimeográfica  
Juan Ruiz Velasco, México  
5 Mayo 10-10. Tel. 12-12-12  
Mimeógrafos, Tesis, Máqs., Papelería